

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.,

SOCIEDAD UNIPERSONAL

Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN
CONSOLIDADO DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2025

JUNTO CON EL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio único de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 3.1 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de los activos inmobiliarios

A 31 de diciembre de 2025 el balance consolidado del Grupo refleja inversiones inmobiliarias por un valor neto contable de 256.076 miles de euros y existencias inmobiliarias por un valor neto contable de 137.058 miles de euros (ver Notas 8 y 14 de la memoria consolidada adjunta). Los administradores estiman el valor recuperable de dichos activos, principalmente, con base en los informes de tasación efectuados por expertos independientes, a efectos de determinar las posibles correcciones valorativas. Estos informes están realizados mediante técnicas de valoración que requieren de datos, hipótesis y juicios. Dada la importancia de las estimaciones y juicios involucrados en el cálculo del valor recuperable, este asunto se ha tratado como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, el entendimiento y comprobación del criterio y cálculos utilizados para registrar las correcciones valorativas, la revisión de los informes efectuados por los tasadores, evaluando su competencia, independencia e integridad, así como la metodología, hipótesis y datos utilizados y la verificación de que la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Reconocimiento de ingresos

Según se indica en la Nota 23 de la memoria consolidada adjunta, dentro de la cifra de negocios, el Grupo ha reconocido ingresos por otras prestaciones de servicios por importe de 98.894 miles de euros, que corresponden, en su mayor parte, a servicios forestales, rurales, ganaderos y de obras e infraestructuras que ascienden a 76.694 miles de euros. La normativa contable de referencia establece que, en aplicación del principio de devengo, los ingresos por ejecución de obras y prestación de servicios transferidos a lo largo del tiempo deben reconocerse conforme al grado de realización (en la misma medida en que el servicio se vaya prestando o la obra ejecutando e independientemente de los flujos de efectivo) y siempre que el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. Considerando el elevado número de encargos acometidos y la especificidad de los mismos, el reconocimiento de los ingresos requiere la realización por parte de la Dirección de juicios significativos y estimaciones sujetas a un grado elevado de incertidumbre respecto de los costes (incurridos y pendientes) totales de los contratos, el grado de realización en una fecha determinada y el margen de beneficio y, por ello, hemos considerado la contabilización de estos ingresos como un aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en verificar para una muestra de encargos del ejercicio los contratos formalizados, contrastar las estimaciones realizadas con la evidencia externa obtenida, bien de confirmaciones de terceros o bien de reuniones mantenidas con los responsables de los encargos para evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas de los costes totales, los costes previstos hasta su finalización, del grado de avance y el margen de beneficio. Igualmente analizamos aquellos encargos cuyos márgenes presentan desviaciones significativas respecto a los esperados, verificando la razonabilidad de las causas que han motivado dichas desviaciones. Hemos comprobado que la información revelada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas cumple con los requerimientos establecidos por el marco de información financiera aplicable, en relación con normas de valoración y desgloses de estos ingresos.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidada se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sus sociedades dependientes, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la sociedad dominante tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.P.

Nº de ROAC: S0515



Fdo.: Francisco Javier Gabás Gracia

Nº de ROAC: 17688

Zaragoza, 30 de abril de 2026



CGM AUDITORES, S. L. P.

2026 Núm. 08/26/00562

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional



Villalba, Envid y Cía., Auditores, S.L.

Nº de ROAC: S0184

Protocolo: A_20_26

Fdo.: Alberto Abril García de Jalón

Nº de ROAC: 18396



VILLALBA, ENVID
Y CÍA. AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 08/26/01259

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025



corporación
empresarial pública de
aragón

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L. (Sociedad Unipersonal) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales consolidadas e
Informe de Gestión consolidado

Ejercicio 2025



INDICE

BALANCE CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	4
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	9
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2025	11
NOTA 1 Sociedades del Grupo	11
NOTA 2 Sociedades asociadas y multigrupo	16
NOTA 3 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas	17
NOTA 4 Normas de registro y valoración	23
NOTA 5 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros	47
NOTA 6 Inmovilizado intangible	49
NOTA 7 Inmovilizado material	53
NOTA 8 Inversiones inmobiliarias	57
NOTA 9 Arrendamientos	66
NOTA 10 Participaciones puestas en equivalencia	68
NOTA 11 Análisis de instrumentos financieros	70
NOTA 12 Créditos, derivados y otros (a coste y a coste amortizado)	72
NOTA 13 Otros activos financieros valorados a coste (Instrumentos de patrimonio)	75
NOTA 14 Existencias	77
NOTA 15 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	82
NOTA 16 Fondos propios	83
NOTA 17 Otros ajustes por cambios de valor	85
NOTA 18 Socios Externos	86
NOTA 19 Subvenciones de capital recibidas	88
NOTA 20 Débitos a coste amortizado o coste	93
NOTA 21 Otras provisiones	96
NOTA 22 Saldos con Administraciones Públicas	98



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

NOTA 23	Ingresos y gastos	100
NOTA 24	Impuesto sobre beneficios y situación fiscal.....	107
NOTA 25	Resultado financiero	115
NOTA 26	Contingencias	116
NOTA 27	Compromisos y garantías	120
NOTA 28	Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección	121
NOTA 29	Situaciones de conflicto de intereses de los Administradores.....	122
NOTA 30	Otras operaciones con partes vinculadas	123
NOTA 31	Información sobre medio ambiente	127
NOTA 32	Hechos posteriores al cierre.....	128
NOTA 33	Honorarios de auditores de cuentas	129
NOTA 34	Información segmentada	130
NOTA 35	Otra información	132
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		1
1. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y SITUACIÓN DEL GRUPO		2
2. RIESGOS Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE.....		11
3. HECHOS POSTERIORES		15
4. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO		16
5. OPERACIONES CON PARTICIPACIONES PROPIAS		16
6. ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL		16
7. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA		16
DILIGENCIA ÚNICA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025		



BALANCE CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ACTIVO	Notas de la Memoria	2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE		597.618.095	547.720.374
Inmovilizado intangible	6	2.408.309	2.711.114
Inmovilizado material	7	83.562.259	81.587.830
Terrenos y construcciones		71.764.821	72.615.797
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		9.397.235	8.252.915
Inmovilizado en curso y anticipos		2.400.203	719.118
Inversiones inmobiliarias	8	256.075.673	248.192.388
Inversiones en partes vinculadas a largo plazo		150.988.753	133.036.266
Participaciones puestas en equivalencia	10	99.175.169	82.433.029
Créditos a empresas puestas en equivalencia	11	51.813.584	50.603.237
Inversiones financieras a largo plazo	11	8.566.424	37.169.553
Activos por impuesto diferido	22	3.642.753	1.566.166
Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar con partes vinculadas	12	91.591.903	42.843.283
Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar	12	782.021	613.774
ACTIVO CORRIENTE		318.585.056	330.171.925
Existencias	14	138.525.507	149.755.311
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12	117.774.370	97.073.394
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		5.321.680	10.771.326
Clientes, partes vinculadas		39.998.661	32.257.881
Activos por impuesto corriente		11.625.861	2.234.540
Otros deudores		60.828.168	51.809.647
Inversiones en partes vinculadas a corto plazo	11	89.628	8.190.162
Créditos a partes vinculadas		-	8.100.534
Otros activos financieros		89.628	89.628
Inversiones financieras a corto plazo	11	7.493.806	9.796.593
Periodificaciones a corto plazo		660.850	1.078.951
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15	54.040.895	64.277.514
TOTAL ACTIVO		916.203.151	877.892.299



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2025	2024
PATRIMONIO NETO		698.005.628	677.634.464
Fondos propios	16	550.217.012	544.076.420
Capital	16	556.682.840	556.682.840
Reservas	16	-78.219.058	-87.652.219
Otras aportaciones de socios	16	65.447.583	65.447.583
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		6.305.647	9.598.216
Ajustes por cambios de valor	17	434.303	374.929
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	19	137.996.655	123.226.685
Socios externos	18	9.357.658	9.956.430
PASIVO NO CORRIENTE		116.791.803	91.146.169
Provisiones a largo plazo	21	150.661	150.661
Deudas a largo plazo	11	72.584.485	49.219.416
Deudas con entidades de crédito		8.663.906	35.962.926
Otros pasivos financieros		63.920.579	13.256.490
Deudas con partes vinculadas a largo plazo	11	2.235.321	2.318.670
Deudas con partes vinculadas		2.235.321	2.318.670
Pasivos por impuesto diferido	22	41.821.336	39.457.422
PASIVO CORRIENTE		101.405.720	109.111.666
Provisiones a corto plazo	21	19.599.323	19.294.109
Deudas a corto plazo		47.801.123	50.624.162
Deudas con entidades de crédito	11	824.756	3.364.100
Otros pasivos financieros		46.976.367	47.260.062
Deudas con partes vinculadas a corto plazo	11	123.079	115.255
Deudas con partes vinculadas		123.079	115.255
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11	33.479.606	38.088.068
Proveedores a corto plazo		4.239.724	8.805.198
Proveedores, partes vinculadas		367.565	714.462
Pasivos por impuesto corriente		3.756.671	-
Otros acreedores		13.992.352	13.665.046
Anticipos de clientes		11.123.294	14.903.362
Periodificaciones a corto plazo		402.589	990.072
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		916.203.151	877.892.299



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

OPERACIONES CONTINUADAS	Notas de la Memoria	2025	2024
Importe neto de la cifra de negocios	23	131.856.535	115.347.996
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-10.348.493	3.451.583
Exist. de prom. en curso y edif. construidos incorporados al inmovilizado	8	961.577	4.392.253
Aprovisionamientos	23	-32.658.140	-29.387.832
Consumo de mercaderías		-158.579	-160.969
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-3.727.617	-5.521.686
Trabajos realizados por otras empresas		-29.038.292	-24.842.265
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		266.348	1.137.088
Otros ingresos de explotación		26.289.101	16.439.239
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		617.342	635.767
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	23	25.671.759	15.803.472
Gastos de personal	23	-67.691.506	-60.810.951
Sueldos, salarios y asimilados		-49.042.742	-44.524.071
Cargas sociales y provisiones		-18.648.764	-16.286.880
Otros gastos de explotación		-48.939.103	-42.569.703
Servicios exteriores, Tributos y Otros gastos de gestión corriente		-47.915.235	-40.372.871
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-1.023.868	-2.196.832
Amortización del inmovilizado		-8.184.134	-7.951.134
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	19	6.951.489	3.776.745
Exceso de provisiones		443.696	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	23	923.496	5.875.674
Deterioros y pérdidas		714.359	6.630.887
Resultados por enajenaciones y otras	8	209.137	-755.213
Otros resultados	23	3.161.351	1.253.490
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	23	-51.700	-381.484
Deterioros y pérdidas		-175.817	-381.484
Resultados por enajenaciones y otras		124.117	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de participaciones Consolidadas	1.1	-6.235.179	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-3.521.010	9.435.876
Ingresos financieros	25	5.249.963	3.947.378
De valores negociables y otros instrumentos financieros		5.249.963	3.947.378
Gastos financieros	25	-1.739.281	-1.870.980
Diferencias de cambio	25	-1.290	152
RESULTADO FINANCIERO	25	3.509.392	2.076.550
Participación en beneficios (pérdidas) de soc. puestas en equivalencia		-729.258	1.546.925
Deterioro y resultados por enajenaciones de soc. puestas en equivalencia		109.816	-3.460.573
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-631.060	9.598.778
Impuestos sobre beneficios	24	6.680.304	-100.448
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		6.049.244	9.498.330
RESULTADO DEL EJERCICIO		6.049.244	9.498.330
Resultado atribuido a la sociedad dominante		6.305.647	9.598.216
Resultado atribuido a socios externos	18	-256.403	-99.886



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Notas de la Memoria	2025	2024
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		6.049.244	9.498.330
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros	17	201.862	302.648
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	19	42.327.047	35.583.189
En sociedades consolidadas		33.789.496	27.581.419
En sociedades puestas en equivalencia		8.537.551	8.001.770
Efecto impositivo		-10.700.596	-8.903.019
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		31.828.313	26.982.818
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros	17	-92.922	1.774
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	19	-22.728.723	-11.295.928
En sociedades consolidadas		-21.962.084	-10.941.741
En sociedades puestas en equivalencia		-766.639	-354.187
Efecto impositivo		5.481.889	2.822.306
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-17.339.756	-8.471.848
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		20.537.801	28.009.300
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante		20.747.785	27.492.842
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos	18	-209.984	516.458



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Capital Escriturado	Reservas y resultados ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios Externos	Total
SALDO FINAL 2023	556.682.840	-101.252.492	65.447.583	13.956.653	154.937	105.087.138	10.106.157	650.182.816
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	9.598.216	228.316	17.666.310	516.458	28.009.300
Operaciones con socios o propietarios:								
- Aumentos (reducciones) de capital	-	-5.663	-	-	-	-	-339	-6.002
- Otras operaciones con socios o propietarios (aportaciones de la sociedad dominante)	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios (variación por cambios en porcentaje de participación en soc. grupo)	-	-69.214	-	-	-	473.237	-665.856	-261.833
- Otras variaciones del patrimonio neto (cambios en porcentaje asociadas, salidas perímetro y otros)	-	-281.503	-	-	-8.324	-	10	-289.817
Otras variaciones del patrimonio neto	-	13.956.653	-	-13.956.653	-	-	-	-
SALDO FINAL 2024	556.682.840	-87.652.219	65.447.583	9.598.216	374.929	123.226.685	9.956.430	677.634.464
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	6.305.647	81.705	14.360.433	-209.984	20.537.801
Operaciones con socios o propietarios:								
- Aumentos (reducciones) de capital	-	-6.326	-	-	-	-	-287	-6.613
- Otras operaciones con socios o propietarios (aportaciones de la sociedad dominante)	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios (variación por cambios en porcentaje de participación en soc. grupo)	-	-9.141	-	-	-	393.374	-384.233	-
- Otras variaciones del patrimonio neto (cambios en porcentaje asociadas, salidas perímetro y otros)	-	-149.588	-	-	-22.331	16.163	-4.268	-160.024
Otras variaciones del patrimonio neto	-	9.598.216	-	-9.598.216	-	-	-	-
SALDO FINAL 2025	556.682.840	-78.219.058	65.447.583	6.305.647	434.303	137.996.655	9.357.658	698.005.628

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2025	2024
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-631.060	9.598.778
Ajustes del resultado	-11.029.968	-11.601.444
Amortización del inmovilizado	8.184.134	7.951.134
Correcciones valorativas por deterioro	1.526.561	-9.276.151
Variación de provisiones	411.101	1.552.446
Imputación de subvenciones	-23.557.278	-10.941.741
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-245.249	755.213
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-124.117	-
Ingresos financieros	-5.742.152	-4.763.222
Gastos financieros	1.739.281	1.870.980
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	729.258	-1.546.925
Deterioro y resultados por enajenaciones de participaciones	6.125.365	3.460.573
Otros ingresos y gastos	-76.872	-663.751
Cambios en el capital corriente	-39.244	-7.097.459
Existencias	9.054.267	-2.080.536
Deudores y otras cuentas a cobrar	-15.262.686	5.650.309
Otros activos corrientes	542.564	-633.372
Acreedores y otras cuentas a pagar	-7.408.085	5.231.747
Otros pasivos corrientes	-1.343.725	850.896
Otros activos y pasivos no corrientes	14.378.421	-16.116.503
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	3.375.954	1.639.386
Pagos de intereses	-1.693.139	-1.850.966
Cobros de dividendos	181.065	333.138
Cobros de intereses	2.901.955	4.032.920
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	1.986.073	-875.706
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	-8.324.318	-7.460.739



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

	2025	2024
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	-32.651.194	-26.423.259
Empresas asociadas y otros	-7.538.575	-7.293.747
Inmovilizado intangible	-654.667	-89.061
Inmovilizado material	-5.706.707	-6.815.573
Inversiones inmobiliarias	-15.194.647	-9.231.181
Otros activos financieros	-3.556.598	-2.859.016
Otros activos	-	-134.681
Cobros por desinversiones	11.471.143	9.093.878
Empresas asociadas y otros	369.856	25.386
Inversiones inmobiliarias	6.249.222	1.083.692
Otros activos financieros	4.852.065	7.973.845
Otros activos	-	10.955
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-21.180.051	-17.329.381
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	26.629.725	21.746.353
Emisión de instrumentos de patrimonio	-6.341	-6.171
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	26.636.066	21.752.524
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-7.361.975	-2.656.881
Emisión	305.773	1.769.967
Deudas con entidades de crédito	481	889
Otras deudas	305.292	1.769.078
Devolución y amortización	-7.667.748	-4.426.848
Deudas con entidades de crédito	-3.981.149	-3.408.557
Deudas con partes vinculadas	0	-57.323
Otras deudas	-3.686.599	-960.968
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	19.267.750	19.089.472
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-10.236.619	-5.700.648
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	64.277.514	69.978.162
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	54.040.895	64.277.514



MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2025

NOTA 1 Sociedades del Grupo

1.1. Sociedad dominante

Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal es una empresa pública, cuyo capital se encuentra íntegramente suscrito por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Se constituyó mediante escritura de fecha 10 de enero de 2008, tras la aprobación de la Administración Autonómica de Aragón formalizada en el Real Decreto 314/2007, de 11 de diciembre. Consta inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3603, folio 138, hoja Z-45976. Su N.I.F. es B99190506.

Tiene por objeto social:

- La participación en toda clase de sociedades, la tenencia, administración, disfrute, canje, pignoración, adquisición y enajenación de acciones y participaciones sociales en otras sociedades mercantiles por cuenta propia.
- La elaboración de informes, procedimientos de evaluación, cuadros de mando, memorias y cualquier otro documento que pueda ser utilizado para el buen gobierno de las empresas participadas.
- El asesoramiento y asistencia técnica a las empresas participadas.
- La elaboración de estudios económicos y sectoriales que se le encomienden.

Tiene fijado su domicilio social en Avenida de Ranillas, 3A, Planta 3ª, Oficina G en Zaragoza.

La Ley 2/2008, de 14 de mayo, de Reestructuración del Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón, confirió a la Administración la preceptiva autorización parlamentaria para poder incorporar títulos societarios autonómicos a la Corporación Empresarial Pública de Aragón, para su gestión por esta entidad mercantil, mediante uno o varios Acuerdos del Gobierno de Aragón, que necesariamente debían adoptar la forma de Decreto y que debían aprobarse antes del 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con lo que establecía la Disposición Transitoria Única. Dichas aportaciones se realizaron mediante autorización del Decreto 137/2008, de 24 de junio y del Decreto 215/2008 de 4 de noviembre publicados en el BOA de fechas 8 de julio y 18 de noviembre de 2008, respectivamente. De dichas aportaciones, algunas tenían el carácter de sociedades dependientes, y otras de sociedades multigrupo, asociadas y otras inversiones en patrimonio neto.

La Sociedad forma, junto a sus sociedades dependientes, el GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN siendo la misma la Sociedad dominante del Grupo. Con fecha 31 de marzo de 2026, los administradores de la Sociedad formulan las cuentas anuales consolidadas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, las cuales serán depositadas en el Registro Mercantil de Zaragoza.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

El Decreto Ley 1/2011, de 29 de noviembre de 2011, del Gobierno de Aragón de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial recoge una serie de medidas aplicables al sector público empresarial, de régimen económico-financiero, de control, contratación, y de recursos humanos, para la racionalización y mejora de la gestión de las sociedades empresariales autonómicas, garantizando su eficacia y eficiencia, reducción del déficit público y contención del gasto público, en coherencia con la estabilidad presupuestaria.

Desde esta perspectiva, el Gobierno de Aragón inició un proceso de reestructuración del sector público empresarial centrado en la prestación de servicios de interés general, de dimensiones más racionales, eficaces y eficientes, de forma tal que se adopten una serie de medidas que contribuyan a mejorar la gestión del mismo.

En este contexto, con fecha 2 de octubre de 2021, entró en vigor la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón cuya finalidad es, además de agilizar la actuación administrativa, el reforzar los mecanismos de control de la eficacia (a través de los planes de actuación, planes anuales y presupuestos), y la supervisión continua de la actividad de los entes del sector público institucional.

La ley determina que el control de eficacia se ejercerá por Corporación, como sociedad dominante y entidad de gestión, en el caso de las sociedades dependientes de su Grupo.

Variaciones en el perímetro de consolidación

Modificaciones de 2025

Venta de participaciones:

- Plaza Desarrollos Logísticos, S.L.

En enero de 2025, el Gobierno de Aragón inició un procedimiento para autorizar tanto la transacción como la enajenación directa de bienes patrimoniales conforme a la normativa aplicable. Dicha autorización tuvo lugar en la sesión de 29 de octubre de 2025, e implicaba la venta conjunta de la parcela ALIA-1, situada en la Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA), y de la totalidad de las participaciones sociales de Plaza Desarrollos Logísticos, S.L., titularidad de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. y Aragón Plataforma Logística, S.A.U.

El 27 de noviembre de 2025, se ha transmitido la totalidad de las participaciones sociales de las que Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. y Aragón Plataforma Logística, S.A.U. eran titulares en Plaza Desarrollos Logísticos, S.L., representativas del 100 % de su capital social, bajo las condiciones fijadas en la precitada autorización del Gobierno de Aragón, por el precio total de 367.850 euros, lo que ha supuesto el registro contable de la venta de las citadas participaciones, con un resultado negativo de 6.235 miles de euros registrados en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de participaciones Consolidadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2025.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

Incremento en los porcentajes de participación en:

- Ciudad de Motor de Aragón, S.A.

El 22 de mayo de 2025, la Junta General Ordinaria aprobó una operación de reducción y ampliación del capital social. La operación de reducción de capital fue por importe de 6.705.003,84 euros con la finalidad de compensar las reservas negativas y resultados negativos de ejercicios anteriores por dicho importe. La operación de ampliación de capital fue de importe 8.487.201,80 euros mediante aportaciones dinerarias con emisión de nuevos títulos. La ampliación de capital social es suscrita íntegramente por CORPORACIÓN, aumentando su participación del 94,51% al 95,48% actual.

- Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.

Teniendo en cuenta la operación anterior el porcentaje de participación del Grupo sobre Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. ha pasado del 98,87% al 99,07% al cierre del ejercicio 2025.

- Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.

El 23 de mayo de 2025 se produjo una operación de reestructuración del capital social consistente en acordar la supresión de la serie B de acciones de la sociedad, de las que era titular la socia Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U., mediante el canje de las mismas por acciones de la serie A. Adicionalmente se acordó una reducción de capital por importe de 3.345 miles de euros con la finalidad de compensar pérdidas de ejercicios anteriores, no exigible legalmente y una operación de ampliación de capital por importe de 1.349 miles de euros mediante la emisión de nuevos títulos. El objeto de la ampliación de capital fue la capitalización parcial del crédito líquido, vencido y exigible que ostentaba CORPORACIÓN frente a la Sociedad, derivado del Contrato de préstamo participativo concedido en fecha 22 de abril de 2020. Tras estas operaciones, CORPORACIÓN ha aumentado su participación del 78,72% al 83,50% actual.

Disminución en los porcentajes de participación en:

- Avalia Aragón, Sociedad de Garantía Recíproca

Las sociedades de garantía recíproca tienen capital variable. Como resultado de la entrada y salida de nuevos socios a lo largo del ejercicio 2025 el porcentaje de participación de Corporación en Avalia Aragón, Sociedad de Garantía Recíproca se reduce del 32,87% al 30,92% actual.

- Nueva Romareda, S.L.

Durante el ejercicio 2025 Nueva Romareda, S.L. ha incrementado su capital social mediante la emisión de nuevas acciones. Tras las aportaciones realizadas por los socios, el porcentaje de participación de Corporación se ha reducido del 39,60% al 39,51% actual.



Modificaciones de 2024

Incremento en los porcentajes de participación en:

- Ciudad de Motor de Aragón, S.A.

El 1 de agosto de 2024, la Junta General Ordinaria aprobó una operación de reducción y ampliación del capital social. La operación de reducción de capital fue por importe de 422.010,21 euros con la finalidad de compensar las reservas negativas y resultados negativos de ejercicios anteriores por dicho importe. La operación de ampliación de capital fue de importe 8.239.999,88 euros mediante aportaciones dinerarias con emisión de nuevos títulos. La ampliación de capital social fue suscrita íntegramente por CORPORACIÓN, aumentando su participación del 93,32% al 94,51% al 31 de diciembre de 2024.

- Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.

En febrero de 2024 se hizo efectiva la compra del paquete accionario que ostentaba la CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. (CRT) en la sociedad mercantil autonómica PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. Como consecuencia de esta compraventa CORPORACIÓN pasó a ostentar una participación directa en TECHNOPARK del 79,38% (antes 74,17%).

Teniendo en cuenta esta operación y el incremento en la participación en Ciudad de Motor de Aragón, S.A. el porcentaje de participación del Grupo sobre Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. pasó del 93,41% al 98,87% al cierre del ejercicio 2024.

Disminución en los porcentajes de participación en:

- Avalia Aragón, Sociedad de Garantía Recíproca

Las sociedades de garantía recíproca tienen capital variable. Como resultado de la entrada y salida de nuevos socios a lo largo del ejercicio 2024 el porcentaje de participación de Corporación en Avalia Aragón, Sociedad de Garantía Recíproca se redujo del 34,74% al 32,87% al cierre del ejercicio 2024.

Como se ha mencionado anteriormente, en el ejercicio 2025 se ha registrado un resultado negativo de 6.235 miles de euros por la venta de la participación en Plaza Desarrollos Logísticos, S.L. En el ejercicio 2024, no se produjeron resultados por ventas de sociedades participadas.

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional de la Sociedad dominante.

1.2. Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiendo éste como el poder



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Ver **Anexo I**, donde se incluye un detalle de las sociedades dependientes del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como información relevante sobre las mismas.

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades corresponden a las situaciones contempladas en el Art. 2 de las NOFCAC, que se indican a continuación:

1. Cuando la sociedad dominante se encuentre, en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:
 - a) Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
 - b) Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
 - c) Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
 - d) Que la sociedad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta.
2. Cuando una sociedad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad dominante ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

Todas las sociedades dependientes cierran su ejercicio el 31 de diciembre.



NOTA 2 Sociedades asociadas y multigrupo

2.1. Sociedades asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de ésta, sin llegar a tener el control.

Ver **Anexo II**, donde se incluye un detalle de las sociedades asociadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como información relevante sobre las mismas.

La sociedad asociada Nieve de Teruel, S.A. cierra su ejercicio al 30 de abril y las cuentas anuales de esta sociedad utilizadas para la aplicación del procedimiento de puesta en equivalencia son las preparadas por la sociedad para tales efectos con fecha de cierre el 31 de diciembre y con una duración de 12 meses.

El resto de las sociedades asociadas cierra su ejercicio a 31 de diciembre.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad dominante ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

2.2. Sociedades multigrupo

Las sociedades multigrupo son aquellas que se gestionan por el Grupo conjuntamente con otras sociedades ajenas al mismo.

Ver **Anexo III**, donde se incluye un detalle de las sociedades multigrupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como la información relevante sobre las mismas.

El Grupo Aramón, Montañas de Aragón, S.A. y sociedades dependientes (considerado multigrupo a efectos de las cuentas anuales consolidadas) cierra su ejercicio a 30 de abril y las cuentas anuales consolidadas de este grupo utilizadas para la aplicación del procedimiento de puesta en equivalencia, son las preparadas por la sociedad dominante del mismo para tales efectos con fecha de cierre el 31 de diciembre y con una duración de 12 meses.

El resto de las sociedades multigrupo cierra su ejercicio a 31 de diciembre.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad dominante ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.



NOTA 3 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

3.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. y de las sociedades consolidadas e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Estas cuentas consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el RD 1514/2007, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y sus modificaciones posteriores, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado.

En el caso de las sociedades del grupo con actividad inmobiliaria, se aplica la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las Empresas Inmobiliarias aprobada según Orden Ministerial de 28 de diciembre de 1994, para aquellas disposiciones específicas que no se opongan a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad anteriormente mencionado.

En el caso concreto de las aportaciones no dinerarias recibidas por Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. mediante autorización del Decreto 137/2008, de 24 de junio y del Decreto 215/2008 de 4 de noviembre, éstas se valoraron por el valor neto contable que dichas participaciones tenían en la contabilidad de la entidad pública transmitente (cumpliendo lo indicado en la Ley 2/2008, de 14 de mayo mencionada en la Nota 1, y en línea con lo que indica la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas en su artículo 168), que coincide o bien con el coste, o bien con el coste menos las provisiones necesarias para recoger el efecto de las pérdidas de las participadas hasta diciembre de 2007.

3.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de algunas de las sociedades del Grupo para valorar determinados activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.



3.2.1 Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

Se calcula el valor razonable de los instrumentos financieros con referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales no exista un mercado activo o transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se obtiene mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación, siempre y cuando el valor razonable se pueda determinar con fiabilidad.

En casos concretos, para valorar las inversiones en capital al inicio o para aquellas inversiones cuyo negocio principal se considera que tiene una historia de funcionamiento limitada y no han alcanzado todavía umbrales de rentabilidad, se utiliza el método del tipo de descuento de flujos de efectivo futuros estimados. En estos casos, el cálculo del valor razonable se determina con fiabilidad, en el sentido de realizarse con probabilidades de cumplimiento de las estimaciones de valores, las cuales sí han podido ser evaluadas razonablemente.

3.2.2 Estimaciones contables relevantes e hipótesis

Las principales estimaciones y juicios realizadas por el Grupo han sido las siguientes:

- Vida útil de activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias (Notas 4.3, 4.4 y 4.5).
- Pérdidas por deterioro de activos materiales, intangibles, inversiones inmobiliarias, y existencias (Notas 4.3, 4.4, 4.5 y 4.10).
- Valor razonable de determinados instrumentos financieros (Nota 4.9).
- Recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 4.16).
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4.19).
- Probabilidad de ocurrencia e importe de pasivos indeterminados o contingentes (Nota 4.17).

La realización de estimaciones contables por parte del Grupo implica una evolución detallada de las circunstancias que rodean a cada una de ellas. Por ejemplo, el cálculo de una corrección valorativa por insolvencias de deudores está sujeto a un alto grado de incertidumbre ya que implica un elevado juicio por la Dirección de cada una de las sociedades del Grupo y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

Es por ello que, teniendo en cuenta todos los puntos anteriores, las sociedades del Grupo analizan de manera individualizada los distintos riesgos a los que están sujetos los saldos a cobrar y deciden dotar o no la correspondiente provisión por insolvencias.

Por otro lado, tienen especial importancia las estimaciones relativas al deterioro de activos materiales, inversiones inmobiliarias y existencias. De cara a la estimación del valor recuperable de estos activos, cuando éste se determina a través del valor razonable, se utilizan informes de tasación de reconocidos expertos, valorándose, en cada caso, las hipótesis, datos y juicios de valor incorporados en dichas estimaciones.



3.2.3 Presentación de los ingresos y gastos procedentes de la actividad ordinaria:

Como consecuencia de lo indicado en la Consulta 2 del BOICAC nº 79/2009 “sobre la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding que aplica el Plan General de Contabilidad (PGC 2007), aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sobre la determinación del importe neto de la cifra de negocios de esta entidad”, los ingresos de carácter financiero procedentes de aquellos instrumentos financieros que constituyen la actividad ordinaria de la dependiente Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A. y de la propia Sociedad dominante, y por lo tanto, su objeto social, se presentan dentro del epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias denominado “Importe neto de la cifra de negocios” con sus correspondientes subdivisiones.

Igualmente, las correcciones valorativas por deterioro efectuadas en los distintos instrumentos financieros asociados a la actividad de estas dos sociedades, así como las pérdidas y gastos originados por su baja del balance o valoración a valor razonable se incorporan al margen de explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.2.4 Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Del mismo modo, en la memoria también se incluye información comparativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

3.2.5 Agrupación de partidas:

A efectos de facilitar la comprensión del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, estos estados se presentan, como en ejercicios anteriores, de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

3.2.6 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

3.2.7 Empresa en funcionamiento:

Al 31 de diciembre de 2025 la suma de los epígrafes de Reservas y Otras aportaciones de socios asciende a un importe negativo de 12.771 miles de euros (22.205 miles de euros también de importe negativo al 31 de diciembre de 2024), debido a pérdidas significativas en ejercicios anteriores. Las pérdidas han sido provocadas fundamentalmente por las sociedades dependientes y asociadas que se enmarcan dentro de los sectores inmobiliario y turístico, tanto sociedades de promoción de



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

equipamientos e infraestructuras de Parques Empresariales, como proyectos de interés público y general, todo ello, dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Durante el ejercicio 2025 el Grupo ha obtenido un resultado positivo de 6.306 miles de euros (resultado positivo de 9.598 miles de euros en el ejercicio anterior). Por otro lado, el balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 presenta una diferencia positiva entre el activo y el pasivo corriente por importe de 217.179 miles de euros (221.060 miles de euros al cierre del ejercicio anterior), siendo el importe registrado en el epígrafe Efectivo y otros activos líquidos equivalente de 54.041 miles de euros (64.278 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Los administradores de la Sociedad dominante han formulado las presentes cuentas anuales consolidadas bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos consolidados en el ejercicio siguiente.

No obstante lo anterior, cabe destacar que, en cuanto a la sociedad dependiente Ciudad del Motor de Aragón, S.A. viene presentando anualmente pérdidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, que en los dos últimos años han ascendido a 6.687 y 9.440 miles de euros en 2024 y 2025 respectivamente. La causa de las pérdidas es que los ingresos ordinarios y de grandes eventos (Campeonato del Mundo de Superbikes, MotoGP) no son suficientes para compensar los gastos incurridos. En el año 2025 no se ha generado fondo de maniobra negativo al haber satisfecho la totalidad de los "Derechos de organización de MotoGP" durante el ejercicio. Los fondos de maniobra de la Sociedad en los últimos ejercicios son los siguientes:

Miles €	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Fondo de maniobra	- 4.496	-4.500	-7.140	-3.427	-3.911	2.433	2.687	1.219

Con el objeto de que la Sociedad pueda continuar su actividad, se han ido efectuando aportaciones de fondos consistentes en ampliaciones de capital, subvenciones de capital articuladas mediante contratos programa y de explotación. En el ejercicio 2025, este apoyo se ha traducido en la concesión de dos subvenciones de capital y otras dos de explotación por importes totales de 1,7 y 3,04 millones de euros respectivamente (7 y 3 millones de euros respectivamente en el ejercicio 2024).

Asimismo, los administradores son conocedores de los compromisos adquiridos con terceros y de la situación económico-financiera de la Sociedad, y consideran que durante el ejercicio 2026 seguirán contando con el apoyo financiero necesario de sus accionistas como hasta ahora, que permita garantizar la continuidad de la actividad empresarial, tomando cuantos acuerdos sean necesarios que la doten de los fondos necesarios para hacer frente a sus obligaciones, hecho que se ha materializado en el ejercicio 2025 a través de una reducción de capital por importe de -6,7 millones de euros y una ampliación de capital por importe de 8,5 millones de euros a través de CORPORACIÓN

A pesar de las pérdidas acumuladas, el Proyecto de MotorLand es considerado una inversión de interés



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

autonómico y de especial relevancia para el desarrollo de un tejido económico y social y territorial en Aragón, generando un impacto económico considerable en la zona convirtiéndose en un proyecto estratégico que se manifiesta en el apoyo financiero recibido desde el Gobierno de Aragón.

Por todo lo anterior, la Sociedad dependiente, en la elaboración de sus cuentas, ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento al considerar que los accionistas continuarán realizando las aportaciones necesarias para que la Sociedad pueda continuar con el desarrollo de sus actividades en condiciones normales, presuponiendo la realización de los activos y la liquidación de los pasivos por los importes y en los plazos por los que figuran registrados.

Adicionalmente en relación a la sociedad asociada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A., sobre la que la Sociedad dominante posee un 25% de participación, cabe destacar que la disminución de los flujos de efectivo relacionados con el aprovechamiento urbanístico que se observan en las tasaciones a las que ha tenido acceso la Sociedad ha puesto de manifiesto la existencia de un déficit de ingresos respecto a los gastos relacionados con las actuaciones contempladas en el “Convenio” al que está sujeto la Sociedad que al 31 de diciembre de 2025 ha supuesto que el patrimonio neto de la Sociedad a dicha fecha sea negativo en 323.302 miles de euros.

Los Administradores de la sociedad asociada realizan un seguimiento exhaustivo de las previsiones de tesorería de forma periódica, de manera que se cuente con la financiación necesaria para hacer frente a todos los compromisos y continuar con el desarrollo normal de su actividad.

La financiación de Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. se instrumentaliza mediante el otorgamiento de financiaciones de naturaleza participativa. Al 31 de diciembre de 2025 los importes efectivamente dispuestos ascienden a 508.259 miles de euros (499.136 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Teniendo en cuenta el importe de los préstamos participativos mencionados al 31 de diciembre de 2025, entre empresas del grupo y anterior accionista (Renfe Operadora) el patrimonio neto de la Sociedad para el cómputo de lo dispuesto en el artículo 363 de la L.S.C. es de 185.057 miles de euros.

Sin considerar las existencias, cuya realización se espera en el largo plazo, ni los anticipos de clientes del pasivo que no van a suponer salida de caja, el fondo de maniobra de la Sociedad es positivo en 45,5 millones de euros (negativo en 43 millones de euros al cierre del ejercicio anterior).

La totalidad de la deuda acumulada con empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2025 que asciende a un importe de 449.398 miles de euros se sitúa en el largo plazo, tras ser novada, ya parcialmente en el ejercicio 2024, ampliando su fecha de su vencimiento al 31 de diciembre de 2035, pudiendo ser liquidados con anterioridad a esta fecha, si la venta de los activos de la Sociedad lo permitiese una vez finalizadas las actuaciones. Asimismo, existe otra deuda acumulada con anteriores accionistas, que figura bajo el epígrafe de otros pasivos financieros a largo plazo, por importe de 58.862 miles de euros cuyo vencimiento también se sitúa en 2035 al formar parte del proceso de novación general que se hizo con sus accionistas y se ha descrito previamente. Hasta el ejercicio 2024 la totalidad de estas deudas se encontraba registrada como deudas con empresas del grupo y asociadas, si bien en



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

2025 con la venta de acciones de Renfe Operadora a ADIF y ADIF-AV, ha pasado a ser considerada con terceros.

A 31 de diciembre de 2025, la sociedad asociada no tiene deudas pendientes con entidades financieras y dispone de un saldo en tesorería de 45.115 miles de euros (8.823 y 47.626 miles de euros respectivamente a 31 de diciembre de 2024).

Considerando todo lo anterior, los Administradores de la sociedad asociada no estiman que Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. no será capaz de financiar adecuadamente sus operaciones. Por ello, sus cuentas anuales se han elaborado aplicando el criterio de empresa en funcionamiento.



NOTA 4 Normas de registro y valoración

4.1. Dependientes

4.1.1 Adquisición de control

La adquisición por parte de la sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. A este respecto, hay que tener en cuenta lo indicado en la Nota 3.1 de la memoria consolidada, para aquellas participaciones recibidas del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2008.

Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros (Nota 4.9). Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso.

En el caso de las participaciones adquiridas en el ejercicio 2008 en el marco de la reestructuración del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, al que se ha hecho referencia en la Nota 3.1 anterior, la diferencia anterior no se considera un fondo de comercio o una diferencia negativa de consolidación, dado que el Grupo surgió por una reestructuración y por lo tanto dichas participaciones no fueron compradas a terceros, sino que fueron constituidas por el socio. Es por ello, que en los casos en que se produjeron diferencias, se consideraron como reservas en sociedades consolidadas por integración global.



4.1.2 Adquisición de control por etapas

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.1.3 Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales del Grupo se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio es diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas. Sin embargo, si una sociedad del grupo cierra su ejercicio con fecha que no difiere en más de tres meses, anteriores o posteriores, de la fecha de cierre de las cuentas consolidadas, podrá incluirse en la consolidación por los valores contables correspondientes a las citadas cuentas anuales, siempre que la duración del ejercicio de referencia coincida con el de las cuentas anuales consolidadas. Cuando entre la fecha de cierre del ejercicio de la sociedad del grupo y la de las cuentas consolidadas se realicen operaciones o se produzcan sucesos que sean significativos, se deberán ajustar dichas operaciones o sucesos; en este caso, si la operación se ha realizado con una sociedad del grupo, se deberán realizar los ajustes y eliminaciones que resulten pertinentes, informando de todo ello en la memoria.
2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de cada sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de



patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por cada sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas, subvenciones o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos". En el caso de las subvenciones que formaban parte del patrimonio neto de las participadas adquiridas en el ejercicio 2008, dado que, de acuerdo con la Ley 2/2008, a la que antes se ha hecho referencia en la Nota 3.1 anterior, el valor de las participaciones adquiridas por la matriz no estaba ligado al valor del patrimonio neto de las participadas, sino a los fondos propios, no se realizó eliminación alguna de las mismas contra la cuenta representativa de la inversión, figurando en el balance consolidado como subvenciones en sociedades consolidadas por integración global.

5. Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación, de existir, no se atribuiría a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
6. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

4.1.4 Modificación de la participación sin pérdida de control

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la sociedad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre esta, se consideran, en las cuentas anuales consolidadas, como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

- a) No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;
- b) El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce;
- c) Se ajustan los importes de los "ajustes por cambios de valor", para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las sociedades del Grupo
- d) La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se mostrará en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el porcentaje de participación en el



fondo de comercio contabilizado en las cuentas consolidadas asociado a la modificación que se ha producido;

- e) El ajuste necesario resultante de los puntos a), c) y d) anteriores se contabilizará en reservas.

4.1.5 Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

- a) Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;
- b) Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida y se aplica inicialmente el procedimiento de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
- c) La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros (ver Nota 4.9) considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro;
- d) Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

4.2. Asociadas y multigrupo

4.2.1 Procedimiento de puesta en equivalencia

Las sociedades asociadas y multigrupo se incluyen en las cuentas consolidadas aplicando el procedimiento de puesta en equivalencia.

Cuando se aplica por primera vez el procedimiento de puesta en equivalencia, la participación en la sociedad se valora por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del Grupo represente sobre el patrimonio neto de aquella, una vez ajustados sus activos netos a su valor razonable a la fecha de adquisición de la influencia significativa.

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en las cuentas individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida "Participaciones puestas en equivalencia". En el caso excepcional de que la diferencia entre el importe al que la inversión esté contabilizada en las cuentas individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la sociedad fuese negativa, dicha diferencia se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en relación a las empresas asociadas y multigrupo adquiridas en el ejercicio 2008 de



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

acuerdo con la Ley 2/2008 de 14 de mayo, cabe hacer idénticas consideraciones, en cuanto a las valoraciones, que las realizadas para las participaciones en sociedades dependientes adquiridas en el marco de la reestructuración del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por ello, en estos casos, la diferencia anterior no se consideró un fondo de comercio o una diferencia negativa de consolidación, sino que se consideraron como reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia.

En general, salvo en el caso de que surja una diferencia negativa en la adquisición de influencia significativa, la inversión se valora inicialmente por su coste.

Los resultados generados por la sociedad puesta en equivalencia se reconocen desde la fecha en que se adquiere la influencia significativa.

El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del Grupo.

El mayor valor atribuido a la participación como consecuencia de la aplicación del método de adquisición se reduce en ejercicios posteriores, con cargo a los resultados consolidados o a la partida del patrimonio neto que corresponda y a medida que se deprecien, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales. Del mismo modo, procede el cargo a resultados consolidados cuando se producen pérdidas por deterioro de valor de elementos patrimoniales de la sociedad participada, con el límite de la plusvalía asignada a los mismos en la fecha de primera puesta en equivalencia.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". No obstante, si la sociedad asociada o multigrupo incurre en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, implícitas o tácitas, o bien si el Grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a otras variaciones en el patrimonio neto se muestran en los correspondientes epígrafes del patrimonio neto conforme a su naturaleza.

Al igual que en las sociedades dependientes recibidas en el ejercicio 2008, cuando en la fecha de incorporación existían subvenciones en el patrimonio neto de las asociadas y multigrupo, dado que, de acuerdo con la Ley 2/2008, a la que antes se ha hecho referencia, el valor de las participaciones adquiridas no incluyó la parte proporcional de dichas subvenciones, no se consideraron diferencias de consolidación por tal motivo, figurando en el balance consolidado como subvenciones en sociedades puestas en equivalencia.



La homogeneización valorativa y temporal se aplica a las inversiones asociadas y multigrupo en la misma forma que para las sociedades dependientes.

4.2.2 Modificación de la participación:

Para determinar el coste de una inversión en una sociedad asociada o multigrupo se considera el coste de cada transacción individual.

En una nueva adquisición de participaciones en la sociedad puesta en equivalencia, la inversión adicional y el fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación se determinan del mismo modo que la primera inversión. No obstante, si en relación con una misma participación surge un fondo de comercio y una diferencia negativa de consolidación, ésta se reduce hasta el límite del fondo de comercio implícito.

En una reducción de la inversión con disminución de la participación, pero sin pérdida de la influencia significativa, la nueva inversión se valora por los importes que correspondan al porcentaje de participación retenida.

4.2.3 Pérdida de condición de sociedad asociada o multigrupo:

Cualquier participación en el patrimonio neto de una sociedad que se mantenga tras la pérdida de la condición de ésta como sociedad multigrupo o asociada, se valora de acuerdo con las políticas contables aplicables a los instrumentos financieros (ver Nota 4.9), considerando que su coste inicial es el valor contable consolidado en la fecha en que dejan de pertenecer al perímetro de la consolidación.

Si la sociedad asociada o multigrupo pasa a ser dependiente, se aplica lo indicado en la Nota 4.1.2.

Si una sociedad asociada pasa a tener la calificación de multigrupo (y se aplica el procedimiento de puesta en equivalencia) se mantienen las partidas de patrimonio neto atribuibles a la participación previa, aplicándose el procedimiento de puesta en equivalencia, indicado en la Nota 4.2.1.

4.3. Inmovilizado intangible

a) Gastos de investigación y desarrollo:

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

En el caso de que no se den las circunstancias anteriores, los gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los 5 años.



Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 4.7).

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

b) Concesiones:

Dentro del epígrafe de Concesiones se refleja el derecho de superficie sobre aquellas parcelas recibidas a título gratuito con la finalidad de construir sobre ellas edificios industriales necesarios para el ejercicio de la actividad.

La amortización se realiza, con carácter general, linealmente a partir del momento de inicio de la explotación de la concesión en el período de vigencia de las mismas, establecido entre 10 y 75 años.

Por otro lado, en este mismo epígrafe, se recogen las hospederías gestionadas por el Grupo que se encuentran cedidas en usufructo.

Los citados derechos de uso adquiridos a título gratuito se valoran de acuerdo con la Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible:

1. Los derechos de uso adquiridos sin contraprestación de manera irrevocable e incondicional se contabilizarán, en la fecha de su incorporación al patrimonio de la empresa, como un inmovilizado intangible por su valor razonable de acuerdo con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad.
2. Si el plazo de la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica del bien o derecho cedido, la empresa reconocerá el correspondiente elemento patrimonial en función de su naturaleza.
3. Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior a un año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido.

En definitiva, ante una cesión de uso gratuita, solo se reconoce un inmovilizado intangible cuando puede concluirse que la sociedad controla dicho recurso con proyección económica futura; es decir, cuando la cesión se acuerde de forma irrevocable e incondicional por un periodo de tiempo superior al año. En caso contrario, esto es, en el supuesto de que la cesión se pacte por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior al año



reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, el fondo económico de la operación se corresponde con un contrato a ejecutar de carácter gratuito y la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido.

En los casos en los que en la escritura de cesión no valora el derecho de uso cedido, la mejor estimación del valor de los derechos de uso se basa en el valor catastral de los inmuebles afectados, sobre el que se aplica el método indicado en el artículo 10.5.a del Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

c) Patentes, licencias, marcas y similares:

Las patentes, licencias y marcas se registran a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro de valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal durante su vida útil estimada (entre 5 y 10 años).

d) Aplicaciones informáticas:

Las aplicaciones informáticas se valoran a precio de adquisición, por los gastos originados para obtener su propiedad o su derecho de uso, siempre que sea previsible su utilización en varios ejercicios. Se amortizan siguiendo el método lineal durante su vida útil estimada (entre 3 y 5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

4.4. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas. Se incluyen los gastos financieros devengados por la financiación ajena del inmovilizado en curso, cuyo periodo de construcción es superior a un año.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	8 - 50 años
Instalaciones técnicas	5 - 20 años
Otras instalaciones	5 - 14 años
Maquinaria y utillaje	4 - 12,5 años
Mobiliario	8 - 20 años
Equipos para procesos de información	3 - 14 años
Elementos de transporte	5 - 14 años
Otro inmovilizado material	4 - 20 años

Las inversiones realizadas por el arrendatario en activos arrendados o cedidos en uso que no son separables se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil que es la duración del contrato de arrendamiento o cesión (incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir), cuando ésta es inferior a la vida económica del activo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los resultados por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios de oficinas y naves en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por el Grupo. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos que es de entre 33 y 75 años.

4.6. Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.



4.7. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos no financieros se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. Tanto en la determinación del valor en uso, en función de flujos de efectivo futuros esperados, como en la determinación del valor razonable, en función de informes de tasación emitidos por reconocidos expertos independientes, se tienen en cuenta las expectativas de variaciones de dichos valores, sobre la base de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

4.8. Permutas

Cuando un inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria se adquiere mediante permuta de carácter comercial, se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo cuando se dispone de evidencia más clara del activo recibido y con el límite de éste.

A estos efectos, el Grupo considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades afectadas por la permuta se ve modificado. Además, cualquiera de las diferencias anteriores debe ser significativa en relación con el valor razonable de los activos intercambiados.

Si la permuta no tuviese carácter comercial o no se pudiera determinar el valor razonable de los elementos de la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias entregadas, con el límite del valor razonable del bien recibido si es menor y siempre que se encuentre disponible.

4.9. Instrumentos financieros

El Grupo tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se presentan en corto o largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha del balance consolidado, incluyéndose en el activo o pasivo corriente aquellos instrumentos financieros que el Grupo espera realizar en el



transcurso del ciclo normal de explotación, y en el no corriente aquéllos cuya realización prevista es posterior.

En el caso de las empresas inmobiliarias del Grupo, el ciclo normal de explotación es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al proceso productivo y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo.

El Grupo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a la naturaleza del instrumento, a las características de los flujos de efectivo contractuales y al modelo de negocio bajo el que el Grupo gestiona el activo.

Los instrumentos financieros a los efectos de estas cuentas anuales consolidadas son los siguientes:

a) Activos financieros

El Grupo registra como activo financiero cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se clasifican en:

a1) Activos financieros a coste amortizado:

El Grupo mantiene la inversión en este tipo de activos financieros con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobro de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Corresponden principalmente a créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedido por el Grupo.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se van a generar, descontados al tipo de Interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro



tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor. Las correcciones de valor, y en su caso su reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

a2) Activos financieros a coste:

En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

También se incluyen los préstamos participativos con retribución contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la empresa.

Posteriormente, los activos incluidos en esta categoría se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce.

a3) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

a4) Baja de activos financieros:

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros

Se registra un pasivo financiero cuando supone para el Grupo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

b1) Pasivos financieros a coste amortizado o coste:

En esta categoría se incluyen débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b2) Baja de pasivos financieros:

Se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que tiene lugar dicha baja.

En el caso de intercambio de instrumentos de deuda entre prestamista y prestatario, el Grupo da de baja el pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo, si las condiciones son sustancialmente diferentes, entre otros casos, si el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato es diferente al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo del pasivo financiero original. En caso contrario, el pasivo financiero original no se da de baja del balance y se registra el coste de



cualquier transacción o comisión incurrida como un ajuste de su valor contable.

Ciertas modificaciones en la determinación de los flujos de efectivo pueden no superar este análisis cuantitativo, pero pueden dar lugar también a una modificación sustancial del pasivo, tales como: un cambio de tipo de interés fijo a variable en la remuneración del pasivo, la reexpresión del pasivo a una divisa distinta, un préstamo a tipo de interés fijo que se convierte en un préstamo participativo, entre otros casos.

c) Fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y por prestación de servicios se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera un pago o cobro anticipado, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo del arrendamiento. Al estimar el valor razonable de las fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

4.10. Existencias

Las existencias incluyen terrenos, solares, obras en curso y acabadas valoradas a su precio de adquisición o costes de ejecución.

El precio de adquisición comprende el consignado en factura más todos los gastos adicionales incluidos los impuestos indirectos que gravan la adquisición cuando dicho importe no es recuperable directamente de la Hacienda Pública.

En el caso de la adquisición de terrenos cuya contraprestación consista en una construcción futura, el terreno se valora por su valor razonable. Únicamente se valorará la operación según el valor razonable de la obligación asociada a la entrega de la construcción futura cuando este valor sea más fiable.

Los costes de ejecución incluyen los importes de las certificaciones de obra, el coste de la realización de infraestructuras de proyectos y otros gastos directos relacionados con la urbanización de terrenos y la valoración de las edificaciones industriales y parcelas urbanizadas.

Para aquellas existencias que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, el coste incluye los gastos financieros que han sido girados por el proveedor o corresponden a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuibles a la construcción. Estos gastos financieros son capitalizados como parte del coste hasta la terminación del inmueble, momento a partir del cual se cargan directamente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio se dotan las provisiones necesarias para dar cobertura a posibles riesgos y pérdidas en las promociones que se encuentran en desarrollo, en función de la mejor estimación disponible, así como las provisiones necesarias por terminación de obra, incluyendo todos los costes pendientes de incurrir imputables a dichas unidades.

Adicionalmente, se constituyen, en su caso, las provisiones por deterioro necesarias en aquellos casos



en los que el precio de coste de las existencias resulta superior al precio de mercado comprometido o estimado a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas.

4.11. Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar

Se refieren a clientes y deudores por operaciones comerciales y no comerciales con vencimiento superior al ciclo normal de explotación, que se corresponden con activos financieros (ver Notas 4.9 y 11) y subvenciones concedidas pendientes de cobro.

4.12. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, dichos activos están disponibles para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta están formados por un conjunto de activos y pasivos directamente asociados que el Grupo ha decidido enajenar de forma conjunta en una única transacción. El grupo de elementos se valorará de forma conjunta por el menor importe entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

En concreto, la determinación del valor razonable se realiza aplicando los siguientes criterios:

- Tasaciones periciales.
- Estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad basadas en las características y situación de los activos, en aquellos casos en los que no se dispone de tasaciones periciales.

Cuando un activo deje de cumplir los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta, se reclasificará en la partida del balance que corresponda a su naturaleza y se valorará por el menor importe, en la fecha en que proceda la reclasificación, entre su valor contable anterior a su clasificación como activo no corriente en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haberse clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda a su naturaleza.

4.13. Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones sociales.

Los costes de emisión de nuevas participaciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.



4.14. Subvenciones recibidas

a) Subvenciones a la explotación:

Se abonan a resultados en el momento en el que, tras la comunicación de su concesión, se estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a resultados de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

b) Subvenciones de capital:

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables.

Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, cuando se recibe la comunicación de su concesión y se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de la concesión.

No obstante y, debido a que, en determinadas circunstancias, financian inversiones y gastos correspondientes a proyectos cuya ejecución se materializará en varios ejercicios, la imputación al resultado, de dichos ejercicios, se realiza de una forma sistemática y racional, de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, a medida que se vayan devengando las anualidades y se cumplan los requisitos y condiciones establecidos para cada año de vigencia del proyecto.

Las subvenciones recibidas del Gobierno de Aragón y de sus Organismos dependientes, en la medida en que son concedidas para financiar la realización de actividades de interés público o general, se han considerado como subvenciones en capital o de explotación.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.



Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

En el caso de subvenciones concedidas para adquirir activos financieros se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

4.15. Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión o escisión y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición a terceros de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición (ver Nota 4.1.1).

4.16. Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto (ingreso) por impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que las sociedades del Grupo satisfacen como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que son aquellas derivadas de la diferente valoración contable y fiscal, atribuida a los activos y pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio y que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales y los créditos por pérdidas a compensar y por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos por todas las diferencias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, en un plazo inferior a diez años.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizarán también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación



futura.

Desde el 1 de enero de 2009, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. tributa por el impuesto sobre Sociedades en régimen de declaración consolidada con sus sociedades dependientes. En la Nota 24 se detallan las sociedades dependientes que se encuentran en régimen de declaración consolidada a 31 de diciembre de 2025.

4.17. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Las provisiones se utilizarán para hacer frente a los hechos provisionados, de modo que se procederá a su reversión total o parcial, en el momento en el que se produzca este hecho o desaparezcan las causas que la originaron.

Por su parte, se consideran activos o pasivos contingentes aquellos posibles derechos u obligaciones surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las sociedades del Grupo.

También se consideran pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes, surgidas a raíz de sucesos pasados, pero no reconocidas en los estados financieros, ya que no es probable que, para satisfacerlas, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de las obligaciones no pueda ser valorado con la suficiente fiabilidad.

Cuando la empresa sea responsable, de forma conjunta y solidaria, en relación con una determinada obligación, la parte de la deuda que se espera que abarquen los demás responsables también se considera pasivo contingente.

Dichos activos y pasivos contingentes se reconocen en la memoria de las cuentas anuales en la medida en que no sean considerados como remotos (Nota 26).



4.18. Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

En el balance consolidado adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que el Grupo espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

Se entiende por ciclo normal de explotación, el periodo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al proceso productivo y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes de efectivo. En el caso de las sociedades inmobiliarias, dado que su actividad es la construcción, promoción y venta de edificios, parcelas y naves, el ciclo normal de explotación es superior al año natural, motivo por el cual, los activos y pasivos asociados a las existencias se clasifican en corrientes, independientemente de que su vencimiento sea superior a 12 meses.

4.19. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que el Grupo debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionada con una reducción de un activo o incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable.

a) Ingresos por ventas y prestaciones de servicios:

El Grupo reconoce los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios cuando se ha producido la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

El Grupo valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho



a cambio de dichos bienes y servicios, a partir de un proceso secuencial de cinco etapas:

- Identificación de la existencia del contrato o contratos.
- Identificación de las obligaciones comprometidas con el cliente.
- Determinación del precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a las obligaciones comprometidas.
- Reconocimiento del ingreso cuando o a medida que se produce la transferencia de las obligaciones comprometidas.

Para cada obligación a cumplir en la entrega de bienes o prestación de servicio, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que el Grupo transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad del Grupo (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que el mismo la desarrolla.
- b) El Grupo produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) El Grupo elabora un activo específico para el cliente sin un uso alternativo y tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Cuando el grado de cumplimiento de la obligación se puede medir razonablemente, los métodos empleados para determinar el grado de avance o progreso han sido los siguientes:

- El método utilizado para determinar el grado de avance y reconocer los ingresos de las prestaciones de servicios de ejecución de obras es el método de recursos, donde los ingresos se reconocen sobre la base del coste de los factores de producción empleados por la entidad, al que se aplican los márgenes determinados en los correspondientes contratos.
- El método del producto, mediante el cual los ingresos se reconocen sobre la base de mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios transferidos hasta la fecha, teniendo en cuenta que parte de los ingresos del Grupo se devengan por tiempo transcurrido, pues por lo general, se acuerda una contraprestación fija o variable que se corresponde con el valor de la actividad completada hasta la fecha (contratos en los que se acuerda facturar un importe fijo o variable mensual).

Cuando el Grupo no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, pero espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, se reconocen los ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta la fecha.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo el Grupo reconoce el



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), el Grupo considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, el Grupo excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) El Grupo ha transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.
- d) El Grupo tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Respecto a las contraprestaciones variables, el Grupo toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

En el caso de empresas inmobiliarias, la transferencia del control de los bienes se produce, con carácter general, cuando el inmueble se encuentra prácticamente terminado (certificado final de la obra) y se ha otorgado escritura pública o se ha hecho un acto de puesta a disposición al comprador. En cualquier otro caso, se mantendrá el coste incurrido en el epígrafe de "Existencias", registrándose el importe recibido a cuenta del precio total como "Anticipos de clientes" en el epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar".

b) Ingresos por intereses y dividendos:

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos procediesen de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

Los ingresos financieros que forman parte de la actividad ordinaria del Grupo, se registran en el epígrafe de "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de resultados consolidada. Igualmente, las correcciones valorativas y las pérdidas y ganancias por su venta o valoración a valor razonable se incorporan como parte del resultado de explotación.



c) Gastos de personal y compromisos por pensiones

El Grupo registra los sueldos y salarios, seguridad social y otros gastos de personal conforme al principio de devengo con independencia de la fecha de su pago.

Las indemnizaciones por despido se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación y siempre que sea conforme a la legislación laboral o cuando el empleado acepte renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce como gasto del ejercicio dicha indemnización en el momento de la adopción de la decisión o cuando considere muy probable tener que afrontar las obligaciones derivadas del mismo. Aquellas indemnizaciones que no se vayan a pagar en los doce meses siguientes a la fecha de balance se valoran a valor actualizado.

No existen compromisos por pensiones y prestaciones por jubilación o retiro.

4.20. Arrendamientos

a) Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendatario – Arrendamiento financiero:

El Grupo arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del Grupo para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en “Acreedores por arrendamiento financiero”. El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

b) Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendatario – Arrendamiento operativo:

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el periodo del arrendamiento.

c) Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendador:

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por



arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.21. Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme lo previsto en las correspondientes normas.

Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.22. Actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente

Cuando se produzcan gastos medioambientales derivados de las actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones del Grupo, se considerarán gastos de explotación del ejercicio en que se devenguen y se incorporarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en la correspondiente partida. Cuando su importe sea significativo, se incluirán como “Gastos medioambientales” dentro del epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se registran en las correspondientes partidas del Inmovilizado, los elementos incorporados al patrimonio de la entidad con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

4.23. Información segmentada

El Grupo ha identificado los siguientes segmentos operativos de acuerdo con la naturaleza de actividad de cada una de las sociedades dependientes:

- Sociedad Holding
- Inmobiliario
- Infraestructuras
- Turismo
- Fomento Iniciativa Privada



Las transacciones entre los diferentes segmentos se realizan a precios de mercado, de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.21.



NOTA 5 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

5.1. Información cualitativa

El Grupo tiene establecidos los mecanismos para una adecuada identificación, medición, limitación y supervisión para controlar la posible exposición a las variaciones en los tipos de interés, precios y tipos de cambio (riesgo de mercado), así como los riesgos de crédito y liquidez.

a) Riesgo de mercado

El Grupo está expuesto al riesgo de tipo de interés, ya que tiene formalizadas diversas operaciones de préstamo y líneas de crédito a tipos de interés variables. La evolución de los tipos de interés ha sido durante 2025 similar al periodo anterior habiendo una previsión a corto plazo de que no se produzcan variaciones al alza significativas en los tipos de interés.

El Grupo no está expuesto de forma significativa al riesgo del precio.

El Grupo no opera en el ámbito internacional por lo que no está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

b) Riesgo de crédito

Las sociedades del Grupo mantienen su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras calificadas de elevado nivel crediticio.

Los activos financieros del Grupo se componen principalmente de créditos de carácter comercial controlando posibles reducciones o retrasos en los flujos de efectivo futuros e instrumentando las pertinentes reclamaciones. No obstante, no existen concentraciones significativas de riesgo.

En general, no existe riesgo de crédito significativo en cuanto a las operaciones corrientes objeto de tráfico del Grupo. Cuando se estima este riesgo en alguna operación concreta, se efectúa un control de forma individualizada.

c) Riesgo de liquidez

Las sociedades del Grupo llevan a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo para poder atender, en tiempo y forma, todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance consolidado así como, en algunos casos, de líneas de crédito y operaciones de préstamo que se detallan en las notas correspondientes. Además, al ser empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón, la planificación anual de los presupuestos de las mismas y la posterior recepción de fondos por parte de Gobierno de Aragón se realiza de tal manera que se minimiza este riesgo.



5.2. Información cuantitativa

a) Riesgo de mercado

El Grupo dispone de diferentes préstamos y líneas de crédito cuyo tipo de interés se encuentra referenciado al Euribor. En general, los expertos coinciden en que los tipos de interés seguirán una tendencia a la estabilidad en el corto plazo. En cualquier caso, el volumen de gastos financieros consecuencia de las operaciones de préstamo y crédito, únicamente ha supuesto en el ejercicio 2025 un 1,3% sobre el importe neto de la cifra de negocios del Grupo (1,6% en el ejercicio 2024), por lo que se considera que las posibles variaciones experimentadas por el tipo de interés de referencia no supondrían un efecto significativo para los estados financieros consolidados del Grupo.

b) Riesgo de crédito

Los activos financieros del Grupo se componen principalmente, por un lado, de los créditos comerciales procedentes de las prestaciones de servicios efectuadas por las sociedades del Grupo al Gobierno de Aragón y, por otro lado, de créditos de carácter comercial y no comercial, procedentes en su mayoría de la actividad de arrendamiento en la que existe una alta dispersión por deudores y, en menor medida, de préstamos participativos y otros préstamos concedidos a tipo variable con vencimientos e importes determinados, sobre los que se realizan análisis de riesgo y seguimientos periódicos, específicos y exhaustivos, así como de otros créditos poco significativos.

Para el caso de los créditos comerciales mantenidos con el Gobierno de Aragón, se considera que el riesgo de crédito es nulo, por las características de dicho deudor en cuanto a su condición de entidad vinculada y pública. Frente a los incumplimientos de las obligaciones contractuales de las contrapartes, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido, las sociedades del Grupo analizan individualmente los saldos de sus clientes y dotan pérdidas en los casos que el tiempo transcurrido desde el incumplimiento supere los seis o doce meses (según el caso) o cuando existan datos objetivos de los que se desprenda la evidencia de que se van a producir dificultades de cobro. Por otro lado, diversas entidades del Grupo exigen fianzas y avales a los clientes que firman contratos de arrendamiento, como garantía en caso de un eventual impago.

La política de cancelaciones o baja del balance por considerar irrecuperable un importe se produce ante la situación de insolvencia o quiebra del deudor. Los activos financieros en mora no provisionados al final del ejercicio 2025 no suponen un importe significativo.

c) Riesgo de liquidez

El activo corriente del Grupo es superior al pasivo corriente en un importe de 217.179 miles de euros (221.060 miles de euros en 2024), quitando el efecto de las existencias este superávit asciende a 78.654 miles de euros (71.305 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

El vencimiento de los pasivos financieros registrados por el Grupo se indica en la Nota 11.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

NOTA 6 Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inmovilizado intangible es el siguiente:

Ejercicio 2025

En euros					
	Coste a 31/12/2024	Altas o dotaciones	Bajas	Variaciones de perímetro	Coste a 31/12/2025
Desarrollo	27.359	-	-	-	27.359
Concesiones	4.082.315	128.915	-	-2.128.023	2.083.207
Patentes, licencias y marcas	687.509	16.570	-	-	704.079
Aplicaciones informáticas	3.212.556	771.017	-17.582	-	3.965.991
TOTAL	8.009.739	916.502	-17.582	-2.128.023	6.780.636

En euros					
	Amort. a 31/12/2024	Altas o dotaciones	Bajas	Variaciones de perímetro	Amort. a 31/12/2025
Desarrollo	-27.359	-	-	-	-27.359
Concesiones	-1.588.223	-108.406	-	1.148.717	-547.912
Patentes, licencias y marcas	-668.108	-3.704	-	-	-671.812
Aplicaciones informáticas	-3.014.935	-127.891	17.582	-	-3.125.244
TOTAL	-5.298.625	-240.001	17.582	1.148.717	-4.372.327

En euros					
	Total neto a 31/12/2024	Altas o dotaciones	Bajas	Variaciones de perímetro	Total neto a 31/12/2025
Coste	8.009.739	916.502	-17.582	-2.128.023	6.780.636
Amortizaciones	-5.298.625	-240.001	17.582	1.148.717	-4.372.327
TOTAL	2.711.114	676.501	-	-979.306	2.408.309

Ejercicio 2024

En euros				
	Coste a 31/12/2023	Altas o dotaciones	Bajas	Coste a 31/12/2024
Desarrollo	27.359	-	-	27.359
Concesiones	3.325.916	756.399	-	4.082.315
Patentes, licencias y marcas	682.870	15.715	-11.076	687.509
Aplicaciones informáticas	3.138.149	90.707	-16.300	3.212.556
TOTAL	7.174.294	862.821	-27.376	8.009.739



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

En euros

	Amort. a 31/12/2023	Altas o dotaciones	Bajas	Amort. a 31/12/2024
Desarrollo	-27.359	-	-	-27.359
Concesiones	-1.493.686	-94.537	-	-1.588.223
Patentes, licencias y marcas	-674.845	-1.899	8.636	-668.108
Aplicaciones informáticas	-2.912.346	-118.889	16.300	-3.014.935
TOTAL	-5.108.236	-215.325	24.936	-5.298.625

En euros

	Total neto a 31/12/2023	Altas o dotaciones	Bajas	Total neto a 31/12/2024
Coste	7.174.294	862.821	-27.376	8.009.739
Amortizaciones	-5.108.236	-215.325	24.936	-5.298.625
TOTAL	2.066.058	647.496	-2.440	2.711.114

a) Concesiones, patentes, licencias y marcas:

Tal y como se indica en la Nota 4.3.b), los derechos de uso adquiridos a título gratuito se valoran de acuerdo con la Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible.

La aplicación de dicha resolución afecta a la sociedad del grupo Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U., concretamente a las siguientes instalaciones adscritas por el Gobierno de Aragón que no tienen una duración determinada:

- Hospedería del Monasterio de Nuestra Señora de Rueda
- Hospedería de San Juan de la Peña
- Centro de Visitantes del Castillo de Loarre
- Aeródromo de Santa Cilia

En el caso de estas hospederías, al no tener fijado un periodo definido o determinado, reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, no existe la obligación de contabilizar activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido. En relación con dichas hospederías, el Grupo ha registrado en el ejercicio 2025 un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención de 126.292 euros (126.292 euros en el ejercicio 2024), contabilizados en los epígrafes de "Otros gastos de explotación" y "Otros ingresos de explotación", respectivamente.

En este ejercicio, el alta más significativa corresponde a varios derechos de superficie para la construcción y mejora de las bases terrestres del operativo de prevención y extinción de incendios



**Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025**

forestales en SARGA, por un valor estimado de 129 miles de euros.

En el ejercicio 2024, como alta más significativa estaba el derecho de superficie gratuito concedido por el Gobierno de Aragón a SARGA sobre una parcela en el Parque Tecnológico del Reciclado López Soriano de Zaragoza que era una ampliación de la parcela inicial que se cedió a la citada sociedad dependiente en 2010 ante la necesidad de instalar un parking de turismos y ampliar el parking de los vehículos industriales necesarios para la prestación del mencionado servicio público por un periodo de tiempo coincidente con el otorgado para el derecho de superficie inicial, esto es, hasta el 20 de mayo de 2060, por un valor estimado de 709 miles de euros.

Las variaciones de perímetro del ejercicio corresponden a la baja del derecho de superficie sobre una parcela que fue concedida por el Gobierno de Aragón a la sociedad dependiente Plaza Desarrollos Logísticos, S.L. cuyo valor neto contable en el momento de la venta ascendía a 979 miles de euros (1.033 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) al haberse vendido la sociedad (Nota 1).

Los elementos más significativos que se incluyen en estos epígrafes son los siguientes:

En euros							
Descripción y uso	Fecha de concesión	Fecha de caducidad	Periodo de amortiz.	Coste	Amortización acumulada ejercicio 2024	Amortización del ejercicio 2025	Valor neto contable
Derecho de superficie PTR	20/05/2010	20/05/2060	50	779.057	-227.658	-15.544	535.855
Derecho de superficie ampliación PTR	31/12/2024	20/05/2060	35	708.572	-	-20.203	688.369
Derechos superficie Base Terrestre	2023-2025	2038-2050	15-25	194.951	-892	-5.325	188.734
Hospedería de Daroca	02/05/2007	02/05/2037	30	257.815	-169.004	-8.594	80.217
Hospedería de Allepuz	24/03/2008	24/03/2038	30	31.318	-17.509	-1.044	12.765
				1.971.713	-415.063	-50.710	1.505.940

b) Inmovilizado intangible totalmente amortizado:

A 31 de diciembre de 2025 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 3.641 miles de euros (3.479 miles euros en 2024).

c) Activos afectos a garantías y restricciones a la titularidad:

A 31 de diciembre de 2025 no existen activos intangibles significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

d) Seguros:

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado intangible:

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 existen las siguientes subvenciones relacionadas con el



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

inmovilizado intangible:

Ejercicio 2025

En euros

Tipo de activo	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable	Valor subvención pendiente
Propiedad industrial	46.400	-46.400	-	-
Derechos de superficie	1.682.580	-269.622	1.412.958	1.413.302
Aplicaciones informáticas	196.284	-1.223	195.061	195.005
	1.925.264	-317.245	1.608.019	1.608.307

Ejercicio 2024

En euros

Tipo de activo	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable	Valor subvención pendiente
Propiedad industrial	44.000	-44.000	-	-
Derechos de superficie	3.615.652	-1.322.731	2.292.921	2.292.965
Aplicaciones informáticas	19.870	-18.668	1.202	1.097
	3.679.522	-1.385.399	2.294.123	2.294.062

f) Inmovilizado intangible adquirido a empresas del grupo

En los ejercicios 2025 y 2024 no ha sido adquirido ningún elemento del inmovilizado intangible a empresas del grupo.



NOTA 7 Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inmovilizado material es el siguiente:

Ejercicio 2025

En euros

	Coste a 31/12/2024	Altas o dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Coste a 31/12/2025
Terrenos y construcciones	97.819.185	409.465	-62.772	764.004	98.929.882
Inst. técnicas y otro inmovilizado	62.733.067	2.794.526	-1.629.270	-	63.898.323
Inmov. en curso y anticipos	719.118	2.445.089	-	-764.004	2.400.203
TOTAL	161.271.370	5.649.080	-1.692.042	-	165.228.408

En euros

	Amortiz. a 31/12/2024	Altas o dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Amortiz. a 31/12/2025
Terrenos y construcciones	-23.138.280	-1.779.585	62.772	-	-24.855.093
Inst. técnicas y otro inmovilizado	-54.457.493	-1.647.288	1.627.765	-1.413	-54.478.429
TOTAL	-77.595.773	-3.426.873	1.690.537	-1.413	-79.333.522

En euros

	Deterioros a 31/12/2024	Altas o dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Deterioros a 31/12/2025
Terrenos y construcciones	-2.065.108	-244.860	-	-	-2.309.968
Inst. técnicas y otro inmovilizado	-22.659	-	-	-	-22.659
TOTAL	-2.087.767	-244.860	-	-	-2.332.627

En euros

	Total neto a 31/12/2024	Altas o dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Total neto a 31/12/2025
Coste	161.271.370	5.649.080	-1.692.042	-	165.228.408
Amortización	-77.595.773	-3.426.873	1.690.537	-1.413	-79.333.522
Deterioro	-2.087.767	-244.860	-	-	-2.332.627
TOTAL	81.587.830	1.977.347	-1.505	-1.413	83.562.259



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

Ejercicio 2024

En euros

	Coste a 31/12/2023	Altas o dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Coste a 31/12/2024
Terrenos y construcciones	93.104.100	287.449	-1.026.340	5.453.976	97.819.185
Inst. técnicas y otro inmovilizado	61.272.106	843.426	-23.799	641.334	62.733.067
Inmov. en curso y anticipos	1.138.123	5.676.305	-	-6.095.310	719.118
TOTAL	155.514.329	6.807.180	-1.050.139	-	161.271.370

En euros

	Amortiz. a 31/12/2023	Altas o dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Amortiz. a 31/12/2024
Terrenos y construcciones	-22.293.380	-1.627.449	782.549	-	-23.138.280
Inst. técnicas y otro inmovilizado	-52.756.658	-1.722.975	22.140	-	-54.457.493
TOTAL	-75.050.038	-3.350.424	804.689	-	-77.595.773

En euros

	Deterioros a 31/12/2023	Altas o dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Deterioros a 31/12/2024
Terrenos y construcciones	-1.954.213	-165.513	54.618	-	-2.065.108
Inst. técnicas y otro inmovilizado	-22.659	-	-	-	-22.659
TOTAL	-1.976.872	-165.513	54.618	-	-2.087.767

En euros

	Total neto a 31/12/2023	Altas o dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Total neto a 31/12/2024
Coste	155.514.329	6.807.180	-1.050.139	-	161.271.370
Amortización	-75.050.038	-3.350.424	804.689	-	-77.595.773
Deterioro	-1.976.872	-165.513	54.618	-	-2.087.767
TOTAL	78.487.419	3.291.243	-190.832	-	81.587.830

El inmovilizado material se corresponde, principalmente, con las instalaciones del circuito de velocidad ubicado en Alcañiz, propiedad de la sociedad Ciudad del Motor de Aragón, S.A. con un valor neto contable a 31 de diciembre de 2025 de 68.299 miles de euros (69.034 miles de euros en 2024).



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

Pérdidas por deterioro acumulado:

Las pérdidas por deterioro a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se corresponden principalmente con:

- 1.525 miles de euros (1.288 miles de euros en 2024) correspondientes a unas construcciones y terrenos en la Plataforma Logística de Zaragoza y que posee la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.
- 491 miles de euros (484 miles de euros en 2024) correspondientes a unas construcciones y terrenos que posee la sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A.
- 300 miles de euros (300 miles de euros en 2024) correspondientes a activos de la sociedad Aragón Cultura y Deporte, S.L.U (antes Inmuebles GTF, S.L.U.).

a) Bienes totalmente amortizados:

El detalle del importe de los bienes totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Elementos	En euros	
	2025	2024
Construcciones	1.972.710	2.034.627
Instalaciones técnicas	8.316.107	7.292.054
Maquinaria	331.654	349.371
Utillaje	303.118	304.836
Otras instalaciones	24.298.046	24.250.984
Mobiliario	3.497.889	3.508.174
Equipos proceso información	1.561.459	1.998.851
Elementos de transporte	2.915.254	3.920.680
Otro Inmovilizado	2.538.344	1.688.068
TOTAL	45.734.581	45.347.645

b) Inmovilizado material afecto a garantías:

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. ha terminado de amortizar los préstamos hipotecarios con el que se encontraba gravado el edificio PC22 ubicado en la plataforma logística PLAZA de Zaragoza, cuyo valor neto contable a cierre del ejercicio 2025 asciende a 866 miles de euros (1.119 miles de euros en 2024). La parte dispuesta de dichos préstamos a 31 de diciembre de 2024 ascendía a 513 miles de euros.

c) Bienes bajo arrendamiento:

En la Nota 9 se incorpora la información requerida para los casos en los que el Grupo es arrendatario o arrendador en contratos de arrendamientos operativos y financieros.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

d) Subvenciones recibidas:

El detalle de las subvenciones recibidas para el inmovilizado material es el siguiente:

Inmovilizado	Organismo que concede	Importe subvencionado	Subvención registrada en PyG	Subvención pendiente imputar	Coste	Amortiz. acumulada	Valor Contable
Terrenos, construcciones e instalaciones	IAF	66.044.253	24.897.019	41.147.234	94.937.925	-32.671.640	62.266.285
Maquinaria y otro	IAF y DGA	1.047.965	630.503	417.462	1.712.076	-918.429	793.647
Inmovilizado en curso	IAF	2.007.869	592.253	1.415.616	2.319.906	-754.980	1.564.926
TOTAL		69.100.087	26.119.775	42.980.312	98.969.907	-34.345.049	64.624.858

Del total del importe subvencionado, 66.750 miles de euros se corresponden con el valor de las inversiones realizadas por la sociedad del grupo Ciudad del Motor de Aragón, S.A. El 12 de diciembre de 2007 Ciudad del Motor de Aragón, S.A. y el Instituto Aragonés de Fomento firmaron un contrato programa para la financiación de las inversiones para el desarrollo del proyecto Ciudad del Motor (ver Nota 19).

e) Seguros:

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

f) Otra información:

El desglose del epígrafe de terrenos y construcciones (coste) al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	En euros	
	2025	2024
Bienes inmuebles		
- Valor de la construcción	61.334.520	60.237.047
- Valor del terreno	37.595.362	37.582.138
Total	98.929.882	97.819.185

g) Compromisos de compraventa de inmovilizado material:

El Grupo no tiene ningún compromiso significativo de compraventa de inmovilizado material a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

**NOTA 8 Inversiones inmobiliarias**

El detalle y los movimientos de las inversiones inmobiliarias se muestran en la tabla siguiente:

Ejercicio 2025

En euros					
	Coste a 31/12/2024	Altas o Dotaciones	Bajas	Traspasos	Coste a 31/12/2025
Terrenos	94.251.093	3.019.942	-4.331.851	412.014	93.351.198
Construcciones	476.440.617	13.973.514	-10.594.526	355.186	480.174.791
TOTAL	570.691.710	16.993.456	-14.926.377	767.200	573.525.989

	Amort. a 31/12/2024	Altas o Dotaciones	Bajas	Traspasos	Amort. a 31/12/2025
Construcciones	-216.105.724	-4.578.814	2.208.799	-	-218.475.739
TOTAL	-216.105.724	-4.578.814	2.208.799	-	-218.475.739

	Deterioros a 31/12/2024	Altas o Dotaciones	Bajas	Traspasos	Deterioros a 31/12/2025
Terrenos	-32.747.329	-26.590	2.595.618	-104.282	-30.282.583
Construcciones	-73.646.269	-193.672	5.330.506	-182.559	-68.691.994
TOTAL	-106.393.598	-220.262	7.926.124	-286.841	-98.974.577

	Total neto a 31/12/2024	Altas o Dotaciones	Bajas	Traspasos	Total neto a 31/12/2025
Coste	570.691.710	16.993.456	-14.926.377	767.200	573.525.989
Amortización	-216.105.724	-4.578.814	2.208.799	-	-218.475.739
Deterioro	-106.393.598	-220.262	7.926.124	-286.841	-98.974.577
TOTAL	248.192.388	12.194.380	-4.791.454	480.359	256.075.673



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

Ejercicio 2024

En euros

	Coste a 31/12/2023	Altas o Dotaciones	Bajas	Traspasos	Coste a 31/12/2024
Terrenos	93.149.056	461.525	-292.791	933.303	94.251.093
Construcciones	467.750.861	9.254.727	-1.237.579	672.608	476.440.617
TOTAL	560.899.917	9.716.252	-1.530.370	1.605.911	570.691.710

	Amort. a 31/12/2023	Altas o Dotaciones	Bajas	Traspasos	Amort. a 31/12/2024
Construcciones	-211.589.228	-5.119.724	302.899	300.329	-216.105.724
TOTAL	-211.589.228	-5.119.724	302.899	300.329	-216.105.724

	Deterioros a 31/12/2023	Altas o Dotaciones	Bajas	Traspasos	Deterioros a 31/12/2024
Terrenos	-34.574.343	-	1.827.014	-	-32.747.329
Construcciones	-78.713.549	-264.277	5.548.585	-217.028	-73.646.269
TOTAL	-113.287.892	-264.277	7.375.599	-217.028	-106.393.598

	Total neto a 31/12/2023	Altas o Dotaciones	Bajas	Traspasos	Total neto a 31/12/2024
Coste	560.899.917	9.716.252	-1.530.370	1.605.911	570.691.710
Amortización	-211.589.228	-5.119.724	302.899	300.329	-216.105.724
Deterioro	-113.287.892	-264.277	7.375.599	-217.028	-106.393.598
TOTAL	236.022.797	4.332.251	6.148.128	1.689.212	248.192.388

Terrenos y construcciones:

Las inversiones inmobiliarias más significativas incluidas en los epígrafes anteriores a 31 de diciembre de 2025 y 2024, son las siguientes:

- La totalidad de los inmuebles de que dispone la Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. para su alquiler se encuentran en la Comunidad Autónoma de Aragón, ascendiendo el importe neto registrado al 31 de diciembre de 2025 a 91.844 miles de euros (81.264 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). Concretamente, a cierre del ejercicio 2025 se dispone, en edificios de viviendas, de 336 viviendas, 401 garajes y 257 trasteros para alquilar, de los cuales están pendientes de alquilar a dicha fecha 128 viviendas, 121 garajes y 52 trasteros. La Sociedad dispone de edificios no residenciales para su arrendamiento (edificios de oficinas y locales) con un total de 12.448,46 m2, estando a cierre del ejercicio 10.205,49 m2 pendientes de alquilar. Igualmente, se dispone de naves industriales y parcelas para arrendamiento con un total de 1.185.855,85 m2, estando todos ellos alquilados.

Dentro de estos inmuebles, la Sociedad incluye la Estación Internacional de Canfranc, la cual se trata de un edificio no residencial cuyo arrendamiento entró en vigor en 2023 una vez finalizada su rehabilitación y el coste registrado de la inversión en la Estación de Caminreal (Teruel) debido a la finalización de las obras de rehabilitación de la misma durante el ejercicio 2025.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

Adicionalmente, la Sociedad tiene registradas, al cierre del ejercicio 2025, como inversiones inmobiliarias en curso la inversión realizada en la actuación del solar del Cuartel de la Merced (Huesca), la cual se destinará a viviendas en régimen de alquiler. Por otro lado, la Sociedad ha adquirido en 2025 91 viviendas en la Comunidad Autónoma de Aragón para destinarlas al arrendamiento (2024: 45 viviendas)

A cierre del ejercicio 2024 se disponía, en edificios de viviendas, de 259 viviendas, 336 garajes y 232 trasteros para alquilar, de los cuales estaban pendientes de alquilar a dicha fecha 37 viviendas, 43 garajes y 14 trasteros. La Sociedad disponía de edificios no residenciales para su arrendamiento (edificios de oficinas y locales) con un total de 18.613,46 m², estando a cierre del ejercicio 15.939,54 m² pendientes de alquiler. Igualmente, se disponía de naves industriales y parcelas para arrendamiento con un total de 1.181.127,85 m², estando todos ellos alquilados.

- Edificio localizado en el Parque Tecnológico Walqa utilizado para el arrendamiento por valor neto contable de 2.572 miles de euros (2.646 miles de euros en 2024) y cuya adquisición fue subrogada por un préstamo hipotecario con Caja Rural de Aragón, S. Coop. de crédito cuyo importe pendiente al cierre de 2025 es de 1.913 miles de euros (2.292 miles de euros en 2024). Esta operación está avalada por el Instituto Aragonés de Fomento.
- La totalidad de los inmuebles de que dispone la Sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A. para su alquiler se encuentran en la Comunidad Autónoma de Aragón. Concretamente, a cierre del ejercicio 2025 dispone de 157.926 m² (157.926 m² en 2024) en inmuebles que generan rentas con un valor neto contable de 149.902 miles de euros (151.037 miles de euros al cierre de 2024) y no dispone actualmente de inmuebles completos que no generen rentas.
- Tres naves nido localizadas en los emplazamientos de Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. por valor neto contable de 3.862 miles de euros (3.921 miles de euros en 2024).
- La Sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. refleja en esta rúbrica las naves industriales destinadas a arrendamiento con un valor neto contable de 7.895 miles de euros (9.324 miles de euros al cierre de 2024).

Altas de inversiones inmobiliarias:

En el ejercicio 2025 la adición más significativa por importe de 16.696 miles de euros corresponde a las inversiones ejecutadas por la Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. para la construcción de viviendas destinadas al alquiler en Huesca, a la adquisición de viviendas destinadas al arrendamiento y a las actuaciones realizadas en diferentes municipios turísticos para la promoción de viviendas destinadas al alquiler. En el ejercicio 2024 la adición más significativa por importe de 9.650 miles de euros correspondía a las inversiones realizadas por la Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. para el desarrollo de viviendas destinadas al alquiler en Huesca, a los trabajos de rehabilitación de la Estación de ferrocarril de Caminreal (Teruel) y a la adquisición de viviendas destinadas al arrendamiento.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

Bajas de inversiones inmobiliarias:

Las bajas del ejercicio 2025 corresponden a transmisiones por parte de las sociedades del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. y Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. generando un beneficio neto en el ejercicio de 212 miles de euros recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta conjuntamente con el beneficio neto procedente de enajenaciones del inmovilizado material por 59 miles de euros, resultando un beneficio neto de 271 miles de euros.

Adicionalmente, dentro del epígrafe Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado – Resultados por enajenaciones y otras, en el ejercicio 2025, se han registrado 62 miles de euros por la cesión por parte de Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. de 3 viviendas a la Red de Bolsas de Viviendas para el alquiler social de Aragón durante un periodo de 7 años siendo la contrapartida una cuenta compensatoria de activo que se incluye en balance como amortización acumulada.

Las bajas del ejercicio 2024 correspondían a transmisiones por parte de las sociedades del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. y Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. generando un beneficio neto en el ejercicio de 226 miles de euros recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta conjuntamente con la pérdida neta procedente de enajenaciones del inmovilizado material e intangible por 247 miles de euros, resultando una pérdida neta de 21 miles de euros.

Adicionalmente, dentro del epígrafe Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado – Resultados por enajenaciones y otras, en el ejercicio 2024, se registraron 734 miles de euros por la cesión por parte de Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. de 23 viviendas a la Red de Bolsas de Viviendas para el alquiler social de Aragón durante un periodo de 7 años siendo la contrapartida una cuenta compensatoria de activo que se incluye en balance como amortización acumulada.

Traspasos de inversiones inmobiliarias:

Los principales traspasos correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 se correspondieron principalmente con lo siguiente:

- Activos inmobiliarios propiedad de Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. que se han destinado al arrendamiento con un coste bruto de 455 miles de euros y un deterioro de 150 miles de euros, proveniente del epígrafe de existencias (coste bruto de 364 miles de euros y deterioro de 73 miles de euros en 2024).
- Activos inmobiliarios con un coste bruto de 312 miles de euros y un deterioro de 137 miles de euros (coste bruto de 4.028 miles de euros y deterioro de 1.543 miles de euros en 2024) propiedad de Aragón Plataforma Logística, S.A.U. que se han destinado al arrendamiento durante este ejercicio.

El traspaso de existencias a inversiones inmobiliarias en los ejercicios 2025 y 2024 se ha realizado a través del epígrafe "Existencias de promociones en curso y edificios construidos incorporados al inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Adicionalmente, en el ejercicio 2025, en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se han registrado



trabajos realizados por las sociedades del Grupo para el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias por importe de 195 miles de euros.

Por otro lado en 2024 en la sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A. se produjo un traspaso de inversiones inmobiliarias a existencias por un valor neto de 1.087 miles de euros (2.786 miles de euros de coste, 300 miles de amortización acumulada y 1.399 miles de euros de deterioro). Esta sociedad firmó un nuevo contrato de concesión del aparcamiento por un número inferior de plazas al contrato que había vencido y, adicionalmente, se produjo una reasignación del resto de plazas para dotar adicionalmente a los edificios Ebro, clasificados como existencias, por nuevas necesidades generadas (Nota 14).

Pérdidas por deterioro acumulado:

Las pérdidas por deterioro a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se corresponden principalmente con:

- 68.290 miles de euros (69.836 miles de euros en 2024) correspondientes a los edificios propiedad de Expo Zaragoza Empresarial, S.A.
- 2.059 miles de euros (2.234 miles de euros en 2024) correspondientes a las naves que posee la Sociedad Aragón Plataforma Logística, S.A.U.
- 26.322 miles de euros (31.687 miles de euros en 2024) correspondientes a las inversiones inmobiliarias que posee la Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.
- 1.726 miles de euros (2.059 miles de euros en 2024) correspondientes a las inversiones inmobiliarias en curso que posee la Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.

a) Inversiones inmobiliarias afectas a garantías

Parque Tecnológico Walqa, S.A. tiene constituida garantía hipotecaria sobre un edificio con un valor neto contable de 2.572 miles de euros (2.646 miles de euros en 2024). Esta operación está avalada por el Instituto Aragonés de Fomento.

Durante el ejercicio 2025 han finalizado los préstamos hipotecarios con los que se encontraba gravado en garantía de devolución la parte del edificio y el terreno del PC22 destinado al alquiler y cuyo valor neto contable a cierre del ejercicio 2025 asciende a de 1.867 miles de euros (2.412 miles de euros en 2024), ubicado en la Plataforma Logística de Zaragoza Plaza y propiedad de la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. La parte dispuesta de dichos préstamos a 31 de diciembre de 2024 ascendía a 513 miles de euros.

La sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. dispone a su vez de viviendas con sus correspondientes anejos sitas en diversas localidades, con un valor neto contable a 31 de diciembre de 2025 de 14.471 miles de euros (16.058 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) que se encuentran gravadas por hipotecas al promotor concedidas a la Sociedad para la financiación de las mismas, la parte dispuesta de estas hipotecas a 31 de diciembre de 2025 asciende a 7.456 miles de euros (8.696 miles de euros a



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

31 de diciembre de 2024).

b) Ingresos y gastos relacionados

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han reconocido los siguientes ingresos y gastos provenientes de las inversiones inmobiliarias:

	En euros	
	2025	2024
Ingresos por arrendamientos	18.353.309	17.531.116
Gastos de explotación	-4.097.747	-4.143.836
Total	14.255.562	13.387.280

Adicionalmente, durante el ejercicio 2025, se han producido beneficios netos por ventas de inversiones inmobiliarias por importe de 212 miles de euros (beneficios netos de 226 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

A excepción de los inmuebles cedidos en usufructo, la mayor parte de las inversiones inmobiliarias han generado ingresos para el Grupo.

Inversiones inmobiliarias no afectas a la explotación

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 existen inversiones inmobiliarias con un valor neto contable de 226 miles de euros que no se encuentran afectas a la explotación, concretamente un local, trastero y garajes cedidos en usufructo en la localidad de Teruel. Con fecha 21 de noviembre de 2007 se constituyó un derecho de usufructo sobre estos inmuebles a favor de la Asociación de Padres de Hijos Disminuidos Psíquicos "Ángel Custodio" de Teruel por lo que fueron traspasados de existencias a inversiones inmobiliarias.

Igualmente, durante los ejercicios 2025 y 2024 Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. ha cedido viviendas para su inclusión en la bolsa de alquiler social de Aragón por lo que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se encuentran afectas a la explotación. La información relativa a estos inmuebles es la siguiente:

	Coste	Amortización acumulada	Cesiones de uso sin contraprestación	Neto
31/12/2025	3.122.420	-194.831	-674.628	2.252.961
31/12/2024	2.801.860	-82.842	-721.119	1.997.899

c) Compromisos de compra

Al cierre del ejercicio 2025 la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. tiene contratos por importe de 8.588 miles de euros (7.677 miles de euros al cierre del ejercicio anterior) relacionados con la promoción de viviendas en Huesca, de los cuales al cierre del ejercicio 2025 se ha activado un importe



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

de 2.802 miles de euros (5.817 miles de euros en 2024), una escritura de enajenación de suelo mediante permuta de 15 viviendas en la localidad de Huesca, por importe de 1.602 miles de euros (1.540 miles de euros en 2024), habiéndose registrado dicho importe en el activo del balance como anticipo de inversiones inmobiliarias, contratos por importe de 4.477 miles de euros (216 miles de euros en el ejercicio anterior) relacionados con la urbanización del Polígono de Industrias de Tecnologías de la Información de Villanueva de Gallego de los cuales al cierre del ejercicio 2025 se ha activado un importe de 4.374 miles de euros (83 miles de euros en 2024) y contratos por importe de 12.034 miles de euros (ningún importe en 2024) relacionados con la promoción de viviendas destinadas al alquiler en diferentes municipios turísticos de Aragón de los cuales al cierre del ejercicio 2025 se ha activado un importe de 1.111 miles de euros. Adicionalmente al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tenía un compromiso de compra de 3 viviendas para su posterior destino al arrendamiento por importe de 393 miles de euros de los cuales al cierre del ejercicio 2024 no se había activado ningún importe.

d) Compromisos de venta

La Sociedad del Grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. cuenta con compromisos de venta por arrendamiento operativo con opción de compra por importe de 5.282 miles de euros a cierre del ejercicio 2025 (5.556 miles de euros en 2024).

Al cierre del ejercicio 2025 la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. tiene contratos de compraventa de viviendas previamente en alquiler con opción de compra pendientes de escriturarse por importe de 652 miles de euros de los que 176 miles de euros están activados al 31 de diciembre de 2025 como anticipos cobrados.

Al cierre del ejercicio existe un compromiso de venta por parte de la sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A. de dos oficinas que se encuentran arrendadas a un mismo cliente, cuyo precio previsto de venta es de 1.007 miles de euros y tiene vencimiento 31 de agosto de 2026.

e) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. Las sociedades consideran que las coberturas de estas pólizas son suficientes.

f) Inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas

El grupo empresarial dispone de elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2025 por importe de 171.630 miles de euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2024), correspondientes, fundamentalmente, a inmuebles considerados cedibles por la Sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A. sobre los cuales no se obtiene ingreso alguno. Por este motivo, los bienes afectos a dichas concesiones se encuentran totalmente amortizados a cierre de ejercicio.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

g) Subvenciones recibidas

El detalle de las subvenciones recibidas para las inversiones inmobiliarias es el siguiente:

	En euros			
	Coste Neto		Subvenciones, donaciones y legados pendiente de imputar	
	2025	2024	2025	2024
Inversiones en terrenos y bienes naturales	9.300.692	9.959.796	1.658.471	1.645.384
Inversiones en construcciones	59.981.703	44.902.652	110.682.300	38.475.732
Total	69.282.395	54.862.448	112.340.771	40.121.116

De estas subvenciones pendientes de imputar al resultado, 2.826 miles de euros (2.848 miles de euros en 2024) han sido otorgadas al Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. para el desarrollo de sus inversiones inmobiliarias y con el fin de colaborar en el desarrollo de las tareas propias de esta sociedad.

Por otro lado, en los últimos ejercicios el Gobierno de Aragón ha autorizado un gasto plurianual destinado a la financiación de la rehabilitación, urbana y ferroviaria del entorno de la Estación Internacional de Canfranc cuyo importe pendiente de imputar a resultados al 31 de diciembre de 2025 asciende a 16.514 miles de euros (16.514 miles de euros en 2024). Adicionalmente, se encuentra pendiente de imputar a resultados un importe de 2.669 miles de euros por las subvenciones concedidas para la rehabilitación de la Estación de Caminreal (2.719 miles de euros en 2024).

En el ejercicio 2021 el Gobierno de Aragón aprobó un gasto plurianual para una promoción de viviendas destinadas al alquiler en solar de Cuartel de la Merced (Huesca) y concedió una subvención dentro del Programa de fomento del parque de vivienda en alquiler por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 para la promoción de dicho edificio a la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. En el ejercicio 2024 se concedió una nueva partida por importe de 3.954 miles de euros para la financiación de esta actuación. Los importes pendientes de imputar a resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a 11.967 miles de euros.

En el ejercicio 2025 se han aprobado por parte del Gobierno de Aragón transferencias de financiación a favor de la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. por importe de 62.517 miles de euros para el desarrollo del plan "Más vivienda, mejor turismo", consistente en la promoción de viviendas en régimen de alquiler en diversos municipios turísticos de Aragón, dicho importe se distribuye en anualidades entre 2024 y 2029. Las transferencias de financiación se reconocen en el patrimonio neto como subvención en correlación con la inversión que se realiza en los citados municipios y que la sociedad tiene registrada dentro de sus inversiones inmobiliarias, quedando el importe restante registrado en el pasivo del balance como deudas transformables en subvenciones.

Adicionalmente, en diciembre de 2022 el Gobierno de Aragón concedió a la Sociedad una subvención del Plan de Vivienda 2022-2025 para la adquisición de viviendas destinadas al alquiler o cesión en uso, dicha subvención distribuida en cuatro anualidades ascendía a un total de 21.360 miles de euros. A



cierre de 2025 se ha ajustado el importe definitivo de la subvención en función a la previsión de la inversión que finalmente va a ser ejecutada, que asciende a 16.248 miles de euros.

h) Gastos financieros capitalizados

Tal y como se describe en la Nota 4.6, el Grupo activa como mayor valor del inmovilizado los gastos financieros directamente atribuibles a la construcción de los edificios que necesitan un período superior a un año para estar en condiciones de uso.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no hay gastos activados por esta naturaleza.



NOTA 9 Arrendamientos

9.1. Arrendamientos financieros

a) Información del arrendador:

En el ejercicio 2010, la Sociedad del grupo Plaza Desarrollos Logísticos, S.L. firmó un contrato de arrendamiento con un tercero sobre un edificio industrial que se edificó sobre una parcela cedida por el Gobierno de Aragón. Dicho contrato de arrendamiento se consideró como un arrendamiento financiero procediéndose a dar de baja los elementos asociados a dicho arrendamiento. Este arrendamiento financiero ha dejado de estar vigente durante el ejercicio actual al haberse vendido la sociedad (Nota 1).

El importe total de las cuotas a cobrar por este arrendamiento financiero al cierre del ejercicio 2024 se correspondía con:

En euros		
	Cobros mínimos	Valor actual de los cobros mínimos
Hasta 1 año	3.373.981	1.956.017
Entre 1 y 5 años	13.495.923	8.791.938
Más de 5 años	24.461.360	20.736.009
Total	41.331.264	31.483.964

Al cierre del ejercicio 2024 aparecían registrados 29.528 miles de euros en el epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” y 1.956 miles de euros como “Inversiones financieras a corto plazo” (ver Nota 12).

9.2. Arrendamientos operativos

a) Información del arrendador:

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo es arrendador de los siguientes arrendamientos operativos no cancelables, principalmente naves:

En euros		
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables:	2025	2024
Hasta 1 año	17.306.907	16.412.508
Entre 1 y 5 años	57.303.091	55.586.016
Más de 5 años	103.332.149	112.367.585
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio	-	-



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

b) Información del arrendatario:

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo es arrendatario de los siguientes arrendamientos operativos no cancelables:

Ejercicio 2025

		En euros		
		Pagos mínimos a realizar		
Arrendamiento operativo	Importe arrendamiento año	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Alquiler oficinas, naves y plazas de garaje	261.022	202.920	131.417	156.000
Alquiler Instalaciones Técnicas	491.714	-	-	-
Renting vehículos	1.978.028	1.977.454	85.863	-
Otro inmovilizado	276.172	4.284	2.212	-
TOTAL	3.006.936	2.184.658	219.492	156.000

Ejercicio 2024

		En euros		
		Pagos mínimos a realizar		
Arrendamiento operativo	Importe arrendamiento año	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Alquiler oficinas, naves y plazas de garaje	500.996	312.310	587.845	156.000
Alquiler Instalaciones Técnicas	499.774	-	-	-
Renting vehículos	1.935.984	1.320.507	2.384	-
Otro inmovilizado	205.379	11.141	7.787	-
TOTAL	3.142.133	1.643.958	598.016	156.000

El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2025 correspondiente a arrendamientos operativos asciende a 3.539 miles de euros (3.386 miles euros en 2024).

De los 3.539 miles de euros, 2.315 miles de euros (2.220 miles de euros en 2024) corresponden principalmente al alquiler de diversos locales donde se ubican oficinas y naves de la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. recogiendo también otros conceptos tales como arrendamiento de maquinaria y vehículos, y 492 miles de euros (501 miles de euros en 2024) corresponden a equipamiento y maquinaria para llevar a cabo su actividad en función de las necesidades operativas, siendo las más importante las gradas de espectadores del Gran Premio de MotoGP y las pantallas de TV gigantes para los eventos de Ciudad del Motor de Aragón, S.A.



NOTA 10 Participaciones puestas en equivalencia

El detalle y movimiento de las participaciones puestas en equivalencia se muestra a continuación:

En Euros

TOTAL PARTICIPACIÓN 31/12/2024		Ajuste por cambio de criterio	Variaciones por cambio de porcentaje	Altas (+)/ Bajas (-)	Total ingresos y gastos reconocidos	Otros	TOTAL PARTICIPACIÓN 31/12/2025
ARAMÓN, MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	36.322.643	-	-	-	9.281.553	2.556	45.606.752
AVALIA ARAGÓN S.G.R.	7.019.787	-	-148.969	-	81.705	-	6.952.523
BARONÍA DE ESCRICHE, S.L.	3.381.122	-	-	-	-47.410	-	3.333.712
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLÓGICO DE TERUEL, S.A.	474.886	-	-	-	6.759	-	481.645
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONES, S.A.	1.960.019	-	-	-	21.660	12.433	1.994.112
NIEVE DE TERUEL, S.A.	3.086.879	-	-	-	383.746	-	3.470.625
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE TERUEL, S.A.	6.228.594	-	-	-	173.426	-	6.402.020
TERMINAL MARÍTIMA DE ZARAGOZA, S.L.	3.878.683	-	-	1.263.737	32.368	3	5.174.791
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	-	-	-	-109.814	109.814	-	-
NUEVA ROMAREDA, S.L.	20.080.416	-	-196	10.500.000	-4.821.231	-	25.758.989
TOTAL	82.433.029	0	-149.165	11.653.923	5.222.390	14.992	99.175.169

En Euros

TOTAL PARTICIPACIÓN 31/12/2023		Ajuste por cambio de criterio	Variaciones por cambio de porcentaje	Altas (+)/ Bajas (-)	Total ingresos y gastos reconocidos	Otros	TOTAL PARTICIPACIÓN 31/12/2024
ARAMÓN, MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	29.298.733	-	-	-	7.061.940	-38.030	36.322.643
AVALIA ARAGÓN S.G.R.	6.920.329	-	-128.859	-	228.317	-	7.019.787
BARONÍA DE ESCRICHE, S.L.	3.486.665	-	-	-	-790	-104.753	3.381.122
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLÓGICO DE TERUEL, S.A.	567.127	-	-	-	-82.381	-9.860	474.886
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONES, S.A.	1.915.126	-	-	-	44.893	-	1.960.019
NIEVE DE TERUEL, S.A.	3.047.322	-	-	-	39.557	-	3.086.879
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE TERUEL, S.A.	6.127.282	-	-	-	101.312	-	6.228.594
TERMINAL MARÍTIMA DE ZARAGOZA, S.L.	3.781.219	-	-	-	97.464	-	3.878.683
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	-	-	-	3.460.573	-3.460.573	-	-
NUEVA ROMAREDA, S.L.	20.000.000	-	-	-	88.742	-8.326	20.080.416
TOTAL	75.143.803	-	-128.859	3.460.573	4.118.481	-160.969	82.433.029

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, se muestran en el **Anexo II** "Sociedades Asociadas" y **Anexo III** "Sociedades Multigrupo".

En los ejercicios 2025 y 2024, el Grupo no ha vendido sociedades participadas.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

En los ejercicios 2025 y 2024 no existen sociedades en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa.



NOTA 11 Análisis de instrumentos financieros

11.1 Análisis por categorías

En euros

	Activos financieros no corrientes					
	Activos financieros a coste		Activos financieros a coste amortizado		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Instrumentos de patrimonio (Nota 13)	2.486.027	2.314.024	-	-	2.486.027	2.314.024
Créditos, derivados y otros (Nota 12)	51.813.584	50.603.237	17.611.523	47.239.662	69.425.107	97.842.899
TOTAL	54.299.611	52.917.261	17.611.523	47.239.662	71.911.134	100.156.923

En euros

	Activos financieros corrientes							
	Activos financieros a coste		Activos financieros a coste amortizado		Efectivo		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Instrumentos de patrimonio (Nota 13)	354.453	46.796	-	-	-	-	354.453	46.796
Créditos, derivados y otros (Nota 12)	-	8.100.534	53.640.580	53.896.999	54.040.895	64.277.514	107.681.475	126.275.047
TOTAL	354.453	8.147.330	53.640.580	53.896.999	54.040.895	64.277.514	108.035.928	126.321.843

No se incluyen como activos financieros los saldos con las Administraciones Públicas.

En euros

	Pasivos financieros no corrientes			
	Pasivos financieros a coste amortizado o coste		Total	
	2025	2024	2025	2024
Deudas con entidades de crédito (Nota 20)	8.663.906	35.962.926	8.663.906	35.962.926
Derivados y otros (Nota 20)	4.073.989	4.446.244	4.073.989	4.446.244
TOTAL	12.737.895	40.409.170	12.737.895	40.409.170

En euros

	Pasivos financieros corrientes			
	Pasivos financieros a coste amortizado o coste		Total	
	2025	2024	2025	2024
Deudas con entidades de crédito (Nota 20)	824.756	3.364.100	824.756	3.364.100
Derivados y otros (Nota 20)	17.902.727	20.694.954	17.902.727	20.694.954
TOTAL	18.727.483	24.059.054	18.727.483	24.059.054



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

No se incluyen como pasivos financieros los saldos con las Administraciones Públicas. Asimismo, tampoco se incluyen como pasivos financieros las deudas a corto plazo transformables en subvenciones que han reflejado las sociedades del grupo ni los anticipos de clientes.

11.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

En euros

	Activos Financieros						Total
	2026	2027	2028	2029	2030	Años Posteriores	
Inversiones financieras:	7.493.807	2.055.842	1.792.629	1.802.488	1.055.791	1.859.674	16.060.231
Instrumentos de patrimonio	354.453	-	250.000	700.000	495.000	1.041.027	2.840.480
Créditos a terceros	1.993.737	1.938.399	1.535.618	1.102.488	560.791	8.326	7.139.359
Otros activos financieros	5.145.617	117.443	7.011	-	-	810.321	6.080.392
Inversiones en partes vinculadas:	89.628	-	-	-	-	51.813.584	51.903.212
Créditos a empresas	-	-	-	-	-	51.813.584	51.813.584
Otros activos financieros	89.628	-	-	-	-	-	89.628
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:	46.411.598	10.749.105	-	-	-	782.021	57.942.724
Clientes por ventas y prest. de servicios	5.321.680	-	-	-	-	-	5.321.680
Clientes, partes vinculadas	39.998.661	-	-	-	-	-	39.998.661
Deudores comerciales	1.091.257	-	-	-	-	782.021	1.873.278
Deudores comerciales, partes vinculadas	-	10.749.105	-	-	-	-	10.749.105
Efectivo	54.040.895	-	-	-	-	-	54.040.895
TOTALES	108.035.928	12.804.947	1.792.629	1.802.488	1.055.791	54.455.279	179.947.062

En euros

	Pasivos Financieros						Total
	2026	2027	2028	2029	2030	Años Posteriores	
Deudas:	4.254.738	984.282	794.820	793.464	771.170	7.231.493	14.829.967
Deudas con entidades de crédito	752.100	736.889	736.996	738.996	716.702	5.806.979	9.488.662
Otros pasivos financieros	3.502.638	247.393	57.824	54.468	54.468	1.424.514	5.341.305
Deudas con partes vinculadas	123.079	-	2.235.321	-	-	-	2.358.400
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	14.277.011	-	-	-	-	-	14.277.011
Proveedores, partes vinculadas	367.565	-	-	-	-	-	367.565
Proveedores	4.239.724	-	-	-	-	-	4.239.724
Acreedores partes vinculadas	1.814.928	-	-	-	-	-	1.814.928
Otros acreedores	6.340.173	-	-	-	-	-	6.340.173
Personal	1.514.621	-	-	-	-	-	1.514.621
TOTALES	18.654.828	984.282	3.030.141	793.464	771.170	7.231.493	31.465.378

Las Sociedades del grupo clasifican sus pasivos financieros en el pasivo no corriente y corriente del balance consolidado en función de su vinculación con el ciclo productivo, independientemente de que su vencimiento se produzca en el corto o largo plazo. Esto ha supuesto que un importe de 73 miles de euros (113 miles de euros en 2024) se sitúe en el largo plazo, aunque se encuentre registrado en el pasivo corriente del balance de situación consolidado del Grupo.



NOTA 12 Créditos, derivados y otros (a coste y a coste amortizado)

El detalle de los activos financieros incluidos en créditos, derivados y otros (a coste y a coste amortizado) es el siguiente:

	En euros	
	2025	2024
Créditos comerciales y no comerciales no corrientes:		
Préstamos y créditos a partes vinculadas (Nota 30)	132.614.099	50.603.237
Créditos por arrendamiento financiero	-	29.527.947
Préstamos y créditos a empresas	5.263.845	4.280.000
Deudores por operaciones no comerciales	135.140	-
Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar con partes vinculadas	10.749.105	11.770.359
Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar	782.021	613.774
Otros activos financieros	934.775	1.422.817
Provisión por deterioro de valor	-81.053.878	-375.235
Total	69.425.107	97.842.899
Créditos comerciales y no comerciales corrientes:		
Cientes por ventas y prestación de servicios	7.758.221	14.093.687
Cientes, partes vinculadas (Nota 30)	40.307.906	32.567.127
Deudores por operaciones no comerciales	1.091.257	1.028.367
Créditos por arrendamiento financiero	-	1.956.017
Créditos, partes vinculadas (Nota 30)	-	89.010.863
Préstamos y créditos a empresas	12.496.060	12.775.007
Otros activos financieros	5.145.617	5.145.675
Otros activos financieros, partes vinculadas (Nota 30)	89.628	89.628
Provisiones por deterioro de valor	-13.248.109	-94.668.838
Total	53.640.580	61.997.533

En el epígrafe “Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar, partes vinculadas” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025, adicionalmente a los importes detallados en los cuadros anteriores, Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. incluye saldos a cobrar a largo plazo con el Gobierno de Aragón por importe de 72.717 miles de euros (27.673 miles de euros en 2024) correspondientes a subvenciones concedidas por el Gobierno de Aragón y pendientes de cobro. Adicionalmente se incorporan en este epígrafe 150 miles de euros de la sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. a cuyo cobro tendrá derecho la sociedad por ejecutar determinadas inversiones en PLATEA, previo cumplimiento de ciertos requisitos, en base a una transferencia de financiación condicionada con cargo a fondos 2025 (800 miles de euros en 2024 con cargo igualmente a fondos FITE) y 7.976 miles euros correspondiente a dos de las anualidades de la transferencia de financiación condicionada, plurianual, concedida por el Gobierno de Aragón para financiar la ejecución de parte de una infraestructura de acceso a PLAZA por el norte. Al 31 de diciembre de 2024 se incluían, adicionalmente a los importes mencionados, 400 miles de euros de la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U. y 2.200 miles de euros de la sociedad del grupo Sociedad para el



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

Desarrollo de Calamocha, S.A., correspondientes al derecho de cobro a largo plazo de subvenciones concedidas.

Dentro del epígrafe “Préstamos y créditos a partes vinculadas”, reflejado en el cuadro anterior, figuran una serie de préstamos participativos que la sociedad dominante del Grupo ha concedido a la sociedad vinculada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. por importe de 132.614 miles de euros (132.614 miles de euros al cierre del ejercicio 2024), los cuales se encuentran deteriorados al cierre del ejercicio 2025 por importe de 80.801 miles de euros (80.910 miles de euros al cierre de 2024). Al 31 de diciembre de 2024 figuraban adicionalmente 7.000 miles de euros en concepto de anticipo de ampliación de capital en relación con la sociedad Nueva Romareda, S.L.

a) Créditos por arrendamiento financiero

El importe registrado al 31 de diciembre de 2024 correspondía íntegramente a la sociedad del grupo Plaza Desarrollos Logísticos S.L. que ha sido vendida en el ejercicio 2025 (ver Notas 1 y 9).

b) Otros activos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 se han registrado dentro de otros activos financieros a corto plazo 5.002 miles de euros (5.003 miles de euros en 2024) correspondientes a imposiciones a corto plazo en entidades financieras. El resto del importe contabilizado tanto a largo plazo como a corto plazo se debe a fianzas y depósitos.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

c) Movimiento de los Créditos comerciales y no comerciales no corrientes

El movimiento de los Créditos comerciales y no comerciales no corrientes de los ejercicios 2025 y 2024 se indica a continuación:

	En euros	
	2025	2024
Saldo inicial	98.218.134	128.582.783
Altas del ejercicio	57.077.063	27.600.918
Bajas del ejercicio	-31.355.283	-96.078
Traspasos	26.649.512	-57.869.489
Otros movimientos	-110.441	-
Saldo final	150.478.985	98.218.134

d) Provisión por deterioro de créditos

El movimiento de la provisión por deterioro del ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

	En euros	
	Largo plazo	Corto plazo
Saldo inicial	375.235	94.668.838
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	-	520.165
Reversión de importes no utilizados	-109.814	-1.216.922
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	-	64.485
Traspaso	80.788.457	-80.788.457
Saldo final	81.053.878	13.248.109

El movimiento de la provisión por deterioro del ejercicio 2024 fue el siguiente:

	En euros	
	Largo plazo	Corto plazo
Saldo inicial	27.102.450	64.403.272
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	-	4.339.711
Reversión de importes no utilizados	-	-458.741
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	-	-729.674
Traspaso	-26.727.215	27.114.270
Saldo final	375.235	94.668.838

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de la rúbrica "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



NOTA 13 Otros activos financieros valorados a coste (Instrumentos de patrimonio)

En este epígrafe se incluyen, principalmente:

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas con una inversión inferior al 20%, o superior al 20% para el caso de aquellas empresas en las que no se ha considerado que exista influencia significativa (ver Nota 11).
- Se incluyen igualmente participaciones en el patrimonio de entidades bajo la fórmula “pacto de recompra”. Las inversiones en el capital social de estas entidades devengan para el Grupo ciertas tasas anuales de actualización (“anticipos de recompra”), en base a la obligación, por parte de los restantes socios privados, de recomprar al Grupo su inversión en unos plazos máximos establecidos contractualmente. Las tasas de actualización devengadas por este concepto y no facturadas a los restantes socios o accionistas hasta el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se incluyen como mayor valor de los activos financieros a coste. No obstante, siguiendo criterios de prudencia, el Grupo sólo contabiliza como ingreso dichas tasas anuales de actualización para las inversiones en sociedades participadas que no han incumplido las condiciones contractuales de recompra.

El movimiento de los otros activos financieros valorados a coste (Instrumentos de patrimonio), se resume a continuación:

	En euros	
	2025	2024
Saldo inicial	2.360.820	1.675.298
Altas	544.615	745.941
Bajas	-64.955	-52.438
Traspasos	-	-401.500
Deterioros	-	393.519
Saldo final	2.840.480	2.360.820
Parte no corriente (Nota 11)	2.486.027	2.314.024
Parte corriente (Nota 11)	354.453	46.796

- Altas y bajas

Las altas y bajas de los ejercicios 2025 y 2024 corresponden prácticamente en su totalidad a participaciones con “pacto de recompra”.

- Compromisos de venta

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, existen compromisos firmes de venta de activos financieros incluidos en la categoría de Activos financieros valorados a coste – Instrumentos de patrimonio por parte del Grupo que se resumen a continuación:



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

Ejercicio 2025

En euros

	Fecha compromiso	Fecha vencimiento	Total compromiso	Pdte. cobro 31/12/2025	Pdte. cobro 31/12/2024
SETROC MANUFACTURAS METALICAS SL	02/11/2021	02/11/2026	76.000	76.000	76.000
SILMOR 2011 SL	05/11/2021	05/11/2026	244.993	244.993	244.993
MECANIZADOS EJE A DE LOS CABALLEROS SL	28/12/2023	28/12/2028	250.000	250.000	250.000
FUTBOLINES Y BOLAS SAN ISIDRO SL	07/03/2024	07/03/2029	100.000	100.000	100.000
MAGLINE COMPOSITES Y SISTEMAS SL	06/06/2024	06/06/2029	300.000	300.000	300.000
SICOMORO SERVICIOS INTEGRALES SL	24/05/2024	24/05/2029	300.000	300.000	300.000
TRANSPORTES CALLEJERO BUENO SL	24/01/2025	24/01/2030	245.000	245.000	-
PARIS 64 BRAND S.L	14/07/2025	14/07/2030	250.000	250.000	-
TOTAL			1.765.993	1.765.993	1.270.993

Ejercicio 2024

En euros

	Fecha compromiso	Fecha vencimiento	Total compromiso	Pdte. cobro 31/12/2024	Pdte. cobro 31/12/2023
SETROC MANUFACTURAS METALICAS SL	02/11/2021	02/11/2026	76.000	76.000	91.960
SILMOR 2011 SL	05/11/2021	05/11/2026	244.993	244.993	296.441
MECANIZADOS EJE A DE LOS CABALLEROS SL	28/12/2023	28/12/2028	250.000	250.000	325.000
FUTBOLINES Y BOLAS SAN ISIDRO SL	07/03/2024	07/03/2029	100.000	100.000	-
MAGLINE COMPOSITES Y SISTEMAS SL	06/06/2024	06/06/2029	300.000	300.000	-
SICOMORO SERVICIOS INTEGRALES SL	24/05/2024	24/05/2029	300.000	300.000	-
TOTAL			1.270.993	1.270.993	713.401

Los beneficios netos procedentes de estos activos financieros durante los ejercicios 2025 y 2024 ascienden a 213 y 410 miles de euros, respectivamente.

El nombre y domicilio de las empresas en las que las sociedades que forman el conjunto consolidable posean directamente o mediante una persona que actúe en su propio nombre, pero por cuenta de ellas, un porcentaje no inferior al 5% de su capital se detallan en el **Anexo IV**.

**NOTA 14 Existencias**

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2025 ha sido el que se indica a continuación:

En euros					
	2024	Altas	Bajas	Trasposos	2025
Edificios adquiridos	326.129	-	-	-	326.129
Terrenos y solares	132.987.909	16.189	-5.137.315	-38.583	127.828.200
Promociones en curso	81.586.622	3.541.027	-8.037.795	-5.512.938	71.576.916
Edificios construidos	24.706.658	-	-318.406	4.784.321	29.172.573
Otros aprovisionamientos	18.705.702	542.980	-26	-	19.248.656
Provisiones por deterioro	-109.934.728	-4.519.996	3.073.163	286.841	-111.094.720
Inmuebles	148.378.292	-419.800	-10.420.379	-480.359	137.057.754
Comerciales	1.392.908	111.842	-21.108	-	1.483.642
Provisiones por deterioro	-15.889	-	-	-	-15.889
Total existencias	149.755.311	-307.958	-10.441.487	-480.359	138.525.507

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2024 fue el siguiente:

En euros					
	2023	Altas	Bajas	Trasposos	2024
Edificios adquiridos	326.129	-	-	-	326.129
Terrenos y solares	141.375.743	204.086	-4.676.579	-3.915.341	132.987.909
Promociones en curso	67.138.255	8.477.425	-353.066	6.324.008	81.586.622
Edificios construidos	30.741.202	-	-1.719.637	-4.314.907	24.706.658
Otros aprovisionamientos	18.504.887	200.815	-	-	18.705.702
Provisiones por deterioro	-113.292.027	-915.332	4.055.602	217.029	-109.934.728
Inmuebles	144.794.189	7.966.994	-2.693.680	-1.689.211	148.378.292
Comerciales	1.520.356	21.108	-148.556	-	1.392.908
Provisiones por deterioro	-15.889	-	-	-	-15.889
Total existencias	146.298.656	7.988.102	-2.842.236	-1.689.211	149.755.311



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

Las existencias relativas a inmuebles se corresponden con las siguientes sociedades del grupo:

	En euros	
	2025	2024
Expo Zaragoza Empresarial, S.A.	10.437.434	10.447.525
Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.	2.037.363	2.037.363
Parque Tecnológico Walqa, S.A.	557.311	2.407.609
Aragón Plataforma Logística, S.A.U.	74.085.750	77.761.294
Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.	9.905.464	9.334.942
Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.	40.034.432	46.389.559
Total existencias	137.057.754	148.378.292

a) Gastos financieros capitalizados:

Tanto en el ejercicio 2025 como en 2024 no se han capitalizado gastos financieros en las existencias de ciclo de producción superior a un año.

El importe de los intereses capitalizados hasta el cierre del ejercicio 2025 asciende a 1.561 miles de euros (1.567 miles de euros hasta el cierre de 2024).

b) Provisiones por deterioro:

El epígrafe de provisiones por deterioro recoge principalmente el importe de la provisión constituida por el Grupo para atribuir a cada terreno o solar el menor valor entre el coste de adquisición y el valor de mercado, según informe de experto independiente. El movimiento de esta partida ha sido el siguiente:

	En euros	
	2025	2024
Saldo inicial	109.950.617	113.307.916
Altas	4.519.996	915.332
Aplicaciones	-3.073.163	-4.055.602
Traspasos	-286.841	-217.029
Saldo final	111.110.609	109.950.617

c) Compromisos de venta:

Al cierre del ejercicio 2025 el Grupo tiene compromisos de venta de existencias por importe de 33.421 miles de euros (37.613 miles de euros en 2024), a cuenta de los cuales, se encuentran reflejados como anticipos de clientes 4.153 miles de euros (6.270 miles de euros al cierre de 2024), siendo previsible que durante los próximos ejercicios dichos compromisos de venta sean materializados.

Al cierre del ejercicio 2025 la sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. tiene recibidos anticipos de clientes por importe de 2.832 miles de euros (2.707 miles de euros al cierre de 2024) que



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

suponen compromisos firmes de venta de existencias, en caso de ejecutarse finalmente los contratos por los que fueron recibidos, por importe de 27.947 miles de euros (19.558 miles de euros al cierre de 2024).

Adicionalmente, Aragón Plataforma Logística, S.A.U. tiene contratos privados de opción de compra por importe de 7.967 miles de euros (6.311 miles de euros al cierre de 2024) por los que ha recibido anticipos por importe de 849 miles de euros (809 miles de euros al cierre de 2024).

Al cierre del ejercicio 2025 la sociedad del grupo Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. tiene compromisos de venta de suelo industrial por 5.275 miles de euros (14.451 miles de euros al cierre de 2024), de los que se encuentra pendiente al 31 de diciembre de 2025 un importe de 4.030 miles de euros (12.703 miles de euros al cierre de 2024). Adicionalmente la mencionada sociedad tenía al 31 de diciembre de 2024 compromisos de venta de suelo residencial del ámbito del entorno de la Estación Internacional de Canfranc por importe de 1.738 miles de euros, de los que no quedaba nada pendiente al cierre de 2024.

La sociedad del grupo Parque Tecnológico Walqa, S.A. firmó en el mes de diciembre de 2024 contratos de venta de parcelas por 200 miles de euros, de los que se encuentra pendiente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 un importe de 123 miles de euros

d) Compromisos de compra:

Al cierre del ejercicio 2025 la sociedad del grupo Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. tiene compromisos por contratos de ejecución y dirección de obra de suelo industrial por 4.477 miles de euros (4.562 miles de euros en 2024), de los que se encuentra pendiente al 31 de diciembre de 2025 un importe de 103 miles de euros (2.802 miles de euros en 2024).

e) Limitaciones en la disponibilidad:

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no hay limitaciones a la disponibilidad de existencias.

f) Seguros:

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de las inversiones inmobiliarias. Las sociedades consideran que las coberturas de estas pólizas son suficientes.

g) Subvenciones recibidas:

El Grupo dispone a 31 de diciembre de 2025 y 2024 de elementos subvencionados clasificados como existencias cuyo valor neto contable asciende respectivamente a 33.663 miles de euros y 31.839 miles de euros. La subvención pendiente de imputar relativa a los activos anteriores asciende a 12.159 miles de euros y 13.104 miles de euros, respectivamente.



h) Otros aspectos significativos:

Las altas del ejercicio 2025 de la sociedad Aragón Plataforma Logística, S.A.U., por importe de 525 miles de euros (218 miles de euros en 2024) se refieren a costes incurridos en las plataformas. Adicionalmente, durante el ejercicio 2025 se han llevado a cabo obras de ampliación del apartadero ferroviario que completarán y dotarán de la necesaria funcionalidad a la infraestructura ferroviaria de la Plataforma Logístico Industrial PLATEA, por importe de 542 miles de euros (200 miles de euros en 2024), financiadas íntegramente con subvenciones del FITE. Estas obras constituyen un sistema general de la Plataforma y deben cederse de forma obligatoria y gratuita a la Administración actuante por lo que han sido íntegramente deterioradas e imputada íntegramente a resultados la subvención correspondiente por tanto sin efecto alguno en el resultado del período.

Asimismo, la sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U., ha vendido parcelas cuyo coste bruto ascendía a 349 miles de euros (4.546 miles de euros en 2024) y promociones en curso con un coste bruto de 318 miles de euros (108 miles de euros en 2024).

En el ejercicio 2025 se han producido altas por importe de 81 miles de euros en la sociedad del grupo Expo Zaragoza Empresarial, S.A. (sin altas en 2024). En 2024 se produjo un traspaso procedente de las inversiones inmobiliarias, descrito en la nota 8.

Las altas del ejercicio 2025 en Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. corresponden principalmente a las obras que se están realizando para la urbanización del Polígono de Industrias de Tecnologías de la Información en Villanueva de Gállego por importe de 2.372 miles de euros (4.871 miles de euros en 2024). En el ejercicio 2024 también se correspondían a la compra de un terreno en Monzón por importe de 177 miles de euros.

Las bajas del ejercicio 2025 en Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U corresponden por importe de 8.038 miles de euros a la venta de suelo industrial en el Polígono de Industrias de Tecnologías de la Información en Villanueva de Gállego y a la venta de suelo residencial en el entorno de la Estación Internacional de Canfranc por importe de 1.465 miles de euros. Las bajas del ejercicio 2024 correspondían por importe de 1.342 miles de euros a la venta de suelo industrial en la Plataforma Logística de Fraga, a la venta de suelo industrial en el Polígono Industrial de El Espartal de El Burgo de Ebro por importe de 355 miles de euros, a la venta de suelo en el Polígono de Industrias de Tecnologías de la Información en Villanueva de Gállego por importe de 183 miles de euros y a la venta de 2 garajes por importe de 23 miles de euros.

En el ejercicio 2025 la sociedad del grupo Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A. ha adquirido parcelas por importe de 257 miles de euros y ha ejecutado obras por importe de 314 miles de euros, todo ello correspondiente a la fase I de urbanización del Polígono Industrial. En el ejercicio 2024 se habían ejecutado obras por importe de 1.983 miles de euros, dentro del mismo proyecto.

Adicionalmente la sociedad recibió en diciembre de 2024 una Resolución del Instituto Aragonés del Agua por la que se practicaba la liquidación de cargas urbanísticas vinculadas a infraestructuras de saneamiento y depuración ("canon de saneamiento"). Estas cargas urbanísticas forman parte del coste



de urbanización del polígono que promueve SODECASA y, consecuentemente, incrementan el valor de sus existencias en un importe de 1.431 miles de euros.

La Sociedad no dispone actualmente de recursos financieros suficientes para asumirlo, motivo por el cual con fecha 20 de enero de 2025 solicitó un aplazamiento de su pago al Instituto Aragonés del Agua hasta el momento en el que SODECASA venda una parcela a un tercero y perciba ingresos suficientes para abonar la cantidad adeudada.

Asimismo, la sociedad del grupo Parque Tecnológico Walqa, S.A., ha vendido parcelas cuyo coste bruto ascendía a 3.051 miles de euros.



NOTA 15 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Esta partida incluye, principalmente, la tesorería, así como inversiones financieras con vencimiento generalmente inferior a tres meses, sin riesgos significativos de cambio de valor y que forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo, valoradas por los importes depositados. Estas partidas no tienen penalización alguna en caso de hacer disposiciones con anterioridad a la fecha de vencimiento.

El desglose de esta partida es el siguiente:

	En euros	
	2025	2024
Tesorería	54.025.298	64.260.930
Otros activos líquidos equivalentes	15.597	16.584
Total	54.040.895	64.277.514



NOTA 16 Fondos propios

16.1 Capital

a) El detalle del capital al cierre del ejercicio es el siguiente:

	En euros	
	2025	2024
Capital escriturado	556.682.840	556.682.840
Total	556.682.840	556.682.840

Corporación Empresarial Pública de Aragón, Sociedad Limitada Unipersonal, matriz del Grupo, es una empresa pública cuyo capital está participado totalmente por el Gobierno de Aragón y asciende a 556.682.840 euros. Dicho capital social, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, está representado por 55.668.284 participaciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido movimientos en el capital social.

Las participaciones confieren a su titular legítimo la condición de socio y le atribuyen los derechos reconocidos en la Ley y en los propios estatutos de la compañía. En los términos establecidos por la Ley y salvo en los casos en ella previstos, el socio tiene, como mínimo los siguientes derechos:

- Acceder al reparto de las ganancias sociales y al patrimonio resultante de la liquidación.
- Ejercer el derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones.
- Participar con su voto en la decisión de acuerdos sociales.
- Recibir información de la Sociedad.

16.2 Reservas

El detalle de las reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores es el siguiente:

	En euros	
	2025	2024
<u>Reservas de la sociedad dominante:</u>		
- Reserva legal y estatutarias	7.141.076	4.713.429
- Reservas de sociedad dominante	44.545.257	22.696.434
Total reservas de la sociedad dominante	51.686.333	27.409.863
Reservas en sociedades consolidadas	13.384.956	26.186.611
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	-143.290.347	-141.248.693
TOTAL	-78.219.058	-87.652.219



Reservas de sociedad dominante:

La reserva legal se debe dotar de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Mientras no supere el límite indicado sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, y debe ser repuesta con beneficios futuros.

Durante el ejercicio la Sociedad dominante, por sí misma o por cuenta de un tercero, no ha adquirido ni realizado ningún tipo de negocio con participaciones propias.

16.3 Aportaciones de socios

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido movimientos en el epígrafe “Otras aportaciones de socios” ascendiendo el importe registrado en ambos ejercicios a 65.447.583 euros.

Al cierre del ejercicio el socio único tiene obligaciones reconocidas frente a la Sociedad dominante para futuras aportaciones de fondos por importe de 39,08 millones de euros; corresponden a fondos aprobados en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del ejercicio 2025 y anteriores para compensar inversiones previamente realizadas por la Entidad en su cartera de participadas.



NOTA 17 Otros ajustes por cambios de valor

El movimiento del epígrafe “Otros ajustes por cambios de valor” es el siguiente:

	En euros	
	2025	2024
Saldo inicial	374.929	154.937
Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto:		
- De las sociedades puestas en equivalencia	59.374	219.992
Operaciones de cobertura:		
- De las sociedades puestas en equivalencia	-	-
Saldo final	434.303	374.929

El desglose del epígrafe “Otros ajustes por cambios de valor” es el siguiente:

	En euros	
	2025	2024
Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto	434.688	375.314
Operaciones de cobertura	-385	-385
Total	434.303	374.929



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

NOTA 18 Socios Externos

El movimiento de esta partida se detalla a continuación:

Ejercicio 2025	En euros						
Variación socios externos	Saldo inicial	Altas (+)	Cesión PN por cambio % (+/-)	Bajas (-)	Ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del Patrimonio Neto	Total
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	61.221	-	-	-	23.795	-	85.016
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	18.243	-	-	-	-3.911	-	14.332
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	614.560	-	-	-	-12.717	-	601.843
SUBGRUPO CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	3.903.160	-	-305.727	-	-437.618	-2	3.159.813
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	1.464.725	-	-	-	38.246	-	1.502.971
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	1.343.572	-	-78.793	-	19.334	-4.266	1.279.847
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	2.550.949	-	-	-	162.887	-	2.713.836
TOTAL	9.956.430	-	-384.520	-	-209.984	-4.268	9.357.658

Ejercicio 2024	En euros						
Variación socios externos	Saldo inicial	Altas (+)	Cesión PN por cambio % (+/-)	Bajas (-)	Ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del Patrimonio Neto	Total
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	39.001	-	-	-	22.220	-	61.221
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	11.441	-	-	-	6.802	-	18.243
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	572.083	-	-	-	42.477	-	614.560
SUBGRUPO CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	4.752.999	-	-666.195	-	-183.654	10	3.903.160
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	1.177.855	-	-	-	286.870	-	1.464.725
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	1.167.015	-	-	-	176.557	-	1.343.572
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	2.385.763	-	-	-	165.186	-	2.550.949
TOTAL	10.106.157	-	-666.195	-	516.458	10	9.956.430



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

El desglose de esta partida al cierre del ejercicio 2025 es el siguiente:

En euros

	Capital, reservas y resultados de ejercicios anteriores	Resultado	Subvenciones	TOTAL
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	61.221	23.795	0	85.016
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	3.399	0	10.933	14.332
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	578.636	14.902	8.305	601.843
SUBGRUPO CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	2.134.122	-427.765	1.453.456	3.159.813
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	494.184	-8.792	1.017.579	1.502.971
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	985.751	-20.997	315.093	1.279.847
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	2.550.949	162.454	433	2.713.836
TOTAL	6.808.262	-256.403	2.805.799	9.357.658

El desglose de esta partida al cierre del ejercicio 2024 era el siguiente:

En euros

	Capital, reservas y resultados de ejercicios anteriores	Resultado	Subvenciones	TOTAL
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	39.001	22.220	-	61.221
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	3.394	5	14.844	18.243
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	537.105	41.531	35.924	614.560
SUBGRUPO CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	2.493.068	-367.110	1.777.202	3.903.160
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	500.397	-6.213	970.541	1.464.725
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	944.835	44.495	354.242	1.343.572
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	2.385.763	165.186	-	2.550.949
TOTAL	6.903.563	-99.886	3.152.753	9.956.430



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

NOTA 19 Subvenciones de capital recibidas

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance consolidado bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” es el siguiente:

- Subvenciones en sociedades consolidadas 2025:

Sociedad	Saldo inicial	Adiciones/ Disminuciones debido a combinaciones de negocios y/o escisiones (+/-)	Total ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del patrimonio neto	Saldo final	% Part.	Atribuible al Grupo	Atribuible a Socios externos
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	38.494.277	-	-2.419.381	-	36.074.896	100%	36.074.896	-
CENTRO EUROPEO DE EMPORESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	695.831	-	-183.326	-	512.505	97,87%	501.572	10.933
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	31.832.352	308.901	-253.214	-	31.579.141	95,48%	30.150.561	1.428.580
ARAGÓN CULTURA Y DEPORTE, S.L.U.	1.138	-	-839	-	299	100%	299	-
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	2.495.376	4.992	171.838	-	2.667.213	99,07%	2.642.337	24.876
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	144.142	-	-110.818	-	33.324	75,08%	25.019	8.305
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	3.954.734	-	146.134	-	4.100.868	100%	4.100.868	-
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	774.709	-	-774.709	-	-	100%	-	-
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL S.L.U.	1.346.125	-	1.179.503	-	2.525.628	100%	2.525.628	-
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	4.852.707	-	235.186	-	5.087.893	80%	4.070.314	1.017.579
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	3.799.547	-	214.081	-	4.013.628	100%	4.013.628	-
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	7.304	-	148.331	-	155.635	100%	155.635	-
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	1.665.042	79.481	244.407	-	1.909.449	83,50%	1.594.356	315.093
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	28.363.606	-	9.860.996	-	38.224.602	100%	38.224.602	-
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	-	-	20.686	-	20.686	97,91%	20.253	433
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	-	-	167.850	-	167.850	100%	167.850	-
	118.426.890	393.374	8.646.725	-	127.073.617		124.267.818	2.805.799



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

- Subvenciones en sociedades consolidadas 2024:

Sociedad	Saldo inicial	Adiciones/ Disminuciones debido a combinaciones de negocios y/o escisiones (+/-)	Total ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del patrimonio neto	Saldo final	% Part.	Atribuible al Grupo	Atribuible a Socios externos
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	39.071.186	-	-576.909	-	38.494.277	100%	38.494.277	-
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	377.257	-	318.574	-	695.831	97,87%	680.987	14.844
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	28.501.845	339.282	3.330.507	-	31.832.352	94,51%	30.083.416	1.748.936
INMUEBLES GTF, S.L.U.	1.023	-	115	-	1.138	100%	1.138	-
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	2.453.759	133.955	41.617	-	2.495.376	98,87%	2.467.110	28.266
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	140.348	-	3.794	-	144.142	75,08%	108.218	35.924
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	3.820.834	-	133.900	-	3.954.734	100%	3.954.734	-
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	822.989	-	-48.280	-	774.709	100%	774.709	-
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL S.L.U.	683.418	-	662.707	-	1.346.125	100%	1.346.125	-
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	3.387.288	-	1.465.419	-	4.852.707	80%	3.882.166	970.541
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	3.235.151	-	564.396	-	3.799.547	100%	3.799.547	-
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	362.730	-	-355.426	-	7.304	100%	7.304	-
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	1.044.311	-	620.731	-	1.665.042	78,72%	1.310.800	354.242
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	22.045.910	-	6.317.696	-	28.363.606	100%	28.363.606	-
	105.948.049	473.237	12.478.841	-	118.426.890		115.274.137	3.152.753

De estas subvenciones, 31.579 miles de euros (31.832 miles de euros en 2024) (30.151 y 30.083 miles de euros atribuibles al Grupo en 2025 y 2024, respectivamente) corresponden principalmente a las subvenciones firmadas por el Gobierno de Aragón y entidades dependientes para la financiación de las inversiones para el desarrollo del proyecto Ciudad del Motor. El importe del contrato se transfiere al resultado del ejercicio en la misma proporción que la amortización de los bienes a los que financia.

Asimismo, de los 38.225 miles de euros (28.364 miles de euros en 2024) correspondientes a las subvenciones recibidas por la sociedad dependiente Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., un importe de 1.040 miles de euros, se destinan a la financiación de las cesiones de suelo (1.106 miles de euros en 2024).

En diciembre de 2022 el Gobierno de Aragón concedió a la Sociedad una subvención del Plan de Vivienda 2022-2025 para la adquisición de viviendas destinadas al alquiler o cesión en uso, dicha subvención distribuida en cuatro anualidades ascendía a un total de 21.360 miles de euros. A cierre de 2025 se ha ajustado el importe definitivo de la subvención en función a la previsión de la inversión que finalmente va a ser ejecutada, que asciende a 16.248 miles de euros.

En el ejercicio 2022 el Gobierno de Aragón autorizó un gasto plurianual por importe de 11.752 miles de euros para la urbanización del Polígono de Industrias de Tecnologías de la Información de Villanueva de Gallego, en 2025 se ha minorado ese importe en 2.000 miles de euros. Esta subvención se reconoce



en patrimonio neto y en resultados en correlación con la ejecución de las obras de urbanización del citado polígono y de la venta de las parcelas del polígono.

En el ejercicio 2025 se han aprobado por parte del Gobierno de Aragón transferencias de financiación a favor de la Sociedad por importe de 62.517 miles de euros para el desarrollo del plan “Más vivienda, mejor turismo”, consistente en la promoción de viviendas en régimen de alquiler en diversos municipios turísticos de Aragón, dicho importe se distribuye en anualidades entre 2024 y 2029. Las transferencias de financiación se reconocen en el patrimonio neto como subvención en correlación con la inversión que se realiza en los citados municipios y que la Sociedad tiene registrada dentro de sus inversiones inmobiliarias, quedando el importe restante registrado en el pasivo del balance como deudas transformables en subvenciones.

Adicionalmente, el Gobierno de Aragón ha aprobado en 2025 una transferencia de financiación para la construcción de viviendas y alojamientos dotacionales en Sallent de Gállego incluida en el programa 8 del Plan Estatal para acceso a la Vivienda 2022-2025, de fomento de alojamientos temporales, modelos cohousing, de viviendas intergeneracionales y modalidades similares, por importe de 1.085 miles de euros.

En el ejercicio 2021 se aprobó por parte del Gobierno de Aragón un gasto plurianual para la promoción de un edificio de viviendas en la ciudad de Huesca por importe de 7.000 miles de euros. Igualmente, el Gobierno de Aragón concedió una subvención dentro del Programa de fomento del parque de vivienda en alquiler por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 para la promoción de dicho edificio por importe de 738 miles de euros. En el ejercicio 2024 se concedió una nueva partida por importe de 3.954 miles de euros para la financiación de dicha actuación, de la cual se han reconocido en 2025 como adiciones en patrimonio neto 2.407 miles de euros (2024: 1.330 miles de euros). La Sociedad reconoce estas subvenciones en función del grado de ejecución de los activos subvencionados, quedando el importe restante registrado en el pasivo del balance como deudas transformables en subvenciones.

La empresa matriz del Grupo tiene subvenciones concedidas principalmente para financiar la adquisición de instrumentos de patrimonio cuyo importe asciende a 31 de diciembre de 2025 a 36.075 miles de euros (38.494 miles de euros en 2024). En los ejercicios 2025 y 2024 no se han recibido subvenciones destinadas a la adquisición de instrumentos de patrimonio.

Por último, el Grupo viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

- Subvenciones en sociedades puestas en equivalencia 2025:

Sociedad	Saldo inicial	Total ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del patrimonio neto	Saldo final
ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	5.677.909	5.737.687	3.729	11.419.325
NIEVE DE TERUEL, S.A.	272.226	157.729	-	429.955
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONÉS, S.A.	225.157	-22.499	12.434	215.092
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	32.377	-15.488	-	16.889
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.	446.343	-105.679	-	340.664
TERMINAL MARÍTIMA DE ZARAGOZA, S.L.	100.108	8.376	-	108.484
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	1.198.428	-	-	1.198.428
Total	7.952.548	5.760.126	16.163	13.728.837

- Subvenciones en sociedades puestas en equivalencia 2024:

Sociedad	Saldo inicial	Total ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del patrimonio neto	Saldo final
ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	7.248	5.670.661	-	5.677.909
NIEVE DE TERUEL, S.A.	-	272.226	-	272.226
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONÉS, S.A.	221.199	3.958	-	225.157
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	47.865	-15.488	-	32.377
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.	673.996	-227.653	-	446.343
TERMINAL MARÍTIMA DE ZARAGOZA, S.L.	-	100.108	-	100.108
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	1.198.428	-	-	1.198.428
Total	2.148.736	5.803.812	-	7.952.548

Un importe de 11.419 miles de euros (5.678 miles de euros en 2024) corresponde, fundamentalmente, con subvenciones concedidas a Aramón Montañas de Aragón, S.A. y sus sociedades dependientes en los ejercicios 2024 y 2025 por parte del Gobierno de Aragón e IAF en concepto de ayudas para la infraestructura, equipamientos e instalaciones en centro de esquí alpino y de fondo.

Un importe de 1.198 miles de euros (1.198 miles de euros en 2024) corresponde con una subvención concedida a Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. en el ejercicio 2003 por el Gobierno de Aragón, en base al Convenio suscrito entre la DGA y el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Zaragoza para el desarrollo de las obras derivadas de la transformación de la red ferroviaria de Zaragoza.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

Asimismo, un importe de 341 miles de euros (446 miles de euros en 2024) corresponde a la Sociedad para la promoción y el desarrollo empresarial de Teruel, S.A. quien tiene concedidas subvenciones para el proyecto del Fondo de Financiación de empresas, que se enmarca dentro del Fondo de Inversiones de Teruel y cuya misión es apoyar a empresas viables que tengan necesidad de liquidez para mantener o expandir su actividad empresarial.

El Grupo viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.



NOTA 20 Débitos a coste amortizado o coste

El detalle de los pasivos financieros incluidos en débitos comerciales y no comerciales (a coste amortizado o coste) es el siguiente:

	En euros	
	2025	2024
Débitos comerciales y no comerciales no corrientes		
- Deudas con entidades de crédito	8.663.906	35.962.926
- Deudas a largo plazo con partes vinculadas (Nota 30)	2.235.321	2.318.670
- Otros pasivos financieros	1.838.668	2.127.574
	12.737.895	40.409.170
Débitos comerciales y no comerciales corrientes		
- Deudas con entidades de crédito:	824.756	3.364.100
• <i>Deudas con entidades de crédito a corto plazo</i>	<i>752.100</i>	<i>3.257.013</i>
• <i>Deudas con entidades de crédito a largo plazo</i>	<i>72.656</i>	<i>107.087</i>
- Proveedores	4.239.724	8.805.198
- Proveedores partes vinculadas (Nota 30)	367.565	714.462
- Acreedores:	8.155.101	8.159.392
• <i>Acreedores partes vinculadas (Nota 30)</i>	<i>1.814.928</i>	<i>2.244.605</i>
• <i>Otros acreedores</i>	<i>6.340.173</i>	<i>5.914.787</i>
- Personal	1.514.620	883.136
- Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 30)	123.079	115.255
- Otros pasivos financieros:	3.502.638	2.017.511
• <i>Otros pasivos financieros a corto plazo</i>	<i>3.448.470</i>	<i>2.017.511</i>
• <i>Otros pasivos financieros a largo plazo</i>	<i>54.168</i>	-
	18.727.483	24.059.054
	31.465.378	64.468.224

En el epígrafe Otros pasivos financieros no corrientes del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 se han registrado adicionalmente a los importes anteriores 62.082 miles de euros por deudas a largo plazo transformables en subvenciones (11.129 miles de euros en 2024) registradas en varias sociedades del Grupo.

En el epígrafe Otros pasivos financieros corrientes del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 se han registrado adicionalmente a los importes anteriores, 43.445 miles de euros (45.179 miles de euros en 2024) por deudas a corto plazo transformables en subvenciones y 29 miles de euros (63 miles de euros en 2024) por fondos recibidos para proyectos pendientes de ejecutar.

El Grupo tiene todas las deudas denominadas en euros, siendo el valor contable de las deudas a corto plazo aproximado a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

a) Deudas con entidades de crédito

El detalle de la composición de las deudas con entidades de crédito al cierre de 2025 es el siguiente:

En euros		
Deudas con entidades de crédito	Corriente	No corriente
Préstamos con entidades de crédito	818.950	8.663.906
Intereses devengados no vencidos	4.436	-
Otros	1.370	-
Total	824.756	8.663.906

El detalle de la composición de las deudas con entidades de crédito al cierre de 2024 era el siguiente:

En euros		
Deudas con entidades de crédito	Corriente	No corriente
Préstamos con entidades de crédito	3.356.700	35.962.926
Intereses devengados no vencidos	6.512	-
Otros	888	-
Total	3.364.100	35.962.926

El Grupo tiene contratadas líneas de crédito con diversas entidades bancarias, cuyo detalle adjuntamos a continuación:

	2025		2024	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Líneas de crédito	8.000.000	0	8.000.000	0

Deudas con garantía real:

Aparte de los préstamos al promotor, las líneas de crédito y los préstamos hipotecarios a los que se hace referencia previamente en esta memoria, el Grupo no posee más deudas con garantía real.

b) Anticipos de clientes:

	En euros	
	2025	2024
Anticipos de clientes	11.123.294	14.903.362
Total	11.123.294	14.903.362

Del total del saldo registrado en el epígrafe "Anticipos de clientes" del balance de situación consolidado a cierre del ejercicio 2025, un total de 4.555 miles de euros (8.612 miles de euros en 2024) se corresponde principalmente con cobros recibidos por encargos por la sociedad del grupo Suelo y Vivienda de Aragón S.L.U.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

Igualmente, se recogen, como más significativos, los anticipos cobrados por la sociedad Aragón Plataforma Logística, S.A.U. por importe de 3.681 miles de euros (3.516 miles de euros en 2024) correspondientes a compromisos de venta, así como los anticipos de Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U, por importe de 2.505 miles de euros (2.634 miles de euros en 2024).

- c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional 3ª: “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, modificado por el Real Decreto 1040/2017, la información relativa a los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	10,93	12,75
Ratio de operaciones pagadas	11,34	13,03
Ratio de operaciones pendientes de pago	4,86	9,21
	Euros	Euros
Total pagos realizados	100.184.539	81.362.291
Total pagos realizados en un periodo inferior al máximo establecido	95.708.416	75.689.499
Total pagos pendientes	6.224.591	6.902.835
	Nº de facturas	Nº de facturas
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido	21.572	19.384
	%	%
Ratio de facturas pagadas en el plazo establecido	92,14%	87,93%
Ratio de volumen monetario pagado en el plazo establecido	95,56%	93,77%

La sociedad dominante y, desde el ejercicio 2025, la totalidad de las sociedades dependientes del Grupo Corporación, al estar integradas dentro del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales (SEC-2010), tienen, a efectos del cálculo del periodo medio de pago a proveedores, consideración de Administración Pública, por lo que este cuadro ha sido elaborado conforme a los criterios y metodología de cálculo recogidos en el citado Real Decreto 635/2014.

En el cálculo de días de alguna de dichas sociedades, dado que en sus sistemas no queda registro de la fecha de aprobación de las facturas recibidas, se ha considerado la fecha de su registro contable y la fecha de su pago.



NOTA 21 Otras provisiones

Provisiones a Largo Plazo:

En el ejercicio 2022 la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. dotó una provisión a largo plazo por importe de 151 miles de euros para cubrir determinadas reclamaciones recibidas en la Sociedad por parte de determinados acreedores.

Provisiones a Corto Plazo:

Los movimientos habidos en las provisiones a corto plazo reconocidas en el balance consolidado han sido los siguientes:

	En euros
	Corto Plazo
Saldo 31.12.23	17.741.663
Dotación	2.871.899
Aplicación	-1.306.383
Otros movimientos	-13.070
Saldo 31.12.24	19.294.109
Dotación	3.241.571
Aplicación	-2.587.225
Otros movimientos	-349.132
Saldo 31.12.25	19.599.323

Se han incluido dentro de este epígrafe, principalmente, los siguientes conceptos:

- 1) La sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. recoge en este epígrafe la provisión por 2.825 miles de euros por defectos en la urbanización de la plataforma logística de Zaragoza cuya reparación la sociedad considera que deberá asumir, total o parcialmente, y la provisión por terminación de obra, que refleja los costes pendientes de incurrir correspondientes a las parcelas cuya venta está ya reconocida, a fin de recoger adecuadamente el coste de ejecución de las mismas, por importe total de 15.638 miles de euros a 31 de diciembre de 2025. La provisión por terminación de las obras se desglosa de la siguiente manera: 10.842 miles de euros por las parcelas ya enajenadas de la plataforma logística de Zaragoza y 4.796 miles de euros por las de la plataforma logística de Teruel.
- 2) La provisión dotada en 2017 por la sociedad del Grupo Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. y que se ha ido actualizando en los ejercicios anteriores, en relación con el compromiso asumido frente a terceros de afrontar los desembolsos que se derivaran de la problemática existente en varias obras de regadío ejecutadas por la Sociedad en ejercicios anteriores para dichos terceros por defectos en las tuberías, se ha cancelado en el ejercicio 2025. El importe cancelado asciende a los 467 miles de euros de saldo existente a la fecha de firma de los acuerdos abajo referidos, debido a que en relación a los tres procedimientos judiciales que estaban en curso, instados por la compañía y los terceros propietarios de las obras contra el contratista, se ha alcanzado acuerdo extrajudicial en dos de ellos y obtenido sentencia firme en



el otro, que han supuesto indemnizaciones por importe de 2.888 miles de euros e intereses por 254 miles de euros, reflejadas como ingreso del ejercicio, quedando liberada la compañía de cualquier obligación en relación a costes futuros que pudieran derivar de las citadas obras.

La Sociedad ha dotado con cargo a resultados del ejercicio 2025 provisión por importe de 426 miles de euros que corresponden a diversos procedimientos judiciales instados contra la empresa, que coincide con la mejor estimación disponible por la sociedad de conformidad con su asesor laboral y revertido el saldo de 280 miles de euros del ejercicio 2024. Adicionalmente se han dotado en el ejercicio 101 miles de euros correspondientes al Plan de Acción Social y se han revertido los 30 miles de euros dotados en 2024 y aplicados en 2025.

- 3) Adicionalmente hay un importe de 164 miles de euros (163 miles de euros en 2024) estimados por la sociedad del grupo Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. para cubrir los gastos de postventa y reparaciones relacionados con los inmuebles vendidos por dicha sociedad y la provisión para terminación de obra relativa a parcelas vendidas en el Polígono de Industrias de Tecnologías de la Información de Villanueva de Gallego por importe de 407 miles de euros (30 miles de euros en 2024).



NOTA 22 Saldos con Administraciones Públicas

a) Saldos corrientes:

El detalle de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Activos por Impuesto corriente	11.625.861	2.234.540
Hacienda Pública, deudora por IVA	1.255.734	2.090.374
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	58.308.066	48.591.164
Organismos de la Seguridad Social deudores	3.219	95.788
Hacienda Pública, deudora por devolución de otros impuestos	169.892	3.955
Total saldos deudores	71.362.772	53.015.821

	Euros	
	2025	2024
Pasivos por impuesto corriente	-3.756.671	-
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-892.725	-680.893
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-879.575	-930.142
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar	-144.004	-1.230.562
Organismos locales, acreedores	-172.108	-131.817
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-2.234.219	-1.649.104
Total saldos acreedores	-8.079.302	-4.622.518

b) Impuestos diferidos:

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Activos por impuestos diferidos:	3.642.753	1.566.166
- Diferencias temporarias	3.642.753	1.566.166
Pasivos por impuestos diferidos:	-41.821.336	-39.457.422
- Diferencias temporarias	-41.821.336	-39.457.422
Impuestos diferidos	-38.178.583	-37.891.256



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

El movimiento durante los ejercicios 2025 y 2024 en los activos y pasivos por impuestos diferidos, ha sido como sigue:

En euros	
Activos por impuestos diferidos	Diferencias temporarias
Saldo a 31 de diciembre de 2023	13.406
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	1.552.760
Saldo a 31 de diciembre de 2024	1.566.166
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	2.076.587
Saldo a 31 de diciembre de 2025	3.642.753

Euros			
Pasivos por impuestos diferidos	Subvenciones	Otros	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	34.738.328	591.776	35.330.104
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	-	- 33.236	- 33.236
Cargo a patrimonio neto	4.160.554	-	4.160.554
Saldo a 31 de diciembre de 2024	38.898.882	558.540	39.457.422
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	-	- 558.539	- 558.539
Cargo a patrimonio neto	2.922.454	-	2.922.454
Saldo a 31 de diciembre de 2025	41.821.336	-	41.821.336

Los impuestos diferidos cargados al patrimonio neto provienen íntegramente de las subvenciones de capital recibidas por el grupo durante el ejercicio y de su imputación a resultados. Adicionalmente, debidos a la imputación fiscal de las amortizaciones sobre bienes deteriorados, fuera de balance, se dispone de pasivos por impuesto diferido por importe de 73 miles de euros y 72 miles de euros, al cierre de los respectivos ejercicios 2025 y 2024.

Los activos por impuestos diferidos registrados se originan exclusivamente por las diferencias temporarias. No se reconocen los créditos fiscales en el balance consolidado derivados de parte de las diferencias temporarias y bases imponibles negativas pendientes de compensación en la medida en que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, no es probable que dichos activos sean recuperables en un plazo razonablemente previsible. Los mencionados créditos ascenderían respectivamente a 57.928 y 193.976 miles de euros al cierre de 2025; y a 58.897 y 198.155 miles de euros en 2024 (ver Nota 24).



NOTA 23 Ingresos y gastos

23.1 Información en relación con los ingresos.

a) Información sobre los contratos con clientes

a1) Desagregación de los ingresos de las actividades ordinarias:

A continuación, se desagregan los ingresos reconocidos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes en distintas categorías:

- El importe neto de la cifra de negocios por tipo de cliente de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Cifra de Negocios por Tipo de cliente	2025	2024
Clientes nacionales Sector Público	80.195.973	67.305.797
- Estado	-	-
- Comunidades Autónomas	76.427.324	63.959.566
- Ayuntamientos	36.943	118.707
- Organismos autónomos, Entidades de derecho público, Fundaciones y otros	3.659.623	3.165.241
- Empresas Públicas	72.083	62.283
Clientes nacionales Sector Privado	49.307.730	45.794.790
Clientes nacionales	129.503.703	113.100.587
Clientes UE	1.939.941	2.042.104
Clientes otros países	412.891	205.305
Clientes extranjeros	2.352.832	2.247.409
TOTAL Importe Neto de la Cifra de negocios	131.856.535	115.347.996

- El importe neto de la cifra de negocios por tipo de contrato de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Cifra de Negocios por Tipo de contrato	2025	2024
Contratos a precio fijo	127.663.633	110.948.501
Contratos a precio variable	1.011.176	1.290.296
Contratos con contraprestación distinta al efectivo	3.181.726	3.109.199
TOTAL Importe Neto de la Cifra de negocios	131.856.535	115.347.996



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

- El importe neto de la cifra de negocios en función de la duración del contrato de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Cifra de Negocios en función de la Duración del contrato	2025	2024
Contratos a corto plazo	97.942.865	79.975.317
Contratos a largo plazo	33.913.670	35.372.679
TOTAL Importe Neto de la Cifra de negocios	131.856.535	115.347.996

- El importe neto de la cifra de negocios en función de la actividad y del calendario de transferencia de los bienes o servicios de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

En euros					
Conceptos	Bienes transferidos en un momento determinado	Bienes transferidos a lo largo del tiempo	Servicios transferidos en un momento determinado	Servicios transferidos a lo largo del tiempo	Total
Venta de activos	13.727.928	-	-	-	13.727.928
Ingresos por arrendamientos	-	-	-	18.706.706	18.706.706
Ingresos de Instrumentos de Patrimonio y de Créditos	-	-	-	528.301	528.301
Otras prestaciones de servicios	-	-	27.425.575	71.468.025	98.893.600
Total	13.727.928	-	27.425.575	90.703.032	131.856.535

Ejercicio 2024

En euros					
Conceptos	Bienes transferidos en un momento determinado	Bienes transferidos a lo largo del tiempo	Servicios transferidos en un momento determinado	Servicios transferidos a lo largo del tiempo	Total
Venta de activos	9.690.054	-	-	-	9.690.054
Ingresos por arrendamientos	-	-	-	18.108.144	18.108.144
Ingresos de Instrumentos de Patrimonio y de Créditos	-	-	-	815.845	815.845
Otras prestaciones de servicios	-	-	25.411.856	61.322.097	86.733.953
Total	9.690.054	-	25.411.856	80.246.086	115.347.996



23.2 Información sobre determinados gastos

a) Aprovisionamientos

Concepto	En euros	
	2025	2024
Consumo de mercaderías	158.579	160.969
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento	165.335	162.162
Variación de existencias de mercaderías	-6.756	-1.193
Consumo de terrenos, solares y materias primas	3.727.617	5.521.686
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento	2.118.406	1.757.809
Variación de existencias terrenos, solares y materias primas	1.609.211	3.763.877
Deterioro de terrenos y solares y mercaderías	-266.348	-1.137.088
Trabajos realizados por otras empresas	29.038.292	24.842.265
TOTAL APROVISIONAMIENTOS	32.658.140	29.387.832

b) Existencias de promociones en curso y edificios construidos incorporados al inmovilizado:

Se recogen las existencias traspasadas a inversiones inmobiliarias con un coste bruto de 767 miles de euros (4.392 miles de euros en 2024) y trabajos realizados por las sociedades del Grupo para el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias por importe de 195 miles de euros (Notas 8 y 14).

c) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio:

El Grupo durante el ejercicio 2025 ha obtenido y reconocido como ingresos por subvenciones de explotación un importe de 25.672 miles de euros (15.803 miles de euros en 2024).

Durante el ejercicio 2025, la sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. ha contabilizado como subvención el importe de la obra ejecutada y justificada con cargo a fondos FITE, por importe de 894 miles de euros (401 miles de euros, así como 200 miles de euros por la subvención destinada a financiar las obras pendientes de acometer de la infraestructura ferroviaria imputados en total en 2024).

La Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U. ha imputado en 2025 subvenciones de explotación por valor de 8.921 miles de euros (4.331 miles de euros en 2024) para el desarrollo de sus actividades normales de promoción del turismo de Aragón y de gestión de los distintos alojamientos de los que se encarga alrededor de la Comunidad Autónoma.

La sociedad del grupo Ciudad del Motor de Aragón, S.A. ha recibido en 2025 subvenciones de explotación otorgadas por el Instituto Aragonés de Fomento y Fundación Tripartita de carácter anual en concepto de ayuda a la explotación y formación para el empleo por importe de 3.039 y 4 miles de euros, respectivamente (3.000 miles de euros y 0,2 miles de euros en el ejercicio 2024).

La sociedad Aragón Exterior, S.A.U. invierte el dinero recibido por subvenciones para el desarrollo de todos sus proyectos con las empresas de Aragón para su internacionalización y para sus inversiones



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

fuera del territorio regional. Así, la cantidad imputada a resultados este año asciende a 2.253 miles de euros (1.520 miles de euros en 2024).

La sociedad Promoción de Actividades Aeroportuarias, S.L.U. ha registrado en resultados subvenciones del Gobierno de Aragón destinadas a financiar los gastos derivados de su actividad y orientadas a la promoción de los aeropuertos y demás instalaciones aeroportuarias radicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón que se han destinado fundamentalmente a la financiación de la promoción de vuelos internacionales que operan desde el aeropuerto de Zaragoza por importe de 2.227 miles de euros (2.474 miles de euros en 2024).

La sociedad Parque Tecnológico Walqa, S.A. ha imputado a resultados en 2025 subvenciones de explotación por valor de 891 miles de euros (846 miles de euros en 2024) para el desarrollo de sus actividades normales.

La Sociedad Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A., ha recibido en 2025 subvenciones de explotación por valor de 1.672 miles de euros (1.184 miles de euros en 2024) para el desarrollo de sus actividades normales.

La sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. ha registrado subvenciones de explotación por importe de 1.532 miles de euros (1.042 miles de euros en 2024) correspondientes, fundamentalmente, con los ingresos por subvención de explotación relativos a los trabajos de urbanización del Polígono de Industrias de Tecnologías de Información de Villanueva de Gallego por los encargos ejecutados en las parcelas propiedad de un cliente de la Sociedad. Adicionalmente ha contabilizado 3.460 miles de euros por subvenciones de explotación plurianuales relacionadas con la rehabilitación urbana y ferroviaria entorno estación de Canfranc y la urbanización del polígono de Villanueva de Gallego.

d) Gastos de personal:

	En euros	
	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados	48.966.621	44.486.935
Indemnizaciones	76.121	37.136
Cargas sociales y provisiones:		
- Seguridad social a cargo empresa	17.869.086	15.726.341
- Otros gastos sociales	779.678	560.539
TOTAL	67.691.506	60.810.951



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

El número medio de empleados del Grupo incluyendo los miembros de los Órganos de Administración de las sociedades del grupo en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	Total	
	2025	2024
Consejeros empleados de la sociedad dominante	1,00	0,83
Directivos	9,42	9,67
Resto de personal de dirección de las empresas	22,35	20,61
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	364,29	324,74
Empleados de tipo administrativo	108,70	104,29
Comerciales, vendedores y similares	9,33	7,00
Resto de personal cualificado	357,73	331,45
Trabajadores no cualificados	773,32	781,88
TOTAL	1.646,14	1.580,47

Asimismo, la distribución al cierre del ejercicio del personal del Grupo incluyendo los miembros de los Consejos de Administración de las sociedades del grupo es la siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	Hombres		Mujeres		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Consejeros empleados de la sociedad dominante	1	1	-	-	1	1
Directivos	7	6	3	2	10	8
Resto de personal de dirección de las empresas	11	10	12	11	23	21
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	163	152	214	185	377	337
Empleados de tipo administrativo	20	18	87	87	107	105
Comerciales, vendedores y similares	5	4	5	3	10	7
Resto de personal cualificado	257	247	58	51	315	298
Trabajadores no cualificados	534	537	63	68	597	605
TOTAL	998	975	442	407	1.440	1.382

El número medio de personas, empleadas en el curso con discapacidad mayor o igual al 33% es el siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	Total	
	2025	2024
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	2,00	0,61
Empleados de tipo administrativo	3,62	2,33
Resto de personal cualificado	5,24	4,41
Trabajadores no cualificados	10,57	9,94
TOTAL	21,43	17,29



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

e) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado:

	En euros	
	2025	2024
Inmovilizado intangible	-	-2.440
Inmovilizado material (Nota 7)	-186.184	-355.091
Inversiones inmobiliarias (Nota 8)	1.109.680	6.233.205
TOTAL	923.496	5.875.674

f) Deterioros y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros:

	En euros	
	2025	2024
Deterioros y pérdidas	-175.817	-381.484
Resultados por enajenación y otras	124.117	-
Total	-51.700	-381.484

g) Otros resultados:

El importe registrado en 2025 corresponde a unos gastos extraordinarios de 65 miles de euros (47 miles de euros en 2024) y a unos ingresos extraordinarios de 3.226 miles de euros (1.300 miles de euros en 2024).

Los ingresos extraordinarios más significativos del ejercicio 2025 corresponden a los conceptos registrados por la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. por un importe total de 202 miles de euros correspondientes a diferentes indemnizaciones recibidas por costes incurridos y penalizaciones a proveedores y clientes por incumplimientos contractuales. Por otro lado SARGA, S.L.U. ha registrado ingresos excepcionales por importe de 2.925 miles de euros principalmente derivados del cobro de tres litigios resueltos favorablemente para la Sociedad, cuyo importe ha sido reconocido íntegramente en el presente ejercicio.

Los ingresos extraordinarios más significativos del ejercicio 2024 se debían a los conceptos registrados por la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. por un importe total de 879 miles de euros y correspondían por importe de 824 miles de euros al importe pagado por el Ayuntamiento de Fraga en concepto de participación en la financiación de los costes y gastos globales para la ejecución de la estación depuradora de aguas residuales de la Plataforma Logística de Fraga y por importe de 54 miles de euros a indemnizaciones recibidas por costes incurridos y penalizaciones a proveedores por incumplimientos contractuales. Igualmente se incluían en esta partida los conceptos registrados por la sociedad Aragón Plataforma Logística, S.A.U. por un importe total de 275 miles de euros y que correspondían al cobro de varias indemnizaciones por resoluciones de contratos de compraventa y por daños y perjuicios por importe total de 257 miles de euros, al cobro del derecho por varias servidumbres de paso por 13 miles de euros y a la cancelación de un saldo acreedor por prescripción de deudas por importe de 5 miles de euros. Por otro lado, SARGA, S.L.U. registró ingresos



excepcionales por importe de 124 miles de euros por indemnizaciones de siniestros cobrados por seguros, cobros de costas de demandas a clientes de MER, por la regularización de finiquitos prescritos y por la regularización de un proyecto europeo.



NOTA 24 Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La base imponible del Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, corregido por los preceptos establecidos en la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Desde el ejercicio 2009 Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., es la dominante del Grupo fiscal número 268/09 y tributa en régimen de consolidación, de acuerdo con lo regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante LIS), con las compañías en las que posee una participación, directa o indirecta, de al menos, el 75 por ciento del capital social y ostenta la mayoría de los derechos de voto.

Las sociedades del Grupo fiscal a 31 de diciembre de 2025 son las siguientes:

Sociedad Dominante:

- Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

Sociedades Dependientes:

- Aragón Exterior, S.A.U.
- Aragón Plataforma Logística, S.A.U.
- Aragonesa de Gestión de Residuos, S.A.
- Expo Zaragoza Empresarial, S.A.
- Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.
- Ciudad del Motor de Aragón, S.A.
- Inmuebles G.T.F., S.L.U.
- Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.
- Parque Tecnológico Walqa, S.A.
- Promoción de Actividades Aeroportuarias, S.L.U.
- Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U.
- Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U.
- Sociedad para el Desarrollo de Calamocha, S.A.
- Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.
- Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.

La venta de las participaciones de Plaza Desarrollos Logísticos, S.L. (ver Nota 1) ha supuesto la salida de la sociedad del grupo de consolidación fiscal con efecto 1 de enero de 2025.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible prevista del impuesto sobre beneficios al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

2025			Euros						
Concepto	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			Reservas		
	Aumentos	Disminu- ciones	Total	Aumentos	Disminu- ciones	Total	Aumentos	Disminu- ciones	Total
Saldo de ingresos gastos del ejercicio			6.049.244			14.488.557			-
Impuesto sobre Sociedades			- 6.680.304			5.218.707			-
Resultado antes de impuestos			- 631.060			19.707.264			-
Rdo. sociedades puestas en equivalencia			729.258						
Diferencias permanentes - Ajustes consolidación	3.413.097	- 30.164.323	- 26.751.226						
Diferencias permanentes - Ajustes individuales	2.101.458	- 171.342	1.930.116				-	- 6.341	- 6.341
Diferencias temporarias:									
- con origen en el ejercicio	12.405.161	- 103.308	12.301.853	-	- 42.528.909	- 42.528.909	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	41.629.289	- 8.099.881	33.529.408	22.821.645	-	22.821.645	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			- 10.429.563						
Base imponible (resultado fiscal)			10.672.445						



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo a la autoliquidación presentada en julio de 2025, fue la siguiente:

2024			Euros						
Concepto	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			Reservas		
	Aumentos	Disminu- ciones	Total	Aumentos	Disminu- ciones	Total	Aumentos	Disminu- ciones	Total
Saldo de ingresos gastos del ejercicio			9.498.330			18.510.970			-
Impuesto sobre Sociedades			100.448			6.080.713			-
Resultado antes de impuestos			9.598.778			24.591.683			-
Rdo. sociedades puestas en equivalencia			- 1.546.925						
Diferencias permanentes - Ajustes consolidación	18.669	-	18.669						
Diferencias permanentes - Ajustes individuales	301.081	- 299.804	1.277				-	- 6.171	- 6.171
Diferencias temporarias:									
- con origen en el ejercicio	9.167.647	-	9.167.647	-	- 35.885.837	- 35.885.837	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	132.947	- 8.217.921	- 8.084.974	11.294.154	-	11.294.154	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			- 2.287.075						
Base imponible (resultado fiscal)			6.861.226						



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

La base imponible se calcula a partir de la suma de las bases imponibles individuales de las sociedades del grupo fiscal. En cumplimiento de lo establecido en el apartado primero de la Disposición Adicional Decimonovena de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, añadida por la Ley 38/2022, de 27 de diciembre y modificada por la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, la base imponible del grupo fiscal en el ejercicio 2025, 2024 y 2023 se determina sumando las bases imponibles individuales positivas y el 50 % de las bases imponibles individuales negativas de las sociedades que forman parte del Grupo en dichos períodos impositivos.

El importe del 50 % de las bases imponibles negativas no integradas en estos ejercicios se integrarán en las bases imponibles del grupo fiscal por partes iguales en cada uno de los diez primeros períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, en virtud de lo establecido en el apartado segundo de la citada Disposición Adicional. La reversión de este ajuste corresponde al Grupo fiscal, con independencia de la base imponible individual de la compañía que lo generó o de la base imponible del Grupo. Así, dado que se trata de una reversión automática, el grupo lo ha activado en sede de la entidad dominante del Grupo fiscal, en el ejercicio 2025 se genera un activo por impuesto diferido por importe de 2.237 miles de euros (1.606 miles de euros en 2024).

En virtud de lo anterior, sobre la suma de las bases imponibles individuales de las sociedades del grupo fiscal se ha realizado un ajuste positivo en la liquidación del impuesto sobre sociedades del grupo por importe de 8.949 miles de euros (4.812 miles de euros en 2024). El citado ajuste positivo se encuentra incluido dentro de los 12.405 miles de euros (9.168 miles de euros en 2024) en concepto de diferencias temporarias con origen en el ejercicio del cuadro de conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades. La integración en 2025 de la diferencia temporaria generada en los ejercicios 2024 y 2023 determina un ajuste negativo de 643 miles de euros (161 miles de euros revirtieron en 2024).

En el ejercicio 2025 las diferencias permanentes individuales positivas imputadas a pérdidas y ganancias, por importe de 2.101 miles de euros (301 miles de euros en 2024), responden a gastos de la actividad que no tienen la calificación de deducibles por 45 miles de euros (6 miles de euros en 2024); a la reducción de la exención por intereses de préstamos participativos a empresas del grupo en un 5 por ciento en concepto de gastos de gestión referidos a dichos préstamos por importe de 172 miles de euros (295 miles de euros en 2024) y a las minusvalías no exentas derivadas de la transmisión de participaciones por importe de 1.884 miles de euros.

La liquidación incluye una diferencia permanente negativa por importe de 171 miles de euros (300 miles de euros en 2024) para evitar la doble imposición de dividendos y plusvalías exentas obtenidos de las participadas (art. 21 de la LIS) y 6 miles de euros por otros gastos deducibles cargados en patrimonio neto.

Las diferencias temporarias imputadas a pérdidas y ganancias surgen, en esencia, de:

- Ajustes positivos con origen en el ejercicio por deterioros de créditos y otras provisiones por 1.222 miles de euros (3.643 miles de euros en 2024), junto con deterioros de inmovilizado material, intangible y de inversiones inmobiliarias por importe de 2.234 miles de euros (712



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

miles de euros en 2024).

- Los ajustes positivos con origen en ejercicios anteriores por importe de 43 miles de euros (133 miles de euros en 2024) responden a las diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a nivel contable y fiscal.
- Asimismo, como ajuste positivo, destaca la reversión de los deterioros de valor de participaciones en el capital de entidades que resultaron fiscalmente deducibles en períodos impositivos anteriores a 2013. En cumplimiento con la Disposición Transitoria Decimosexta de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, se ha procedido a la integración obligatoria del importe mínimo anual (un tercio del deterioro pendiente) que en el presente ejercicio 2025 asciende a 41.586 miles de euros
- Ajuste negativo por un valor de 1.000 miles de euros, debido a los gastos financieros devengados en ejercicios anteriores que no resultaron deducibles en su momento por exceder el límite del beneficio operativo del ejercicio (2.202 miles de euros en 2024).
- Ajuste negativo por diferencias entre el registro de gasto por amortización contable y fiscal en una cuantía de 3.756 miles de euros (4.207 miles de euros en 2024).
- Los ajustes negativos por deterioros de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, de provisiones para riesgos y otros ajustes derivados de las distintas reglas de valoración contable y fiscal ascienden a 1.479 miles de euros (1.009 miles de euros en 2024). La reversión del deterioro de créditos dotada en ejercicios pasados ha supuesto un ajuste negativo por importe de 338 miles de euros (482 miles de euros en 2024) y las operaciones con precio aplazado un ajuste de 103 miles de euros.
- En el ejercicio se han transmitido bienes con distinto valor contable y fiscal dando lugar a un ajuste negativo por importe de 884 miles de euros (157 miles de euros en 2024).

La Ley 7/2024, en su Disposición Final Octava, introduce diversas modificaciones en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades, reestableciendo determinadas medidas previamente declaradas inconstitucionales, tras la subsanación del vicio formal apreciado por el Tribunal Constitucional en su sentencia de 18 de enero de 2024 (cuestión de inconstitucionalidad 2577/2023).

Entre dichas medidas, destacan por su impacto en el Grupo las siguientes:

- i. La reintroducción de límites a la compensación de bases imponibles negativas en función del importe neto de la cifra de negocios, en el grupo el 25% del resultado positivo.
- ii. El establecimiento de un mecanismo de reversión fiscal mínima obligatoria, por partes iguales, durante los tres primeros períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2024, respecto de las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades, que hubieran resultado fiscalmente deducibles en períodos impositivos iniciados con anterioridad al 1 de enero de 2013.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

No obstante, los citados límites a la compensación de bases imponibles negativas no resultarán de aplicación a las referidas reversiones, siempre que las bases objeto de compensación se hubieran generado en períodos impositivos iniciados con anterioridad al 1 de enero de 2021.

El Grupo, a la hora de realizar su mejor estimación de gasto por impuesto sobre beneficios, ha aplicado de forma concurrente ambos regímenes de limitación, de manera que, atendiendo a su importe neto de cifra de negocios, el límite general a la compensación de bases imponibles negativas se sitúa en el 25% de la base imponible previa a su compensación. No obstante, dicho límite no resulta de aplicación a la integración de las reversiones obligatorias de deterioros mencionadas, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.

El detalle de las bases imponibles negativas generadas por las Sociedades del Grupo Mercantil desde 1997 hasta la fecha actual, y pendientes de compensar, considerando la regularización de los ejercicios 2018-2020 y 2024 junto con la estimación de la liquidación por impuesto sobre sociedades del ejercicio 2025, es el siguiente:

Bases imponibles negativas	Inicio del ejercicio	Efecto neto de la revisión 2018-2020 y 2024	Aplicadas en 2025	Final del ejercicio 2025
Generadas en el ejercicio 1997	4.001	- 24	-	3.977
Generadas en el ejercicio 1998	428.360	-	-	428.360
Generadas en el ejercicio 1999	423.261	- 46.732	- 72.711	303.818
Generadas en el ejercicio 2000	136.836	- 1.364	-	135.472
Generadas en el ejercicio 2001	171.342	-	-	171.342
Generadas en el ejercicio 2002	311.524	-	-	311.524
Generadas en el ejercicio 2003	756.851	-	-	756.851
Generadas en el ejercicio 2004	735.606	-	-	735.606
Generadas en el ejercicio 2005	3.714.408	- 1.070.528	-	2.643.880
Generadas en el ejercicio 2006	10.208.530	- 2.945.427	- 3.639.232	3.623.871
Generadas en el ejercicio 2007	18.672.299	- 4.695.779	-	13.976.520
Generadas en el ejercicio 2008	286.861.378	- 3.806.128	- 6.603.224	276.452.026
Generadas en el ejercicio 2009	85.119.528	-	- 109.900	85.009.628
Generadas en el ejercicio 2010	42.372.062	- 12.119.718	-	30.252.344
Generadas en el ejercicio 2011	114.993.761	-	-	114.993.761
Generadas en el ejercicio 2012	60.992.555	- 653	- 4.497	60.987.405
Generadas en el ejercicio 2013	58.490.473	-	-	58.490.473
Generadas en el ejercicio 2014	33.042.681	-	-	33.042.681
Generadas en el ejercicio 2015	35.227.816	-	-	35.227.816
Generadas en el ejercicio 2016	12.653.638	-	-	12.653.638
Generadas en el ejercicio 2017	10.705.796	-	-	10.705.796
Generadas en el ejercicio 2018	8.337.716	-	-	8.337.716
Generadas en el ejercicio 2019	-	6.935.861	-	6.935.861
Generadas en el ejercicio 2020	1.622.818	11.469.439	-	13.092.257
Generadas en el ejercicio 2021	5.462.958	-	-	5.462.958
Generadas en el ejercicio 2022	1.168.494	-	-	1.168.494
Total	792.614.692	- 6.281.053	- 10.429.564	775.904.075



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

Estas bases imponible negativas podrán ser compensadas en ejercicios futuros sin limitación temporal. No obstante, la Administración tiene derecho a comprobar e investigar las bases durante 10 años, transcurridos los cuales el contribuyente deberá poder acreditar su procedencia y cuantía mediante la exhibición de la autoliquidación y la contabilidad, con la acreditación de su depósito en el Registro Mercantil.

En el ejercicio 2025, el grupo fiscal aplicará deducciones por importe de 2 miles de euros por donativos. En el ejercicio 2024 las deducciones aplicadas, por importe de 24 miles de euros, derivaron de donativos y de la reversión de medidas temporales; deducción, esta última, procedente del 5% de la cantidad integrada en la base imponible por la reversión del ajuste por amortizaciones contables que no resultaron fiscalmente deducibles en los periodos 2013 y 2014 (disposición transitoria trigésimo-séptima de la LIS).

En el ejercicio no hay provisiones originadas por el impuesto sobre beneficios distintas de las mencionadas en la Nota 22.

El grupo tiene abiertos a comprobación inspectora por el Impuesto sobre Sociedades los ejercicios 2018 a 2024, ambos inclusive, puesto que la Sociedad dominante instó la rectificación de las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades del grupo de consolidación fiscal del ejercicio 2018, 2019 y 2020 por considerar inconstitucionales las medidas introducidas por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre.

Al respecto señalar que, con fecha 22 de mayo de 2025, el Tribunal Económico-Administrativo Central, tras la sentencia del Tribunal Constitucional de 18 de enero de 2024 (cuestión de inconstitucionalidad 2577/2023), dictó resolución estimando parcialmente las reclamaciones formuladas por el Grupo Fiscal relativas a la rectificación de citadas autoliquidaciones.

Como consecuencia de dicha resolución, con fecha 9 de marzo de 2026, la Agencia Estatal de Administración Tributaria ha reconocido al Grupo Fiscal el derecho a la devolución de ingresos indebidos junto con los correspondientes intereses de demora.

El efecto económico derivado de esta resolución se ha registrado en el ejercicio 2025, como hecho posterior ajustable, al haber adquirido la resolución firmeza administrativa antes de la formulación de las cuentas anuales, reconociéndose:

- un derecho de cobro por devolución del impuesto sobre sociedades por importe de 9.349 miles de euros, y
- los intereses de demora devengados, contabilizados como ingreso financiero, que hasta el cierre del ejercicio ascienden a 2.313 miles de euros.

Fruto de la regularización mencionada y en cumplimiento de la Ley 7/2024, que modifica la Disposición Transitoria 16ª de la LIS, con fecha 26 de febrero de 2026, se recibió de la Agencia tributaria liquidación provisional del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024. Este ajuste responde a la obligación legal de revertir los deterioros de valor de las participaciones, integrando de forma lineal el importe



**Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025**

pendiente en la base imponible de los tres primeros periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2024.

La regularización practicada ha derivado en una cuota a pagar por el Grupo Fiscal de 2.046 miles de euros, junto con el devengo de 36 miles de euros de intereses de demora a favor de la Administración. El día 12 de marzo de 2026, dicha deuda se extingue mediante solicitud de compensación a instancia de parte contra el crédito por devolución reconocido por la AEAT en favor del Grupo Fiscal.

No se espera que se produzcan pasivos adicionales de consideración para el grupo como consecuencia de una eventual inspección de los ejercicios pendientes.

Otra información fiscal significativa:

- 1) En cumplimiento del artículo 86 de la Ley 27/2014 de 27 noviembre 2014, Ley del Impuesto sobre Sociedades, se indican las operaciones de reestructuración del Grupo acogidas al Régimen especial de fusiones regulado en el Capítulo VII del Título VII de la mencionada Ley:

En ejercicios anteriores se llevaron a cabo las siguientes operaciones de reestructuración:

- Fusión por absorción de Plhus Plataforma Logística, S.L.U. y Aragón Plataforma Logística, S.L.U. por la sociedad Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.U., que cambia su denominación a Aragón Plataforma Logística, S.A.U.; posteriormente la resultante de la fusión absorbe a Platea Gestión, S.A.U.

La información contable y fiscal relativa a esta operación de reestructuración se incluye en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

- Fusión por absorción de la sociedad Nieve de Aragón, S.A. por la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U.

La información contable y fiscal relativa a esta operación de reestructuración se incluye en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014.

- Fusión por absorción de la sociedad Aragón Desarrollo e Inversión, S.L.U. por Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

La información contable y fiscal relativa a esta operación de reestructuración se incluye en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013.

- Fusión por absorción de la sociedad Gestora Turística de San Juan de la Peña, S.A.U. por la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U.
- Fusión de las sociedades Sociedad para el Desarrollo Medioambiental de Aragón, S.A.U. y Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesa, S.A.U.

La información contable y fiscal relativa a estas dos operaciones de reestructuración se incluye en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012.

**NOTA 25 Resultado financiero**

A continuación se desglosan los epígrafes que componen el resultado financiero consolidado:

	Euros	
	2025	2024
Ingresos financieros:	5.249.963	3.947.378
De valores negociables y otros instrumentos financieros	5.249.963	3.947.378
- De terceros	5.249.963	3.947.378
Gastos financieros:	-1.739.281	-1.870.980
Por deudas con partes vinculadas (Nota 30)	-12.098	-31.680
Por deudas con terceros	-1.727.183	-1.839.300
Diferencias de cambio	-1.290	152
RESULTADO FINANCIERO	3.509.392	2.076.550

Los ingresos financieros indicados en el epígrafe de “Valores negociables y otros instrumentos financieros en terceros” corresponden, principalmente, a los rendimientos del periodo de los instrumentos financieros clasificados en la categoría de créditos, derivados y otros.

Los gastos financieros corresponden principalmente a los intereses devengados por los débitos a coste amortizado o coste formalizados por distintas sociedades del Grupo con entidades bancarias y terceros.

Ni en el ejercicio 2025 ni en el 2024 se han capitalizado intereses.



NOTA 26 Contingencias

Las siguientes sociedades del grupo mantienen al cierre del ejercicio 2025 los litigios que se indican a continuación:

- i. Aragón Plataforma Logística, S.A.U.

La sociedad Aragón Plataforma Logística, S.A.U. tiene activos y pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio cuyo desenlace final desconoce.

1. Tras la sentencia favorable a los intereses de la sociedad en el procedimiento civil ordinario 460/2021 iniciado por uno de los participantes en el procedimiento de adjudicación directa, que formaba parte del de enajenación mediante licitación pública conjunta de las participaciones de la sociedad PLAZA Desarrollos Logísticos S.L. y la parcela ALIA-1, sobre la cual aquélla poseía un derecho de superficie, tras haber sido declarada desierta la subasta por resolución de la mesa de enajenación de fecha 6 de julio de 2020, ha sido interpuesto recurso de casación ante el Tribunal Supremo. El objeto del recurso es la Orden de 24 de mayo de 2021 del Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón que había desestimado la oferta presentada por el licitador demandante. En opinión del asesor jurídico de la sociedad, es baja la probabilidad de admisión y estimación de este recurso de casación.
2. Por otra parte, existe un procedimiento civil ordinario 688/2025 iniciado por el mismo demandante. El objeto del recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón es el Decreto 122/2025 del Gobierno de Aragón, de 29 de octubre, que autorizaba la transacción extrajudicial entre el propio Gobierno de Aragón y un tercero, para poner fin al recurso contencioso-administrativo 29/2023 interpuesto por este último y que daba lugar a acuerdo en el que intervenía la sociedad como parte vendedora de las participaciones de la sociedad PLAZA Desarrollos Logísticos S.L. En opinión del asesor jurídico de la compañía, existe una probabilidad baja de que prospere la demanda presentada.
3. Con fecha 12 de enero de 2022, el Gobierno de Aragón acordó declarar como inversión de interés autonómico y de interés general de Aragón el proyecto para la implantación de una Plataforma Logística-Industrial en el municipio de Zuera (Zaragoza), promovido por la mercantil autonómica Aragón Plataforma Logística, S.A.U., que se desarrollará mediante un Plan de Interés General de Aragón.

En dicho Acuerdo se incluyó la declaración de la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación necesaria para la ejecución del Plan de Interés General de Aragón relativo a la implantación de la citada plataforma logística, a los efectos de la aplicación del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y se reconoció como beneficiaria de la misma a Aragón Plataforma Logística, S.A.U.

Una vez practicada la tramitación correspondiente en virtud de la declaración de urgente



ocupación y abonada o consignada, según el caso, la previa indemnización por rápida ocupación y depósito previo, se pudo proceder a la inmediata ocupación de los bienes o hacer ejercicio de los derechos expropiados tras lo cual se tramitó el expediente de expropiación en sus fases de justiprecio y pago según la regulación general.

En relación a los expedientes para los que no se llegó a un acuerdo de justiprecio, a la vista de las hojas de aprecio formuladas por los propietarios, cuyo importe total se elevaba a 16.612 miles de euros, y por la Administración, cuya valoración basada en la estimación realizada por un perito independiente ascendía a 2.264 miles de euros, importe por el que figuraban reflejados en el epígrafe de Existencias del Activo del balance al 31 de diciembre de 2022, el Jurado provincial de Expropiación Forzosa emitió resoluciones en 2023 en las que fijó el justiprecio expropiatorio que correspondía a los bienes o derechos objeto de la misma, de lo cual derivó un mayor valor de Existencias y un pasivo por importe de 4.765 miles de euros que la compañía refleja en el balance de situación a 31 de diciembre de 2025 dentro de los epígrafes “Existencias” y “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del Activo y Pasivo respectivamente.

Tanto la sociedad, por un lado, como varios de los propietarios, por otro, recurrieron dicha resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa. En opinión del asesor jurídico de la compañía, es baja la probabilidad de estimación de los recursos de los expropiados, cuyo importe total asciende a 4.275 miles de euros, al igual que la de los recursos presentados por Aragón Plataforma Logística, S.A.U. cuyo importe total asciende a 4.428 miles de euros.

4. Adicionalmente, la sociedad ha sido demandada por incumplimiento y se le exige la resolución contractual por vicios ocultos en una parcela vendida en 2006 en la plataforma logística PLAZA. En opinión del asesor jurídico de la compañía, existe una probabilidad media o media-baja de que prospere la demanda presentada, lo cual supone un pasivo contingente para la compañía, por un importe de 865 miles de euros resultante de la diferencia entre el precio percibido por la venta y el valor contable de la parcela que recuperaría la sociedad.

ii. Aramón, Montañas de Aragón, S.A. y sus sociedades dependientes

El Grupo Aramón interviene como demandada en los siguientes litigios:

1. Las sociedades Aramón Montañas de Aragón, S.A., Formigal, S.A. y Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. intervienen, junto con la compañía aseguradora, en diferentes procesos judiciales que se siguen ante juzgados y tribunales de distintos órdenes jurisdiccionales y que traen causa de reclamaciones por la responsabilidad civil de daños y perjuicios derivados de diversos accidentes de esquí ocurridos durante el periodo de explotación del negocio. En la valoración jurídica de los asesores legales de las Sociedades, aún el caso de la estimación de tales demandas, éstas serían parciales o en cuantía cuyo riesgo económico quedaría bajo la



cobertura de la suma asegurada en las pólizas de seguro contratadas con las distintas compañías aseguradoras.

2. Con la finalidad de culminar el desarrollo urbanístico propio de la Revisión del Plan Parcial de Cerler, dividido en dos unidades de ejecución UE-1 y UE-2, la sociedad Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. otorgó con un tercero, promotor inmobiliario y propietario de algunas fincas en el ámbito de la ordenación, diversos contratos de permuta durante 2005-2006.

En abril de 2016 el tercero con el que se firmó el contrato de permuta demandó a la sociedad dependiente Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. alegando su incumplimiento contractual al no haberle sido entregados los terrenos permutados en plazo y reclamando, por un lado, la restitución de los terrenos entregados en su día, o, en otro caso, de no ser posible su restitución, una indemnización por el valor equivalente a los terrenos que le fueron entregados, así como daños y perjuicios por el incumplimiento del contrato, todo ello en una cuantía alternativa de 39 y de 49 millones de euros.

Con fecha 15 de febrero de 2017 se dictó sentencia íntegramente desestimatoria con imposición de costas a la otra parte, que fue objeto de Recurso de Apelación por dicha parte y, sobre el cual, se ha emitido Sentencia con fecha 3 de febrero de 2022, estimando en parte el mencionado recurso de apelación. De acuerdo con dicho Fallo, se declara resuelto uno de los contratos de permuta celebrado entre los litigantes, con fecha de 3 de julio de 2006 y se condena Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. a restituir al promotor las fincas registrales incluidas en la UE-2, mientras que el promotor deberá restituir otras parcelas de la UE-1; y se condena a Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. a abonar al tercero 2 mil euros, más los intereses legales desde la reclamación judicial, incrementados en dos puntos desde la fecha de esta sentencia.

En relación con lo anterior, el pasado 22 marzo de 2022 se dictó Auto de la Audiencia Provincial de Zaragoza por el que se deniega la petición de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. de aclaración en la Sentencia de la apelación del promotor, por entender que va más allá de lo que sería estrictamente una aclaración. Tal aclaración se pidió por cuanto las parcelas que Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. debe restituir al promotor han pasado a un tercero, dado que estaban hipotecadas (en garantía de deudas del promotor) y se ejecutaron las hipotecas.

Por otro lado, el promotor presentó un recurso extraordinario por infracción procesal y recurso de casación contra la Sentencia de 3 de febrero de 2022 dictada en el recurso de apelación, admitidos por la Sección 5ª de la Audiencia Provincial de Zaragoza. Con fecha 12 de julio de 2024 ha sido notificada a la Sociedad la providencia por la que se inadmiten por el Tribunal Supremo ambos recursos extraordinarios por infracción procesal y de casación interpuestos, por lo que la Sentencia de 3 de febrero de 2022 es firme.

En opinión de la Dirección de la compañía, resulta probable que el Juzgado encargado de la ejecución, acuerde sustituir esa obligación por la entrega de una compensación pecuniaria. Sucede que, dado que la pérdida de la finca es imputable al promotor y que, además, en el Fallo, la propia Sentencia condena a esa mercantil a entregar otras parcelas que, según información del Registro de la Propiedad han sido embargadas, el escenario más probable es que el Juzgado



en ejecución no obligue a Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. a entregar cantidad alguna, al margen de los 2 mil euros antes referidos.

iii. SARGA, S.L.U.

Recurso de apelación 296/2025 (con origen en procedimiento ordinario 32/2024) ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, habiendo conocido en primera instancia el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Teruel (orden contencioso-administrativo), en el que la Sociedad actúa como demandado junto a 4 más. El demandante solicita la Impugnación de vía de hecho por variación en el trazado de un canal de riego e inmisión en finca privada. La cuantía es indeterminada. La sentencia 30/2025, de 11 de abril, desestima el recurso contencioso-administrativo e impone las costas al recurrente, e, interpuesto recurso de apelación, el decreto de 3 de julio de 2025 de la Sra. Letrado de la Administración de Justicia tiene por personada a la compañía y al resto de las partes ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, quedando pendiente su resolución. Obtenida sentencia favorable en primera instancia, su revocación y la declaración de la concurrencia de vía de hecho que genere una contingencia económica frente a la compañía cabe valorarla en una probabilidad baja.

iv. ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.

Durante ejercicios anteriores la Sociedad llevó a cabo gastos de urbanización del área G44-2, parte de cuya repercusión fue reclamada a los propietarios de determinada finca resultante afectada en el proyecto de reparcelación del área. Dada la negativa a realizar el pago por parte de los citados titulares y, agotada la vía de la negociación, se pasó a tramitar un expediente expropiatorio de la finca por el Ayuntamiento de Zaragoza, motivada por el incumplimiento de los deberes urbanísticos correspondientes a los propietarios. Durante el ejercicio 2022 la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza procedió a la ocupación definitiva de la finca. La Sociedad, como beneficiaria, abonó el justiprecio de las fincas determinado por el Jurado Provisional de Expropiación en un importe de 90.780 euros.

Los antiguos titulares de las fincas han instado un procedimiento judicial por el que solicitan que la Sociedad abone un precio mayor por las fincas y cuyos importes ascenderían a un máximo de 4.186 miles de euros. En opinión de los administradores de la Sociedad participada, y en base al asesoramiento recibido de sus abogados, estiman como poco probable, que, una vez finalizado el proceso judicial, se incremente de manera significativa el justiprecio ya abonado por la Sociedad.

En fecha 25 de mayo de 2025, el Tribunal Supremo en sala contencioso-administrativo inadmite a trámite el recurso de casación y finalmente el 11 de junio de 2025 dictamina la resolución en firme.



NOTA 27 Compromisos y garantías

En relación con la financiación bancaria obtenida por la sociedad participada Plaza Desarrollos Logísticos, S.L., cuyo importe dispuesto al cierre del ejercicio 2024 ascendía a 27,5 millones de euros, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. había asumido los siguientes compromisos:

- a) Mantenimiento de la participación actual en dicha sociedad durante la vigencia del contrato de financiación.
- b) En caso de disminuir el porcentaje de participación actual, adquiere el compromiso de constituir las garantías necesarias para mantener la continuidad del contrato o a cancelar el mismo de forma anticipada.

Todos los compromisos indicados anteriormente cesaban en el momento de la cancelación íntegra por pago de la financiación concedida.

No obstante, dichos compromisos han quedado sin efecto con anterioridad a dicha cancelación, en concreto en noviembre de 2025, como consecuencia de la formalización de la enajenación de la totalidad de la participación en la sociedad participada, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones administrativas. (Ver Nota 1)

En consecuencia, a la fecha de cierre del ejercicio 2025, no subsiste obligación alguna vinculada a los citados compromisos, al haber desaparecido el presupuesto que los originaba.

Por otro lado, las sociedades del grupo han recibido avales de terceros en garantía de la ejecución de su actividad por importe de 18.820 miles de euros (17.740 miles de euros al cierre de 2024) entre los que destacan los recibidos por la sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. por importe de 7.917 miles de euros (7.860 miles de euros en 2024) y los recibidos por Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U por importe de 9.890 miles de euros (9.040 miles de euros en 2024).



NOTA 28 Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

A los efectos de elaboración de las cuentas anuales se ha considerado “personal de Alta Dirección” a quien planifica, dirige y controla las actividades del Grupo, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos del Grupo o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

De acuerdo con lo anterior, el Grupo considera que las funciones de Alta Dirección son ejercidas por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante.

La retribución devengada en el ejercicio por los miembros del Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., tanto en la sociedad dominante como en las empresas del Grupo, asociadas y multigrupo en concepto de salarios y dietas de asistencia a los consejos ascienden a 86,9 miles de euros (74,9 miles de euros en el ejercicio 2024 en concepto de salarios y dietas de asistencia a los consejos).

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los miembros del Consejo de Administración, por si mismos o a través de personas vinculadas a los mismos, no han realizado con la Sociedad ni con Sociedades filiales ni Asociadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna en concepto de participación de beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Igualmente, los miembros del Consejo de Administración no han recibido anticipos ni créditos durante los ejercicios 2025 y 2024.

La sociedad dominante ha satisfecho la prima del seguro de responsabilidad civil de todos sus administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo, que en el ejercicio 2025 ha ascendido a 53 miles de euros (77 miles de euros en el ejercicio 2024).



NOTA 29 Situaciones de conflicto de intereses de los Administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la sociedad dominante, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.

**NOTA 30 Otras operaciones con partes vinculadas**

Los saldos con empresas vinculadas que aparecen en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

En euros				
Saldos con empresas vinculadas en 2025	DGA	IAF	Empresas asociadas	Otros Entes
Créditos a partes vinculadas no corrientes	-	-	51.813.584	-
Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar	91.591.903	-	-	-
Otros activos financieros a largo plazo	47.457	40.376	-	-
Clientes	39.887.057	-	-	111.604
Otros créditos con las Administraciones Públicas	58.022.082	20.000	-	-
Otros activos financieros a corto plazo	89.628	-	-	-
Deudas l/p	-64.127.905	-20.000	-	-
Deudas c/p	-36.544.605	-135.144	-	-
Proveedores c/p	-100.056	-266.660	-	-849
Acreedores c/p	-5.136	-372.040	-	-1.437.752
Anticipos de clientes	-2.934.412	-	-	-

En euros				
Saldos con empresas vinculadas en 2024	DGA	IAF	Empresas asociadas	Otros Entes
Créditos a partes vinculadas no corrientes	-	-	50.603.237	-
Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar	42.843.283	-	-	-
Otros activos financieros a largo plazo	-	40.376	-	-
Clientes	32.094.198	-	-	163.683
Otros créditos con las Administraciones Públicas	48.532.186	-	-	-
Créditos a partes vinculadas corrientes	-	-	8.100.534	-
Otros activos financieros a corto plazo	89.628	-	-	-
Deudas l/p	-12.378.770	-	-	-
Deudas c/p	-41.448.017	-123.046	-	-
Proveedores c/p	-105.357	-608.563	-	-542
Acreedores c/p	-13.633	-800.000	-209	-1.430.763
Anticipos de clientes	-2.789.411	-	-	-
Periodificaciones a c/p de pasivo	-	-	-	-488

El epígrafe Créditos a partes vinculadas no corrientes recoge una serie de préstamos participativos que la sociedad dominante del Grupo ha concedido a la sociedad asociada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. Los accionistas de la sociedad asociada adquirieron el compromiso de aportar fondos a la sociedad para que ésta pueda hacer frente a los intereses y comisiones que se generen en virtud del préstamo sindicado que dicha sociedad mantenía, así como los importes necesarios para el normal desempeño de la actividad propia de la sociedad.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

Los administradores de la Sociedad asociada prorrogaron durante el ejercicio 2025 el vencimiento de su deuda situada en 2025 y 2026 a través de una novación de cada préstamo participativo bilateral ampliando el plazo de terminación hasta el 2035 (o con anterioridad a esta fecha si la venta de los activos de la Sociedad lo permitiese una vez finalizadas las actuaciones) por importe conjunto de 264.405 miles de euros siguiendo un proceso similar al de la novación del préstamo participativo conjunto entre la Sociedad y sus accionistas formalizado en mayo de 2024 por importe de 234.732 miles de euros (en el ejercicio 2024 esta novación se encontraba en proceso de aprobación).

El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2025 del conjunto de los préstamos participativos concedidos asciende a 132.614 miles de euros (132.614 miles de euros en 2024) y devengan una tasa de intereses anual pagadera en el caso de que la sociedad obtenga un precio de venta de suelos igual o superior a los valores de tasación. Estos préstamos participativos no han devengado intereses ni en 2025 ni en 2024 (Nota12).

Adicionalmente en el ejercicio 2024 la sociedad dominante del Grupo reflejaba en el epígrafe de “Créditos a partes vinculadas corrientes” el anticipo de ampliación de capital relativo a la sociedad asociada Nueva Romareda, S.L. por importe de 7.000 miles de euros. Durante el ejercicio 2025 se ha llevado a cabo la operación.

El epígrafe “Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar con partes vinculadas” al 31 de diciembre de 2025 corresponde a saldos a cobrar a largo plazo con el Gobierno de Aragón por importe de 80.843 miles de euros (31.073 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) correspondientes a subvenciones concedidas (ver Nota 12). Adicionalmente, al cierre de 2025, la sociedad del grupo Expo Zaragoza Empresarial, S.A. clasifica en el epígrafe “Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar con partes vinculadas” la parte a largo plazo del crédito bruto por rentas de alquiler y otros conceptos relacionados que mantiene pendiente de cobro con la Diputación General de Aragón y que asciende a 10.749 miles de euros, teniendo en cuenta las previsiones de tesorería de la Sociedad y el historial de cobros con el citado organismo (11.770 miles de euros en 2024).

El epígrafe de “Clientes, partes vinculadas” está compuesto, en gran medida, por el saldo que tiene la empresa del grupo Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. con el Gobierno de Aragón por propuestas o encargos de obras o servicios que son realizados por medios propios, o por terceros contratados, que asciende a 19.533 miles de euros (19.197 miles de euros en 2024), 6.775 miles de euros (2.026 miles de euros en 2024) por los importes pendientes de cobro del Gobierno de Aragón derivados de la ejecución de diferentes encargos y prestaciones de servicios registrados en la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. y por la parte pendiente de cobro a corto plazo por parte de Expo Zaragoza Empresarial, S.A. mencionado en el párrafo anterior, por un importe de 13.450 miles de euros (10.740 miles de euros en 2024).

En el epígrafe “Otros créditos con las Administraciones Públicas” se reflejan los créditos generados con el Gobierno de Aragón y pendientes de cobro por las subvenciones concedidas.

Los epígrafes de “Deudas l/p” y “Deudas c/p” con el Gobierno de Aragón están compuestos, principalmente, por el saldo que tienen la sociedad del grupo Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. por



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

deudas transformables en subvenciones por importe de 78.975 miles de euros (38.415 miles de euros en 2024) y por 2.235 miles de euros (4.718 miles de euros en 2024) registrados en la empresa del Grupo Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A. derivados de los diversos convenios de colaboración para la creación y gestión de fondos que permitan potenciar, fortalecer y diversificar el tejido empresarial en distintos municipios aragoneses, mediante el apoyo a la financiación de proyectos empresariales existentes o de nueva creación que tengan un centro de trabajo en dicho municipio o tengan prevista su apertura. Adicionalmente, Aragón Plataforma Logística, S.A.U. refleja como deuda transformable en subvenciones, por estar pendiente de justificar, una subvención, por importe de 14.628 miles de euros, otorgada por el Gobierno de Aragón a la Sociedad para la ejecución de una determinada obra de acceso a la Plataforma Logística de Zaragoza y para la realización de varias actuaciones en PLATEA (3.883 miles de euros en 2024). Así mismo, Sociedad para el Desarrollo de Calamocha, S.A. recoge al 31 de diciembre de 2025 como deuda transformable en subvenciones un importe de 1.886 miles de euros (2.200 miles de euros en 2024). Por otro lado, Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U. tiene registrados en estos epígrafes 1.213 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (3.247 miles de euros en 2024).

Por último, el epígrafe “Anticipos de Clientes y otros” está compuesto, principalmente, por el saldo que tienen las empresas del Grupo con el Gobierno de Aragón por tal concepto para la ejecución de las obras encargadas a las empresas del grupo durante 2025.

A continuación se detallan las transacciones que se realizaron con partes vinculadas en 2025 y 2024:

En euros				
Operaciones con empresas vinculadas en 2025	DGA	IAF	Empresas asociadas	Otros Entes
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	76.199.932	974	52.105	3.676.173
Servicios exteriores	-170.009	-424.917	-35.800	-140.509
Tributos	-	-2.060	-	-4.043
Gastos financieros	-	-12.098	-	-



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

En euros

Operaciones con empresas vinculadas en 2024	DGA	IAF	Empresas asociadas	Otros Entes
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	63.939.036	1.149	42.440	3.237.703
Servicios exteriores	-142.101	-411.296	-35.010	-81.892
Tributos	-	-1.035	-	-1.434.267
Ingresos financieros	-	-	33	-
Gastos financieros	-	-31.680	-	-

La totalidad de las operaciones indicadas con partes vinculadas se han realizado en condiciones normales de mercado.



NOTA 31 Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Durante el ejercicio 2024, la sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A. realizó una inversión en placas fotovoltaicas destinadas al autoconsumo de energía por importe de 87 miles de euros. Adicionalmente, la sociedad mantiene en su balance instalaciones destinadas al suministro de hidrógeno cuya inversión fue realizada en 2008. A 31 de diciembre de 2025 el valor neto contable asciende a 284 miles de euros (307 miles de euros en 2024). Durante el ejercicio 2025 se han gastado en mantenimiento y mejoras en las instalaciones fotovoltaicas 21 miles de euros (59 miles de euros en 2024).

Durante el ejercicio 2025 la sociedad Ciudad del Motor de Aragón, S.A. ha realizado inversiones destinadas a la minimización del impacto medioambiental y protección y mejora del medio ambiente por importe de 25 miles de euros (sin inversiones en 2024). Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 el valor neto contable de las inversiones totales destinadas a la minimización del impacto medioambiental y a su mejora ascienden a 46 y 26 miles de euros, respectivamente.

No se han producido otros gastos significativos destinados a la protección y mejora del medio ambiente y no se esperan posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en los que pudiera incurrir el Grupo.

Los administradores de las sociedades del Grupo confirman que éstas no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.



NOTA 32 Hechos posteriores al cierre

Con fecha 9 de marzo de 2026, la Agencia Estatal de Administración Tributaria ha notificado a la sociedad dominante del grupo fiscal el reconocimiento del derecho a la devolución de ingresos indebidos. Esta resolución trae causa en la solicitud de rectificación de las autoliquidaciones del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2018 a 2020 del grupo de consolidación fiscal. Dicha reclamación se fundamentaba en la declaración de inconstitucionalidad de las medidas contenidas en el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre.

De ello se informa en la nota 24 de la memoria consolidada.



NOTA 33 Honorarios de auditores de cuentas

Las retribuciones devengadas por los auditores para la auditoría de las cuentas anuales consolidadas e individuales de la sociedad dominante y las sociedades dependientes del ejercicio 2025 han ascendido a 203.900 euros (203.900 euros en 2024), la totalidad de estos honorarios han sido devengados por los auditores de la sociedad dominante.

En el ejercicio 2025 ha habido honorarios devengados por otros servicios de verificación prestados a las sociedades que componen el Grupo por importe de 1.200 euros (sin honorarios en 2024).



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

NOTA 34 Información segmentada

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 se muestra a continuación:

En euros							
Conceptos	Fomento Iniciativa Privada	Infra- estructura	Inmobiliario	Turismo	Holding	Ajustes	Total
Importe neto de la cifra de negocios	2.321.380	81.249.044	42.326.510	6.510.624	4.253.042	-4.804.065	131.856.535
Aprovisionamientos	-	-15.831.400	-13.952.925	-2.873.946	-	131	-32.658.140
Gastos de personal	-2.200.138	-55.870.943	-4.284.842	-4.459.644	-875.939	-	-67.691.506
Amortización del inmovilizado	-54.392	-847.663	-4.776.728	-2.470.570	-34.781	-	-8.184.134
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	-175.817	59.000	875.206	-	8.877.697	-14.999.469	-5.363.383
Resultado de explotación	116.582	2.398.339	7.608.024	-10.341.215	15.076.077	-18.378.817	-3.521.010
Ingresos financieros	82.022	318.301	2.005.006	52.557	2.792.077	-	5.249.963
Gastos financieros	-31.872	-220	-5.787.310	-8.291	-36.119	4.124.531	-1.739.281
Resultado antes de impuestos	165.460	2.716.420	3.836.430	-10.296.967	17.832.034	-14.884.437	-631.060
Activos del segmento	18.160.183	41.490.261	625.797.543	96.051.017	774.931.346	-640.227.199	916.203.151
Pasivos del segmento	9.399.264	17.731.056	298.595.392	18.009.673	42.223.010	-167.760.872	218.197.523
Flujos netos de efectivo de las actividades de:							
- Operación	-2.540.360	1.775.502	877.097	-13.957.365	5.520.808	-	-8.324.318
- Inversión	-663.383	-3.692.726	-7.370.820	-2.106.184	-5.248.694	-2.098.244	-21.180.051
- Financiación	1.608.428	2.374.857	897.348	15.037.716	-4.906	-645.693	19.267.750
Adquisiciones de activos no corrientes en el ejercicio	163.448	3.697.278	17.354.027	2.339.180	5.105	-	23.559.038



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 se muestra a continuación:

En euros

Conceptos	Fomento Iniciativa Privada	Infra- estructura	Inmobiliario	Turismo	Holding	Ajustes	Total
Importe neto de la cifra de negocios	1.873.630	74.290.524	33.636.060	5.908.379	6.230.380	-6.590.977	115.347.996
Aprovisionamientos	-	-13.225.293	-13.928.717	-2.233.938	-	116	-29.387.832
Gastos de personal	-1.957.116	-50.341.652	-4.079.871	-3.659.744	-772.568	-	-60.810.951
Amortización del inmovilizado	-50.532	-855.537	-4.667.514	-2.348.605	-28.946	-	-7.951.134
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	-381.484	-	6.119.465	-243.791	17.914.923	-17.914.923	5.494.190
Resultado de explotación	-70.456	1.374.205	17.435.994	-9.178.276	23.686.574	-23.812.165	9.435.876
Ingresos financieros	139.473	106.080	2.985.439	82.476	633.910	-	3.947.378
Gastos financieros	-63.870	-133	-7.696.681	-7.538	-	5.897.242	-1.870.980
Resultado antes de impuestos	5.377	1.480.153	12.724.751	-9.103.416	24.320.484	-19.828.571	9.598.778
Activos del segmento	20.281.584	37.641.281	571.678.726	98.091.344	748.126.010	-597.926.646	877.892.299
Pasivos del segmento	12.945.824	17.143.285	260.509.631	19.052.211	35.814.977	-145.208.093	200.257.835
Flujos netos de efectivo de las actividades de:							
- Operación	31.312	-2.450.442	5.239.945	-15.174.109	4.892.555	-	-7.460.739
- Inversión	460.447	-524.666	-5.877.575	-6.105.313	283.076	-5.565.350	-17.329.381
- Financiación	-1.214.650	3.008.302	-8.554.599	20.285.069	-	5.565.350	19.089.472
Adquisiciones de activos no corrientes en el ejercicio	62.359	1.497.776	9.964.196	5.844.595	17.327	-	17.386.253



NOTA 35 Otra información

<u>ANEXO I.</u>	Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación
<u>ANEXO II.</u>	Sociedades Asociadas incluidas en el Perímetro de Consolidación
<u>ANEXO III.</u>	Sociedades multigrupo incluidas en el Perímetro de Consolidación
<u>ANEXO IV.</u>	Sociedades en las que se posee un porcentaje no inferior al 5%



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

ANEXO I 2025
GRUPO

	ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A.	ARAGON EXTERIOR, S.A.U.	CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A.	CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
	1	2	3	4
% Capital poseído:	80,00%	100,00%	97,87%	95,48%
Directo	80,00%	100,00%	97,87%	95,48%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	80,00%	100,00%	97,87%	95,48%
Indirecto				
Capital	60.500,00	60.000,00	60.000,00	48.052.765,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	118.106,39	60.582,22	143.354,97	-6.341,09
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-38.419,44	-434.065,46	-395,95
Otras aportaciones sodos	127.500,00	83.299,28	390.000,00	0,00
Resultado del ejercicio	118.974,85	0,00	0,00	-9.439.516,18
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	167.849,95	512.505,41	31.579.138,78
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	163.773,33	5.425,65	115.255,39	-10.325.561,90
- Op. continuadas	118.974,85	0,00	0,00	-9.439.516,18
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	215.436,51	333.312,01	657.463,33	104.401.147,96
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	215.436,51	333.312,01	657.463,33	104.401.147,96
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Gestión y eliminación de residuos peligrosos de la C.A. de Aragón.	Prestación de servicios de consultoría internacional.	Prestación de servicios a sociedades para generar el desarrollo industrial regional.	Explotaciones de instalaciones deportivas.
Domicilio	Pº MARÍA AGUSTÍN Nº 36 - 50004 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 3A, PLANTA 2ª, OFICINA A - 50018 ZARAGOZA	C/ MARÍA DE LUNA 11 - 50018 ZARAGOZA	CTRA. A-2404 KM.1 - 44600 ALCAÑIZ (TERUEL)
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	1.315.937,96	848.348,36	1.422.027,17	72.780.742,44
Pasivo que aporta al consolidado (*) En coauditoría	890.856,72	515.036,35	750.232,25	4.275.091,88



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

ANEXO I 2025	Continuación			
GRUPO				
	EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	ARAGON, CULTURA Y DEPORTE, S.L.U.	ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.
	5	6	7	8
% Capital poseído:	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Directo	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Indirecto				
Capital	79.884.883,26	307.650,00	60.048,00	13.900,00
Prima de Emisión	0,00	2.564.906,52	0,00	0,00
Reservas	42.082.574,51	518,96	34.352.810,60	21.964,40
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-2.219.409,52	-2.140.446,25	-50.923,94
Otras aportaciones sodos	0,00	0,00	2.847.207,30	100.000,00
Resultado del ejercicio	7.767.344,02	5,95	-5.370.097,13	2,46
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	20.686,07	298,43	4.100.868,47	155.634,62
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	9.675.088,72	0,00	-7.702.028,52	0,20
- Op. continuadas	7.767.344,02	5,95	-5.370.097,13	2,46
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	127.041.651,83	653.970,34	45.844.206,72	74.157,63
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	127.041.651,83	653.970,34	45.844.206,72	74.157,63
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Actuaciones de promoción inmobiliaria, urbanización, construcción y reforma, comercialización, gestión y explotación, adquisición y enajenación de toda clase de inmuebles necesarios para la promoción del Parque Empresarial Post Expo.	Promover y gestionar proyectos inmobiliarios y explotar y mantener espacios culturales, deportivos y recreativos.	Proyectar, construir, promocionar, conservar, explotar y comercializar las plataformas logísticas de carácter industrial o comercial.	La promoción de los aeropuertos y demás instalaciones aeroportuarias radicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto en lo referente a su utilización para el transporte de mercancías, como para el transporte de pasajeros.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 5D, PLANTA 2ª - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	Pº MARIA AGUSTIN Nº 36 - 50004 ZARAGOZA
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	NO TIENE	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	187.328.519,54	654.219,05	118.243.031,30	614.000,41
Pasivo que aporta al consolidado (*) En coauditoría	57.573.031,68	248,71	80.593.444,23	373.422,87



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

ANEXO I 2025	Continuación			
GRUPO				
	SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L.U.
	9	10	11	12
% Capital poseído:	100,00%	80,00%	83,50%	100,00%
Directo	100,00%	80,00%	83,50%	100,00%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	100,00%	80,00%	83,50%	100,00%
Indirecto				
Capital	2.704.000,00	2.760.000,00	6.014.050,00	67.517.594,60
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	19.074.175,77	20.230,05	-25.849,66	646.649,80
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)		0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-3.024.656,47	-309.310,20	-14.595,03	-7.888.621,70
Otras aportaciones sodos	0,00	0,00	0,00	34.595.995,01
Resultado del ejercicio	1.814.397,56	-43.957,52	-127.242,83	3.000.695,46
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	2.525.628,89	5.087.892,75	1.909.448,78	38.224.601,79
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	2.234.564,98	-62.795,95	-4.099,47	5.188.610,87
- Op. continuadas	1.814.397,56	-43.957,52	-127.242,83	3.000.695,46
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	21.797.823,15	2.191.269,61	6.475.964,35	142.056.931,17
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	21.797.823,15	2.191.269,61	6.475.964,35	142.056.931,17
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Actividades agroambientales para el desarrollo sostenible de Aragón.	Realizar un polígono industrial en Calamocha (Teruel).	Promover e impulsar el desarrollo industrial en la comunidad autónoma de Aragón.	La promoción de viviendas protegidas, la adquisición y preparación de suelo, ordenación y conservación de conjuntos históricos o arquitectónicos, y la rehabilitación, bajo cualquier forma de promoción, de viviendas ya existentes.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 5A, PLANTA 3ª - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	PLAZA ARAGÓN 1, ENTRESUELO - 50004 ZARAGOZA	AVDA. DIAGONAL PLAZA Nº 30 PLATAFORMA LOGÍSTICA ZARAGOZA - 50197 ZARAGOZA
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	39.342.362,46	12.458.448,04	14.569.951,61	243.739.424,41
Pasivo que aporta al consolidado (*) En coauditoría	16.248.816,71	4.943.592,96	6.814.140,35	107.642.509,45



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

ANEXO I 2025		Continuación			
GRUPO		SOCIEDAD DE PROMOCION Y GESTION DEL TURISMO ARAGONES, S.L.U.	PARQUE TECNOLOGICO WALQA, S.A.	PLAZA DESARROLLOS LOGISTICOS, S.L.	PARQUE TECNOLOGICO DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
		13	14	15	16
% Capital poseído:		100,00%	75,08%	0,00% 	99,07%
Directo		100,00%	75,08%	0,00%	79,38%
Indirecto				0,00%	20,62%
% Derechos de voto poseídos:					
Directo 		100,00% 	75,08%	0,00%	79,38%
Indirecto				0,00%	20,62%
Capital		4.870.080,00	2.106.372,40	350.000,00	4.549.769,00
Prima de Emisión		0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas		357.905,83	811.633,90 	5.319.520,02	42.289,93
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)		0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores		-1.685.920,22	-596.267,76	0,00	-666.532,32
Otras aportaciones socios		300.000,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio		0,00	59.793,39	199.032,66	-79.288,72
(Dividendo a cuenta)		0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto		0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados		4.013.627,91	33.323,59	774.709,15	2.667.213,27
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros		0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos		0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)		-15.652,92	200.147,27	-33.700,83	125.849,98
- Op. continuadas		0,00	59.793,39	199.032,66	-79.288,72
- Op. interrumpidas		0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros		5.563.280,08	2.233.832,50	0,00	6.912.242,63
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado		NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				Salida del perímetro a finales de nov-25	CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros		5.563.280,08	2.233.832,50	0,00	5.232.242,63
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				0,00	1.680.000,00
Actividad		Potenciación del servicio turístico en todos sus aspectos.	Promoción inmobiliaria de terrenos y arrendamientos de naves.	Diseño, promoción, ejecución y explotación de espacios y equipamientos logístico-industriales, así como instalaciones y equipamiento anexos.	Promoción inmobiliaria de terrenos y arrendamiento de naves.
Domicilio		AVENIDA RANILLAS, 3A, PLANTA 3ª, OFICINA D - 50018 ZARAGOZA	CTRA. ZARAGOZA N-330A, KM. 566 - 22197 CUARTE (HUESCA)	RONDA DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGON 1 - 50197 ZARAGOZA	CTRA. A-2404 KM.1 - 44600 ALCAÑIZ (TERUEL)
Auditores		COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado		11.897.418,02	4.790.921,61	0,00	9.624.382,25
Pasivo que aporta al consolidado (*) En coauditoría		4.041.724,50	2.376.066,09	0,00	3.110.931,09



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

ANEXO I 2024
GRUPO

	ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A.	ARAGON EXTERIOR, S.A.U.	CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A.	CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
	1	2	3	4
% Capital poseído:	80,00%	100,00%	97,87%	94,51%
Directo	80,00%	100,00%	97,87%	94,51%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	80,00%	100,00%	97,87%	94,51%
Indirecto				
Capital	60.500,00	60.000,00	60.000,00	46.270.567,04
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	12.100,00	60.582,22	143.179,73	-6.170,90
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-5.093,30	-27.331,68	-434.136,12	-11.797,87
Otras aportaciones socios	127.500,00	83.299,28	390.000,00	0,00
Resultado del ejercicio	111.099,69	-11.087,76	245,90	-6.687.431,02
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	695.831,10	31.832.352,69
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	120.438,16	-14.698,22	31.687,06	-9.174.347,87
- Op. continuadas	111.099,69	-11.087,76	245,90	-6.687.431,02
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	215.436,51	165.462,06	836.878,08	105.586.691,74
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	215.436,51	165.462,06	836.878,08	105.586.691,74
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Gestión y eliminación de residuos peligrosos de la C.A. de Aragón.	Prestación de servicios de consultoría internacional.	Prestación de servicios a sociedades para generar el desarrollo industrial regional.	Explotaciones de instalaciones deportivas.
Domicilio	Pº MARÍA AGUSTÍN Nº 36 - 50004 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 3A, PLANTA 2ª, OFICINA A - 50018 ZARAGOZA	C/ MARÍA DE LUNA 11 - 50018 ZARAGOZA	CTRA. A-2404 KM.1 - 44600 ALCAÑIZ (TERUEL)
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	1.049.013,88	1.115.211,05	1.922.178,94	74.730.972,66
Pasivo que aporta al consolidado (*) En coauditoría	742.907,49	949.748,99	1.067.058,33	5.013.452,72



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

ANEXO I 2024	Continuación			
GRUPO				
	EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	INMUEBLES GTF, S.L.U.	ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.
	5	6	7	8
% Capital poseído:	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Directo	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Indirecto				
Capital	79.884.883,26	307.650,00	60.048,00	13.900,00
Prima de Emisión	0,00	2.564.906,52	0,00	0,00
Reservas	34.184.587,46	518,96	34.352.810,60	21.964,40
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-2.219.409,52	-856.593,29	-50.990,40
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	2.847.207,30	100.000,00
Resultado del ejercicio	7.897.987,05	0,00	-1.283.852,96	66,46
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	1.137,65	3.954.734,26	7.304,33
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	12.807.264,42	0,00	494.621,60	-176,16
- Op. continuadas	7.897.987,05	0,00	-1.283.852,96	66,46
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	119.416.508,39	654.803,61	53.940.609,18	74.157,63
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	119.416.508,39	654.803,61	53.940.609,18	74.157,63
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Actuaciones de promoción inmobiliaria, urbanización, construcción y reforma, comercialización, gestión y explotación, adquisición y enajenación de toda clase de inmuebles necesarios para la promoción del Parque Empresarial Post Expo.	Sin actividad.	Proyectar, construir, promocionar, conservar, explotar y comercializar las plataformas logísticas de carácter industrial o comercial.	La promoción de los aeropuertos y demás instalaciones aeroportuarias radicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto en lo referente a su utilización para el transporte de mercancías, como para el transporte de pasajeros.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 5D, PLANTA 2ª - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	Pº MARIA AGUSTIN Nº 36 - 50004 ZARAGOZA
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	NO TIENE	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	186.709.293,08	655.703,85	120.005.855,46	381.334,25
Pasivo que aporta al consolidado (*) En coauditoría	64.741.835,31	900,24	77.559.157,48	289.089,46



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

ANEXO I 2024	Continuación			
GRUPO				
	SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L.U.
	9	10	11	12
% Capital poseído:	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Directo	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	100,00%	80,00%	76,37%	100,00%
Indirecto				
Capital	2.704.000,00	2.760.000,00	8.010.200,00	67.517.594,60
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	18.971.931,31	20.230,05	1.544.136,74	305.524,03
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-3.944.856,65	-278.246,06	-5.113.336,87	-10.958.753,63
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	34.595.995,01
Resultado del ejercicio	1.022.444,64	-31.064,14	209.136,05	3.411.257,70
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	1.346.125,40	4.852.707,18	1.665.041,70	28.363.605,74
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	1.253.943,12	-62.732,11	-87.444,88	3.977.723,12
- Op. continuadas	1.022.444,64	-31.064,14	209.136,05	3.411.257,70
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	20.099.644,71	2.191.269,61	4.971.604,64	127.663.602,67
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	20.099.644,71	2.191.269,61	4.971.604,64	127.663.602,67
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Actividades agroambientales para el desarrollo sostenible de Aragón.	Realizar un polígono industrial en Calamocha (Teruel).	Promover e impulsar el desarrollo industrial en la comunidad autónoma de Aragón.	La promoción de viviendas protegidas, la adquisición y preparación de suelo, ordenación y conservación de conjuntos históricos o arquitectónicos, y la rehabilitación, bajo cualquier forma de promoción, de viviendas ya existentes.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 5A, PLANTA 3ª - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	PLAZA ARAGÓN 1, ENTRESUELO - 50004 ZARAGOZA	AVDA. DIAGONAL PLAZA Nº 30 PLATAFORMA LOGÍSTICA ZARAGOZA - 50197 ZARAGOZA
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	35.887.674,61	13.590.276,03	15.648.028,69	188.263.669,89
Pasivo que aporta al consolidado (*) En coauditoría	15.788.029,91	6.266.649,00	9.332.851,07	65.028.446,44



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

ANEXO I 2024	Continuación			
GRUPO				
	SOCIEDAD DE PROMOCION Y GESTION DEL TURISMO ARAGONES, S.L.U. 13	PARQUE TECNOLOGICO WALQA, S.A. 14	PLAZA DESARROLLOS LOGISTICOS, S.L. 15	PARQUE TECNOLOGICO DEL MOTOR DE ARAGON, S.A. 16
% Capital poseído:	100,00%	75,08%	100,00%	98,87%
Directo	100,00%	75,08%	40,00%	79,38%
Indirecto			60,00%	20,62%
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	100,00%	75,08%	40,00%	79,38%
Indirecto			60,00%	20,62%
Capital	4.870.080,00	2.106.372,40	350.000,00	4.549.769,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	357.905,83	794.969,75	5.113.465,98	39.540,23
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-1.685.920,22	-746.245,15	0,00	-691.005,20
Otras aportaciones socios	300.000,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	0,00	166.641,54	206.054,04	27.496,98
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	3.799.547,02	144.141,61	774.709,15	2.495.375,18
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	-3.928,21	217.310,62	-33.492,69	23.861,96
- Op. continuadas	0,00	166.641,54	206.054,04	27.496,98
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	5.563.280,08	2.233.832,50	2.241.246,24	6.912.242,63
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta			ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros	5.563.280,08	2.233.832,50	2.031.246,24	5.232.242,63
Valor neto partic. capital indirecta s/libros			210.000,00	1.680.000,00
Actividad	Potenciación del servicio turístico en todos sus aspectos.	Promoción inmobiliaria de terrenos y arrendamientos de naves.	Diseño, promoción, ejecución y explotación de espacios y equipamientos logístico-industriales, así como instalaciones y equipamiento anexos.	Promoción inmobiliaria de terrenos y arrendamiento de naves.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 3A, PLANTA 3ª, OFICINA D - 50018 ZARAGOZA	CTRA. ZARAGOZA N-330A, KM. 566 - 22197 CUARTE (HUESCA)	RONDA DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGON 1 - 50197 ZARAGOZA	CTRA. A-2404 KM.1 - 44600 ALCAÑIZ (TERUEL)
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	12.874.380,81	5.859.081,25	36.116.717,89	8.140.415,15
Pasivo que aporta al consolidado (*) En coauditoría	5.232.768,18	3.393.201,10	29.672.488,72	1.719.238,96



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

ANEXO II 2025					
ASOCIADAS					
	AVALIA ARAGON, S.G.R.	SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONES, S.A.	NIEVE DE TERUEL, S.A.	
	1	2	3	4	
% Capital poseído:	30,92%	39,44%	33,33%	18,43%	
Directo	30,92%	39,44%	33,33%	18,43%	
Indirecto					
% Derechos de voto poseídos:					
Directo	30,92%	39,44%	33,33%	18,43%	
Indirecto					
Capital	14.605.958,64	1.435.486,68	3.588.041,84	19.799.649,00	
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	17.026.956,00	
Reservas	87.228,25	0,00	1.616.543,81	270.050,00	
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-313.507,42	0,00	-21.819.816,00	
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	0,00	
Resultado del ejercicio	0,00	56.406,70	132.475,49	1.226.656,00	
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ajustes por cambio de valor	1.405.899,75	0,00	0,00	-897,00	
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	42.824,36	645.275,59	2.333.490,00	
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	6.387.241,68	0,00	0,00	0,00	
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00	
Resultados ejercicio 2025:					
- Op. continuadas	0,00	56.406,70	132.475,49	1.226.656,00	
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valor neto partic. capital s/libros	6.856.654,23	481.608,71	1.622.543,30	5.591.931,42	
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO	
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta					
Valor neto partic. capital directa s/libros	6.856.654,23	481.608,71	1.622.543,30	5.591.931,42	
Valor neto partic. capital indirecta s/libros					
Actividad	Prestación de garantías y avales.	Explotación de las instalaciones del Parque de Ocio Territorio Dinópolis.	Fabricación y venta de conservas vegetales.	Puesta en marcha, desarrollo y explotación comercial y turística de estaciones de esquí dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón.	
Domicilio	PLAZA ARAGÓN 1, ENTRESUELO - 50004 ZARAGOZA	POLÍGONO LOS PLANOS S/N - 44002 TERUEL	PROLONGACIÓN CALLE BENASQUE S/N - 22510 BINACED (HUESCA)	AVDA. AMÉRICA 18 - 44002 TERUEL	
Auditores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.	ADYTUM AUDITORES, S.L.P.	PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L.	
Activo que aporta al consolidado (*) En coauditoría	6.952.523,12	481.645,35	1.994.112,04	3.470.624,56	



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

ANEXO II 2025		Continuación			
ASOCIADAS		SOCIEDAD PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.	TERMINAL MARITIMA DE ZARAGOZA, S.L.	ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	NUEVA ROMAREDA, S.L.
		5	6	7	8
% Capital poseído:		33,33%	21,07%	25,00%	39,51%
Directo		33,33%	21,07%	25,00%	39,51%
Indirecto					
% Derechos de voto poseídos:					
Directo		33,33%	21,07%	25,00%	39,51%
Indirecto					
Capital		6.540.000,00	25.993.428,00	13.000.000,00	77.200.000,00
Prima de Emisión		0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas		10.806.755,60	-771.807,96	0,00	0,00
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)		0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores		0,00	-1.290.058,25	-341.525.823,45	-11.297.465,69
Otras aportaciones socios		0,00	0,00	90.786,31	0,00
Resultado del ejercicio		837.312,28	113.868,22	439.264,99	-702.730,58
(Dividendo a cuenta)		0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto		0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados		1.021.994,23	514.883,40	4.793.713,21	0,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros		0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos		0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2025:					
- Op. continuadas		837.312,28	113.868,22	439.264,99	-702.730,58
- Op. interrumpidas		0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros		3.713.688,00	5.174.784,34	0,00	25.759.009,00
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado		NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta					
Valor neto partic. capital directa s/libros		3.713.688,00	5.174.784,34	0,00	25.759.009,00
Valor neto partic. capital indirecta s/libros					
La actividad consiste en prestar un apoyo financiero especializado a favor de las empresas establecidas o que se establezcan en la provincia de Teruel, y que desarrollen proyectos empresariales con viabilidad técnica, económica y financiera.					
Actividad			Prestación de servicios logísticos.	Gestión desarrollo urbanístico áreas G44 Y G19 de Zaragoza.	Construcción y explotación de un nuevo Estadio de Fútbol y explotación del derecho de superficie de la parcela.
Domicilio		C/LOS AMANTES 15, 3ª - 44001 TERUEL	CRTA. COGULLADA, 65. MERCAZARAGOZA CALLE/ P - 50014 ZARAGOZA	PLAZA ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ 1 6ª PLANTA - 50002 ZARAGOZA	CASA CONSISTORIAL, PLAZA DEL PILAR, 18 - 50071 ZARAGOZA
Auditores		COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	AUDITZAR AUDITORES, S.L.P.	KPMG AUDITORES, S.L.	AUREN AUDITORES, S.P., S.L.P.
Activo que aporta al consolidado		6.402.020,06	5.174.791,72	-0,01	25.758.988,50



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

ANEXO II 2024
ASOCIADAS

	AVALIA ARAGON, S.G.R.	SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONES, S.A.	NIEVE DE TERUEL, S.A.
	1	2	3	4
% Capital poseído:	32,87%	39,44%	33,33%	18,43%
Directo	32,87%	39,44%	33,33%	18,43%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	32,87%	39,44%	33,33%	18,43%
Indirecto				
Capital	13.736.939,52	2.208.462,66	3.588.041,84	19.799.649,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	17.026.956,00
Reservas	87.228,25	172.473,07	1.493.738,82	158.954,00
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-1.089.347,87	0,00	-20.445.963,00
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	0,00	-169.608,60	122.804,99	-1.262.756,00
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	1.141.644,57	0,00	0,00	-897,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	82.092,97	675.470,56	1.477.449,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	6.387.241,68	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2024:				
- Op. continuadas	0,00	-169.608,60	122.804,99	-1.262.756,00
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	7.001.173,44	474.849,96	1.622.543,30	5.591.931,42
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	7.001.173,44	474.849,96	1.622.543,30	5.591.931,42
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				

Actividad	Prestación de garantías y avales.	Explotación de las instalaciones del Parque de Ocio Territorio Dinópolis.	Fabricación y venta de conservas vegetales.	Puesta en marcha, desarrollo y explotación comercial y turística de estaciones de esquí dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón.
Domicilio	PLAZA ARAGÓN 1, ENTRESUELO - 50004 ZARAGOZA	POLÍGONO LOS PLANOS S/N - 44002 TERUEL	PROLONGACIÓN CALLE BENASQUE S/N - 22510 BINACED (HUESCA)	AVDA. AMÉRICA 18 - 44002 TERUEL
Auditores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.	ADYTUM AUDITORES, S.L.P.	PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L
Activo que aporta al consolidado	7.019.786,61	474.886,09	1.960.018,54	3.086.879,49



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

ANEXO II 2024		Continuación			
ASOCIADAS		SOCIEDAD PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.	TERMINAL MARITIMA DE ZARAGOZA, S.L.	ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	NUEVA ROMAREDA, S.L.
		5	6	7	8
% Capital poseído:		33,33%	21,07%	25,00%	39,60%
Directo		33,33%	21,07%	25,00%	39,60%
Indirecto					
% Derechos de voto poseídos:					
Directo		33,33%	21,07%	25,00%	39,60%
Indirecto					
Capital		6.540.000,00	19.995.532,00	13.000.000,00	50.500.000,00
Prima de Emisión		0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas		9.819.860,15	-771.807,96	0,00	-21.021,17
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)		0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores		0,00	-1.277.509,01	-327.683.521,92	0,00
Otras aportaciones socios		0,00	0,00	90.786,31	0,00
Resultado del ejercicio		986.895,45	-12.549,24	-13.842.293,83	224.072,70
(Dividendo a cuenta)		0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto		0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados		1.339.027,59	475.129,10	4.793.713,21	0,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros		0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos		0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2024:					
- Op. continuadas		986.895,45	-12.549,24	-13.842.293,83	224.072,70
- Op. interrumpidas		0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros		3.713.688,00	3.878.677,84	0,00	20.000.000,00
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado		NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta					
Valor neto partic. capital directa s/libros		3.713.688,00	3.878.677,84	0,00	20.000.000,00
Valor neto partic. capital indirecta s/libros					
La actividad consiste en prestar un apoyo financiero especializado a favor de las empresas establecidas o que se establezcan en la provincia de Teruel, y que desarrollen proyectos empresariales con viabilidad técnica, económica y financiera.					
Actividad			Prestación de servicios logísticos.	Gestión desarrollo urbanístico áreas G44 Y G19 de Zaragoza.	Construcción y explotación de un nuevo Estadio de Fútbol y explotación del derecho de superficie de la parcela.
Domicilio	C/LOS AMANTES 15, 3ª - 44001 TERUEL		CRTA. COGULLADA, 65. MERCAZARAGOZA CALLE/ P - 50014 ZARAGOZA	PLAZA ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ 1 6ªK PLANTA - 50002 ZARAGOZA	CASA CONSISTORIAL, PLAZA DEL PILAR, 18 - 50071 ZARAGOZA
Auditores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)		CGM AUDITORES, S.L.	KPMG AUDITORES, S.L.	
Activo que aporta al consolidado (*) En coauditoría		6.228.593,77	3.878.683,38	0,00	20.080.416,25



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

ANEXO III 2025
MULTIGRUPO

	ARAMON MONTAÑAS DE ARAGON, S.A.	BARONIA DE ESCRICHE, S.L.
	1	2
% Capital poseído:	50,00%	50,00%
Directo	50,00%	50,00%
Indirecto		
% Derechos de voto poseídos:		
Directo	50,00%	50,00%
Indirecto		
Capital	86.048.063,20	7.728.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00
Reservas	0,00	19.566,70
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-24.760.501,00	-985.323,62
Otras aportaciones socios	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	7.087.731,00	-94.819,92
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	-440,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	22.838.651,00	0,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00
Socios Externos	10.706.079,00	0,00
Resultados ejercicio 2025:		
- Op. continuadas	7.858.836,00	-94.819,92
- Op. interrumpidas	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	45.606.753,60	3.778.803,30
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta		
Valor neto partic. capital directa s/libros	45.606.753,60	3.778.803,30
Valor neto partic. capital indirecta s/libros		
Actividad	Construcción y explotación comercial y turística de estaciones de esquí, explotaciones hoteleras y centros deportivos.	Consolidación y rehabilitación de la Baronia de Escriche para su uso como hotel.
Domicilio	URB. FORMIGAL-EDIFICIO SEXTAS S/N - 22640 FORMIGAL-SALIENT DE GÁLLEGO (HUESCA)	PLAZA SAN JUAN, 7 - 44001 TERUEL
Audidores	PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L.	ALFREDO ESTEVE VIOQUE
Activo que aporta al consolidado	45.606.752,10	3.333.711,58



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

ANEXO III 2024
MULTIGRUPO

	ARAMON MONTAÑAS DE ARAGON, S.A.	BARONIA DE ESCRICHE, S.L.
	1	2
% Capital poseído:	50,00%	50,00%
Directo	50,00%	50,00%
Indirecto		
% Derechos de voto poseídos:		
Directo	50,00%	50,00%
Indirecto		
Capital	86.048.063,20	7.728.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00
Reservas	0,00	19.566,70
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-27.540.712,00	-983.744,23
Otras aportaciones socios	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	2.782.557,00	-1.579,39
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	-440,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	11.355.818,00	0,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00
Socios Externos	9.365.541,00	0,00
Resultados ejercicio 2024:		
- Op. continuadas	2.124.169,00	-1.579,39
- Op. interrumpidas	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	36.322.644,60	3.778.803,30
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta		
Valor neto partic. capital directa s/libros	36.322.644,60	3.778.803,30
Valor neto partic. capital indirecta s/libros		
Actividad	Construcción y explotación comercial y turística de estaciones de esquí, explotaciones hoteleras y centros deportivos.	Consolidación y rehabilitación de la Baronía de Escriche para su uso como hotel.
Domicilio	URB. FORMIGAL-EDIFICIO SEXTAS S/N - 22640 FORMIGAL-SALLENT DE GÁLLEGO (HUESCA)	PLAZA SAN JUAN, 7 - 44001 TERUEL
Audidores	PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L.	ALFREDO ESTEVE VIOQUE
Activo que aporta al consolidado	36.322.643,10	3.381.121,54



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

ANEXO IV 2025				
OTRAS PARTES VINCULADAS				
	EXPLOTACIONES EOLICAS SASO PLANO, S.A.	ESTACION CENTRAL DE AUTOBUSES Y VIAJEROS DE ZARAGOZA, S.A.	PROYECTOS Y REALIZACIONES ARAGONESAS DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO, S.A.	
	1	2	3	
% Capital poseído:	10,00%	15,00%	13,83%	
Directo	10,00%	15,00%	13,83%	
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	10,00%	15,00%	13,83%	
Indirecto				
Capital	5.489.000,00	500.000,00	2.607.551,10	
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	
Reservas	12.419.000,00	773.873,36	746.746,29	
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	
Resultado del ejercicio	906.000,00	655.192,57	69.908,78	
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	29.465,32	84.474,00	
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	
Resultados ejercicio 2025:				
- Op. continuadas	906.000,00	655.192,57	69.908,78	
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	
Valor neto partic. capital s/libros	548.850,00	61.140,17	354.031,93	
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	548.850,00	61.140,17	354.031,93	
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Producción y distribución de energía eléctrica.	Ejecución del contrato de gestión de servicio pública a la Estación Central de Autobuses de Zaragoza.	Construcción, señalización, edición, estudios y educación ambiental, centros de interpretación gestión de instalaciones, equipamientos, aplicaciones informáticas y televisivas.	
Domicilio	CALLE AZNAR MOLINA, Nº 2 - 50002 ZARAGOZA	AVDA. NAVARRA 80 - 50011 ZARAGOZA	CAMINO DE LOS MOLINOS 32 - 50015 ZARAGOZA	
Auditores	KPMG AUDITORES, S.L.	CGM AUDITORES, S.L.	Q.GLOBALAUDIT, S.L.P.	
Activo que aporta al consolidado	548.850,00	61.140,17	354.031,93	



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

ANEXO IV 2025 OTRAS PARTES VINCULADAS	Continuación		
	MECANIZADOS EJE DE LOS CABALLEROS, S.L.	FUTBOLINES Y BOLAS SAN ISIDRO, S.L.	SICOMORO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
	4	5	6
% Capital poseído:	20,62%	24,95%	9,43%
Directo			
Indirecto	20,62%	24,95%	9,43%
% Derechos de voto poseídos:			
Directo			
Indirecto	20,62%	24,95%	9,43%
Capital	56.703,00	309.082,00	172.442,90
Prima de Emisión	238.307,00	0,00	430.585,50
Reservas	1.197.514,58	33.015,10	50.491,39
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	2.527,39	0,00
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	45.591,35	30.118,81	66.049,35
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	483.271,72	0,00	0,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2025:			
- Op. continuadas	45.591,35	30.118,81	66.049,35
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	250.000,00	100.000,00	300.000,00
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros			
Valor neto partic. capital indirecta s/libros	250.000,00	100.000,00	300.000,00
Actividad	Transformación metálica mediante técnicas de mecanizado, plegado y corte láser.	Fabricación, alquiler y venta de futbolines.	Plataforma de servicios (solución integral venta de entradas) a museos, monumentos y centro de ocio.
Domicilio	POLÍGONO VALDEFERRÍN Parcela R 78-79 NAVE 5, 50600 EJE DE LOS CABALLEROS (ZARAGOZA)	POLÍGONO EL PLANO - CALLE A, 15, NAVE. 50430, MARÍA DE HUERVA (ZARAGOZA)	Andador María de Huerva, 14, local, 50014 ZARAGOZA
Auditores	Postigo Auditores S.L.P		
Activo que aporta al consolidado	250.000,00	100.000,00	300.000,00



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

ANEXO IV 2025		Continuación			
OTRAS PARTES VINCULADAS		TRANSPORTES CALLEJERO BUENO, S.L.	PARIS 64 BRAND, S.L.	SETROC MANUFACTURAS METALICAS, S.L.	SILMOR 2011, S.L.
		7	8	9	10
% Capital poseído:		19,68%	5,13%	6,06%	5,22%
Directo					
Indirecto		19,68%	5,13%	6,06%	5,22%
% Derechos de voto poseídos:					
Directo					
Indirecto		19,68%	5,13%	6,06%	5,22%
Capital		14.965,20	89.660,00	132.000,00	333.122,28
Prima de Emisión		242.055,04	1.070.775,84	68.000,00	227.619,14
Reservas		992.709,77	161.445,37	1.313.351,60	4.379.331,55
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)		0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores		0,00	-36.655,24	866.876,80	0,00
Otras aportaciones socios		0,00	0,00	0,00	3,02
Resultado del ejercicio		148.276,52	70.020,56	1.329.169,42	445.978,42
(Dividendo a cuenta)		0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto		0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados		0,00	43.838,16	34.995,00	102.208,63
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros		0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos		0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2025:					
- Op. continuadas		148.276,52	70.020,56	1.329.169,42	445.978,42
- Op. interrumpidas		0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros		245.000,00	250.000,00	76.000,00	244.992,52
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado		NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta		SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros					
Valor neto partic. capital indirecta s/libros		245.000,00	250.000,00	76.000,00	244.992,52
Actividad		Transporte por carretera.	Comercio al por menor de bolsos, marroquinería y moda.	Fabricación taquillas metálicas convencionales y electrónicas inteligentes	Extracción, transformación y venta de silices y caolines.
Domicilio		Polígono La Charluca parcela M-1B, 50300, Calatayud (ZARAGOZA)	Paseo Constitución, 16, 50008, ZARAGOZA	POLÍGONO IND. LAS NORIAS C/ EPILA Nº 13 - 50450 MUEL (ZARAGOZA)	CTRA. EMBID, KM 0,6 - 50300 CALATAYUD (ZARAGOZA)
Auditores			PKF ATTEST Servicios		
Activo que aporta al consolidado		245.000,00	250.000,00	76.000,00	244.992,52



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

ANEXO IV 2024				
OTRAS PARTES VINCULADAS				
	EXPLOTACIONES EOLICAS SASO PLANO, S.A.	ESTACION CENTRAL DE AUTOBUSES Y VIAJEROS DE ZARAGOZA, S.A.	PROYECTOS Y REALIZACIONES ARAGONESAS DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO, S.A.	
	1	2	3	
% Capital poseído:	10,00%	15,00%	13,83%	
Directo	10,00%	15,00%	13,83%	
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	10,00%	15,00%	13,83%	
Indirecto				
Capital	5.489.000,00	500.000,00	2.607.551,10	
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	
Reservas	12.419.000,00	704.295,55	821.519,98	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	
Resultado del ejercicio	812.000,00	369.577,81	85.593,24	
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	35.147,99	98.265,44	
Resultados ejercicio 2024:				
- Op. continuadas	812.000,00	369.577,81	85.593,24	
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	
Valor neto partic. capital s/libros	548.850,00	61.140,17	354.031,93	
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	548.850,00	61.140,17	354.031,93	
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Producción y distribución de energía eléctrica.	Ejecución del contrato de gestión de servicio pública a la Estación Central de Autobuses de Zaragoza.	Construcción, señalización, edición, estudios y educación ambiental, centros de interpretación gestión de instalaciones, equipamientos, aplicaciones informáticas y televisivas.	
Domicilio	CALLE AZNAR MOLINA, Nº 2 - 50002 ZARAGOZA	AVDA. NAVARRA 80 - 50011 ZARAGOZA	CAMINO DE LOS MOLINOS 32 - 50015 ZARAGOZA	
Auditores	KPMG AUDITORES, S.L.	CGM AUDITORES, S.L.	VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.	
Activo que aporta al consolidado	548.850,00	61.140,17	354.031,93	



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

ANEXO IV 2024		Continuación		
OTRAS PARTES VINCULADAS				
	ARTIBAL, S.A.	SETROC MANUFACTURAS METÁLICAS, S.L.	SILMOR 2011, S.L.	
	4	5	6	
% Capital poseído:	15,01%	6,06%	5,22%	
Directo				
Indirecto	15,01%	6,06%	5,22%	
% Derechos de voto poseídos:				
Directo				
Indirecto	15,01%	6,06%	5,22%	
Capital	75.960,00	132.000,00	333.122,28	
Prima de Emisión	604.650,59	68.000,00	227.619,14	
Reservas	781.342,43	646.761,75	4.320.964,67	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	866.876,80	0,00	
Otras aportaciones socios	135.812,09	0,00	3,02	
Resultado del ejercicio	608.969,54	877.026,02	342.396,08	
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	
Subvenciones, donaciones y legados	289.455,61	85.000,51	116.134,04	
Resultados ejercicio 2024:				
- Op. continuadas	608.969,54	877.026,02	342.396,08	
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	
Valor neto partic. capital s/libros	1,00	76.000,00	244.992,52	
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	
Valor neto partic. capital directa s/libros				
Valor neto partic. capital indirecta s/libros	1,00	76.000,00	244.992,52	
Actividad	Fabricación barnices, pinturas, lacas para envases de productos del sector alimentario.	Fabricación taquillas metálicas convencionales y electrónicas inteligentes	Extracción, transformación y venta de sílices y caolines.	
Domicilio	CAÑADA REAL 12 - 22600 SABIÑÁNIGO (HUESCA)	POLÍGONO IND. LAS NORIAS C/ EPILA Nº 13 - 50450 MUEL (ZARAGOZA)	CTRA. EMBID, KM 0,6 - 50300 CALATAYUD (ZARAGOZA)	
Audidores	FRANCISCO GRACIA HERREIZ	VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.		
Activo que aporta al consolidado	1,00	76.000,00	244.992,52	



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025

ANEXO IV 2024		Continuación		
OTRAS PARTES VINCULADAS		MECANIZADOS EJE DE LOS CABALLEROS, S.L.	FUTBOLINES Y BOLAS SAN ISIDRO, S.L.	SICOMORO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
		7	8	9
% Capital poseído:		20,62%	24,95%	9,43%
Directo				
Indirecto		20,62%	24,95%	9,43%
% Derechos de voto poseídos:				
Directo				
Indirecto		20,62%	24,95%	9,43%
Capital		56.703,00	309.082,00	172.442,90
Prima de Emisión		238.307,00		430.585,50
Reservas		1.136.948,07	35.542,49	14.459,36
Resultados de ejercicios anteriores		0,00	0,00	0,00
Otras aportaciones socios		0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio		86.993,91	7.213,73	23.670,61
Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados		574.616,95	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2024:				
- Op. continuadas		86.993,91	7.213,73	23.670,61
- Op. interrumpidas		0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros		250.000,00	100.000,00	300.000,00
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado		NO	NO	
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta		SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros				
Valor neto partic. capital indirecta s/libros		250.000,00	100.000,00	300.000,00
Actividad		Transformación metálica mediante técnicas de mecanizado, plegado y corte láser.	Fabricación, alquiler y venta de futbolines.	Plataforma de servicios (solución integral venta de entradas) a museos, monumentos y centro de ocio.
Domicilio		POLÍGONO VALDEFERRÍN Parcela R 78-79 NAVE 5, 50600 EJE DE LOS CABALLEROS (ZARAGOZA)	POLÍGONO EL PLANO - CALLE A, 15, NAVE. 50430, MARÍA DE HUERVA (ZARAGOZA)	CAMINO DEL VADO, 40 50014 ZARAGOZA
Auditores		VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.		
Activo que aporta al consolidado		250.000,00	100.000,00	300.000,00



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PREÁMBULO

El ejercicio 2025 se ha desarrollado en un contexto económico internacional caracterizado por una progresiva estabilización tras las tensiones registradas en los últimos años. La economía mundial ha continuado recuperándose gradualmente, aunque todavía condicionada por diversos factores de incertidumbre ampliamente presentes en la agenda pública, como la persistencia de conflictos internacionales, las tensiones geopolíticas en distintas regiones del mundo y la evolución de los mercados energéticos.

En los últimos años, la economía global ha tenido que adaptarse a cambios significativos derivados de la pandemia, las perturbaciones en las cadenas de suministro y el fuerte incremento de la inflación registrado entre 2022 y 2023, fenómenos que han tenido una amplia repercusión mediática y social. Durante 2025 se ha observado una moderación progresiva de las presiones inflacionistas y una cierta normalización de las condiciones económicas, si bien el crecimiento económico internacional se ha mantenido moderado.

En este contexto, la economía española ha mostrado un comportamiento relativamente dinámico en comparación con el entorno europeo. La actividad económica ha continuado creciendo impulsada principalmente por la demanda interna, el consumo de los hogares y la inversión empresarial. Asimismo, el mercado de trabajo ha mantenido una evolución favorable, alcanzándose niveles de empleo históricamente elevados, circunstancia ampliamente reflejada en los indicadores económicos y en el debate público.

El crecimiento de determinados sectores vinculados a la logística, la industria tecnológica, las energías renovables y los servicios avanzados ha contribuido también al dinamismo de la economía española, en un escenario marcado por la progresiva digitalización de la actividad económica y por el desarrollo de nuevas inversiones productivas.

En el ámbito de Aragón, la evolución económica ha seguido en términos generales esta tendencia positiva. La Comunidad Autónoma ha continuado consolidando su posicionamiento como un territorio atractivo para la implantación de proyectos empresariales e industriales, especialmente en sectores como la logística, la industria manufacturera, la tecnología y la energía. Durante los últimos años, diversos proyectos empresariales de gran dimensión anunciados públicamente han contribuido a reforzar esta percepción y a situar a Aragón como uno de los territorios con mayor dinamismo inversor dentro del contexto nacional.

En este entorno económico, las sociedades que integran el Grupo CORPORACIÓN han desarrollado su actividad en ámbitos vinculados al impulso del desarrollo económico regional, la promoción empresarial, la innovación y la gestión de infraestructuras estratégicas, contribuyendo a la ejecución



de políticas públicas orientadas a fortalecer el tejido productivo, favorecer la atracción de inversiones y mejorar la competitividad de la economía aragonesa.

1. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y SITUACIÓN DEL GRUPO

1.1 Objeto social de la compañía CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN

El Gobierno de Aragón, socio único de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. (CORPORACIÓN), creó la compañía con el objetivo de racionalizar, coordinar y optimizar los procesos de control y de gestión de una parte sustancial del patrimonio empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón. Asimismo, su creación responde a la voluntad de modernizar y profesionalizar las empresas públicas regionales, centralizando determinados procesos financieros y articulando la estrategia de inversión pública a través de instrumentos empresariales y el impulso de la responsabilidad social corporativa.

En este contexto, CORPORACIÓN es la sociedad matriz de un grupo de sociedades que constituye uno de los principales instrumentos de intervención empresarial del Gobierno de Aragón para la ejecución de determinadas políticas públicas de carácter económico y territorial.

Su cartera estaba compuesta por 36 participadas al cierre del ejercicio 2025 que desarrollan sus actividades en sectores tan diversos como el logístico-industrial, el tecnológico y de innovación, el de servicios medioambientales y rurales, el de vivienda, el de servicios a empresas y el del ocio y turismo, entre otros.

La configuración de su cartera de participadas responde al interés del Gobierno de Aragón en la puesta en marcha de determinados objetivos estratégicos de vertebración del territorio, de ejecución de políticas de interés general, de diversificación y desarrollo de sectores estratégicos de la economía y de promoción económica e impulso de la iniciativa empresarial.

1.2 El Grupo CORPORACIÓN

La cartera de participadas directas e indirectas de primer grado, a 31 de diciembre de 2025, clasificadas por volumen de participación y en función del nivel de control, está compuesta por:

- 15 empresas públicas de la Comunidad Autónoma, además de la propia CORPORACIÓN. Se trata de las denominadas Sociedades Mercantiles Autonómicas (SMA) y conforman el denominado Grupo CORPORACIÓN.
- 6 empresas de mayoría pública conjunta, en las que la Comunidad Autónoma no ostenta, ni directa ni indirectamente, una posición mayoritaria ni de dominio.
- 15 empresas privadas.

Durante el ejercicio 2025 los movimientos más significativos en la composición de la cartera de participadas han sido:



- La salida de la sociedad PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L. del perímetro del Grupo CORPORACIÓN y del sector público empresarial del Gobierno de Aragón, como consecuencia de la transmisión de la totalidad de las participaciones sociales de titularidad pública a un tercero privado. Esta operación ha supuesto la pérdida de su condición de mercantil autónoma.
- El incremento en el porcentaje de participación en la CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. (MOTORLAND), hasta el 95,48% (94,51% en 2024) como consecuencia de su concurrencia en solitario a la operación simultánea de reducción y ampliación de capital protocolizada el 16 de septiembre de 2025, cuya descripción pormenorizada se puede consultar en el apartado 1.3 "Detalle de las actuaciones del ejercicio más relevantes", página 4 del presente informe.

Este incremento ha supuesto, asimismo, un aumento en el porcentaje de participación agregado que ostenta CORPORACIÓN en el PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. (TECHNOPARK), que pasa a situarse en el 99,07% (98,87% en 2024), al estar esa sociedad participada por MOTORLAND.

- La modificación en el porcentaje de participación en LA NUEVA ROMAREDA, S.L. como consecuencia de diversas operaciones de ampliación de capital. En primer lugar, la protocolización de los anticipos a cuenta de ampliación de capital realizados por los socios en 2024, que situó la participación de CORPORACIÓN en el 44,55 % del capital social (frente al 39,60 % en 2024).

Posteriormente, en diciembre de 2025, CORPORACIÓN suscribió una ampliación de capital por importe de 3.500.000 euros, articulada mediante una suscripción no proporcional entre los socios, con renuncia al derecho de suscripción preferente por parte de algunos de ellos en favor de otros, lo que dio lugar a una reconfiguración de los porcentajes de participación.

De acuerdo con lo previsto en el pacto de socios, la participación final de CORPORACIÓN se sitúa en el 39,51 % del capital social. La operación fue protocolizada e inscrita en el Registro Mercantil a comienzos de 2026.

1.3 Detalle de las actuaciones más relevantes del ejercicio 2025 en el Grupo CORPORACIÓN

Durante el ejercicio 2025 el Grupo CORPORACIÓN ha desarrollado diversas actuaciones societarias, financieras y estratégicas orientadas a la racionalización de su perímetro empresarial, el fortalecimiento de proyectos de interés económico y territorial y la mejora de la sostenibilidad financiera y operativa de las sociedades participadas.

Las actuaciones más relevantes del Grupo CORPORACIÓN han consistido en:

A) OPERACIONES SOCIETARIAS Y DE REORDENACIÓN DEL PERÍMETRO.

- 1) Venta de la totalidad de las participaciones sociales de PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.(PDL).



Durante el ejercicio se ha formalizado la venta conjunta de la sociedad y de la parcela ALIA-1 situada en la Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA). La operación ha sido realizada por el Gobierno de Aragón, como titular patrimonial de la parcela, y por los socios de PDL, CORPORACIÓN y ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A. (APL), con el objetivo de consolidar la propiedad del complejo industrial (suelo e instalaciones) en un único operador privado que garantizase la continuidad de la actividad productiva y del empleo, así como de reducir los riesgos asociados al mantenimiento de este activo en el perímetro público.

La operación se ha materializado mediante una transacción extrajudicial, autorizada por el Gobierno de Aragón conforme a la normativa patrimonial aplicable, que ha permitido poner fin a las controversias existentes y cerrar definitivamente el proceso de enajenación.

La operación responde a diversos objetivos de interés público, entre ellos la recuperación de la inversión pública realizada en el proyecto, la reducción del riesgo asociado a la participación pública en la sociedad, la disminución del endeudamiento vinculado al activo y la racionalización del perímetro societario del Grupo CORPORACIÓN.

La operación incorpora compromisos de continuidad de la actividad industrial, mantenimiento del empleo y desarrollo de nuevas inversiones en el complejo logístico-industrial, garantizando la estabilidad del proyecto y su contribución a la actividad económica en la Comunidad Autónoma, al tiempo que el acuerdo transaccional incluye la renuncia al ejercicio de acciones judiciales o extrajudiciales relacionadas con el proceso de venta.

- 2) Operación simultánea de reducción y ampliación del capital social en CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. (MOTORLAND), con el objetivo de reforzar la situación patrimonial de la sociedad y facilitar el cumplimiento de sus obligaciones con proveedores en los términos de la *Ley 3/2004, de 29 de diciembre, de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales*, que establece un período medio de pago máximo de 30 días, en el caso de empresas públicas, conforme al detalle que sigue:

- Una operación de reducción de capital de carácter voluntario por importe de 6.705.003,84€, con la finalidad de compensar las reservas negativas, los resultados negativos de ejercicios anteriores y parte de las pérdidas correspondientes al ejercicio 2024, mediante la reducción del valor nominal unitario de las acciones.
- Una ampliación de capital por importe de 8.487.201,80€, mediante aportaciones dinerarias, a través de la emisión de nuevas acciones.

La no concurrencia de los otros socios a la operación de ampliación de capital ha supuesto como resultado que el porcentaje de participación de CORPORACIÓN en MOTORLAND se haya incrementado del 94,51% al 95,48% en el ejercicio 2025.



La ampliación de capital descrita fue suscrita y desembolsada íntegramente por CORPORACIÓN, con cargo a sus propios recursos.

- 3) Ampliación del capital social de la SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A. (SODIAR), mediante la compensación de préstamo participativo. Durante los ejercicios 2020 y 2022, el Gobierno de Aragón puso en marcha, a través de SODIAR, diversas líneas extraordinarias de financiación destinadas a apoyar a autónomos, pymes y cooperativas afectadas por la crisis económica derivada de la pandemia de Covid-19 y, posteriormente, por la guerra de Ucrania.

Una de estas líneas, Covid Liquidez, se instrumentó mediante un préstamo participativo concedido por CORPORACIÓN a SODIAR en abril de 2020, con el objetivo de financiar necesidades de circulante del tejido empresarial aragonés. La línea permitió formalizar 106 operaciones por un importe total de 4,86 millones de euros, de las cuales una parte relevante ha sido recuperada, si bien 28 operaciones resultaron fallidas por importe de 1,35 millones de euros. De acuerdo con lo previsto en el propio contrato del préstamo, SODIAR propuso capitalizar este importe mediante su compensación con una ampliación de su capital social, como mecanismo de resarcimiento por los fondos no recuperados derivados de la ejecución de una política pública de apoyo empresarial, dado el impacto patrimonial derivado de los deterioros asociados a las operaciones fallidas.

La operación se articuló, en julio de 2025, mediante una secuencia de actuaciones societarias que incluyeron la reordenación del capital social, una reducción de capital para compensar pérdidas acumuladas y, finalmente, una ampliación de capital por compensación de créditos por importe de 1.349.425 euros, íntegramente suscrita por CORPORACIÓN. El impacto inmediato de estas capitalizaciones fue la dilución del resto de socios, una consecuencia no deseada pero prevista y aceptada en el momento de la suscripción de los préstamos participativos.

En concreto, tras la operación descrita, el porcentaje de participación de CORPORACIÓN en SODIAR se ha incrementado del 78,72% al 83,50% en el ejercicio 2025.

- 4) Adecuación del pacto de socios y aportaciones de fondos en LA NUEVA ROMAREDA, S.L. (LNR). En junio de 2025 se formalizó la modificación de los pactos parasociales de LNR con el objetivo de adaptar el proyecto de construcción del nuevo estadio a la planificación actualizada de las obras y a las circunstancias derivadas del desarrollo de las actuaciones preparatorias. Estas modificaciones fueron acordadas por los socios de la sociedad —Ayuntamiento de Zaragoza, CORPORACIÓN y Real Zaragoza— manteniendo la coherencia con los compromisos de inversión previamente establecidos en el marco del proyecto conjunto.

Estas modificaciones no alteran los compromisos económicos globales asumidos por los socios, manteniéndose el calendario de inversión y las aportaciones mínimas anuales previstas en el proyecto, cuyo volumen total asciende a 160 millones de euros.



En relación con la financiación del proyecto, en julio de 2025 se protocolizó e inscribió en el Registro Mercantil la operación relativa a los anticipos a cuenta de ampliación de capital efectuados por los socios durante 2024 en la sociedad por 7.000.000 euros. Como resultado de esta actuación, la participación de CORPORACIÓN se situó en el 44,55 % del capital social, frente al 39,60 % registrado al cierre del ejercicio anterior.

Posteriormente, en diciembre de 2025, CORPORACIÓN realizó una nueva aportación de 3.500.000 euros en concepto de ampliación de capital. La operación se articuló mediante una suscripción no proporcional por parte de los socios, que implicó la renuncia al derecho de suscripción preferente de algunos de ellos en favor de otros y, en consecuencia, la modificación de los porcentajes de participación en el capital social. Conforme a lo previsto en el pacto de socios que regula la operación, el Ayuntamiento de Zaragoza y CORPORACIÓN cedieron parte de su participación en favor del Real Zaragoza, de modo que, una vez formalizada la ampliación mediante escritura pública e inscrita en el Registro Mercantil a principios de 2026, la participación de CORPORACIÓN quedó situada en el 39,51 % del capital social.

5) Ampliación del capital social de TERMINAL MARÍTIMA DE ZARAGOZA, S.L. (TMZ).

Durante el ejercicio se ha impulsado la segunda fase del proyecto de ampliación de la TMZ, iniciativa estratégica destinada a reforzar su posición como plataforma ferroportuaria de referencia dentro del sistema logístico español.

El proyecto de ampliación fue aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad en junio de 2022 y se estructuró en dos fases. La primera, ejecutada entre 2022 y 2024, permitió ampliar el área terminalística, incrementando la capacidad de almacenamiento de contenedores y la longitud de las vías operativas, en coherencia con el desarrollo de apartaderos ferroviarios de 750 metros en la línea Zaragoza-Barcelona promovidos por Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y el Puerto de Barcelona.

La segunda fase, cuya ejecución comenzó en 2025, tiene como finalidad completar la funcionalidad operativa de la terminal mediante la habilitación de una conexión en sentido norte con la línea Zaragoza-Huesca, lo que permitirá su funcionamiento como terminal pasante y mejorará la eficiencia de las operaciones ferroviarias. La dirección de obra y ejecución de esta actuación fue licitada en febrero de 2025 con un presupuesto base cercano a 3,7 millones de euros.

Para financiar esta segunda fase, y ante las dificultades de acudir a financiación bancaria en condiciones económicamente adecuadas, el Consejo de Administración de TMZ propuso a la Junta General una ampliación de capital por importe de 5.997.896 euros, mediante aportaciones dinerarias y no dinerarias. En esta operación, CORPORACIÓN ha participado con una aportación dineraria de 1.263.737 euros, equivalente a su porcentaje de participación en el capital social. Tras esta ampliación se ha mantenido el porcentaje de participación de los socios.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

B) OPERACIONES FINANCIERAS Y DECLARACIONES FISCALES.

6) Novación modificativa del préstamo participativo concedido a ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A. con fecha 21 de diciembre de 2016.

La estimación de ventas y posterior cobro por parte de la Sociedad no permitía prever que ZAV fuese a disponer de recursos líquidos suficientes para hacer frente al compromiso de vencimientos de préstamos participativos previstos para el 31 de diciembre de 2025 (82,01 millones de euros) y el 31 de diciembre de 2026 (182,39 millones de euros adicionales), por lo que ZAV solicitó a sus socios la suscripción de una adenda modificativa a los respectivos préstamos concedidos con fecha 21 y 28 de diciembre de 2016 para fijar el vencimiento de todos ellos en fecha 31 de diciembre de 2035, o con anterioridad a esta fecha si la venta de los activos de la Sociedad lo permitiesen. La firma de esta adenda se produjo en abril de 2025.

7) La principal deuda intraempresarial mantenida por las entidades del Grupo corresponde a préstamos participativos otorgados por la sociedad matriz a precios de mercado. A 31 de diciembre de 2025 los saldos eran:

Sociedad del Grupo	Saldo final 2025
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	51.790.799,92 €
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	47.490.119,94 €
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	2.277.718,50 €
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	132.614.098,61€
Total	234.172.736,97 €

El resto de saldos intraempresariales corresponde a créditos y débitos fiscales derivados de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación.

8) Solicitud de rectificación de autoliquidaciones y devolución de ingresos indebidos del Impuesto sobre Sociedades del Grupo fiscal (ejercicios 2018, 2019 y 2020). CORPORACIÓN fundamentó su solicitud de rectificación de autoliquidaciones en los posibles vicios de inconstitucionalidad del Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, que introdujo diversas medidas tributarias con un fuerte impacto recaudatorio. Dichas medidas han supuesto un incremento significativo de las cuotas del Impuesto sobre Sociedades desde el ejercicio 2016 para numerosas empresas y grupos fiscales.

En relación con este Real Decreto-ley, el 18 de enero de 2024, el Tribunal Constitucional (cuestión de inconstitucionalidad 2577/2023) dictó sentencia declarando inconstitucionales determinadas medidas del Impuesto sobre Sociedades introducidas por el Real Decreto-ley 3/2016.

Con fecha 22 de mayo de 2025, el Tribunal Económico-Administrativo Central, tras la citada sentencia del Tribunal Constitucional, dictó resolución estimando parcialmente las reclamaciones formuladas por el Grupo Fiscal relativas a la rectificación de citadas autoliquidaciones.



Como consecuencia de dicha resolución, la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 9 de marzo de 2026, ha reconocido al Grupo Fiscal el derecho a la devolución de ingresos indebidos junto con los correspondientes intereses de demora.

Fruto de la regularización mencionada y en cumplimiento de la Ley 7/2024, que modifica la Disposición Transitoria 16ª de la LIS, la Sociedad Dominante ha procedido a ajustar la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024. Este ajuste responde a la obligación legal de revertir los deterioros de valor de las participaciones, integrando de forma lineal el importe pendiente en la base imponible de los tres primeros periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2024. Con fecha 12 de marzo de 2026, la deuda tributaria resultante ha quedado extinguida mediante compensación a instancia de parte contra el crédito por devolución reconocido por la AEAT, operación que se encuentra totalmente liquidada a la fecha de este informe.

C) ACTUACIONES INSTITUCIONALES Y DE GOBERNANZA.

9) Actuaciones en materia de buen gobierno y sostenibilidad.

- Prevención de riesgos penales y cumplimiento normativo. Durante el ejercicio 2025 el Grupo continuó reforzando su marco de cumplimiento normativo mediante actuaciones de formación y sensibilización dirigidas al personal en materia de prevención de riesgos penales, integridad y cumplimiento de las normas internas de la organización. En total, 285 empleados recibieron formación específica en estas materias y 178 recibieron comunicaciones formales sobre las políticas y procedimientos anticorrupción del Grupo, habiéndose extendido asimismo estas comunicaciones a más del 75 % de los miembros de los consejos de administración de las sociedades participadas. Asimismo, las sociedades del Grupo mantienen operativos sistemas internos de información conforme a la Ley 2/2023, habiéndose recibido 39 comunicaciones a través de los canales internos habilitados durante el ejercicio. De ellas, cuatro fueron admitidas a trámite por referirse a posibles conductas contrarias a las normas internas de la organización, no habiéndose confirmado casos de corrupción.
- Cálculo de la huella de carbono. En el ámbito ambiental, el Grupo continúa avanzando en la medición y seguimiento de su huella de carbono mediante el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a las principales actividades desarrolladas por sus sociedades. Durante el ejercicio 2025 las emisiones estimadas ascendieron a 3.936 toneladas de CO₂ equivalente, lo que permite disponer de una base de referencia para el seguimiento de la evolución de las emisiones y la adopción progresiva de medidas orientadas a mejorar la eficiencia energética y la gestión ambiental de las operaciones del Grupo.

10) Reflexión estratégica y adaptación a la Ley 5/2021.

En 2024 el Grupo CORPORACIÓN culminó su proceso de reflexión estratégica conjunta, orientado a su adaptación a las disposiciones de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen



Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón. Dicha norma refuerza el ejercicio de las funciones de control de eficacia y supervisión continua del sector público institucional autonómico.

La reflexión estratégica 2024-2027 del Grupo CORPORACIÓN establece una hoja de ruta para fortalecer su sostenibilidad, impacto social y eficiencia operativa en los próximos años. Con la aprobación de los Planes Estratégicos 2024-2027, se persigue: i) definir líneas de actuación específicas para cada entidad, alineadas con los objetivos de desarrollo económico, innovación y cohesión territorial de Aragón y ii) establecer un marco de acción que permita al Grupo afrontar los desafíos del futuro con una estrategia clara, eficiente y sostenible, contribuyendo al desarrollo económico, social e industrial de la región.

Como entidad de gestión, CORPORACIÓN ejerce el control de eficacia sobre sus SMAs dependientes. En este sentido, dentro del primer trimestre de cada ejercicio, CORPORACIÓN deberá emitir un informe individualizado para cada sociedad dependiente, verificando la subsistencia de las razones que justificaron su creación y el cumplimiento de los objetivos anuales establecidos. Adicionalmente, en el marco de la supervisión continua, la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma participará en las actuaciones de planificación, ejecución y evaluación, conforme a lo determinado reglamentariamente.

- 11) Elaboración de planes de saneamiento en cumplimiento de la Ley 4/2012. En 2025, un total de cuatro filiales del Grupo CORPORACIÓN (frente a cinco en 2024) han debido elaborar planes de saneamiento en cumplimiento de la *Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial.*
- 12) Información no financiera. CORPORACIÓN y otras cinco sociedades de su Grupo han elaborado Memorias de Sostenibilidad en el ejercicio 2025, que tratan aquellos aspectos que reflejan los impactos materiales de las organizaciones en cuanto a temas económicos, ambientales y sociales significativos, o bien aquellos que tienen un peso notable en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.

Adicionalmente y de forma genérica CORPORACIÓN ha continuado prestando apoyo a las compañías de su Grupo en determinados procesos clave tales como acceso a financiación, asesoramiento contable y fiscal, gestión de RR.HH. y formación, entre otros.

1.4 La gestión de las participaciones del Grupo CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ostenta la titularidad de las participaciones sociales que el Gobierno de Aragón ha incorporado a su patrimonio empresarial. En virtud de dicha titularidad, ejerce el control sobre las Sociedades Mercantiles Autonómicas (SMAs) y gestiona el resto de participaciones minoritarias del grupo, desarrollando estas funciones conforme a los derechos y facultades inherentes a la condición de socio.



Corresponde al Gobierno de Aragón determinar la adscripción de los valores mobiliarios de titularidad autonómica —entre ellos las participaciones sociales en sociedades mercantiles— al Departamento de la Administración de la Comunidad Autónoma cuyas competencias guarden relación con el objeto social de la entidad participada. En ausencia de una adscripción específica, el ejercicio de estas funciones corresponde al Departamento competente en materia de patrimonio.

Se han establecido y continuado una serie de premisas fundamentales a la hora de gestionar la cartera de participadas y de prestar servicios públicos:

1. Garantizar la transparencia en el funcionamiento de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.
2. Mejorar la coordinación y el control de las empresas públicas, favoreciendo su modernización y profesionalización.
3. Hacer el seguimiento de la gestión de las empresas participadas y asegurar la disponibilidad de información sobre las mismas.
4. Facilitar el adecuado funcionamiento de las sociedades públicas mediante el apoyo y la coordinación desde la entidad de gestión.
5. Proporcionar directrices comunes de actuación a las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.
6. Mantener en las empresas participadas criterios de eficiencia, rentabilidad y respeto a las reglas del mercado y de la libre competencia.
7. Actuar en las empresas participadas de acuerdo a los criterios de responsabilidad social.
8. Defender en los Consejos de Administración de las empresas privadas participadas el interés de las políticas públicas que motivaron la inversión en las mismas.
9. Medir el impacto de las actuaciones implementadas.

Como particularidad del Grupo, y debido a la estrecha vinculación de algunas sociedades con la Administración de la Comunidad Autónoma, se ha previsto la presencia en los órganos de administración de representantes de los distintos Departamentos y organismos de la Administración autonómica cuyas competencias guardan relación con la actividad de dichas sociedades.

Asimismo, en aplicación de lo previsto en el artículo 148 del *Decreto Legislativo 1/2023, de 22 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón*, se contempla la participación de representantes de los grupos parlamentarios de la oposición en las Cortes de Aragón en los órganos de administración de la mayoría de las sociedades mercantiles participadas por CORPORACIÓN, conforme a los supuestos y requisitos establecidos en la *Ley 2/2008, de 14 de mayo, de reestructuración del sector público empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón*.



1.5 Inversiones realizadas en el ejercicio 2025

Durante el ejercicio 2025, las inversiones realizadas por CORPORACIÓN en las sociedades participadas del Grupo ascendieron a 14.600.363,80 euros, materializándose íntegramente mediante aportaciones al capital social de las sociedades participadas.

Seguidamente se presenta el detalle de las inversiones desembolsadas por sociedad participada, así como una referencia comparativa con las inversiones efectuadas en cada uno de los cuatro ejercicios anteriores:

***Inversiones realizadas durante el año 2025
(Importe en euros)***

Empresa participada	Total invertido
Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.	1.349.425,00 €
Ciudad del Motor de Aragón, S.A.	8.487.201,80 €
La Nueva Romareda, S.L.	3.500.000,00 €
Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.	1.263.737,00 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2025)	14.600.363,80 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2024)	15.502.519,24 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2023)	51.029.332,40 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2022)	19.756.092,03 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2021)	22.788.726,12 €

Estas inversiones han sido atendidas con recursos propios de CORPORACIÓN. No obstante, la sociedad tiene reconocidos créditos a su favor en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para financiar el 23,97 % de dichas aportaciones, que a la fecha de cierre del ejercicio no habían sido aún desembolsados por el Gobierno de Aragón.

En cuanto a la naturaleza de las aportaciones realizadas, el 90,76 % de los recursos se materializó mediante aportaciones dinerarias, mientras que el 9,24 % restante correspondió a aportaciones no dinerarias por compensación de créditos preexistentes. En cuanto al destino de los fondos, el 67,37 % se dirigió a sociedades dependientes del Grupo, mientras que el 32,63 % restante se destinó a sociedades participadas sobre las que no se ejerce control, pero que desarrollan proyectos considerados estratégicos para la Comunidad Autónoma.

2. RIESGOS Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE

2.1 Riesgos e incertidumbres

La actividad del Grupo CORPORACIÓN se desarrolla en un entorno económico influido por diversos factores externos que pueden afectar, directa o indirectamente, al comportamiento de la inversión empresarial, la actividad industrial y el desarrollo de proyectos de infraestructuras. Entre estos factores destacan la evolución del contexto económico internacional, las tensiones geopolíticas presentes en



distintas regiones del mundo, la volatilidad de los mercados energéticos y la evolución de variables económicas como la inflación o los tipos de interés.

En los últimos años estos elementos han tenido una presencia constante en la actualidad económica y mediática, influyendo en las decisiones de inversión de empresas e instituciones y en el ritmo de crecimiento de la economía europea. En este contexto, aunque la economía española y la actividad empresarial en Aragón han mostrado un comportamiento relativamente dinámico, la evolución de estos factores externos podría incidir en sectores relevantes para la actividad del Grupo, como la inversión empresarial, la logística, el desarrollo industrial o la ejecución de proyectos de infraestructuras.

Por otra parte, el Grupo CORPORACIÓN desarrolla su actividad en ámbitos diversos —infraestructuras logísticas, desarrollo empresarial, innovación, promoción económica y gestión de equipamientos— y en estrecha relación con las políticas públicas del Gobierno de Aragón. Esta circunstancia determina que los riesgos a los que se enfrenta el Grupo presenten una naturaleza heterogénea, combinando factores económicos, operativos, regulatorios e institucionales.

A continuación, se describen los riesgos e incertidumbres que podrían afectar a la evolución de la actividad del Grupo:



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Tipo de riesgo	Descripción	Factores que lo condicionan	Mecanismos de gestión
Modelo de actividad	Parte de la actividad del Grupo está vinculada a la ejecución de políticas públicas y a la gestión de infraestructuras de interés general, lo que puede implicar niveles de rentabilidad económica limitados o diferidos en el tiempo.	Naturaleza pública de determinadas actuaciones, actividades intensivas en inversión o explotación de infraestructuras estratégicas.	Seguimiento estratégico por CORPORACIÓN, planificación financiera y apoyo institucional cuando procede.
Ejecución de proyectos de inversión	Los proyectos de urbanización, desarrollo logístico o infraestructuras se ejecutan en horizontes plurianuales y pueden experimentar desviaciones en costes o plazos.	Obtención de autorizaciones administrativas, evolución de costes de construcción, precios de energía y materias primas, tensiones en cadenas de suministro.	Planificación plurianual de inversiones, seguimiento técnico de proyectos y coordinación con administraciones competentes.
Mercado y comercialización	Parte de los ingresos de algunas sociedades dependen de la comercialización de suelo industrial o logístico y del arrendamiento de instalaciones empresariales.	Evolución del ciclo económico, demanda empresarial y comportamiento del mercado inmobiliario industrial.	Gestión comercial activa, adaptación de la oferta de suelo e infraestructuras a la demanda empresarial.
Financiero	Determinadas sociedades mantienen estructuras financieras con instrumentos como préstamos participativos o financiación intragrupo.	Evolución de tipos de interés, necesidades de financiación de proyectos de inversión o reestructuración de instrumentos financieros.	Política prudente de financiación, planificación financiera coordinada y control del endeudamiento a nivel de grupo.
Regulatorio y fiscal	Las sociedades del Grupo están sujetas a un marco normativo amplio en ámbitos mercantil, fiscal, medioambiental, urbanístico y de contratación pública, entre otros.	Cambios normativos, interpretaciones administrativas o procedimientos tributarios en curso.	Seguimiento permanente y adaptación a los cambios regulatorios.
Institucional y presupuestario	Parte de la actividad del Grupo depende de decisiones de política pública y de la planificación presupuestaria de la Comunidad Autónoma.	Evolución de los marcos presupuestarios públicos o redefinición de prioridades en las políticas económicas o territoriales.	Coordinación con el Gobierno de Aragón y planificación estratégica de las sociedades participadas.

Los principales riesgos identificados para el Grupo se resumen en el cuadro anterior.

2.2 Evolución previsible del grupo

En el corto y medio plazo, la evolución del Grupo CORPORACIÓN continuará marcada por su papel como instrumento empresarial al servicio de las políticas públicas de desarrollo económico, innovación y vertebración territorial impulsadas por el Gobierno de Aragón.

En este marco, la actividad del Grupo seguirá orientada a la ejecución de proyectos estratégicos en ámbitos como el desarrollo logístico e industrial, el apoyo a la innovación y al emprendimiento, la promoción económica exterior, la gestión de infraestructuras de interés general y la prestación de servicios técnicos a la Administración autonómica. Estas actuaciones se desarrollarán, en gran medida, en el marco de los planes estratégicos y planes de negocio aprobados por los órganos de administración de las sociedades participadas.



Entre las principales líneas de actuación previstas para los próximos ejercicios destacan las siguientes:

a) Desarrollo y consolidación de infraestructuras logísticas y empresariales.

Las sociedades del ámbito logístico continuarán impulsando el desarrollo y consolidación de las plataformas existentes, así como la ejecución de actuaciones destinadas a mejorar su conectividad, su urbanización y su capacidad de atracción de inversiones empresariales. Estas actuaciones se enmarcan en la estrategia de posicionar Aragón como nodo logístico de referencia en el sur de Europa.

b) Impulso al ecosistema empresarial y a la innovación.

Las sociedades del Grupo orientadas al apoyo empresarial continuarán desarrollando programas de aceleración de proyectos, apoyo a startups tecnológicas y acompañamiento a iniciativas innovadoras, en coordinación con los instrumentos públicos de promoción económica existentes en la Comunidad Autónoma.

c) Promoción económica e internacionalización.

Las iniciativas de promoción económica seguirán orientadas a facilitar la expansión internacional de las empresas aragonesas y a atraer inversiones productivas al territorio.

d) Gestión y consolidación de infraestructuras estratégicas.

Determinadas sociedades del Grupo continuarán gestionando infraestructuras y equipamientos estratégicos cuya finalidad principal es contribuir a la dinamización económica y territorial.

Entre las actuaciones que previsiblemente seguirán desarrollándose en los próximos ejercicios destacan, entre otras:

- El diseño y ejecución de proyectos que permitan la ampliación de la oferta de infraestructuras y suelo logístico-industrial en la Comunidad Autónoma, así como la mejora de sus accesos intermodales, con especial referencia a los ferroviarios.
- La atención a las necesidades de vivienda y rehabilitación urbana, mediante la gestión económica y social de las viviendas de promoción pública, promovidas por actuación directa o convenida con ayuntamientos, o la gestión de la bolsa de alquiler social del Gobierno de Aragón.
- El impulso para el desarrollo de soluciones habitacionales dirigidas al segmento de población joven mediante la construcción de alojamientos en régimen de alquiler.
- La gestión de proyectos estratégicos singulares, tales como la plataforma agroalimentaria de Épila, el polígono especializado en tecnologías de la información y de la comunicación que se construirá en Villanueva de Gállego, el de Zuera, entre otros.
- La rehabilitación y puesta en valor de patrimonio histórico y cultural, bien directamente, bien en colaboración con los distintos departamentos del Gobierno de Aragón.



- La prestación de servicios técnicos y apoyo a la Administración de la Comunidad Autónoma en ámbitos como infraestructuras, ordenación del territorio o gestión agraria.
- La prestación de servicios medioambientales y forestales, incluyendo prevención y extinción de incendios, gestión de espacios naturales protegidos y otras actuaciones vinculadas a la sostenibilidad ambiental.
- La prestación de los servicios públicos adscritos a sociedades del Grupo, entre ellos, la recogida de cadáveres de animales muertos en explotaciones (MER, la gestión de residuos peligrosos, y otras actuaciones técnicas en los ámbitos ambiental, forestal y rural.
- El despliegue de políticas sectoriales diseñadas por el Gobierno de Aragón, a través de diversas sociedades.

En conjunto, la evolución del Grupo en los próximos ejercicios estará condicionada tanto por la evolución del contexto económico general como por el marco presupuestario de las Administraciones Públicas. No obstante, la planificación estratégica y financiera existente permite anticipar la continuidad de la actividad del Grupo en condiciones de estabilidad, manteniendo su orientación hacia la ejecución de proyectos de interés general y el apoyo al desarrollo económico de Aragón.

En este contexto, el Gobierno de Aragón continuará impulsando, a través de CORPORACIÓN, el fortalecimiento del concepto de grupo empresarial público, la mejora de la sostenibilidad económica de las sociedades participadas y la adaptación de sus modelos operativos para incrementar la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los objetivos encomendados.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 262.1 de la Ley de Sociedades de Capital, según la modificación introducida en el mismo por la *Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo*, se informa de que el periodo medio de pago a proveedores del Grupo en el ejercicio 2025, calculado en base a lo establecido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, modificado por el Real Decreto 1040/2017 ha sido de 10,93 días (12,75 días en 2024), muy por debajo del plazo legal establecido en 30 días.

3. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 9 de marzo de 2026, la Agencia Estatal de Administración Tributaria ha notificado a la sociedad dominante del grupo fiscal el reconocimiento del derecho a la devolución de ingresos indebidos. Esta resolución trae causa en la solicitud de rectificación de las autoliquidaciones del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2018 a 2020 del grupo de consolidación fiscal. Dicha reclamación se fundamentaba en la declaración de inconstitucionalidad de las medidas contenidas en el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre.

De ello se informa en el apartado 1.3 del Informe de Gestión consolidado.



4. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Grupo CORPORACIÓN no ha desarrollado directamente actividades en materia de investigación y desarrollo en el ejercicio 2025.

5. OPERACIONES CON PARTICIPACIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 2025 la sociedad dominante del Grupo CORPORACIÓN no ha adquirido ni realizado ningún tipo de negocio con participaciones propias.

Asimismo, ninguna empresa del Grupo dispone de acciones o participaciones en autocartera.

6. ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL

El capital social de CORPORACIÓN a 31 de diciembre de 2025 asciende a 556.682.840 €, dividido en 55.668.284 participaciones de 10,00€ de valor nominal cada una de ellas.

Durante el ejercicio 2025, no se han producido operaciones sobre el capital social de la sociedad dominante.

7. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

CORPORACIÓN, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 apartado 7 del Código de Comercio, modificado por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, emite en documento separado del presente Informe de Gestión el Estado de Información No Financiera (EINF) consolidado correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025.

De acuerdo a lo indicado en el citado artículo, se someterá a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el presente Informe de Gestión.



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2026 ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2025. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 4.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 5.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 6.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 7.- D. Juan Pérez Mas.
- 8.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 9.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 9 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, recogidas en 152 y 16 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2025.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2025.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (9 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 10 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2026

1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
(Presidenta)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2026 ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2025. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 4.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 5.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 6.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 7.- D. Juan Pérez Mas.
- 8.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 9.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 9 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, recogidas en 152 y 16 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2025.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2025.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (9 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 10 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2026

25437187S
AGUSTIN
GARCIA (R:
B99190506)

Firmado digitalmente
por 25437187S AGUSTIN
GARCIA (R: B99190506)
Fecha: 2026.04.01
08:55:37 +02'00'

-
- 2.- **D. Agustín García Inda.**
(Consejero Delegado)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2026 ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2025. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 4.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 5.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 6.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 7.- D. Juan Pérez Mas.
- 8.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 9.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 9 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, recogidas en 152 y 16 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2025.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2025.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (9 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 10 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2026

LOPEZ OCTAVIO
ADOLFO - DNI
17435115B

Firmado digitalmente por
LOPEZ OCTAVIO ADOLFO -
DNI 17435115B
Fecha: 2026.04.08 13:17:54
+02'00'

- 3.- **D. Octavio Adolfo López Rodríguez.**
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2026 ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2025. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 4.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 5.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 6.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 7.- D. Juan Pérez Mas.
- 8.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 9.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 9 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, recogidas en 152 y 16 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2025.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2025.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (9 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 10 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2026

Firmado por BLASCO MANUEL - DNI ***1431** el día 01/04/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público

4.- D. Manuel Blasco Marqués.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2026 ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2025. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 4.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 5.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 6.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 7.- D. Juan Pérez Mas.
- 8.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 9.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 9 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, recogidas en 152 y 16 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2025.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2025.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (9 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 10 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2026

5.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2026 ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2025. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 4.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 5.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 6.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 7.- D. Juan Pérez Mas.
- 8.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 9.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 9 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, recogidas en 152 y 16 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2025.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2025.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (9 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 10 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2026

**BARQUERO
IGNACIO - DNI
18046224X**

Firmado digitalmente
por BARQUERO IGNACIO
- DNI 18046224X
Fecha: 2026.04.08
12:52:30 +02'00'

6.- D. Ignacio Barquero Solanes.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2026 ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2025. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 4.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 5.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 6.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 7.- D. Juan Pérez Mas.
- 8.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 9.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 9 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, recogidas en 152 y 16 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2025.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2025.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (9 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 10 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2026

7.- D. Juan Pérez Mas.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2026 ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2025. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 4.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 5.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 6.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 7.- D. Juan Pérez Mas.
- 8.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 9.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 9 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, recogidas en 152 y 16 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2025.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2025.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (9 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 10 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2026

Firmado por COBO RUIZ ANTONIO JOSE -
***9190** el día 05/04/2026 con un
certificado emitido por AC FNMT Usuarios

8.- D. Antonio Cobo Ruiz.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2026 ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2025. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 4.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 5.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 6.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 7.- D. Juan Pérez Mas.
- 8.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 9.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 9 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, recogidas en 152 y 16 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2025.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2025.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (9 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 10 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2026

**BERNAL CUPIDO
JOAQUIN -
25178973E**

Firmado digitalmente por BERNAL
CUPIDO JOAQUIN - 25178973E
Fecha: 2026.04.08 13:09:24 +02'00'

9.- D. Joaquín Bernal Cupido.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2026 ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2025. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 4.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 5.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 6.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 7.- D. Juan Pérez Mas.
- 8.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 9.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 9 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, recogidas en 152 y 16 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2025.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2025.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2025.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (9 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 10 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2026

D^a. Esperanza Puertas Pomar.

(Secretaria no consejera)



**BUREAU
VERITAS**

BUREAU VERITAS CERTIFICACIÓN

INFORME DE VERIFICACIÓN REQUERIDA EN LA LEY 11/2018

por la que se modifica el código de comercio, el texto refundido de la Ley de sociedades de capital aprobado por el Real Decreto legislativo 1/ 2010, de dos de Julio, y la Ley 22/2015 de 20 de Julio de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA SU EINF:

**CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE
ARAGÓN, S.L.U. y sus Sociedades
Dependientes.**



Organización que presenta el estado de información no financiera	Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. y sus Sociedades Dependientes.
Informe sometido a verificación	Estado de Información no financiera denominado “20260312 EINF 2025 BV verificación 25_03_2026”, facilitado por el responsable.
Edición del Informe	Edición 3

Fechas de verificación	Días 16 y 17 de marzo de 2026
Evaluador/a responsable de Bureau Veritas	Laila Ribii Khalifi
Fecha de elaboración del informe	01/04/2026

Confidencialidad
Toda la información, datos y documentos a los que Bureau Veritas Certificación ha tenido acceso durante el proceso de Verificación, es totalmente confidencial habiéndose hecho uso exclusivo de dicha información para los fines propios de la verificación.



INDICE DE CONTENIDOS

1	ALCANCE	3
2	DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA	3
3	RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	3
4	CONTENIDO DE LA VERIFICACIÓN. INDICADORES... ..	7
5	CONCLUSIONES.....	42
6	OPINIÓN SOBRE LA VERIFICACIÓN	43

1 ALCANCE

El Objeto del presente Informe es describir la sistemática seguida en la verificación de la información incluida en el estado de información no financiera de **CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. y sus Sociedades Dependientes**, conforme a los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 y en los Reglamentos referenciados más adelante de aplicación por la organización, conteniendo los resultados obtenidos y los comentarios para su consideración en el futuro.

La verificación llevada a cabo se ha basado en las indicaciones establecidas en la propia ley y los reglamentos de aplicación en sus diferentes artículos.

La metodología seguida se rige por los procedimientos internos de Bureau Veritas Certification, fundamentados en técnicas convencionales de verificación y muestreo que permitan obtener la suficiente confianza sobre la veracidad de la información y la relevancia de la misma como base para la emisión del juicio profesional del equipo verificador.

El objeto de la Verificación es comprobar:

- › La veracidad de la información presentada, la trazabilidad de los datos y la fiabilidad de los contenidos.
- › Nivel de calidad y representatividad de los datos y la información, así como las fuentes sobre las que se fundamentan.
- › La adecuación al contenido exigido por la Ley 11/2018, el Reglamento (UE) 2020/852 y los Reglamentos delegados de taxonomía, cuando éstos sean de aplicación.

2 DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA

Los contenidos y opiniones expresados en el presente informe de validación son responsabilidad exclusiva de Bureau Veritas Certificación.

El personal de Bureau Veritas Certificación que ha llevado a cabo este proceso de verificación ha actuado con total independencia, no existiendo vínculos que hayan podido condicionar su trabajo o que puedan influir en las conclusiones obtenidas.

El equipo de trabajo posee experiencia y competencia necesarias para llevar a cabo la verificación del informe conforme a la normativa indicada y ha comprobado las evidencias necesarias para garantizar la adecuación del informe.

3 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

El proceso de verificación se ha completado a fecha de edición de este informe, resumiéndose a continuación las actividades realizadas:

Fase 1: Análisis preliminar del borrador del EINF	El 13 de marzo de 2026, la organización envió el primer borrador de la memoria sobre el estado de información no financiera correspondiente al ejercicio 2025, que comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. Se llevó a cabo un examen detallado de sus contenidos para valorar su grado de conformidad con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, el Reglamento (UE) 2020/852 y los Reglamentos delegados de taxonomía, comprobando su aplicabilidad en cada caso.
Fase 2: Auditoría remota / in-situ	Los días 16 y 17 de marzo de 2026 se realizó una auditoría en remoto, conducida por la verificadora, que durante estas sesiones procedió a: - Evaluar la información incluida en el “borrador provisional” en relación con los criterios de la normativa mencionada en la fase anterior. - Entrevistar tanto al responsable de la elaboración de la memoria, como al resto de profesionales implicados en su redacción y participación, tal como se refleja en el documento.
Fase 3: Recepción de la versión definitiva del EINF	El 18 de marzo de 2026, se procedió por parte de la organización, la remisión de la versión definitiva (en su versión 02) de la memoria de información no financiera “20260312 EINF 2025 BV verificación 18_03_2026”.
Fase 4: Emisión del informe definitivo de verificación del EINF	Con las fases anteriores concluidas, se presenta este informe definitivo con fecha 19 de marzo de 2026 que contiene las conclusiones de la verificación del estado de información no financiera, correspondiente al ejercicio 2025, que comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
Fase 3bis: Recepción de la versión definitiva del EINF	El 25 de marzo de 2026, se procedió por parte de la organización, la remisión de la versión definitiva (en su versión 03) de la memoria de información no financiera “20260312 EINF 2025 BV verificación 25_03_2026”, <i>subsana algunas de las omisiones planteadas anteriormente</i> .
Fase 4bis: Emisión del informe definitivo de verificación del EINF	Con las fases anteriores concluidas, se presenta este informe definitivo con fecha 01 de abril de 2026 que contiene las conclusiones de la verificación del estado de información no financiera, correspondiente al ejercicio 2025, que comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

3.1 ACTIVIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

Actividad de la organización
La Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. constituye la entidad instrumental del Gobierno de Aragón encargada de la gestión, administración y control de las participaciones empresariales públicas autonómicas, actuando como sociedad holding del sector público empresarial. Su actividad no se orienta a la producción directa de bienes o servicios, sino a la ordenación, coordinación y supervisión

de las sociedades dependientes, a través de las cuales se desarrollan actividades económicas en ámbitos estratégicos como la logística, el turismo, la vivienda, el medio ambiente o la innovación. En este sentido, la Corporación desempeña un papel clave en la planificación, racionalización y eficiencia del entramado empresarial público, centralizando la toma de decisiones y optimizando la utilización de los recursos públicos.

El presente EINF comprende a CORPORACIÓN y a las 15 sociedades mercantiles autonómicas (SMA) sobre las que ejerce posición de dominio, bien por su porcentaje de participación, bien por los derechos de voto que ostenta en sus órganos de gobierno.

La organización desarrolla alguna de las actividades consideradas elegibles según el ANEXO I del Reglamento delegado 2021/2139?	SÍ		NO	X
Indicar la actividad incluida en el reglamento que se desarrolla	Las actividades del Grupo no están incluidas en el Anexo I del Reglamento Delegado 2012/2139. Se constata que la organización no ha considerado de aplicación los Reglamentos (UE) nº 852/2020 ni (UE) nº 2178/2021.			

3.2 RESPONSABLES Y DEPARTAMENTOS ENTREVISTADOS.

RESPONSABLES	DEPARTAMENTO-CARGO
Pilar Valdivia	CEPA Responsable de Participadas
Juan Martínez	CEPA Subdirector
Elena Lafuente	CEPA Responsable Financiera de y Control
Ángel Morales	CEPA Responsable RR.HH
Mª Pilar Sierra	CEPA Jefe Administración

3.3 OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La organización dispone de una declaración ambiental EMAS validada		SÍ	X	NO	
Entidad validadora	Bureau Veritas Certification	Fecha de la validación	10/10/2025		
<i>Las organizaciones que hayan obtenido el registro EMAS, se considerará válida y suficiente, para cumplir con el apartado del informe dedicado a información medioambiental, la información contenida en la declaración ambiental validada por el verificador acreditado en la medida que este certificado no sólo opere por centro de trabajo y cubra la totalidad de la actividad de la sociedad.</i>					
<i>...en ningún caso puede dispensar a la entidad de informar sobre la actividad medioambiental en el informe no financiero, con el objetivo de que en un solo documento figure toda la información no financiera requerida por la Directiva</i>					

Fecha de cierre del ejercicio social	31/12/2025	Fecha del EINF	01/04/2026
<i>Los administradores de la sociedad están obligados a formular, en el plazo máximo de tres meses contados a partir del cierre del ejercicio social, las cuentas anuales, el informe de gestión, que incluirá, cuando proceda, el estado de información no financiera</i>			

Evidencia de la firma de los administradores	Informe relativo a 2024, verifico firmas del Consejo de Administración. Auditoría de cuentas por parte de Villalba, Envid



	y Cía. Auditores, S.L. y CGM Auditores, S.L., firmado por Administradores con fecha 31/03/2025.
<i>Las cuentas anuales y el informe de gestión, incluido cuando proceda, el estado de información no financiera, deberán ser firmados por todos los administradores. Si faltare la firma de alguno de ellos se señalará en cada uno de los documentos en que falte, con expresa indicación de la causa</i>	

Sistemática prevista para puesta a disposición pública de la información del año en curso	Publicación en la web de la corporación
Evidencia de la comunicación pública del EINF del periodo anterior	https://www.aragoncorporacion.es/wp-content/uploads/2025/05/20250318-CORPORACION-EINF-2024-EQA-v2-post-verificacion-Web.pdf
<i>Informe se pondrá a disposición del público de forma gratuita y será fácilmente accesible en el sitio web de la sociedad dentro de los seis meses posteriores a la fecha de finalización del año financiero y por un periodo de cinco años. (SOLO para cuentas consolidadas)</i>	

La empresa declara haber utilizado la metodología GRI para el reporte	SÍ	X	NO	
El reporte incluye la declaración requerida por GRI en el índice de contenidos GRI: CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre 01/01/2025 al 31/12/2025 utilizando como referencia los Estándares GRI	SÍ		NO	X
El reporte incluye un índice de Contenidos GRI en la memoria identificado con este título y que incluye i. el título: El índice de contenidos GRI; ii. la declaración de uso; iii. el título de GRI 1 usado: GRI 1: Fundamentos 2021 iv. una lista de la información de los Estándares GRI presentada con los títulos de los contenidos correspondientes; v. los títulos de los Estándares GRI de los que procedan los contenidos presentados; vi. el sitio en el que puede encontrarse la información presentada para cada contenido.	SÍ		NO	X
La organización ha notificado a GRI la utilización de los Estándares GRI y su declaración de uso, enviando un correo electrónico a reportregistration@globalreporting.org	SÍ		NO	X



4 CONTENIDO DE LA VERIFICACIÓN. INDICADORES.

A continuación, se recoge la información objeto de verificación conforme a la Ley 11/2018 y el Reglamento (UE) 2020/852 y los Reglamentos delegados (UE) 2021/2178 y 2021/2139

		PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
MODELO DE NEGOCIO			
Entorno empresarial	2. MODELO DE NEGOCIO	- La Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal (CORPORACIÓN) es la sociedad matriz del holding público empresarial del Gobierno de Aragón. Su función es integrar, coordinar y supervisar las participaciones empresariales de la Comunidad Autónoma, asegurando su alineación con las políticas públicas y la adecuada gestión del patrimonio empresarial público. - También se muestra en la web: https://www.aragoncorporacion.es/que-es-corporacion-empresarial-publica-de-aragon/	
Organización y Estructura	2. MODELO DE NEGOCIO	- El Grupo comprende a la CORPORACIÓN y a las 15 sociedades mercantiles autonómicas (SMA) sobre las que ejerce posición de dominio, bien por su porcentaje de participación, bien por los derechos de voto que ostenta en sus órganos de gobierno) - Organigrama del grupo por sociedades a 31/12/2025. Publicado en la Web: https://www.aragoncorporacion.es/transparencia/informacion-institucional-organizativa-y-de-planificacion/organigrama-de-corporacion/	



Mercados en los que opera	2. MODELO DE NEGOCIO	- Plan estratégico 2024-2027. CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. Verificado documento en pdf.
Objetivos y estrategias	2.MODELO DE NEGOCIO	- Plan estratégico 2024-2027. CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. Verificado documento en pdf.
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	2.2 PRINCIPALES RIESGOS RELACIONADOS CON EL MODELO DE NEGOCIO	- Sin perjuicio del análisis específico desarrollado en cada uno de los ámbitos materiales del presente informe (medioambiental, social, derechos humanos y lucha contra la corrupción), desde una perspectiva global del modelo de negocio pueden identificarse los siguientes riesgos principales: • 2.1 Riesgos estratégicos y de alineación institucional • 2.2 Riesgos económicos y financieros • 2.3 Riesgos regulatorios y de cumplimiento • 2.4 Riesgos operativos • 2.5 Riesgos reputacionales
POLITICAS <i>En el caso de que el grupo de sociedades no aplique ninguna política en alguna de las cuestiones previstas en este apartado 6, el estado de información no financiera consolidado ofrecerá una explicación clara y motivada al respecto</i>		
Ambientales	3. POLÍTICAS TRANSVERSALES Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL RIESGO	- Política Global de cumplimiento. 15.06.2023 v.0 - SARGA: ISO 14001:2018 (ES149656-1) aplicadas a la prestación de sus servicios. B.V Caduca 08/05/2027 - ARAGERSA: ISO 14001:2015 (ES137418 – 1) B.V Caduca 20/06/2026 - ARAGERSA: Declaración ambiental ESMAS (ES137420-3) B.V Validación 10/10/2025 - ARAGERSA: ISO 45001:2018 (ES137419 – 1) B.V Caduca 20/06/2026



Derechos humanos	3. POLÍTICAS TRANSVERSALES Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL RIESGO	- Política Global de cumplimiento. 15.06.2023 v.0 - Política Retributiva 27.01.2021 v.0 - Dispone de un Política Global de cumplimiento (código ético del Grupo), publicado en web: https://www.aragoncorporacion.es/wp-content/uploads/2023/07/Politica-General-de-Cumplimiento-Grupo-Corporacion-15_06_2023.pdf
Lucha contra la corrupción y el soborno. Código Ético	3. POLÍTICAS TRANSVERSALES Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL RIESGO	- Política Fiscal. 20.05.2005 v.0 - Política de Seguridad de la Información. 23.11.2016 (revisada 17.07.2017) - Política Retributiva 27.01.2021 v.0 - SARGA: ISO 9001:2015 (ES149655-1) B.V Caduca 08/05/2027 - ARAGERSA: ISO 9001:2015 (ES137417 – 1) B.V Caduca 20/06/2026 - Dispone de un Política Global de cumplimiento (código ético del Grupo), publicado en web: https://www.aragoncorporacion.es/wp-content/uploads/2023/07/Politica-General-de-Cumplimiento-Grupo-Corporacion-15_06_2023.pdf
Gestión del personal	3. POLÍTICAS TRANSVERSALES Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL RIESGO	- Política Retributiva 27.01.2021 v.0 - Dispone de un Política Global de cumplimiento (código ético del Grupo), publicado en web: https://www.aragoncorporacion.es/wp-content/uploads/2023/07/Politica-General-de-Cumplimiento-Grupo-Corporacion-15_06_2023.pdf



PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA		EVIDENCIAS VERIFICADAS
PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA <i>Identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.</i> PRINCIPALES RIESGOS <i>vinculados a las actividades del grupo, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, ... los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo</i>		
Cuestiones ambientales	8. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	- Análisis de riesgos “Matriz Riesgos” que realiza la Corporación. Riesgos medioambientales: documento verificado “20200820 AGREGADO RIESGOS GRUPOCEPA-200820.xlsx” - SARGA: ISO 14001:2018 (ES149656-1) aplicadas a la prestación de sus servicios. B.V Caduca 08/05/2027 - ARAGERSA: ISO 14001:2015 (ES137418 – 1) B.V Caduca 20/06/2026 - ARAGERSA: Declaración ambiental ESMAS (ES137420-3) B.V Validación 10/10/2025 - ARAGERSA: ISO 45001:2018 (ES137419 – 1) B.V Caduca 20/06/2026
Cuestiones sociales	5. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	- Análisis de riesgos “Matriz Riesgos” que realiza la Corporación. Documentos denominados: • Riesgos de Recursos Humanos: documento verificado “20251027 Mapa de Riesgos 06_10_2020 RH valorado 2025 (AMD).xlsx”



		Riesgos Penales: documento verificado "Agregado EINF Anticorrupción GRI 205.xlsx"
Cuestiones relativas a derechos humanos	6. DERECHOS HUMANOS	- Análisis de riesgos "Matriz Riesgos" que realiza la Corporación. Documentos denominados: - Riesgos de Recursos Humanos: documento verificado "20251027 Mapa de Riesgos 06_10_2020 RH valorado 2025 (AMD).xlsx" - Riesgos Penales: documento verificado "Agregado EINF Anticorrupción GRI 205.xlsx"
Cuestiones relativas a lucha contra la corrupción y el soborno.	7. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	- Análisis de riesgos "Matriz Riesgos" que realiza la Corporación. Riesgos Penales: documento verificado "Agregado EINF Anticorrupción GRI 205.xlsx"
Cuestiones relativas a la gestión del personal (incluidas medidas de igualdad e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal).	5. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	- Análisis de riesgos "Matriz Riesgos" que realiza la Corporación. Documentos denominados: - Riesgos de Recursos Humanos: documento verificado "20251027 Mapa de Riesgos 06_10_2020 RH valorado 2025 (AMD).xlsx" - Riesgos Penales: documento verificado "Agregado EINF Anticorrupción GRI 205.xlsx"



	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
INDICADORES AMBIENTALES <i>Comparables, materiales, relevantes y fiables,</i>		
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad.	2.2 PRINCIPALES RIESGOS RELACIONADOS CON EL MODELO DE NEGOCIO	- Durante 2025 se ha realizado el cálculo y registro de la Huella de Carbono. - Análisis de riesgos “Matriz Riesgos” que realiza la Corporación. Riesgos medioambientales: documento verificado “20200820 AGREGADO RIESGOS GRUPOCEPA-200820.xlsx” - SARGA: ISO 14001:2018 (ES149656-1) aplicadas a la prestación de sus servicios. B.V Caduca 08/05/2027 - ARAGERSA: ISO 14001:2015 (ES137418 – 1) B.V Caduca 20/06/2026 - ARAGERSA: Declaración ambiental ESMAS (ES137420-3) B.V Validación 10/10/2025 - ARAGERSA: ISO 45001:2018 (ES137419 – 1) B.V Caduca 20/06/2026 - La corporación también realiza evaluaciones de los requisitos legales de PRL.



	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
INDICADORES AMBIENTALES <i>Comparables, materiales, relevantes y fiables,</i>		
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	8. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	- SARGA: ISO 14001:2018 (ES149656-1) aplicadas a la prestación de sus servicios. B.V Caduca 08/05/2027 - ARAGERSA: ISO 14001:2015 (ES137418 – 1) B.V Caduca 20/06/2026 - ARAGERSA: Declaración ambiental ESMAS (ES137420-3) B.V Validación 10/10/2025 - ARAGERSA: ISO 45001:2018 (ES137419 – 1) B.V Caduca 20/06/2026 - Huella de carbono, alcance 1 y 2 de 2025: 45001 (dependientes/filiales)



		PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
INDICADORES AMBIENTALES			
<i>Comparables, materiales, relevantes y fiables,</i>			
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	8.CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	- El Grupo dedica recursos significativos a la prevención y gestión de riesgos ambientales, apoyándose en un modelo que combina la integración transversal de criterios ambientales en todas sus sociedades con la existencia de capacidades especializadas dentro del propio Grupo. - El grupo dispone de un conjunto de recursos humanos, económicos, operativos y organizativos que les permite disponer de medios propios para la gestión de riesgos ambientales al territorio pues los servicios prestados, tienen el carácter de servicio público; así como avanzar en la homogeneización de prácticas y en la mejora de los procesos en el conjunto de las sociedades. - La actividad de ambas entidades se desarrolla, además, bajo sistemas de gestión certificados conforme a estándares internacionales, lo que refuerza la calidad, trazabilidad y control de las actuaciones realizadas	



		PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
INDICADORES AMBIENTALES <i>Comparables, materiales, relevantes y fiables,</i>			
Aplicación del principio de precaución	8. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	- Verificado plan de actuación de emergencias ambientales de SARGA. DOC MA-1. Fecha entrada en vigor: 25/01/2024 - Póliza R.C. RESP. CIVIL para daños medioambientales (en 2 entidades): • Póliza ZURICH nº XXXX2661. Vtº 08/11/2026, para SARGA. • Póliza AON IBERIA CORREDURÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U. nº XXXX0505 Vtº 09/09/2026, para CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A. - SARGA: ISO 14001:2018 (ES149656-1) aplicadas a la prestación de sus servicios. B.V Caduca 08/05/2027 - ARAGERSA: ISO 14001:2015 (ES137418 – 1) B.V Caduca 20/06/2026 - No se dotan provisiones contables medioambientales.	
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	8. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	- Póliza R.C. RESP. CIVIL para daños, indicadas anteriormente. - No se dotan provisiones contables medioambientales.	



		PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
INDICADORES AMBIENTALES <i>Comparables, materiales, relevantes y fiables,</i>			
Contaminación: ATMOSFÉRICA Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente.	8. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	- Existe el cálculo de la huella de carbono (alcance 1 y 2). Los cálculos se realizan teniendo en cuenta como base la calculadora del Ministerio. - La Corporación no dispone de medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono a efectos de Grupo, debido a la falta de información de la misma. - Verificado dato de Emisiones de Alcance 1 y 2 de Toneladas de CO2 del año 2025 que son 3.787,3 del informe de detalle de cálculo de Huella de carbono “agregado EINF 2025 Energía GRI 302 y Emisiones 305_def.xlsx” este documento incluye todas las entidades de la corporación. Datos coinciden con lo reportado.	
Contaminación: RUIDO Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones.	8.3.4 Contaminación acústica	- En determinadas actividades del Grupo, especialmente en infraestructuras de carácter deportivo y logístico, se generan emisiones acústicas asociadas tanto al funcionamiento ordinario de las instalaciones como a la celebración de eventos de alta intensidad.	
Contaminación: LUMÍNICA Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones.	8.3.1 Emisiones atmosféricas	- Por la naturaleza de las actividades desarrolladas, no se identifican impactos relevantes en materia de contaminación lumínica.	



Economía circular y prevención y gestión de residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	8.4 ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS	- Las medidas del Grupo son las siguientes: • Impulso de medidas de economía circular orientadas a la minimización en origen, mediante la identificación e implantación de actuaciones específicas dirigidas a reducir la generación de residuos en los procesos operativos. • Revisión y mejora de los sistemas de segregación y reciclaje, reforzando la separación en origen como elemento clave para incrementar la eficiencia de la gestión y reducir el volumen de residuos destinados a eliminación. • Difusión de buenas prácticas y adopción de soluciones técnicas avanzadas, promoviendo el intercambio de conocimiento entre sociedades del Grupo y la incorporación de tecnologías y métodos de gestión que hayan demostrado su eficacia en otros entornos. • Desarrollo de planes de minimización de residuos peligrosos, en aquellos centros cuya actividad supere los umbrales establecidos normativamente (10 toneladas anuales), en cumplimiento de las obligaciones aplicables a productores de residuos. • Refuerzo de la formación y sensibilización del personal, mediante programas de capacitación continua que contribuyan a



INDICADORES AMBIENTALES		
Comparables, materiales, relevantes y fiables,		
PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA		EVIDENCIAS VERIFICADAS
		mejorar el grado de cumplimiento normativo y la eficiencia de los procesos de gestión. • Implantación de una sistemática corporativa de estimación, registro y centralización de datos, que permita disponer de información homogénea y fiable sobre los volúmenes de residuos generados, incluyendo aquellos gestionados por terceros, como base para la toma de decisiones y el diseño de estrategias de reducción.. - Verifico libro de inventario de residuos por sociedad y el total unificado del Grupo para 2025: documento denominado “Agregado EINF 2025 Residuos GRI 306”. - Verificados datos de residuos no peligrosos con un total de 543.245,83 kg y de residuos no peligrosos con un total de 10.273,23 kg, coincide con reportado.
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	8.4.2 Residuos gestionados fuera de la organización	- Por la naturaleza de sus actividades, el Grupo no genera residuos alimentarios significativos bajo gestión directa.



	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
INDICADORES AMBIENTALES <i>Comparables, materiales, relevantes y fiables,</i>		
Uso sostenible de los recursos: AGUA Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	8.5.2 Agua y efluentes	- Se verifican datos de m3 de agua consumida en Excel "Agregado EINF 2025 agua y efluentes GRI 303_ pdte Ecoactiva.xlsx" que totalizan 547,84 ML que coincide con lo reportado. - Abastecimiento por medio de la red pública de suministro.



Uso sostenible de los recursos: MATERIAS PRIMAS El consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	8.5.3 Consumo de materiales	- Se detalla el consumo de materiales consumidos para el ejercicio 2025. - Verificado documento soporte: "agregado EINF 2025 Consumos GRI 301.xlsx". Verificado dato de Jabón industrial (l.) 17.710,00, coincide con lo reportado. - La optimización del consumo de materiales, mediante la implantación de medidas orientadas a la eficiencia, la reducción del impacto ambiental y la sensibilización interna, entre las que destacan: • la reducción del consumo de papel mediante procesos de digitalización y la implantación de entornos de trabajo sin papel; • la sustitución progresiva de consumibles por alternativas más sostenibles, como el incremento del uso de papel reciclado; • la implantación de soluciones de eficiencia en instalaciones, como la sustitución de papel sanitario por sistemas de secado eléctrico en determinadas ubicaciones; • la optimización del uso de materiales operativos, mediante planificación de consumos y mantenimiento eficiente de equipos y maquinaria; • y el desarrollo de acciones de sensibilización dirigidas al personal, orientadas a fomentar un uso responsable de los recursos y la reducción de consumos innecesarios.



		PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
INDICADORES AMBIENTALES			
<i>Comparables, materiales, relevantes y fiables,</i>			
Uso sostenible de los recursos: ENERGIA Consumo directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.		8.5.1 Energía	- La producción de energía renovable destinada a autoconsumo alcanzó 761.991,10 kWh en el ejercicio 2025. Documento verificado "agregado EINF Energía GRI 302 y emisiones 305_def.xlsx". Coincide con dato reportado. - Verificados datos de consumo de electricidad en la tabla de Excel denominada "agregado EINF Energía GRI 302 y emisiones 305_def.xlsx" del 2025 con dato de 6.195.160,37 kWh. - Verificados datos de consumo de Gas Natural en la tabla de Excel denominada "agregado EINF Energía GRI 302 y emisiones 305_def.xlsx" del 2025 con dato de 614.653,00 KWh. - El 68,88% del consumo total sigue siendo fósil, y el resto del consumo eléctrico presenta un alto componente renovable, lo que mitiga parcialmente la intensidad de emisiones asociadas. Se implementarán acciones para incrementar el uso de energías renovables. - La corporación no dispone de información de consumos indirectos.



		PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
INDICADORES AMBIENTALES			
<i>Comparables, materiales, relevantes y fiables,</i>			
PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD: Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		8.8 PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	La mayor parte de las sociedades dependientes del Grupo desarrollan su actividad en entornos urbanos o en infraestructuras ya consolidadas, por lo que no generan impactos directos relevantes sobre la biodiversidad. No obstante, determinadas sociedades con actividad operativa en el ámbito ambiental ejecutan actuaciones con incidencia directa sobre hábitats y especies protegidas, en el marco de encargos y servicios públicos encomendados por el Gobierno de Aragón. SARGA participa en la gestión y mantenimiento de espacios naturales protegidos, centros de interpretación y áreas integradas en la Red Natura 2000, bajo planificación, dirección y control de la Administración autonómica. Entre las principales actuaciones se incluyen la gestión de centros de interpretación, el mantenimiento de infraestructuras en espacios naturales, el seguimiento de especies protegidas, programas de recuperación de fauna silvestre, operativos forestales de prevención de incendios, la gestión del servicio SANDACH y actuaciones en reservas de caza y cotos sociales.



Cambio climático: Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce; Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	8.6 CAMBIO CLIMÁTICO	- Hay Huella de carbono (alcance 1 y 2). - El Grupo integra la variable climática en su sistema de gestión ambiental y en la planificación de sus actividades, considerando tanto los riesgos físicos asociados al cambio climático como los derivados de la transición hacia una economía baja en carbono. - Medidas: • Mejora de la eficiencia energética en instalaciones, por sustitución de sistemas de climatización tanto en WALQA 43 como Turismo de Aragón, en la Hospedería de Rueda, por equipos de mayor eficiencia energética, lo que permitirá mejorar el rendimiento del sistema de calefacción y reducir el consumo energético asociado. • Sustitución progresiva de luminarias y equipos por otros de menor consumo, en general tecnología LED, por ejemplo, en WALQA, EXPO, TECHNOPARK y PLATEA. • Instalación de puntos de recarga para vehículos en MOTORLAND y colocación por parte de TURISMO DE ARAGÓN de una electrolinera en la zona de la Hospedería en el Monasterio nuevo de San Juan de la Peña. Así mismo, se ha experimentado un importante incremento del uso de los mismos en emplazamientos donde ya estaban instalados, como por



INDICADORES AMBIENTALES		PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
Comparables, materiales, relevantes y fiables,			
			ejemplo WALQA, motivado principalmente por el aumento del número de empresas y trabajadores con vehículo eléctrico y/o híbrido. • Instalación de láminas solares en superficies acristaladas en WALQA, en el Edificio nº1, con el objetivo de aprovechar la radiación solar incidente y reducir la carga térmica en determinadas zonas de los edificios. Intervención parcialmente realizada, quedando pendiente la instalación en la parte posterior del edificio. • Implantación de un sistema de gestión energética centralizado en EXPO, a través de la empresa de mantenimiento del parque empresarial, proyectando información en tiempo real. • Análisis de movilidad y estudio de alternativas energéticas en flotas operativas en SARGA.



RD 214/2025 art11 1. Las empresas obligadas a incluir información de carácter no financiero calcularán de manera anual la huella de carbono de su organización -alcance 1 y 2 obligatorio – 3 voluntario- 2. ... elaborarán un plan de reducción. El plan contemplará, como mínimo, un objetivo cuantificado de reducción en un horizonte temporal de al menos cinco años, junto con las medidas para su consecución. Este plan deberá ser compatible con la transición hacia una economía sostenible y estar en consonancia con el Acuerdo de París y el objetivo de lograr la neutralidad climática de aquí a 2050, ... 4. Las organizaciones ...pondrán a disposición del público de forma gratuita y de manera accesible ...en el correspondiente informe de sostenibilidad. ...		- Se realiza cálculo de huella de carbono conforme reglas del ministerio utilizando la calculadora de MITECO, para los Alcances 1-2, para el ejercicio 2025. - Delimitación: Las actividades incluidas en la huella de carbono del Grupo son todas las entidades que forman parte de la corporación. - el Grupo dispone de un proyecto de plan de reducción de emisiones formalmente no aprobado como instrumento independiente. - Objetivo: Reducción anual de emisiones del orden de 25 tCO₂e, lo que supondría una reducción acumulada aproximada de 125 tCO₂e en un horizonte de cinco años. - Medidas: el impulso de medidas de eficiencia energética en iluminación y gestión, mediante la sustitución por tecnología LED y la optimización de potencias contratadas; la promoción del el autoconsumo y la optimización energética, a través del despliegue de instalaciones fotovoltaicas y la mejora del rendimiento de la generación renovable existente; y de forma complementaria, avanzar en la descarbonización progresiva de la flota y en el desarrollo de programas de concienciación energética dirigidos al conjunto de centros. - La huella de carbono se ha calculado de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas por la Oficina Española de



INDICADORES AMBIENTALES		PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
Comparables, materiales, relevantes y fiables,			
			Cambio Climático para el cálculo e inscripción de la huella de carbono. Para la conversión de datos de actividad a emisiones de GEI se han utilizado los factores de emisión publicados en el portal del registro de huella de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; en aquellos casos en los que no existía factor oficial disponible, se han empleado factores procedentes de fuentes reconocidas y consistentes con las metodologías anteriores. - La huella de carbono de la CORPORACIÓN se ha calculado para las emisiones directas (alcance 1) y las emisiones indirectas asociadas a la electricidad y otra energía adquirida y consumida (alcance 2) de todas las entidades incluidas en el perímetro, de acuerdo con los criterios mínimos establecidos en el RD 214/2025 y en la documentación de apoyo publicada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). - A efectos metodológicos, el cálculo se ha realizado siguiendo la metodología de la calculadora de huella de carbono del MITECO para el alcance 1+2, empleando los factores de emisión oficiales que dicho organismo publica y actualiza anualmente



	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
INFORMACIÓN DE TAXONOMIA		
Actividades para las que aplica la normativa de taxonomía y objetivos ambientales relacionados	No se aporta porque no les aplica.	-
Se han utilizado las tablas del Reglamento delegado (UE) 2021/2178 anexo II		
INDICADORES CLAVE DE RESULTADOS	No se aporta porque no les aplica.	-

	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
INDICADORES RELATIVOS AL PERSONAL Comparables, materiales, relevantes y fiables,		
Empleo: - Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional. - Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional. - Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor - Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor - Brecha Salarial - Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad. - Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo. - Políticas de desconexión laboral. - Empleados con discapacidad.	5. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	- Programa de nóminas externalizadas en el mismo proveedor (Grupo Castilla) en cada una de las entidades a excepción de SARGA (debido a su volumen) que también utiliza el mismo. programa “Grupo Castilla” del cual se obtienen los datos que son verificados y utilizados por el Grupo. Disponen de un Excel consolidado de todas las corporaciones a 31 de diciembre de 2025 denominado: “agregado personal EINF 2025 10_03_2026.xlsx” - Se incluyen los indicadores relativos al personal, el número total de empleados que es 1.435 empleados. Verificada de report que incluye los 1.435 empleados y coincide con reportado. Documento verificado en Excel: “agregado personal EINF 2025 10_03_2026.xlsx”. - Se incluyen los indicadores relativos al personal, la distribución de empleados por sexo, edad y



PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA		EVIDENCIAS VERIFICADAS
		clasificación profesional. Verificado total grupo profesional en tabla de Archivo “agregado personal EINF 2025 10_03_2026.xlsx”. Verificado Grupo profesional “A1” sale 205, coincide con reportado. - Se incluyen los indicadores relativos al personal, la distribución de empleados por tipo de contrato, jornada, sexo, edad y grupo profesional, verificado el total en tabla de Archivo “agregado personal EINF 2025 10_03_2026.xlsx”, de mujeres y sale un total de 362 y también verificado contrato indefinido (código empleado XXXX701-Y). Temporal, hombres totales de 135. Coincide con reportado. Verificado contrato temporal (código empleado XXXX899-B). - Se incluyen los indicadores relativos al personal, los despidos por clasificación profesional, sexo y edad siendo un total de 8, que coincide con el reporte. Verificado código de trabajador XXXX896-R con despido disciplinario el 27 de octubre del 2025. - Se incluyen los indicadores relativos al personal, remuneración media por grupo profesional, edad y sexo. Verificado dato de entre 30 y 50 con promedio de salario anualizado siendo el dato 29.440,88 € y coincide con reportado. - Brecha salarial es de 5,72% a favor de los hombres. Coincide con dato reportado.



	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
		- Se informa sobre la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media del grupo. Se verifican las RPTs (relación de puestos de trabajo) que se encuentran publicadas en la Web por cada una de las entidades que conforman el Grupo. - Los consejeros no cobran ningún tipo de retribución, excepto aquellos que son independientes del sector público. Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable (no existen retribuciones variables para los directivos), dietas (cuantificado en el reporting), indemnizaciones (no existen), el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo (tampoco existen) y cualquier otra percepción (no existe) desagregada por sexo. Verificado dato de mujeres 51.812,49€. Coincide con lo reportado. - Protocolo de Desconexión Digital: La parte desarrollada en modalidad de teletrabajo se configura como tramo flexible, posibilitando su cumplimiento mediante fórmulas de flexibilidad diaria y compensación mensual, favoreciendo la conciliación de la vida personal y familiar. Asimismo, se reconoce expresamente el derecho a la desconexión digital fuera del horario de trabajo, garantizando el respeto a los tiempos de descanso y evitando requerimientos profesionales fuera de la jornada establecida. - Empleados con discapacidad un total 21,43 documento de Excel verificado y coincide con lo



	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
		reportado. Verificado ID del trabajador con discapacidad con código XXXX399A.
Organización del trabajo: 1. Organización del tiempo de trabajo 2. Número de horas de absentismo 3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	5.1.3 Organización del trabajo 5.3 RELACIONES SOCIALES Y DIALOGO LABORAL	- Cada entidad dispone de sus calendarios de trabajo y sus horarios. - 99,23% de la plantilla en España está cubierta por convenios colectivos, ya sean sectoriales o propios de empresa, en función de la actividad y ámbito territorial de cada sociedad, existiendo empresas con diversos convenios aplicables en función de la territorialidad o de su actividad. - Se verifican datos de absentismo siendo un total de 33.072 horas que coincide con el dato reportado. Documento verificado: "agregado EINF 2025 siniestralidad.xlsx", informe de mutualidad. - En materia de conciliación y corresponsabilidad, se han planteado medidas relativas al teletrabajo, la ampliación de la flexibilidad horaria y la revisión de reducciones de jornada en determinados colectivos operativos, encontrándose algunas de estas actuaciones en fase de análisis o desarrollo. Los empleados del Grupo pueden acogerse al derecho a permiso parental. Durante el ejercicio 2025, 44 personas (38 hombres y 6 mujeres) se acogieron al mismo. En términos relativos, la tasa de utilización fue del 3,8 % en hombres y del 1,4 % en mujeres, lo que supone que el 86,4% de las personas que se acogieron al permiso fueron



	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
		hombres. En consecuencia, en el ejercicio analizado se observa una mayor utilización del permiso parental por parte de trabajadores varones.
Salud y seguridad: 1. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo. 2. Accidentes de trabajo, frecuencia y gravedad, desagregados por sexo. 3. Enfermedades profesionales desagregadas por sexo.	5.3 SALUD Y SEGURIDAD LABORAL	- Todas las entidades del Grupo tienen concertado un Servicio de Prevención Ajeno, excepto SARGA que tiene servicio de prevención Propio, por ello se somete a auditoría legal de su sistema de prevención de riesgos laborales. Dicha auditoría es realizada por Bureau Veritas con código ES155297-1, con fecha de validez hasta 9 de mayo de 2027. - Se verifican datos de siniestralidad incluidos en el EINF con los informes de siniestralidad de los diferentes CCC de cada sociedad y actividad con Mutuas concertadas. Verificado dato de accidentes de trabajo con baja siendo un total de 116 que coincide con lo reportado (documento verificado: "agregado EINF 2025 siniestralidad.xlsx"). - En el ejercicio 2025, se han registrado 3 enfermedades profesionales, según se verifican en los informes de mutua revisados. Archivo que consolida toda la información que ha sido verificado es: "agregado EINF 2025 siniestralidad.xlsx".
Relaciones sociales: 1. Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	5.4 RELACIONES SOCIALES Y DIALOGO LABORAL	- Disponen de un comité de empresa en SARGA (tienen uno por cada provincia) que gestiona las



	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
2. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país; 3. Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo. 4. Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación (<i>LEY 5 /2021</i>)		comunicaciones que se llevan a cabo con los trabajadores. - Verificada acta de la sesión que tuvo lugar el 03/10/2025 con motivo de la fijación de los servicios mínimos de una huelga convocada para el 15/10/2026. - 99,23% de la plantilla en España está cubierta por convenios colectivos. Los directivos se encuentran fuera de convenio, al ser contratos privados. - Canal de denuncias anónimo por cada una de las entidades que conforman la corporación. Se indican en el reporting en la tabla del apartado “Anexo 4. Recursos Web”.
Formación: 1. Políticas implementadas 2. Horas de formación por categorías profesionales.	5.2 FORMACIÓN	- Existe un procedimiento de formación interno del Grupo. - Plan de formación 2025 de las diferentes entidades que forman parte de la corporación, donde se incluyen acciones como: Cursos sobre excel, diversidad, inteligencia artificial, acoso laboral, entre otros. Verifico registro de formación. - Se verifica desglose de horas de formación por categoría profesional. Dato verificado de 11.947,50 horas de formación realizados en el 2025.
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	5.6 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	- Afirman que, que la normativa en España presta las garantías para adecuar las instalaciones para



	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
		estos temas. El Grupo cuenta con espacios accesibles para personas con este colectivo. - Las entidades que forman parte al sector público se encuentran obligadas a cumplir con Accesibilidad universal de las personas con discapacidad a la página web.
Igualdad: 1. Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. 2. Planes de igualdad. 3. Medidas adoptadas para promover el empleo. 4. Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	5.5 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	- Plan de igualdad de 2 entidades que son representativas en el Grupo (SARGA y MOTORLAND) • SARGA (registrado el Plan de igualdad) https://aragon.fsc.ccoo.es/feee68a635f5c7492c87de94385f2ab6000050.pdf En la entidad SARGA también realizan un seguimiento anual a dicho plan de igualdad para comprobar el grado de cumplimiento. Verificado dicho documento: “SARGA 311225-.Seguimiento plan de igualdad-rev” • MOTORLAND (Disponen de Plan de Igualdad) Documento: “I PLAN DE IGUALDAD MOTORLAND 31-12-2025”. - Las medidas adoptadas, entre otras, formación al personal en relación con este ámbito, lo que se indica en los convenios colectivos, etc. - El convenio colectivo que aplican dispone de aspectos en materia de acoso y por razón de sexo y que garantiza este proceso.



	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
		- Protocolo de prevención de acoso individual de la sociedad individual denominada Corporación, ratificado en fecha 26/04/2025.
No discriminación y gestión de la diversidad 1. Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad 2. Políticas de gestión de la diversidad 3. Políticas de no discriminación	5.5 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	- Afirman que favorecen la pluralidad y buscan la diversidad, tanto en su política de contratación pública que les aplica. - Se verifican plan de igualdad registrados en vigor comentados previamente. - La regulación del convenio colectivo en esta materia. - Política Global de cumplimiento (código ético del Grupo). - Realizan píldoras formativas sobre el acoso y la no discriminación.



	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
INDICADORES RELATIVOS A DERECHOS HUMANOS Comparables, materiales, relevantes y fiables,		
Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos: - Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos. - Medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos.	6. DERECHOS HUMANOS	- Dispone de un Política Global de cumplimiento (código ético del Grupo), publicado en web: https://www.aragoncorporacion.es/wp-content/uploads/2023/07/Politica-General-de-Cumplimiento-Grupo-Corporacion-15_06_2023.pdf
Gestión de denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	6. DERECHOS HUMANOS	- Dispone de un Política Global de cumplimiento (código ético del Grupo), publicado en web: https://www.aragoncorporacion.es/wp-content/uploads/2023/07/Politica-General-de-Cumplimiento-Grupo-Corporacion-15_06_2023.pdf - En el año 2025 no se han producido casos de vulneración de derechos humanos.
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	6. DERECHOS HUMANOS	- Dispone de un Política Global de cumplimiento (código ético del Grupo), publicado en web: https://www.aragoncorporacion.es/wp-content/uploads/2023/07/Politica-General-de-Cumplimiento-Grupo-Corporacion-15_06_2023.pdf - No se han producido casos de vulneración de derechos humanos.



	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
INDICADORES RELATIVOS A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO Comparables, materiales, relevantes y fiables,		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	7. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	- Dispone de un Política Global de cumplimiento (código ético del Grupo), publicado en web: https://www.aragoncorporacion.es/wp-content/uploads/2023/07/Politica-General-de-Cumplimiento-Grupo-Corporacion-15_06_2023.pdf - También realizan píldoras formativas relacionadas con los posibles regalos recibidos, delito de estafa, delito contra la propiedad intelectual, etc. - Disponen de un Análisis de riesgos realizada por el Grupo que contempla aspecto de soborno y luchas contra la corrupción. - Política de Seguridad de la Información. 23.11.2016 (revisada 17.07.2017)
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	7. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	- Dispone de un Política Global de cumplimiento (código ético del Grupo), publicado en web: https://www.aragoncorporacion.es/wp-content/uploads/2023/07/Politica-General-de-Cumplimiento-Grupo-Corporacion-15_06_2023.pdf - Disponen de un Análisis de riesgos realizada por el Grupo que contempla aspecto de soborno y luchas contra la corrupción. - En el ejercicio 2025 se comenzó con el estudio de las implicaciones del blanqueo de capitales. Se



		ha realizado de forma interna y debatido con un ente externo. En el 2026 han establecido los requisitos que debe de cumplir la entidad que se encargará de la elaboración del manual de prevención del blanqueo.
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	7. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	- El Grupo no realizó aportaciones económicas ni en especie a partidos políticos, fundaciones o entidades sin ánimo de lucro en el ejercicio 2025.
	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
INDICADORES RELATIVOS A LA SOCIEDAD Comparables, materiales, relevantes y fiables, Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible.		
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	10.1 IMPACTO TERRITORIAL Y SOCIAL.	- Los impactos relacionados con el Supply Chain a dichas empresas proveedoras con criterios de sostenibilidad se encuentran conformes a la Ley de contratos del sector público. Solicitan y verifican el cumplimiento con los requisitos ESG a dichos proveedores. - El Grupo trabaja con el instituto Aragonés de Empleo, que se encarga de las contrataciones del personal que se configura en un entorno normativo público.
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	10.1 IMPACTO TERRITORIAL Y SOCIAL.	- El impacto territorial del Grupo se manifiesta en la gestión de infraestructuras estratégicas, suelo industrial, parques tecnológicos, equipamientos deportivos y actuaciones en el ámbito agroambiental y turístico, cuyas repercusiones económicas y sociales se producen fundamentalmente en Aragón. Estas actuaciones contribuyen a la vertebración territorial, al



		desarrollo económico equilibrado y a la fijación de población, especialmente en el medio rural.
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo.	10.1 IMPACTO TERRITORIAL Y SOCIAL.	- En el marco de su objeto social y de conformidad con la normativa aplicable al sector público empresarial, el Grupo desarrolla acciones de patrocinio vinculadas a actividades deportivas, iniciativas empresariales, jornadas sectoriales, programas de comunicación y eventos de promoción económica y tecnológica en el ámbito autonómico. Estas actuaciones incluyen, entre otras, el apoyo a eventos de emprendimiento, premios empresariales y tecnológicos, jornadas sectoriales en el ámbito logístico y multimodal, así como patrocinios deportivos vinculados a competiciones de ámbito nacional e internacional y a clubes representativos del territorio.
Asociaciones y patrocinios.	10.2 RELACIONES CON ACTORES DEL TERRITORIO	- Durante el ejercicio 2025 se formalizaron 15 actuaciones de patrocinio, por un importe agregado de 150.300 €, distribuidas entre iniciativas deportivas, empresariales y sectoriales vinculadas al desarrollo económico y social de Aragón. Verificado detalle en el documento: "agregado patrocinios 2025.xlsx". Coincide el dato con lo reportado. - El grupo también tiene afiliaciones a distintas asociaciones, como indica en el Anexo 9 de su memoria, por un importe agregado de 57.389,34€. Verificado detalle en el documento: "agregado EINF 2025 afiliación asociaciones_2_28.xlsx". Coincide el dato con lo reportado.
Proveedores y subcontratación		
Política de compras inclusión de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.		- La contratación se encuentra limitada a la Ley de contratación del sector público (LCSP).



		- Disponen de un catálogo de compras responsable, de fecha de 10 de octubre de 2022 - También tienen directrices sobre la contratación pública ecológica de fecha enero de 2021. - También tienen un catálogo de contratación pública socialmente-responsable, de fecha octubre de 2022. - La inclusión de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales es fundamental y primordial licitaciones. - Cuando finaliza la relación con el proveedor, tienen que justificar “la prestación satisfactoria del servicio”, indicando que se ha solicitado el cumplimiento de los aspectos sociales, ambientales y de igualdad de género. Verifico un informe de satisfacción con proveedor: “Acta de recepción de contrato de prestación de servicios Expediente: CEPA_2023_01” con CGM y VILLALBA.
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.		- La contratación se encuentra limitada a la Ley de contratación del sector público. - Disponen de un catálogo de compras responsable, de fecha de 10 de octubre de 2022 - También tienen directrices sobre la contratación pública ecológica de fecha enero de 2021. - También tienen un catálogo de contratación pública socialmente-responsable, de fecha octubre de 2022.



Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.		- Cuando finaliza la relación con el proveedor, tienen que justificar “la prestación satisfactoria del servicio”, indicando que se ha solicitado el cumplimiento de los aspectos sociales, ambientales y de igualdad de género. Verifico un informe de satisfacción con proveedor: “Acta de recepción de contrato de prestación de servicios Expediente: CEPA_2023_01” con CGM y VILLALBA.
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	10.4 CONSUMIDORES Y USUARIOS	- En el ámbito de la protección de la salud y seguridad de clientes y usuarios, si bien la naturaleza de la actividad (mayoritariamente vinculada a la gestión de servicios públicos, infraestructuras y actividades de apoyo empresarial) limita en algunos casos la exposición directa a riesgos asociados a productos, en aquellas sociedades con interacción directa con usuarios o con el entorno se desarrollan evaluaciones específicas orientadas a identificar y prevenir posibles impactos sobre la salud y la seguridad a lo largo del ciclo de prestación del servicio. Estas actuaciones se encuentran integradas en su sistema de gestión, certificado conforme a la norma ISO 45001 de seguridad y salud en el trabajo, lo que refuerza el enfoque preventivo y la mejora continua en la gestión de riesgos.
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y su resolución.	10.4 CONSUMIDORES Y USUARIOS	- Cada entidad que forma parte del grupo gestiona sus propias reclamaciones/quejas. - El Grupo no dispone de la información relativa al sistema de reclamación, quejas recibidas y su



		resolución, debido al volumen del perímetro de consolidación. Nos indican que están trabajando en recopilar dicha información de cara a incorporar en la memoria de próximos ejercicios.
Información fiscal		
Beneficios obtenidos país por país.	9.DESEMPEÑO ECONÓMICO	- Verifico informes de cuentas anuales consolidadas (Balance de situación y Cuenta de pérdidas y ganancias consolidados) auditadas por firma Auditora Villalba, Envid y Cía. Auditores, S.L. y CGM Auditores, S.L., relativos al ejercicio 2025. - También se ha verificado la sábana de consolidación que incorpora todas las sociedades del Grupo y el total después de consolidación denominado el archivo Excel: "2025 magnitudes_EINF.xlsx". - Los datos de beneficios obtenidos, IS y Subvenciones públicas recibidas, coinciden con lo reportado.
Impuestos sobre beneficios pagados	9.DESEMPEÑO ECONÓMICO	
Subvenciones públicas recibidas.	9.DESEMPEÑO ECONÓMICO	
Cualquier otra información que sea significativa.	-	-



5 CONCLUSIONES

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos:

INFORMACIONES OMITIDAS EN EL EINF	JUSTIFICACION DE LA ORGANIZACIÓN
Consumidores: Sistemas de reclamación, quejas recibidas y su resolución.	No disponen de la información relativa al sistema de reclamaciones, quejas recibidas y sus resoluciones, debido al volumen de entidades que conforman el perímetro de consolidación. Nos indican que están trabajando en recopilar dicha información de cara a incorporar la misma en la memoria del próximo ejercicio.
Uso sostenible de los recursos: ENERGIA Consumo indirecto	No disponen de toda la información relativa al consumo indirecto de energía, debido al volumen de entidades que conforman el perímetro de consolidación. Nos indican que están trabajando en recopilar dicha información de cara a incorporar la misma en la memoria del próximo ejercicio.

NO SE HA PODIDO VERIFICAR LA VERACIDAD DE LAS SIGUIENTES INFORMACIONES	COMENTARIOS DE LA PERSONA VERIFICADORA
No se han detectado salvedades	

COMENTARIOS
La información reflejada en la memoria sobre el estado de información no financiera aportada por Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. y sus Sociedades Dependientes , correspondiente al ejercicio 2025, que comprende al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, ha sido verificable en todos sus apartados, salvo en el caso de las informaciones omitidas en el EINF indicadas en el apartado 5 del presente informe de verificación.



6 OPINIÓN SOBRE LA VERIFICACIÓN



Bureau Veritas Certification

declara que Según exige la

Ley 11/ 2018

Se ha verificado la información no financiera por la Entidad de Certificación de tercera parte e independiente Bureau Veritas, en lo que respecta a su estructura, contenido y fuentes de información de

Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. y sus Sociedades Dependientes.

Y que como resultado de este proceso de verificación **Bureau Veritas Certification** expresa que:

- El contenido del reporte no financiero de la organización cumple con los requisitos establecidos en la Ley 11:2018 en esta materia, salvo en el caso de las informaciones indicadas a continuación:
 1. Consumidores: Sistemas de reclamación, quejas recibidas y su resolución.
 2. Uso sostenible de los recursos: Energía (Consumos indirectos).
- Tras la verificación muestral realizada no se ha identificado ninguna cuestión que indique que la información incluida en el reporte correspondiente al ejercicio 01-01-2025 / 31-12-2025 contiene incorrecciones materiales.

Fecha de emisión 01.04.2026

Fdo: Laila Ribii Khalifi
Verificadora Jefe
Bureau Veritas Certification



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

**CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. Y SUS
SOCIEDADES DEPENDIENTES.**



El presente Estado de Información No Financiera Consolidado (EINF) forma parte integrante del Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2025 de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. (CORPORACIÓN) y sus sociedades dependientes. Se elabora en cumplimiento de lo previsto en el artículo 49 del Código de Comercio, en la redacción dada por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, y ha sido verificado por un prestador independiente de servicios de verificación, cuyo informe se incorpora como anexo.

El EINF se integra junto con las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, que han sido auditadas por Villalba, Envid y Cía. Auditores, S.L. y CGM Auditores, S.L., en régimen de coauditoría. El presente informe ha sido formulado por el Consejo de Administración el 31 de marzo de 2026. El correspondiente al ejercicio 2024 fue formulado el 31 de marzo de 2025 y verificado igualmente por un prestador independiente.

El informe recoge las actuaciones e impactos derivados de la actividad del Grupo CORPORACIÓN durante el ejercicio 2025 y se estructura en torno a la descripción de su modelo de negocio, los principales riesgos asociados, las políticas y sistemas de gestión aplicados, así como el desempeño económico y la contribución institucional del Grupo en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para su elaboración se han tomado como referencia los Estándares Universales GRI 2021 y se han considerado los análisis internos realizados por CORPORACIÓN y sus sociedades dependientes en relación con los riesgos sociales, de cumplimiento y de gobernanza, con el fin de asegurar la coherencia, trazabilidad y fiabilidad de la información reportada.

El presente EINF incluye información relativa a las actividades del Grupo y a aquellos aspectos que generan impactos económicos, sociales o institucionales significativos. No ha sido necesario reformular información correspondiente a ejercicios anteriores.

Este informe se somete a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión. Asimismo, se pondrá a disposición del público de forma gratuita en la página web www.aragoncorporacion.es dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio y permanecerá accesible durante un periodo mínimo de cinco años.

Para solventar cualquier cuestión en relación con los contenidos de este EINF puede dirigirse a:

Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.
Avenida de Ranillas, n.º 3ª, 3ª planta, Oficina G.
50.018 – Zaragoza
participadas@aragoncorporacion.es
Tel. 976 797 909
Fax. 976 280 181



Índice de contenidos

1.	IDENTIFICACIÓN Y ALCANCE DEL INFORME.....	5
2.	MODELO DE NEGOCIO.....	5
2.1	IMPACTOS DIRECTOS DE LA ACTIVIDAD DEL GRUPO.....	7
2.2	PRINCIPALES RIESGOS RELACIONADOS CON EL MODELO DE NEGOCIO.....	8
3.	INDICADORES CLAVE DEL GRUPO CORPORACIÓN.....	9
4.	POLÍTICAS TRANSVERSALES Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL RIESGO.....	9
5.	INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL.....	13
5.1	EMPLEO.....	13
5.2	SALUD Y SEGURIDAD LABORAL.....	29
5.3	RELACIONES SOCIALES Y DIALOGO LABORAL.....	38
5.4	FORMACIÓN.....	29
5.5	DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.....	41
5.6	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.....	48
6.	DERECHOS HUMANOS.....	49
7.	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO.....	50
8.	CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES.....	52
8.1	MODELO DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	52
8.2	IMPACTOS AMBIENTALES DE LA ACTIVIDAD.....	55
8.3	CONTAMINACIÓN.....	57
8.4	ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS.....	60
8.5	USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS.....	63
8.6	CAMBIO CLIMÁTICO.....	69
8.7	HUELLA DE CARBONO.....	71
8.8	PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.....	73
9.	DESEMPEÑO ECONÓMICO.....	75
9.1	VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO.....	75
9.2	FISCALIDAD.....	77
9.3	IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS.....	82
10.	CONTRIBUCIÓN AL ENTORNO.....	84
10.1	IMPACTO TERRITORIAL Y SOCIAL.....	84
10.2	RELACIONES CON ACTORES DEL TERRITORIO.....	84
10.3	PROVEEDORES Y CONTRATACIÓN RESPONSABLE.....	85
10.4	CONSUMIDORES Y USUARIOS.....	86
	Anexo 1. Índice global de indicadores.....	89
	Anexo 2. Cartera de participadas de CORPORACIÓN, a 31 de diciembre de 2025.....	91
	Anexo 3. Razones sociales y acrónimos de las SMA.....	92
	Anexo 4. Recursos Web.....	93
	Anexo 5. Descripción de la marca y actividad individual de las SMA del Grupo.....	95
	Anexo 6. Entidades de los estados financieros consolidados del Grupo CORPORACIÓN.....	98
	Anexo 7. Especies sobre las que SARGA realiza labores de seguimiento y catalogación.....	100
	Anexo 8. Proyecto de translocación de la Margaritona.....	106
	Anexo 9. Actuaciones destacadas para la recuperación y protección de espacios naturales.....	107
	Anexo 10. Afiliación a asociaciones y organizaciones nacionales o internacionales.....	109





1. IDENTIFICACIÓN Y ALCANCE DEL INFORME

La Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal (CORPORACIÓN) es la sociedad matriz del holding público empresarial del Gobierno de Aragón. Su función es integrar, coordinar y supervisar las participaciones empresariales de la Comunidad Autónoma, asegurando su alineación con las políticas públicas y la adecuada gestión del patrimonio empresarial público.

A 31 de diciembre de 2025, CORPORACIÓN participa en el capital de 36 sociedades (ver [Anexo 2. Cartera de participadas de CORPORACIÓN, a 31 de diciembre de 2025](#), en la pág.91). El presente Estado de Información No Financiera consolidado comprende a CORPORACIÓN y a las 15 sociedades mercantiles autonómicas (SMA) sobre las que ejerce posición de dominio, bien por su porcentaje de participación, bien por los derechos de voto que ostenta en sus órganos de gobierno). No se incluyen aquellas entidades en las que no se ejerce control, que figuran como inversiones financieras en la información financiera consolidada (ver [Anexo 6. Entidades de los estados financieros consolidados del Grupo CORPORACIÓN](#) en pág. 98)

Este informe se elabora de conformidad con lo previsto en el artículo 49.6 del Código de Comercio, en la redacción dada por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, e integra la información consolidada relativa a cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno, así como información sobre el modelo de negocio, los principales riesgos asociados y los indicadores clave no financieros.

El periodo de referencia del informe corresponde al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. La información financiera y no financiera incluida en el mismo ha sido elaborada a partir de los datos suministrados por las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, conforme a los sistemas de control y reporte internos del Grupo.

2. MODELO DE NEGOCIO

El Grupo CORPORACIÓN actúa como instrumento empresarial del Gobierno de Aragón para el despliegue de políticas públicas que requieren una gestión especializada, flexible y orientada a resultados. Su actividad se desarrolla íntegramente en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El modelo combina la actuación directa a través de sociedades operadoras y gestoras de infraestructuras, la promoción e implantación empresarial en suelo industrial y tecnológico, la gestión de equipamientos estratégicos, la prestación de servicios vinculados a políticas sectoriales y la participación en proyectos empresariales mediante instrumentos financieros y de inversión.

La finalidad última del Grupo es contribuir al desarrollo territorial, económico y social de Aragón, promoviendo la vertebración del territorio, la diversificación sectorial y la ejecución eficaz de políticas públicas de interés general. La rentabilidad financiera no constituye un fin en sí mismo; no obstante, la sostenibilidad del modelo exige el mantenimiento de un equilibrio



económico que garantice la viabilidad de las sociedades y la adecuada gestión de los recursos públicos.

El funcionamiento del Grupo se estructura en torno a una cadena de valor que puede sintetizarse en las siguientes fases:

1. Definición estratégica y alineación con políticas públicas, en coordinación con los departamentos de tutela del Gobierno de Aragón.
2. Planificación operativa y financiera, mediante planes estratégicos plurianuales (2024-2027) aprobados por los respectivos consejos de administración, con planificación económica asociada y seguimiento periódico.
3. Ejecución a través de las sociedades mercantiles autonómicas, que desarrollan sus actividades en sectores como el logístico-industrial, tecnológico y de innovación, medioambiental y rural, vivienda, servicios empresariales, ocio y turismo.
4. Supervisión y control, ejercidos por CORPORACIÓN como sociedad matriz, mediante directrices corporativas, intercambio sistemático de información, seguimiento trimestral del grado de ejecución y evaluación anual de la eficacia.

La actividad operativa del Grupo se encuentra sujeta, en gran medida, a la normativa de contratación del sector público, lo que condiciona sus procesos de adquisición, selección de proveedores y ejecución contractual. Este marco normativo actúa simultáneamente como elemento regulador en términos de flexibilidad operativa y como mecanismo reforzado de control, transparencia y concurrencia, con impacto directo en la configuración de su cadena de suministro y en la relación con operadores económicos.

Las sociedades disponen de planificación estratégica para el periodo 2024-2027, vinculada a los presupuestos anuales y alineada con las directrices de los departamentos de tutela. En 2025, la prórroga presupuestaria autonómica exigió adaptar la ejecución de dicha planificación al marco presupuestario vigente, manteniéndose los mecanismos de seguimiento y control establecidos¹.

El modelo de gestión se apoya en directrices corporativas comunes en materia de buen gobierno, contratación, información económico-financiera, tributación, inversiones y recursos humanos, orientadas a reforzar la eficiencia, la transparencia y la coherencia interna del Grupo, respetando la autonomía operativa de cada sociedad².

Desde la perspectiva de sostenibilidad, el modelo integra de forma transversal criterios económicos, sociales y medioambientales en la toma de decisiones, considerando el impacto

¹Ciudad del Motor de Aragón, S.A. y el Parque Tecnológica del Motor de Aragón, S.A., han elaborado una propuesta de plan estratégico, que se encuentra pendiente de revisión por parte de sus Consejos de Administración.

² Directrices de obligado cumplimiento para todas las SMA de acuerdo a lo dispuesto en la disposición adicional Segunda, de la Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial, que fueron revisadas por el Consejo de administración de CORPORACIÓN el 15 de mayo de 2015.



territorial, la generación de actividad inducida, la contratación responsable y la contribución fiscal como elementos esenciales de su propuesta de valor público.

2.1 IMPACTOS DIRECTOS DE LA ACTIVIDAD DEL GRUPO

Las sociedades del Grupo CORPORACIÓN generan impactos directos mediante la gestión de infraestructuras, servicios públicos, activos empresariales y programas públicos en distintos ámbitos estratégicos del desarrollo territorial.

Entre las principales actuaciones destacan:

- Desarrollo de infraestructuras logísticas públicas. A través de Aragón Plataforma Logística, S.A.U. (APL) y Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. (SVA), el Grupo impulsa el desarrollo y gestión de 1.953 hectáreas de superficie logística pública distribuidas en nodos estratégicos del territorio como las plataformas logísticas de Zaragoza (PLAZA), Huesca (PLHUS), Teruel (PLATEA) y Fraga (PLFRAGA), entre otras.
- Acceso a la vivienda y gestión del parque público residencial. SVA desarrolla programas orientados a facilitar el acceso a una vivienda digna y adecuada. Durante 2025 se gestionaron 399 viviendas a través del programa de Bolsa de Alquiler Social, así como 381 viviendas patrimoniales del Gobierno de Aragón en régimen de alquiler y 171 en régimen de venta. Además, dispone de 363 viviendas propias destinadas a alquiler o alquiler con opción de compra, con rentas aproximadamente un 30 % inferiores a las del mercado libre.
- Desarrollo de infraestructuras públicas estratégicas. SVA ejecuta el proyecto del sistema general viario de conexión con el nuevo Hospital de Teruel, con un presupuesto de 14,2 millones de euros, destinado a mejorar el acceso al complejo hospitalario mediante la conexión con la N-420 y la autovía A-23. Las obras se iniciaron en mayo de 2025 y presentan un grado de ejecución del 39 % a cierre del ejercicio.
- Mejora de infraestructuras del ciclo del agua. SVA desarrolla actuaciones en el municipio de Villanueva de Gállego para reforzar el suministro de agua en el marco del proyecto de implantación de centros de proceso de datos promovido por *Amazon Data Services Spain*, S.L., con una inversión de 2,5 millones de euros, encontrándose la actuación prácticamente finalizada a cierre de 2025.
- Regeneración urbana y gestión del recinto EXPO. Expo Zaragoza Empresarial, S.A. (EXPO) gestiona los espacios de la Exposición Internacional del Agua de 2008, configurando un parque empresarial de cerca de 80.000 m² basado en criterios de eficiencia energética, sostenibilidad y reutilización de infraestructuras.
- Impulso a la innovación, la financiación empresarial y la internacionalización. El Grupo promueve entornos de innovación a través de los parques tecnológicos WALQA (Huesca) y TECHNOPARK (Alcañiz), la incubadora del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón (CEEIARAGÓN) y el complejo multifuncional Ciudad del Motor de Aragón (MOTORLAND). Este ecosistema se complementa con las actuaciones de promoción exterior y captación de inversiones desarrolladas por Aragón Exterior, S.L.U. (AREX), así



como con el apoyo a la financiación de proyectos empresariales sostenibles a través de la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A. (SODIAR), contribuyendo a la transformación e internacionalización de la economía aragonesa en clave de sostenibilidad y competitividad.

- Promoción del turismo sostenible. La Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U. (TURISMO) impulsa la estrategia turística autonómica y gestiona la red de Hospederías de Aragón, contribuyendo a la conservación y valorización del patrimonio arquitectónico, artístico y cultural.
- Conservación del medio natural y gestión de residuos. A través de la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA) y Aragonesa de Gestión de Residuos, S.L. (ARAGERSA), el Grupo desarrolla actuaciones orientadas a la prevención y extinción de incendios forestales, la gestión de espacios naturales protegidos y la gestión de residuos.

2.2 PRINCIPALES RIESGOS RELACIONADOS CON EL MODELO DE NEGOCIO

El desarrollo de la actividad del Grupo CORPORACIÓN, como instrumento empresarial del Gobierno de Aragón, se produce en un entorno normativo, presupuestario y operativo específico que determina su perfil de riesgos. Estos riesgos se encuentran condicionados tanto por la naturaleza pública del Grupo como por los sectores estratégicos en los que opera.

Sin perjuicio del análisis específico desarrollado en cada uno de los ámbitos materiales del presente informe (medioambiental, social, derechos humanos y lucha contra la corrupción), desde una perspectiva global del modelo de negocio pueden identificarse los siguientes riesgos principales:

Tabla 1. Riesgos del modelo de negocio

Categoría	Descripción del riesgo	Medidas de gestión y mitigación
2.1 Riesgos estratégicos y de alineación institucional	- Riesgo de desalineación entre los planes estratégicos de las sociedades y las prioridades de política pública definidas por los departamentos de tutela. - Riesgo asociado a cambios en el marco normativo o en las prioridades presupuestarias de la Comunidad Autónoma. - Riesgo de ejecución insuficiente o ineficiente de los planes estratégicos 2024-2027.	- Aprobación formal de los planes estratégicos por los Consejos de Administración. - Coordinación con los departamentos de tutela. - Seguimiento trimestral del grado de ejecución. - Evaluación anual de eficacia realizada por CORPORACIÓN.
2.2 Riesgos económicos y financieros	- Riesgo de desequilibrio económico en sociedades con actividades intensivas en inversión o sujetas a variabilidad de ingresos. - Riesgo derivado de prórrogas presupuestarias autonómicas que puedan afectar al ritmo de ejecución de actuaciones. - Riesgo de deterioro de activos o de insuficiencia de rentabilidad mínima necesaria para garantizar la sostenibilidad operativa.	- Planificación financiera plurianual vinculada a los planes estratégicos. - Control presupuestario y seguimiento periódico de resultados. - Consolidación fiscal del Grupo. - Enfoque de sostenibilidad económica como condición de viabilidad, no como finalidad lucrativa.
2.3 Riesgos regulatorios y de cumplimiento	- Riesgo derivado de la aplicación de la normativa de contratación del sector público, en fase de licitación y ejecución. - Riesgos en materia de prevención de riesgos penales, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo en sociedades sujetas obligadas. - Riesgos tributarios asociados a la complejidad operativa del Grupo fiscal.	- Directrices corporativas comunes. - Sistemas de cumplimiento descentralizados. - Planificación y control interno. - Asesoramiento tributario especializado. - Desarrollo progresivo de política corporativa en materia de PBCFT a nivel de Grupo.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

Categoría	Descripción del riesgo	Medidas de gestión y mitigación
2.4 Riesgos operativos	- Riesgos asociados a la gestión de infraestructuras estratégicas y equipamientos.	- Control contractual y supervisión de la ejecución.
	- Riesgos vinculados a la seguridad de personas usuarias y trabajadoras.	- Sistemas de prevención de riesgos laborales.
	- Riesgos derivados de la dependencia de proveedores y contratistas.	- Cumplimiento de normativa sectorial específica aplicable a cada actividad.
2.5 Riesgos reputacionales	- Riesgo reputacional derivado de la condición de sector público empresarial.	- Principios de transparencia institucional.
	- Riesgo de pérdida de confianza de los grupos de interés ante incidencias en la gestión.	- Información agregada anual.
		- Auditoría externa.
		- Sistemas internos de información.
		- Mecanismos de supervisión institucional.

La identificación y seguimiento de riesgos se realiza de forma descentralizada en cada sociedad, especialmente a través de matrices de riesgos vinculadas a la prevención de riesgos penales, sin perjuicio del seguimiento corporativo ejercido por CORPORACIÓN en el marco de sus funciones de supervisión.

Se continuará avanzando en la sistematización y armonización progresiva de los análisis de riesgos, con el objetivo de reforzar la coherencia interna y anticipar posibles impactos derivados de la evolución del entorno normativo y económico.

La gestión de estos riesgos se articula a través del marco corporativo común descrito en el apartado siguiente.

3. POLÍTICAS TRANSVERSALES Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

El Grupo CORPORACIÓN integra la gestión de riesgos en su modelo de gobernanza a través de un conjunto de políticas, directrices corporativas y sistemas de control implantados en las distintas sociedades que lo integran. Este enfoque permite identificar, prevenir y mitigar riesgos de naturaleza estratégica, económica, regulatoria y reputacional asociados al desarrollo de su actividad.

La condición de grupo público empresarial, su sujeción simultánea al ordenamiento jurídico administrativo y mercantil, así como su vinculación al marco presupuestario de la Comunidad Autónoma de Aragón, configuran un entorno institucional caracterizado por elevados niveles de control, supervisión y transparencia. Este contexto contribuye a reforzar los mecanismos de prevención y gestión del riesgo en el conjunto del Grupo.

El Consejo de Administración de CORPORACIÓN establece criterios homogéneos de actuación para todas las sociedades participadas en ámbitos clave de gestión a través de la aprobación de un conjunto de Directrices³ corporativas, entre otras, las siguientes materias:

- buen gobierno y responsabilidad social;
- aplicación de la normativa de contratación pública;
- elaboración, seguimiento y control presupuestario;
- información económica y procesos de consolidación contable;

³ Aprobadas el 13.02.2009 (revisadas 11.05.2015).



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

- tributación y régimen de consolidación fiscal;
- inversiones y financiación;
- gestión de recursos humanos;
- comunicación institucional y transparencia.

Estas Directrices, configuran un marco corporativo común que permite reforzar la coherencia interna del Grupo, facilitar la coordinación entre sociedades y garantizar estándares mínimos comunes de actuación, sin perjuicio de la autonomía operativa propia de cada entidad.

Las sociedades del Grupo disponen de planes estratégicos correspondientes al periodo 2024-2027, acompañados de planificación financiera y alineados con las prioridades de política pública definidas por los departamentos de tutela de la Administración autonómica⁴.

Estos planes son aprobados por los respectivos consejos de administración, se actualizan anualmente en coherencia con el marco presupuestario aplicable y son objeto de seguimiento periódico mediante mecanismos de control interno. Asimismo, CORPORACIÓN realiza una evaluación anual del grado de ejecución y de la eficacia de los objetivos definidos.

La planificación estratégica y su seguimiento sistemático constituyen uno de los principales instrumentos estructurales para la gestión del riesgo estratégico y la evaluación del desempeño del Grupo.

Las sociedades del Grupo cuentan con sistemas de cumplimiento implantados de forma descentralizada, adaptados a su dimensión, naturaleza y actividad. Entre los principales instrumentos de control destacan:

- la implantación de matrices de riesgos vinculadas a los programas de prevención de riesgos penales;
- la aprobación de códigos éticos y normas internas de conducta;
- la implantación de sistemas internos de información conforme a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Asimismo, durante el ejercicio 2025 se ha llevado a cabo un análisis específico de riesgos en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, encontrándose en desarrollo una política corporativa a nivel de Grupo para reforzar la gestión de este ámbito.

Este enfoque descentralizado permite adaptar los mecanismos de control a la realidad operativa de cada sociedad, manteniendo al mismo tiempo una coherencia global bajo la supervisión de CORPORACIÓN.

El Grupo desarrolla su actividad dentro de un marco de control económico-financiero reforzado que incluye:

⁴ MOTORLAND y TECHNOPARK aprobarán sus respectivos planes estratégicos en 2026.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

- la elaboración de cuentas consolidadas auditadas;
- la aplicación del régimen de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades;
- el control presupuestario vinculado al marco presupuestario de la Comunidad Autónoma;
- los sistemas de fiscalización interna y externa propios del sector público.

Asimismo, el Grupo dispone de asesoramiento tributario especializado y de una política fiscal corporativa orientada a la transparencia, la colaboración con la Administración tributaria y la gestión prudente del riesgo fiscal.

La gestión del riesgo en el Grupo CORPORACIÓN se sustenta en una cultura organizativa basada en los principios de integridad, transparencia, objetividad y servicio al interés general, que orientan la actuación de los órganos de gobierno y del conjunto del personal.

Este compromiso ético se refuerza mediante distintas medidas, entre las que destacan:

- el desarrollo de acciones periódicas de formación y sensibilización;
- la existencia de canales internos para la comunicación de incumplimientos;
- la separación funcional entre el ejercicio de la función de accionista y las funciones administrativas de la Administración autonómica;
- la supervisión institucional permanente de las actividades del Grupo.

En conjunto, este sistema de políticas corporativas, planificación estratégica, control económico-financiero y cultura de cumplimiento configura el marco general de gestión del riesgo del Grupo CORPORACIÓN y contribuye a garantizar una actuación alineada con los principios de buena gobernanza, sostenibilidad institucional y servicio al interés general.

4. INDICADORES CLAVE DEL GRUPO CORPORACIÓN

Los indicadores que se presentan a continuación ofrecen una visión sintética de la actividad, el desempeño y el impacto económico, social y ambiental del Grupo CORPORACIÓN durante el ejercicio 2025. Su análisis permite contextualizar la contribución del Grupo al desarrollo económico y territorial de Aragón.

Durante el ejercicio 2025, los principales indicadores de actividad, impacto económico y desempeño social del Grupo CORPORACIÓN muestran una evolución globalmente positiva, caracterizada por el incremento de la actividad económica, el refuerzo del impacto territorial de su gasto y la consolidación de su estructura de empleo estable.

En el ámbito de la actividad económica, el volumen de adjudicación de contratos alcanzó los 131,72 millones de euros, lo que supone triplicar el importe respecto al ejercicio anterior. Este crecimiento refleja el aumento de la actividad contractual desarrollada por las sociedades del Grupo y la ejecución de proyectos de mayor volumen económico.

En paralelo, el gasto en proveedores radicados en Aragón ascendió a 68,87 millones de euros, lo que representa un incremento del 64,05 % respecto a 2024. Como resultado, el peso relativo de los proveedores locales se situó en el 65,07 % del total, frente al 52,86 % registrado el



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

ejercicio precedente, reforzando el efecto tractor de la actividad del Grupo sobre el tejido empresarial del territorio.

Tabla 2. Indicadores clave del Grupo CORPORACIÓN.

Indicador	2025	2024	Evolución
nº. sociedades dependientes	15	16	▼
Cifra de negocios (CN)	131.856.534,91 €	115.000.000,00 €	▲ 14,66%
Cifra de negocios/empleado	80.100,44 €	72.784,81 €	▲ 10,05%
Valor económico distribuido (VED)	150.487.277,35 €	131.060.000,00 €	▲ 14,82%
VED/empleado	91.418,27 €	82.949,37	▲ 10,21%
VED/gasto público recibido	4,99	3,89	▲
Asistencia financiera recibida	30.148.255,08	33.730.521,01 €	▼ 10,62
Contratos adjudicados (importe)	131.722.400,80 €	32.478.000,00 €	▲ x3
Reserva de contratos reservados	125.587,73 €	583.416,40 €	▼ 78,47%
Nº. contratos adjudicados	775	577	▲ 34,32
Gasto en proveedores locales	68.870.000,00 €	41.980.000,00 €	▲ 64,05%
% Gasto en proveedores locales	65,07%	52,86%	▲ 23,10%
Gasto en proveedores locales/empleado	41.837,27 €	26.569,62 €	▲ 57,46
Gasto en proveedores locales/CN	52%	37%	▲ 43,08
Absentismo	0,64%	0,75%	▼ 14,67%
Contratación indefinida	84,74%	83,90%	▲ 1,00%
Empleo medio	1.646	1.580	▲ 4,19%
Horas medias de formación/empleado	8,33	10,77	▼ 22,66%
Índice de frecuencia de accidentes	41,75	43,59	▼ 4,22%
Mujeres en plantilla (cierre)	30,52%	29,42%	▲ 3,74%
Salario medio	29.646,84 €	28.910,00 €	▲ 2,55%
Contribución tributaria total	50.029.840,31 €	45.391.841,63 €	▲ 10,22
Contribución tributaria total/empleado	30.392,21 €	28.729,01 €	▲ 5,79
Consumo energético	22,36 GWh	21,90 GWh	▲ 2,10%
Emisiones GEI	3.936 tCO ₂ e	3.703 tCO ₂ e	▲ 6,29%
Casos confirmados de corrupción	0	0	=
Comunicaciones canal interno	39	10	▲

Desde la perspectiva laboral, el Grupo mantiene una estructura de empleo caracterizada por elevados niveles de estabilidad. En 2025, el 84,74 % de los contratos tienen carácter indefinido, proporción ligeramente superior a la del ejercicio anterior (83,90 %). Asimismo, la presencia femenina continúa mostrando una evolución progresiva, alcanzando el 30,52 % de la plantilla, frente al 29,42 % registrado en 2024.

El análisis de las condiciones laborales muestra igualmente una evolución favorable en determinados indicadores. El índice de absentismo se situó en 0,64 %, lo que supone una reducción del 14,67% respecto al ejercicio anterior. En materia de seguridad y salud laboral, el índice de frecuencia de accidentes se redujo hasta 41,75, frente al valor de 43,59 registrado en 2024, reflejando el impacto de las medidas preventivas implantadas.

Por su parte, el salario medio del Grupo se situó en 29.646,84 euros por trabajador, lo que supone un incremento del 2,5 % respecto al ejercicio precedente, en línea con las actualizaciones retributivas aplicables en el sector público empresarial.



En materia ambiental, el consumo energético del Grupo alcanzó 22,36 GWh, ligeramente superior al registrado en 2024 (21,90 GWh). Las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la actividad del Grupo se situaron en 3.936 toneladas de CO₂ equivalente, frente a 3.703 toneladas en el ejercicio anterior, variación vinculada principalmente al nivel de actividad operativa desarrollado durante el ejercicio.

Finalmente, en el ámbito del buen gobierno y la integridad institucional, durante el ejercicio no se confirmaron casos de corrupción o soborno en el seno del Grupo. Los canales internos de información recibieron 39 comunicaciones, frente a 10 en 2024, lo que refleja un mayor conocimiento y utilización de estos mecanismos de comunicación y control interno.

En conjunto, la evolución de estos indicadores refleja el papel del Grupo CORPORACIÓN como instrumento de ejecución de políticas públicas, generador de actividad económica y empleo estable, y agente de desarrollo territorial en la Comunidad Autónoma de Aragón.

5. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

5.1 EMPLEO

5.1.1 Caracterización de la plantilla

Las sociedades del Grupo CORPORACIÓN empleaban a 1.435 trabajadores al cierre del ejercicio 2025, con una plantilla media anual de 1.646,14 personas (1.580,47 en 2024), todos ellos radicados en Aragón.

La estructura del empleo del Grupo presenta una elevada concentración en una única sociedad, la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.A.U. (SARGA), que representa el 87% del empleo medio y el 86,11% del empleo al cierre del ejercicio. A bastante distancia se sitúan Ciudad del Motor de Aragón, S.A. (MOTORLAND) y la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U. (TURISMO), con el 3,84% y el 2,18% del empleo medio, respectivamente. En conjunto, estas tres sociedades concentran más del 93% del empleo del Grupo.

En determinadas sociedades se observan fluctuaciones en el volumen de contratación a lo largo del ejercicio, asociadas al carácter estacional de algunas actuaciones. En particular:

- SARGA presenta una plantilla media de 1.432,07 trabajadores, que puede superar los 1.500 efectivos en los meses de mayor actividad, coincidiendo con el despliegue de los operativos de prevención y extinción de incendios forestales, trabajos forestales y actuaciones de mantenimiento y vigilancia de Espacios Naturales Protegidos. Estas actividades concentran la mayor dotación presupuestaria de la empresa y requieren la planificación y preparación de un colectivo de más de 800 profesionales especializados.
- En MOTORLAND, los picos de contratación se producen con motivo de la celebración de grandes eventos deportivos del motor, entre ellos competiciones internacionales como el Campeonato del Mundo de MotoGP, el Campeonato del Mundo FIM de Superbikes o el



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

Campeonato de España de Velocidad (FIM CEV), que requieren un importante refuerzo temporal de personal técnico y operativo (oficiales de pista, dirección de carrera, seguridad, entre otros).

En el resto de sociedades participadas las plantillas presentan dimensiones significativamente menores y se mantienen estables a lo largo del ejercicio, con ajustes puntuales asociados a necesidades operativas específicas.

Tabla 3. Empleo medio y al cierre 2025 de las sociedades del Grupo CORPORACIÓN.

	2025	Empleo MEDIO	%	Acumulado	Empleo CIERRE ⁵	%	Acumulado
SARGA		1.432,07	87,00%	87,00%	1.239	86,34%	86,34%
MOTORLAND		63,23	3,84%	90,84%	51	3,55%	89,90%
TURISMO		35,91	2,18%	93,02%	30	2,09%	91,99%
SVA		25,00	1,52%	94,54%	25	1,74%	93,73%
EXPO		17,00	1,03%	95,57%	17	1,18%	94,91%
CEEI		16,54	1,00%	96,57%	17	1,18%	96,10%
APL		13,00	0,79%	97,36%	13	0,91%	97,00%
AREX		14,00	0,85%	98,21%	13	0,91%	97,91%
CORPORACION		11,43	0,69%	98,91%	11	0,77%	98,68%
WALQA		6,62	0,40%	99,31%	7	0,49%	99,16%
SODIAR		6,33	0,38%	99,70%	7	0,49%	99,65%
TECHNOPARK		4,02	0,24%	99,94%	4	0,28%	99,93%
ARAGERSA		1,00	0,06%	100,00%	1	0,07%	100,00%
		1.646,14			1.435		

Asimismo, existen tres sociedades sin personal propio —Promoción de Actividades Aeroportuarias, S.L.U. (PAA), Sociedad para el Desarrollo de Calamocha, S.A. (SODECASA) y Aragón Cultura y Deporte, S.L.U. (ACUDE)— cuya gestión administrativa ordinaria se articula mediante apoyo externo o de otras sociedades del grupo

En cuanto a la distribución del empleo por sexo y edad, a 31 de diciembre de 2025:

- Muestra una mayor presencia masculina, con un 69,48% de hombres y un 30,42% de mujeres. No obstante, está fuertemente condicionada por la estructura del empleo en SARGA, donde el servicio de prevención y extinción de incendios, tradicionalmente desempeñado de forma mayoritaria por hombres, tiene un peso muy significativo. Si se excluye el impacto de esta sociedad, la distribución por sexo del empleo en el resto del Grupo presenta una estructura muy equilibrada, con 48,98% de hombres y 51,02% de mujeres.
- En cuanto a la estructura por edades, el 56,38% de la plantilla se sitúa en la franja entre 30 y 50 años. Nuevamente, aislando el efecto de la plantilla de SARGA, se observa igualmente que el grueso del empleo se concentra en este tramo de edad (47,96%), seguido de los

⁵ Los datos relativos al detalle de las plantillas, se han obtenido de la información financiera consolidada, que ha sido previamente auditada, y de los sistemas de gestión de personal de las sociedades dependientes. SARGA tiene un sistema propio y el resto de las sociedades dependientes tienen un proveedor de servicios único y centralizado. La tarea de agregación ha sido realizada por la matriz.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

trabajadores mayores de 50 años (43,88%), mientras que los menores de 30 años representan el 8,16% de la plantilla.

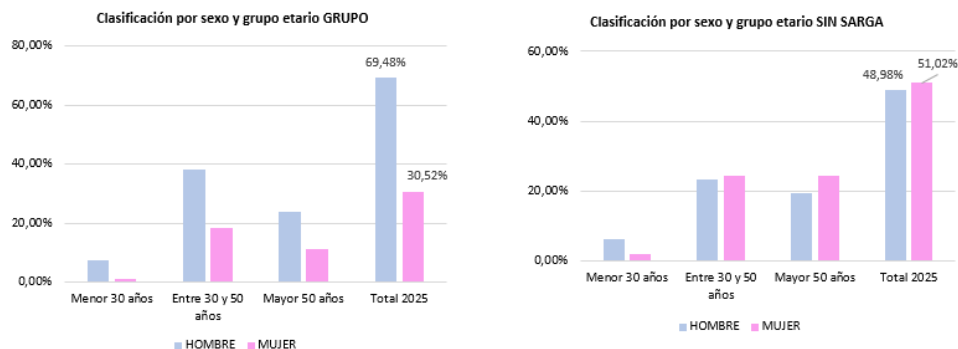


Ilustración 1. Clasificación de la plantilla por sexo y edad

Desde el punto de vista de la cualificación profesional, el 28,99% de los puestos, sin incluir los de máximo responsable, requieren de titulación universitaria para su desempeño. El 14,29% corresponde a titulados universitarios con funciones de planificación, dirección técnica y supervisión de áreas de actividad; el 14,70% corresponde a técnicos o diplomados universitarios que desarrollan funciones de gestión y optimización de procesos; el 24,32% de la plantilla dispone de bachillerato o formación profesional de grado medio o superior; el 10,52% corresponde a trabajadores con nivel formativo equivalente a educación secundaria obligatoria.

Tabla 4. Empleados por sexo, edad y clasificación profesional

	A1		A2		C1		C2		AP		AD		Total	%
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Menor 30 años	1	0	9	6	6	3	14	0	79	4	0	0	122	8,50%
Entre 30 y 50 años	51	61	42	89	112	61	79	12	257	40	4	1	809	56,38%
Mayor 50 años	44	48	32	33	114	53	35	11	114	14	4	2	504	35,12%
	205		211		349		151		508		11		1.435	
	14,29%		14,70%		24,32%		10,52%		35,40%		0,77%			

A1: Titulación universitaria de grado con postgrado (antes titulados superiores)

A2: Titulación universitaria de grado (antes titulados medios)

C1: Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio o Técnico en FP, Bachiller superior, FP2 o equivalente.

C2: Graduado en ESO, graduado escolar, FP1 o equivalente.

AP: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

AD: Relaciones especiales de Alta Dirección.

El colectivo más numeroso corresponde a la Agrupación Profesional (AP), que representa el 35,40% de la plantilla y agrupa principalmente a trabajadores vinculados al operativo forestal y a las actuaciones de gestión de Espacios Naturales Protegidos⁶.

⁶ A los efectos de esta agregación y al objeto de mostrar datos homogéneos del Grupo CORPORACION, se utilizan los grupos profesionales (aptitudes profesionales y titulaciones) que dieron lugar al acceso a cada puesto; sin perjuicio de que cada filial se rija por las categorías profesionales de los convenios colectivos que le son de aplicación.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

Las relaciones especiales de Alta Dirección representan el 0,77% del empleo total.

El empleo del Grupo presenta niveles elevados de estabilidad laboral. En 2025, el 84,74% de la plantilla tiene contrato indefinido, el 14,49% corresponde a contratos temporales, y el 0,77% corresponde a relaciones laborales de Alta Dirección.

Entre las mujeres, el 82,5% mantiene una relación laboral indefinida, porcentaje ligeramente inferior al registrado entre los hombres (85,66%).

Tabla 5. Tipología de contratos

	AD		INDEFINIDO		TEMPORAL		Totales	%
	H	M	H	M	H	M		
Menor 30 años	0,00%	0,00%	4,04%	0,42%	3,55%	0,49%	122	8,50%
Entre 30 y 50 años	0,28%	0,07%	33,38%	15,26%	4,32%	3,07%	809	56,38%
Mayor 50 años	0,28%	0,14%	22,09%	9,55%	1,53%	1,53%	504	35,12%
	8	3	854	362	135	73	1.435	
	0,56%	0,21%	59,51%	25,23%	9,41%	5,09%		

La mayor parte de las contrataciones temporales se concentra en SARGA (93,75%) y, en menor medida, en MOTORLAND (2,88%), debido al carácter estacional de determinadas actividades desarrolladas por estas sociedades.

Tabla 6. Empleados por tipo de contrato, clasificación profesional, sexo y edad

	AD		INDEFINIDO		TEMPORAL			
	H	M	H	M	H	M		
A1	0	0	90	100	6	9	205	14,29%
Menor 30 años					1		1	0,07%
Entre 30 y 50 años			47	55	4	6	112	7,80%
Mayor 50 años			43	45	1	3	92	6,41%
A2	0	0	69	100	14	28	211	14,70%
Menor 30 años			6	3	3	3	15	1,05%
Entre 30 y 50 años			36	70	6	19	131	9,13%
Mayor 50 años			27	27	5	6	65	4,53%
AP	0	0	359	44	91	14	508	35,40%
Menor 30 años			36	1	43	3	83	5,78%
Entre 30 y 50 años			216	31	41	9	297	20,70%
Mayor 50 años			107	12	7	2	128	8,92%
C1	0	0	212	96	20	21	349	24,32%
Menor 30 años			2	2	4	1	9	0,63%
Entre 30 y 50 años			105	52	7	9	173	12,06%
Mayor 50 años			105	42	9	11	167	11,64%
C2	0	0	124	22	4	1	151	10,52%
Menor 30 años			14	0			14	0,98%
Entre 30 y 50 años			75	11	4	1	91	6,34%
Mayor 50 años			35	11			46	3,21%
AD	8	3	0	0	0	0	11	0,77%
Menor 30 años							0	0,00%
Entre 30 y 50 años	4	1					5	0,35%
Mayor 50 años	4	2					6	0,42%
	8	3	854	362	135	73	1.435	
	0,56%	0,21%	59,51%	25,23%	9,41%	5,09%		

A1: Titulación universitaria de grado con postgrado (antes titulados superiores)

A2: Titulación universitaria de grado (antes titulados medios)

C1: Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio o Técnico en FP, Bachiller superior, FP2 o equiv.

C2: Graduado en ESO, graduado escolar, FP1 o equivalente

AP: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo

AD: Relaciones especiales de Alta Dirección.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

La distribución territorial refleja el peso de las actividades desarrolladas en cada provincia:

Tabla 7. Distribución geográfica de los empleados del Grupo CORPORACIÓN

	HUESCA	%	ZARAGOZA	%	TERUEL	%	Total 2025
Indefinido	304	21,35%	619	43,47%	293	20,58%	1.216
Temporal	50	3,51%	120	8,43%	38	2,67%	208
	354	24,86%	739	51,90%	331	23,24%	1.424

Cuando se excluye el efecto de SARGA, la distribución territorial del empleo presenta una estructura más equilibrada y estable, con una mayor concentración en Zaragoza como principal centro de actividad administrativa y de servicios del Grupo; y se advierte el enorme impacto de actuaciones tales como el operativo de prevención y extinción de incendios y el de protección de Espacios Naturales, entre otros.

Tabla 8. Distribución geográfica de los empleados, excluida SARGA.

	HUESCA	%	ZARAGOZA	%	TERUEL	%	Total sin SARGA
Indefinido	20	1,40%	102	7,16%	51	3,58%	173
Temporal	1	0,07%	6	0,42%	6	0,42%	13
	21	11,29%	108	58,06%	57	30,65%	186

Tabla 9. Jornada laboral por tipo de contrato, sexo y grupo etario.

	CONTRATO INDEFINIDO				CONTRATO TEMPORAL				OTRO PERSONAL ⁷		TOTAL
	JORNADA COMPLETA		JORNADA PARCIAL		JORNADA COMPLETA		JORNADA PARCIAL		JORNADA COMPLETA		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Menor 30 años	3,83%	0,42%	0,21%	0,00%	3,14%	0,42%	0,42%	0,07%	0,00%	0,00%	8,50%
Entre 30 y 50 años	30,94%	12,61%	2,44%	2,65%	3,97%	2,86%	0,35%	0,21%	0,28%	0,07%	56,38%
Mayor 50 años	21,18%	9,20%	0,91%	0,35%	1,53%	1,53%	0,00%	0,00%	0,28%	0,14%	35,12%
	803	319	51	43	124	69	11	4	8	3	1.435

A 31 de diciembre de 2025, el 92,40% de los contratos vigentes son a jornada completa (91,55% en 2024), mientras que el 7,60% corresponden a jornada parcial (8,45% en 2024). Esta evolución refleja una ligera reducción de la parcialidad y consolida una estructura de empleo mayoritariamente estable y de dedicación plena.

En términos absolutos, el 56,88% de los contratos parciales han sido suscritos por hombres y el 43,12% por mujeres; sin embargo, desde una perspectiva relativa, la tasa de parcialidad femenina (12,02%) es superior a la masculina (6,63%). Si bien estos niveles se sitúan por debajo de la media nacional, el diferencial interno aconseja su seguimiento periódico en clave de igualdad efectiva.

⁷ Contrato Alta Dirección.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

Tabla 10. Jornada por clasificación profesional y sexo.

	COMPLETA			PARCIAL			Total	%
	H	M	Total completa	H	M	Total parcial		
A1	48,00%	52,00%	15,08%	16,67%	83,33%	5,50%	206	20,59%
A2	42,56%	57,44%	14,71%	0,00%	100,00%	14,68%	211	29,38%
AP	88,50%	11,50%	34,77%	89,36%	10,64%	43,12%	508	77,89%
C1	69,54%	30,46%	24,51%	25,00%	75,00%	22,02%	349	46,53%
C2	85,19%	14,81%	10,18%	81,25%	18,75%	14,68%	151	24,86%
DG	70,00%	30,00%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	10	0,75%
	935	391	1326	62	47	109	1.435	

El 86,24% de los contratos a tiempo parcial tienen carácter indefinido, lo que indica que la parcialidad en el Grupo responde mayoritariamente a fórmulas estables y no a temporalidad estructural. Asimismo, se concentra en el tramo de edad de 30 a 50 años y en categorías profesionales operativas e intermedias, sin presencia en alta dirección, lo que sugiere que esta modalidad se vincula principalmente a determinadas funciones organizativas y no a posiciones de responsabilidad estratégica.

Tabla 11. Caracterización de la jornada parcial.

	INDEFINIDO		TEMPORAL		H	M	INDEFINIDO	TEMPORAL
	H	M	H	M	56,88%	43,12%	86,24%	13,76%
	54,26%	45,74%	73,33%	26,67%				
2024	51,43%	48,57%	72,73%	27,27%	53,45%	46,55%	90,52%	9,48%
2023	0,00%	100,00%	33,33%	66,67%	16,67%	83,33%	50,00%	50,00%

La rotación general de las plantillas del Grupo se sitúa en un 59,40% en 2025 (56,76% en 2024), indicador que refleja la naturaleza operativa de determinadas actividades del Grupo, caracterizadas por la contratación temporal vinculada a campañas o proyectos específicos, especialmente en el ámbito del operativo forestal, la gestión de espacios naturales protegidos o la organización de grandes eventos deportivos. No obstante, una vez descontadas las bajas por causas naturales, la rotación voluntaria se mantiene en niveles reducidos (7,36 %) lo que evidencia la estabilidad del empleo estructural, en tanto que, la rotación involuntaria desciende hasta el 19,80% (22,31% en 2024), lo que apunta a una mayor continuidad de las relaciones laborales⁸.

Conforme al detalle de la tabla que sigue, las bajas voluntarias representan un 20,10% del total de bajas del ejercicio (19,84% en 2024).

⁸ Rotación general = Total bajas/nº medio empleados*100.

- Bajas por causas naturales: jubilación, incapacidad, fallecimiento, mutuo acuerdo, excedencia (forzosa, cuidado de dependientes, etc.), inactividad fijo discontinuo, subrogación, etc.

- Bajas voluntarias: dimisión, excedencia voluntaria.

Rotación voluntaria = [nº renuncias voluntarias/nº medio empleados]*100.

- Bajas involuntarias: no superación periodo de pruebas, despido, fin contrato, agotamiento IT.

Rotación involuntaria = [nº renuncias involuntarias/nº medio empleados]*100.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

Tabla 12. Bajas voluntarias e involuntarias por sexo, grupo etarios y clasificación profesional.

	Bajas voluntarias		Bajas involuntarias	
	2025 20,10% 193		79,90% 767	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
Menor 30 años	27,03%	11,11%	29,63%	13,78%
Entre 30 y 50 años	63,51%	71,11%	38,60%	48,43%
Mayor 50 años	9,46%	17,78%	31,77%	37,80%
2025	76,68%	23,32%	66,88%	33,12%
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
A1	4,73%	6,67%	0,97%	0,79%
A2	11,49%	48,89%	4,29%	6,69%
C1	10,81%	17,78%	14,04%	19,69%
C2	6,76%	4,44%	7,80%	23,62%
AP	66,22%	22,22%	72,71%	48,82%
	76,68%	23,32%	66,88%	33,12%
2024	79,21%	20,79%	67,87%	32,13%

Respecto al volumen total de bajas involuntarias Indicar que el 37,16% son como consecuencia de la terminación de contratos de carácter temporal, un 55,80% se corresponde con el fin del llamamiento de trabajadores fijos discontinuos, un 5,66% por jubilación, un 2,74% por agotamiento de IT, un 1,04% por la no superación del periodo de prueba y un 0,83% están asociados a despidos varios: disciplinarios (0,52%) y por incapacidad permanente (0,13%). La mayor parte de las bajas involuntarias se concentra en SARGA (92,57%), debido a la naturaleza temporal o discontinua de una parte significativa de sus actividades.

Tabla 13. Caracterización de los despidos por sexo, edad y clasificación profesional.

	H	M		H	M
Menor 30 años	0,00%	0,00%	AD	0,00%	0,00%
Entre 30 y 50 años	50,00%	25,00%	A1	0,00%	0,00%
Mayor 50 años	12,50%	12,50%	A2	0,00%	0,00%
	8		C1	25,00%	0,00%
			C2	12,50%	0,00%
			AP	25,00%	37,50%
			PRAC	0,00%	0,00%
				8	

Los despidos disciplinarios presentan una incidencia muy reducida, afectando únicamente a ocho casos durante el ejercicio, concentrados principalmente en categorías operativas.

Del análisis conjunto de los indicadores de empleo del ejercicio 2025 se desprenden las siguientes características estructurales del modelo laboral del Grupo CORPORACIÓN:

- El Grupo presenta un elevado grado de estabilidad contractual, con un 84,74% de contratos indefinidos sobre el total de la plantilla, lo que evidencia una estructura de empleo mayoritariamente estable y alineada con la naturaleza institucional de las sociedades que lo integran.
- Se observa una significativa concentración operativa del empleo en el ámbito forestal y ambiental, vinculada principalmente a la actividad desarrollada por SARGA, que aglutina la mayor parte de los efectivos del Grupo y condiciona la lectura agregada de algunos indicadores laborales.



- Las mujeres representan el 30,42% de la plantilla total. No obstante, este dato se encuentra influido por la estructura del empleo en el operativo de prevención y extinción de incendios forestales. Si se excluye el efecto de SARGA, el índice de feminización del resto del Grupo asciende al 51,02%, lo que refleja una composición equilibrada en las sociedades no vinculadas a este tipo de actividades. Este doble enfoque analítico permite evitar distorsiones derivadas de la concentración sectorial del empleo.
- La temporalidad se asocia principalmente a necesidades estacionales, derivadas del desarrollo de determinados operativos o de la organización de eventos de carácter puntual, y no a dinámicas estructurales de precariedad laboral.
- La parcialidad presenta una incidencia reducida y mayoritariamente estable, con un 7,60% de la plantilla con contrato a tiempo parcial. Aunque en términos absolutos el número de contratos parciales es ligeramente superior entre hombres, en términos relativos la tasa de parcialidad femenina (12,02%) supera a la masculina (6,63%), circunstancia que se somete a seguimiento desde la perspectiva de igualdad efectiva. Cabe destacar, además, que el 86,24% de los contratos a tiempo parcial tienen carácter indefinido, lo que reduce el riesgo de precariedad estructural y evidencia que esta modalidad responde fundamentalmente a necesidades organizativas estables.

5.1.2 Retribuciones e incentivos

El Grupo cuenta con una Política Retributiva corporativa aprobada en 2021 que establece los principios y criterios aplicables a la determinación de las retribuciones del personal y del equipo directivo de las sociedades participadas.

Esta política constituye un instrumento de gobernanza interna y de control económico-presupuestario, alineado con el marco normativo del sector público empresarial, las Leyes de Presupuestos Generales del Estado y de la Comunidad Autónoma de Aragón, los convenios colectivos de aplicación, el artículo 49.6 II del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital -en la redacción dada por la Ley 5/2021- y el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, sobre igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

La política se fundamenta en los principios de legalidad, objetividad, transparencia, equidad interna, competitividad externa razonable y no discriminación, y se orienta a garantizar una remuneración justa y transparente, alineada con los principios de buena gobernanza y con el compromiso institucional con la igualdad retributiva.

La determinación salarial se apoya en la clasificación profesional, el análisis funcional de los puestos -considerando responsabilidad, complejidad y nivel competencial-, estudios salariales comparativos por empresa y sector, así como en la diferenciación entre personal directivo y personal laboral conforme a su régimen jurídico específico.

La estructura retributiva se compone, con carácter general, de retribución fija y, en su caso, retribución variable -principalmente en el ámbito directivo- vinculada a objetivos previamente definidos y dentro de los límites autorizados por la normativa presupuestaria.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

En cumplimiento del Real Decreto 902/2020, el Grupo y sus sociedades elaboran y actualizan el registro retributivo, desagregado por sexo y por puestos de igual valor, e incorporan, en las sociedades obligadas a disponer de Plan de Igualdad, la correspondiente auditoría retributiva, con análisis de posibles diferencias salariales y, en su caso, adopción de medidas correctoras.

- Retribuciones de los miembros de los órganos de administración.

Los miembros de los órganos de administración de las sociedades mercantiles autonómicas (SMA) del Grupo perciben, con carácter exclusivo, dietas por asistencia a las sesiones de dichos órganos colegiados. Estas percepciones tienen naturaleza indemnizatoria y no están vinculadas a la consecución de objetivos económicos, ambientales o sociales, constituyendo la única compensación económica asociada al desempeño del cargo.

El importe de la dieta bruta unitaria por sesión es fijado por cada Consejo de Administración, tal y como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 14. Dietas Consejos de Administración Grupo CORPORACIÓN.

Sociedad	Total consejeros	Importe dieta
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	9	230,00 €
ARAGÓN CULTURA Y DEPORTES, S.L.U.	11	0,00 €
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	5	230,00 €
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	12	230,00 €
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	10	0,00 €
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	8	153,00 €
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	11	153,25 €
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	10	0,00 €
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	7	0,00 €
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	11	0,00 €
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	7	0,00 €
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U.	12	204,34 €
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	9	153,26 €
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	7	0,00 €
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	11	230,00 €
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	8	0,00 €
	148	

El importe total satisfecho en concepto de dietas por asistencia a los Consejos de Administración del conjunto del Grupo ascendió en 2025 a 10.426,25 €. La retribución media bruta anual por consejero se situó en 1.303,28 €.

Desde la perspectiva de género, la retribución media anual asciende a 1.239,38 € en el caso de los hombres y a 1.495,00 € en el caso de las mujeres. Las diferencias observadas responden exclusivamente a la distinta distribución de hombres y mujeres en los órganos de administración de sociedades con distintos importes de dieta por sesión, no existiendo diferencias retributivas por razón de sexo para un mismo cargo y sociedad.

Tabla 15. Retribución media anual por pertenencia a órganos administración por sexo

	H	M
Retribución media anual	1.239,37 €	1.495,00 €



Del total de 148 vocales designados en los Consejos de Administración de las sociedades del Grupo, únicamente 8 percibieron dietas por asistencia durante el ejercicio 2025, constituyendo este colectivo la base de cálculo de las retribuciones medias indicadas. Ello se debe a que los consejeros que ostentan la condición de autoridades o altos cargos del sector público autonómico no perciben dichas dietas, en aplicación del régimen de incompatibilidades previsto en la normativa vigente, que impide la percepción de remuneraciones adicionales con cargo a los presupuestos públicos o a entidades del sector público.

En consecuencia, las dietas por asistencia se abonan exclusivamente a aquellos consejeros que no tienen la condición de alto cargo o autoridad pública.

- **Retribuciones de los máximos responsables.**

De conformidad con la Ley 1/2017, de 8 de febrero, las retribuciones de los máximos responsables de las sociedades mercantiles autonómicas adscritas al Grupo CORPORACIÓN son fijadas por el Gobierno de Aragón, a propuesta de los órganos superiores de gobierno o administración de cada entidad, con rendición de cuentas ante las Cortes de Aragón.

A estos efectos, se considera personal directivo tanto al Consejero Delegado de CORPORACIÓN como a los Directores Gerentes o equivalentes de las sociedades dependientes, todos ellos vinculados mediante contrato de alta dirección, sujeto a la normativa reguladora de la relación laboral especial del personal de alta dirección y excluido del ámbito de la negociación colectiva.

Sus retribuciones fueron fijadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de Aragón de 14 de marzo de 2017 y se actualizan conforme a los criterios establecidos en las sucesivas leyes de presupuestos de la Comunidad Autónoma. En su caso, puede reconocerse un complemento personal transitorio, de carácter absorbible, en los términos previstos en la normativa presupuestaria aplicable.

El límite máximo de la cuantía total de las retribuciones que perciben los máximos responsables —con exclusión de la antigüedad u otros conceptos análogos— no puede exceder la retribución íntegra anual establecida para los Directores Generales del Gobierno de Aragón en las correspondientes leyes anuales de presupuestos.

En el ejercicio 2025 no se han asignado retribuciones variables vinculadas a objetivos a los máximos responsables.

El salario medio bruto anual de los máximos responsables de las sociedades del Grupo ascendió en 2025 a 64.616,23 euros, lo que representa 2,18 veces el salario medio bruto anual de un empleado⁹ del Grupo. El análisis por sexo no evidencia brecha retributiva significativa en este colectivo (ver **5.5.2 Igualdad retributiva** en la pág. 43).

⁹ Salario medio ponderado 2025 (no incluye a la alta dirección): 29.646,84€.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

Puede consultarse el detalle de las retribuciones de cada uno de los directores gerentes de las SMA del grupo CORPORACIÓN a través del Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón¹⁰.

- **Retribuciones del personal directivo.**

En el caso del resto del personal directivo, sus retribuciones máximas no pueden superar las previstas para un puesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al grupo A, subgrupo A1, nivel 30 y complemento específico de especial dedicación.

En el ejercicio 2025 no se han asignado retribuciones variables vinculadas a objetivos al personal directivo.

Asimismo, no pueden pactarse cláusulas contractuales que reconozcan indemnizaciones o compensaciones económicas por extinción de la relación jurídica, salvo las que resulten obligatorias por la normativa laboral.

- **Retribuciones del personal del Grupo.**

Las retribuciones del personal del Grupo están referenciadas a los convenios colectivos o pactos de empresa aplicables en cada sociedad. En los casos en que se aplican convenios sectoriales, estos establecen los mínimos retributivos, concretándose posteriormente la remuneración individual en función de criterios de equidad interna y adecuación al mercado.

En el ejercicio 2025 no existe retribución variable ligada a objetivos para el personal no directivo, ni sistemas de previsión social complementaria.

El detalle individualizado de las relaciones de puestos de trabajo (RPT) y de las retribuciones del personal de las sociedades del Grupo se encuentra disponible en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón¹¹ y a través de las páginas Web de cada una de las sociedades, en sus respectivos apartados de transparencia (ver **Anexo 4. Recursos Web** en pág. 93).

El marco normativo aplicable al sector público empresarial limita los incrementos retributivos. En 2025 se produjeron dos incrementos salariales que afectaron tanto al personal laboral como a los máximos responsables: un incremento del 0,5 % sobre las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2023¹², adicional al 2 % aplicado en 2024; y un incremento del 2,5 % sobre las retribuciones brutas vigentes a 31 de diciembre de 2024.

¹⁰ <https://www.aragon.es/transparencia/administracion-personal/entidades-sector-publico>

¹¹ <https://www.aragon.es/transparencia/administracion-personal/otras-plantillas>

¹² Conforme a lo previsto en la Ley 17/2023, de 22 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2024 y respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2023, y en el Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

No obstante, en aplicación del límite consistente en no superar la retribución del puesto equivalente en las tablas salariales del personal funcionario, a las personas con mayor retribución del Grupo no le fue aplicable dicho incremento.

En consecuencia, la relación entre el incremento de la retribución total anual de la persona mejor retribuida y el incremento medio anual del resto de la plantilla es igual a cero. La ratio entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización y la retribución total anual media de toda la plantilla (incluyéndola) es de 2,21¹³, lo que refleja una estructura salarial moderadamente dispersa y coherente con los principios de equidad interna y contención retributiva propios del sector público empresarial.

Respecto a la estructura salarial del Grupo, el despliegue de la Ley 1/2017 supuso la clasificación del personal del Grupo en categorías profesionales estandarizadas (A1, A2, C1, C2 y AP), tras el análisis de las aptitudes profesionales, titulación y competencias requeridas para el acceso a cada puesto. Esta clasificación incorpora rangos retributivos de referencia, sin perjuicio de que cada sociedad continúe rigiéndose por el convenio colectivo que le resulte de aplicación.

El análisis corporativo de retribuciones se realiza sobre estas categorías profesionales tipo, lo que permite disponer de una visión agregada y homogénea de la estructura salarial del conjunto del Grupo. No obstante, la pluralidad de sociedades, sectores de actividad y convenios colectivos implica que dichas categorías no comporten necesariamente una equivalencia funcional plena entre puestos pertenecientes a distintas entidades.

Por este motivo, las comparaciones agregadas de retribuciones medias por categoría deben interpretarse con carácter orientativo y no permiten inferir, por sí mismas, la existencia de equivalencia retributiva entre puestos de trabajo de distinta naturaleza. Las diferencias observadas se analizan internamente mediante revisiones específicas por sociedad o por convenio colectivo, así como a través del examen desagregado de los distintos componentes retributivos.

Debe advertirse, asimismo, que el Grupo integra trabajadores adscritos a sectores heterogéneos y sujetos a marcos convencionales diversos, circunstancia que limita la comparabilidad directa entre determinadas categorías profesionales (véase cuadro de convenios en pág. 61). A efectos analíticos, resulta por ello más representativa la referencia a las magnitudes salariales dentro del ámbito de cada convenio aplicable.

El salario medio del Grupo en el ejercicio 2025 asciende a 29.646,84 euros por trabajador, calculado sobre retribuciones ajustadas a jornada completa.

A efectos metodológicos, con el fin de garantizar la comparabilidad de los datos y evitar distorsiones derivadas de la parcialidad, para el cálculo de este indicador se han excluido (i) la alta dirección, por su naturaleza singular y su impacto potencial en la media agregada; (ii) los

¹³ Ratio de dispersión. En empresas privadas suele situarse entre 8 y 20, y en grandes cotizadas puede superar 50.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

contratos en prácticas, dada su finalidad formativa y su nivel retributivo específico, que podría tensionar el resultado a la baja.

El indicador refleja, por tanto, la estructura retributiva ordinaria del personal encuadrado en los distintos grupos profesionales del Grupo.

Tabla 16. Salarios medios por trabajador, clasificación profesional y grupo etario.

	Salario medio x categoría	Veces salario medio		Salario medio x grupo etario	Veces salario medio
A1	45.507,97 €	1,54	Menor 30 años	21.849,57 €	0,74
A2	31.189,86 €	1,05	Entre 30 y 50 años	29.440,88 €	0,99
C1	27.512,45 €	0,93	Mayor 50 años	31.889,54 €	1,08
C2	26.275,70 €	0,89			
AP	25.073,69 €	0,85			

Del análisis conjunto de la estructura retributiva del Grupo CORPORACIÓN se desprenden las siguientes características principales:

- La distribución del salario medio por categorías profesionales muestra una estructura progresiva y coherente con el nivel de responsabilidad y cualificación asociado a cada grupo. Por grupos etarios, esta distribución resulta igualmente coherente con la progresión profesional vinculada a la experiencia acumulada y a la antigüedad en la organización.
- Elevada estabilidad y previsibilidad del sistema retributivo. Las retribuciones del personal se encuentran referenciadas a convenios colectivos o pactos de empresa aplicables en cada sociedad, dentro de los límites establecidos por la normativa presupuestaria del sector público empresarial.
- Dispersión salarial moderada. La ratio entre la retribución total anual de la persona con mayor remuneración y la retribución media anual del conjunto de la plantilla se sitúa en 2,21, lo que refleja una estructura salarial moderadamente dispersa y coherente con los principios de equidad interna y contención retributiva propios del sector público empresarial.
- Salario medio del Grupo. El salario medio bruto anual del personal asciende a 29.646,84 euros por trabajador, calculado sobre retribuciones ajustadas a jornada completa y excluyendo la alta dirección y los contratos en prácticas para evitar distorsiones estadísticas.
- Estructura salarial progresiva por categoría profesional. La distribución de las retribuciones medias por grupos profesionales muestra una estructura progresiva coherente con el nivel de responsabilidad, cualificación y complejidad funcional de los puestos, conforme al sistema de clasificación profesional corporativo (A1, A2, C1, C2 y AP).
- Ausencia de retribución variable estructural. Durante el ejercicio 2025 no se han aplicado sistemas de retribución variable vinculados a objetivos ni para el personal no directivo ni para los máximos responsables de las sociedades del Grupo.



- Control institucional de las retribuciones directivas. Las retribuciones de los máximos responsables se encuentran sujetas a los límites establecidos por la normativa autonómica del sector público empresarial y son fijadas por el Gobierno de Aragón, lo que refuerza los principios de austeridad, transparencia y control del gasto público.

Sobre esta base estructural, el Grupo completa el análisis retributivo mediante el estudio específico de la distribución salarial por sexo y la evaluación de posibles diferencias internas, con el fin de reforzar los principios de objetividad, equidad y transparencia que inspiran su Política Retributiva corporativa.

La información relativa a la brecha salarial por razón de sexo se desarrolla en el epígrafe **5.5.2 Igualdad retributiva** en la pág. 43.

5.1.3 Organización del trabajo

La organización del tiempo de trabajo en las sociedades del Grupo se rige por lo dispuesto en los convenios colectivos o pactos de empresa de aplicación en cada entidad (Ver **Tabla 28. Convenios laborales y pactos de empresa** pág. 39). La duración de la jornada laboral viene determinada por los convenios colectivos aplicables a cada sociedad del Grupo, situándose la jornada anual entre 1.613 y 1.752 horas. A finales de 2025 se ha implantado una jornada semanal media de 37,5 horas (promedio anual).

Con carácter general, la prestación de servicios se desarrolla de lunes a viernes, salvo en aquellas sociedades y puestos en los que, por necesidades operativas o por la celebración de eventos, resulta necesario adaptar la distribución del tiempo de trabajo. En este contexto, los calendarios laborales de cada entidad constituyen el instrumento básico de ordenación del tiempo de trabajo, incorporando las medidas de conciliación aplicables y concretando la distribución de la jornada, los horarios y los periodos de descanso.

El Grupo ha consolidado la flexibilización horaria y el trabajo remoto como instrumentos estructurales de organización del tiempo de trabajo, inicialmente reforzados con motivo de la emergencia sanitaria y actualmente integrados como medidas permanentes de conciliación y eficiencia organizativa. El teletrabajo parcial o total se promueve, por regla general, en aquellos puestos en los que resulta compatible con la naturaleza de la actividad, facilitando tanto la conciliación de la vida personal y familiar como la optimización del uso de recursos y espacios de trabajo.

En las sociedades de menor dimensión organizativa, esta modalidad no se encuentra estructurada mediante un procedimiento homogéneo o reglamentado. En estas entidades, el teletrabajo y la flexibilización horaria se aplican como medidas organizativas orientadas a facilitar la conciliación de la vida laboral y personal, adaptadas a las características y necesidades operativas de cada organización. Su gestión se realiza de manera flexible y personalizada, en función de la naturaleza del puesto y previo acuerdo entre la persona trabajadora y la dirección, garantizando en todo caso la compatibilidad con la actividad y el cumplimiento de la normativa laboral vigente.



En el caso particular de SARGA, que aglutina aproximadamente el 87 % del empleo medio del Grupo, el teletrabajo cuenta con una regulación específica y formalizada, alineada con la normativa autonómica aplicable al trabajo a distancia en el sector público de Aragón y adaptada a la naturaleza pública empresarial de la sociedad. Este modelo se basa en los principios de voluntariedad, reversibilidad, igualdad de derechos y obligaciones, y compensación de gastos vinculados al trabajo a distancia. Se entiende por teletrabajo la prestación de servicios no presencial mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación en aquellos puestos cuyo contenido funcional lo permite, quedando excluidos aquellos que requieren presencia física continuada, como los trabajos de campo o servicios forestales.

- Entre las actividades que pueden desarrollarse en modalidad de teletrabajo en SARGA se encuentran, entre otras, el análisis y elaboración de informes, la asesoría jurídica y técnica, la gestión documental y de sistemas de información, la tramitación electrónica de expedientes o la atención remota a usuarios. La regulación interna contempla distintas modalidades, como el teletrabajo ordinario parcial —que puede alcanzar hasta cuatro días semanales en remoto— y el teletrabajo por causas sobrevenidas de carácter familiar, que puede llegar excepcionalmente al 100 % de la jornada mientras persista la situación que lo justifica. Desde su implantación en junio de 2023, el teletrabajo en SARGA ha experimentado una progresiva consolidación, con 266 personas autorizadas en modalidad ordinaria y 2 en modalidad por causas especiales en 2025, acumulando desde su inicio 306 autorizaciones ordinarias y 33 por circunstancias excepcionales.
- La jornada ordinaria se organiza, con carácter general, en régimen continuado o partido con franjas horarias de referencia y tramos de presencia obligatoria, incorporando mecanismos de flexibilidad que permiten adaptar la distribución del tiempo de trabajo dentro de los márgenes establecidos. En el caso del teletrabajo, el tiempo desarrollado en remoto se configura como tramo flexible, posibilitando fórmulas de compensación y ajuste que favorecen la conciliación. Asimismo, se reconoce expresamente el derecho a la desconexión digital fuera del horario de trabajo, como elemento esencial para la protección de la salud y el equilibrio entre la vida personal y profesional

Las sociedades del Grupo disponen de sistemas de registro horario, implantados conforme a la normativa laboral vigente, que permiten el control efectivo del inicio y finalización de la jornada y garantizan la adecuada trazabilidad del tiempo de trabajo realizado. Estos sistemas, adaptados a la actividad de cada entidad, facilitan tanto el cumplimiento de las obligaciones legales como la supervisión interna y la mejora organizativa. En línea con la normativa aplicable al sector público empresarial y los criterios de control del gasto, el Grupo no contempla la realización de horas extraordinarias, orientando la gestión del tiempo de trabajo hacia una adecuada planificación de los recursos y una distribución eficiente de la jornada.

Con carácter general, la jornada se desarrolla bajo el régimen ordinario previsto en los respectivos convenios colectivos. No obstante, en determinadas sociedades -por ejemplo, MOTORLAND- y para puestos específicos vinculados a la organización de eventos u otras actividades de carácter estacional o concentrado, se aplica una distribución irregular de la jornada, conforme a lo previsto en la normativa laboral y en el marco de la negociación



colectiva aplicable, con el fin de adaptar la prestación de servicios a las necesidades operativas sin alterar el cómputo anual de trabajo.

El Grupo ofrece a su plantilla un conjunto de beneficios sociales que, en función de la sociedad y del régimen convencional aplicable, pueden incluir seguro de vida, asistencia sanitaria, cobertura por incapacidad e invalidez, previsión para la jubilación, así como otras medidas de bienestar. Algunos de estos beneficios derivan de obligaciones legales, mientras que otros responden a decisiones organizativas propias de cada sociedad, y se aplican con carácter general tanto a trabajadores fijos como temporales, sin distinción.

Asimismo, todas las sociedades garantizan la cobertura de las contingencias derivadas de accidentes de trabajo a través de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, conforme a la normativa básica estatal. Este conjunto de medidas complementa el régimen retributivo ordinario y forma parte del marco de protección social ofrecido a la plantilla.

Los servicios de gestoría laboral y elaboración de nómina están unificados y se prestan centralizadamente, a través de un tercero prestador de servicios, para todas las sociedades dependientes que tienen personal excepto SARGA, que lo realiza con sus recursos internos. Este servicio se integra con un Portal de Recursos Humanos de uso interno, que facilita la gestión de la vida laboral del personal (vacaciones, permisos, documentación), así como la comunicación interna, la difusión de contenidos formativos y el acceso a información corporativa.

5.1.4 Conciliación

El Grupo promueve activamente la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, integrando este principio en su política de gestión de personas.

Entre las principales medidas adoptadas se encuentran: flexibilización horaria, teletrabajo parcial o total cuando la actividad lo permite, uso de herramientas digitales y soluciones virtuales para facilitar la organización del trabajo y comunicación permanente con la plantilla a través del Portal del Empleado. Estas medidas se orientan a favorecer un entorno laboral equilibrado, inclusivo y respetuoso con las necesidades personales de la plantilla.

Los empleados del Grupo pueden acogerse al derecho a permiso parental. Durante el ejercicio 2025, 44 personas (38 hombres y 6 mujeres) se acogieron al mismo. En términos relativos, la tasa de utilización fue del 3,8 % en hombres y del 1,4 % en mujeres, lo que supone que el 86,4% de las personas que se acogieron al permiso fueron hombres. En consecuencia, en el ejercicio analizado se observa una mayor utilización del permiso parental por parte de trabajadores varones.

Esta mayor presencia masculina en el uso del permiso parental debe interpretarse teniendo en cuenta la estructura de la plantilla del Grupo, en la que los hombres representan una proporción significativamente superior del total de trabajadores, circunstancia que influye en la distribución de las personas que acceden a este tipo de permisos.



La tasa global de regreso tras el permiso se sitúa en el 77,3 % lo que evidencia un elevado nivel de reincorporación y continuidad en el empleo tras el disfrute del permiso.

5.2 FORMACIÓN

5.2.1 Las tipologías de formación en el Grupo

La actividad formativa del Grupo CORPORACIÓN alcanzó en 2025 un total de 30.135 horas impartidas, con la participación de 4.227 personas trabajadoras en las distintas actuaciones desarrolladas. La formación se pone a disposición del conjunto de la plantilla, favoreciendo un acceso amplio.

La ratio de intensidad formativa se sitúa en 18,31 horas por persona, lo que refleja el esfuerzo por impulsar el desarrollo y la actualización continua de las capacidades de su personal.

La actividad formativa se orienta tanto a garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales y los estándares internos de control, como a reforzar las competencias técnicas necesarias para el desempeño del puesto y a promover el desarrollo profesional, la empleabilidad y la adaptación de la organización a nuevos retos.

En este marco, la formación dentro del Grupo se estructura tres grandes tipologías en función de su finalidad: formación de desarrollo profesional y competencias transversales, formación técnica y funcional vinculada al puesto de trabajo, y formación obligatoria de cumplimiento normativo.

	Tipología	Finalidad	Horas impartidas	Empleados formados
Formación de desarrollo profesional y competencias transversales	Acciones formativas de carácter no obligatorio orientadas al desarrollo de competencias personales, no necesariamente vinculadas al puesto, pero que contribuyen al crecimiento profesional y a la empleabilidad.	- Fomentar el talento y la empleabilidad. - Impulsar la innovación y la adaptabilidad organizativa. - Preparar plantilla retos futuros.	11.948	947
Formación técnica y funcional para el puesto de trabajo	Orientada a la adquisición, actualización o especialización de conocimientos y habilidades vinculados al desempeño del puesto de trabajo o a funciones específicas dentro de la organización.	- Mejorar la eficiencia y calidad del desempeño. - Adaptar capacidades a cambios tecnológicos o normativos. - Asegurar la correcta ejecución de funciones.	16.240	2.215
Formación obligatoria de cumplimiento normativo	Acciones formativas exigidas por el marco normativo aplicable o por políticas internas de obligado cumplimiento, necesarias para garantizar que la organización y su personal operan conforme a la legalidad y a los estándares internos de control.	- Mitigar riesgos legales y operativos. - Garantizar el cumplimiento normativo. - Proteger a la organización y a las personas trabajadoras.	1.947	1.065
			30.135 horas	4.227 empleados

Además de la formación profesional y técnica descrita en el siguiente apartado, el Grupo desarrolla programas formativos específicos vinculados a ámbitos de riesgo y cumplimiento normativo, entre los que destacan la formación en materia de seguridad y salud laboral (ver **5.2.1 Sistema de gestión preventiva**, en la pág. 34) y la formación en prevención de riesgos penales y conducta ética (ver 7. **LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO** en la pág. 50), que se describen en los epígrafes correspondientes del presente informe.



5.2.2 Formación para el desarrollo profesional

A efectos del presente informe, se entiende por formación el conjunto de actividades de instrucción y aprendizaje, incluyendo tanto la formación interna como la formación externa financiada total o parcialmente por la organización, así como las excedencias o permisos retribuidos concedidos a las personas trabajadoras con fines formativos.

En 2025, 947 empleados recibieron formación, de carácter voluntario, adecuada a su puesto de trabajo (858 en 2024), impartándose un total de 11.947,50 horas de formación (14.789 en 2024) en todas las categorías profesionales. El 55,33% de los empleados formados fueron mujeres. La media de horas de formación¹⁴ por empleado ascendió a 8,33 h/empleado (10,77h en 2024), con una ratio superior en el caso de las mujeres (15,64 h/empleada) frente a los hombres (5,91h/empleado).

Tabla 17. Horas de formación por sexo y clasificación profesional.

	Horas formación		Total horas impartidas 2025	%	Media de horas de formación 2025 ¹⁵
	Hombre	Mujer			
A1	2.201,00	2.138,50	4.340	36,32%	24,38
A2	1.562,00	2.718,00	4.280	35,82%	21,40
C1	1.554,50	1.003,50	2.558	21,41%	7,94
C2	305,00	312,00	617	5,16%	11,22
AP	53,00	100,00	153	1,28%	0,25
Total	5.675,50	6.272,00	11.947,50	100,00%	8,33

Por categorías profesionales, las horas de formación impartidas se distribuyen como sigue, siendo el colectivo que más horas de formación ha recibido el del personal técnico y de gestión, que aglutina prácticamente un 80% de las horas de formación impartidas.

No se incluyen las jornadas de adiestramiento en el puesto de trabajo que imparten los supervisores.

Existe un plan de formación a nivel de grupo en el que se imparten acciones de carácter transversal destinadas tanto al desarrollo de competencias y adaptación a los cambios tecnológicos de los empleados, como a la sensibilización y a la cobertura de necesidades concretas. Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha desarrollado un programa formativo corporativo, abierto a todas las sociedades participadas, con especial foco en la capacitación en inteligencia artificial aplicada a la gestión empresarial, complementado con acciones de actualización técnica en materia económico-tributaria y espacios de coordinación directiva.

En particular, se han impartido acciones sobre IA generativa y productividad empresarial, aplicación práctica de la IA en el ámbito financiero, uso de herramientas avanzadas como Notebook LM, y aplicación de la IA en comunicación corporativa y marketing, promoviendo un enfoque práctico, ético y orientado a la mejora de procesos y toma de decisiones. Asimismo, se ha reforzado la actualización normativa en materias como la fiscalidad indirecta de las

¹⁴ Media de horas de formación por empleado=total de horas formación/Total de empleados.

Media de horas de formación por mujer= horas de formación proporcionadas a mujeres/Total empleadas sexo femenino.

¹⁵ Media de horas de formación por categoría profesional= horas de formación proporcionadas por categoría/Total empleados en cada categoría.



sociedades mercantiles autonómicas y se ha celebrado una jornada corporativa del Comité de Dirección para impulsar la alineación estratégica y el intercambio de buenas prácticas. En conjunto, el Plan de Formación 2025 ha comprendido seis acciones formativas, con 188 participantes y un total de 1.180 horas de formación impartidas, consolidando una apuesta decidida por la transformación digital responsable, el fortalecimiento técnico y la cohesión directiva del Grupo.

Estas actuaciones no solo refuerzan las capacidades profesionales de la plantilla y la igualdad de acceso a la formación, sino que contribuyen activamente a reforzar la cultura de cumplimiento del Grupo y a la gestión de riesgos tecnológicos, de uso indebido de la información y de exposición a vulnerabilidades digitales, en coherencia con los principios de buen gobierno, control interno y gestión prudente del riesgo.

Sin embargo, no hay un programa definido con carácter general desde el Grupo para mejorar las aptitudes específicas de los empleados en la actividad particular de su empresa, si bien es práctica habitual la impartición de formación a nivel interno y el apoyo financiero para la formación o enseñanzas externas.

En organizaciones con un gran volumen de personal que además está geográficamente disperso, como puede ser el caso SARGA, se dispone de herramientas para la formación on-line a las que se puede acceder desde una pluralidad de dispositivos móviles.

No hay definidos programas de ayuda a la transición para aquellos empleados que están próximos a la jubilación o para aquellos que se desvinculan.

No se realizan evaluaciones sobre el desempeño y desarrollo profesional de los empleados.

5.3 SALUD Y SEGURIDAD LABORAL

5.3.1 Sistema de gestión preventiva

En España, la prevención de riesgos laborales se rige por la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y por su normativa de desarrollo, que reconoce el derecho de las personas trabajadoras a una protección eficaz frente a los riesgos derivados del trabajo y establece la obligación empresarial de garantizar la seguridad y la salud en todos los aspectos relacionados con la actividad profesional.

En cumplimiento de este marco normativo, las sociedades mercantiles autonómicas del Grupo disponen de sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo que cubren la totalidad de sus trabajadores, actividades y centros. Las sociedades SARGA¹⁶ y ARAGERSA¹⁷ que concentran más del 87% del empleo medio del Grupo cuentan además con certificación conforme a la norma ISO 45001.

¹⁶ Nº de certificado ES145814-1 vigente hasta el 08.05.2027.

¹⁷ Nº de certificado ES137419_1 vigente hasta el 20.06.2026.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

- La gestión preventiva se integra en la estructura ordinaria de cada sociedad. Las actuaciones en materia de análisis, planificación y seguimiento de la actividad preventiva son coordinadas por responsables internos de prevención.

Las sociedades cuentan con un Servicio de Prevención Ajeno, debidamente acreditado por la autoridad competente. SARGA, por su parte, dispone de un Servicio de Prevención Propio que asume las especialidades preventivas correspondientes¹⁸. En ambos casos, el servicio es prestado por personal cualificado conforme a la normativa vigente.

- Todas las sociedades están obligadas a elaborar y mantener a disposición de la autoridad laboral el plan de prevención de riesgos laborales de la sociedad, las sucesivas evaluaciones para la seguridad y salud en el trabajo, la planificación de la actividad preventiva, la práctica de controles del estado de salud de los trabajadores. Asimismo, registran y notifican los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales que generen incapacidad laboral, en los términos exigidos por la normativa aplicable.

Cada sociedad dispone de una evaluación específica de riesgos adaptada a su actividad, puestos y condiciones de trabajo. De dicho análisis derivan las medidas preventivas necesarias, con un calendario de implantación y un sistema de seguimiento periódico.

Las personas trabajadoras participan en este proceso, bien de forma directa en las organizaciones de menor dimensión, bien a través de los órganos de representación en materia de seguridad y salud. En SARGA existen procedimientos formalizados de identificación de peligros, evaluación de riesgos, determinación de controles e investigación de incidentes y accidentes, con metodología documentada.

En el resto del Grupo, y dada la menor incidencia de siniestralidad fuera del ámbito forestal y operativo, no existe un protocolo corporativo homogéneo de notificación de peligros o investigación de incidentes, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones legales básicas.

- La vigilancia de la salud se encuentra externalizada en todas las sociedades y es gestionada por los correspondientes servicios de prevención. La asistencia sanitaria y las prestaciones económicas derivadas de contingencias profesionales son administradas por Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

Tanto las Mutuas como los Servicios de Prevención actúan como responsables del tratamiento de los datos personales relativos a la salud. De conformidad con el artículo 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, únicamente pueden comunicar al empleador información relativa a la aptitud del trabajador para el desempeño del puesto o a la necesidad de adoptar medidas preventivas, garantizando así la confidencialidad de la información clínica.

¹⁸ El Servicio de Prevención Propio de SARGA asume las especialidades de Seguridad, Higiene y Ergonomía y Psicosociología aplicada, a través de sus 6 técnicos de prevención de riesgos laborales, y tiene subcontratado el servicio de Vigilancia de la Salud.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

- No existen acuerdos formales de carácter general con organizaciones sindicales que regulen de forma específica la seguridad y salud en el conjunto del Grupo.

No obstante, en SARGA y en MOTORLAND funcionan comités formales de seguridad y salud regulados mediante normativa interna. En SARGA existen cuatro comités provinciales y un Comité Intercentros, con reuniones ordinarias trimestrales y participación activa de los delegados de prevención. Estos órganos analizan los accidentes ocurridos, sus investigaciones y las medidas correctoras adoptadas.

En MOTORLAND, el Comité de Seguridad y Salud supervisa, entre otras cuestiones, la Coordinación de Actividades Empresariales, especialmente relevante en eventos de gran dimensión, donde se coordinan numerosas empresas externas y trabajadores.

Los asuntos de seguridad y salud están cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos en el caso de SARGA y, del mismo modo, todos sus trabajadores están representados en comités de seguridad y salud, con representación en las tres provincias, en los que, periódicamente se abordan las comunicaciones de accidentes, sus investigaciones y los acuerdos que proceda adoptar, qué tipo de pruebas físicas se deben realizar en la selección de personal del operativo de incendios, dónde deben abordarse trabajos y otras evaluaciones del riesgo. En el resto de la organización no existen acuerdos formales con organizaciones sindicales que regulen aspectos relacionados con la seguridad y la salud.

- La formación en prevención de riesgos laborales se planifica en función de los riesgos asociados a cada puesto de trabajo. Toda persona trabajadora recibe formación e información específica al inicio de la relación laboral y cuando se producen cambios en funciones o condiciones de trabajo.

En el marco de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se ha identificado la exposición al ruido como un riesgo relevante en determinadas actividades operativas, especialmente en infraestructuras que implican la celebración de eventos y el uso intensivo de maquinaria y vehículos (ver detalle en **8.3 CONTAMINACIÓN** en pág. 57).

Durante el ejercicio 2025 se han realizado evaluaciones específicas de higiene industrial en instalaciones singulares, como el circuito gestionado por Ciudad del Motor de Aragón, S.A. (MOTORLAND), coincidiendo con eventos de alta intensidad. Los resultados evidencian una exposición variable en función del puesto de trabajo, con niveles bajos en entornos administrativos y niveles elevados en determinados puestos operativos de pista. La gestión de este riesgo se articula a través de los sistemas de prevención de riesgos laborales de las sociedades del Grupo, mediante la evaluación periódica de la exposición acústica; la implantación de medidas organizativas y técnicas para la reducción del ruido; el uso obligatorio de equipos de protección individual auditiva en zonas de riesgo; los controles audiométricos periódicos; y la formación específica de las personas trabajadoras expuestas.

En SARGA, la formación preventiva mínima incluye módulos teóricos adaptados a las distintas tipologías de puesto complementados con acciones formativas específicas para actividades de mayor riesgo, como uso de maquinaria ligera, ergonomía forestal, primeros auxilios o intervención en incendios forestales.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

La formación mínima obligatoria en materia de prevención de riesgos laborales afecta a la totalidad de los puestos de trabajo de la empresa y se articula a través de una formación inicial teórica sobre los riesgos específicos del puesto. Para su impartición se dispone de acciones formativas en modalidad online dirigidas a los principales colectivos operativos —forestales, vigilantes o monitores y personal de oficinas— en las que se integra la práctica totalidad de la plantilla. Estas formaciones son impartidas por técnicos del servicio de prevención propio de la sociedad. Asimismo, para determinados puestos que requieren contenidos específicos, la formación preventiva se imparte en modalidad presencial, incluyendo colectivos como conductores del servicio MER¹⁹, personal de laboratorio, trabajadores de mantenimiento y albañilería o personal que opera bio-trituradoras.

Durante el ejercicio se impartieron acciones formativas en prevención de riesgos laborales dirigidas a distintos colectivos profesionales de la organización, en las que participaron 780 personas trabajadoras, con un total de 1.662 horas de formación impartidas. Entre estas actuaciones destaca la capacitación de 18 trabajadores en el nivel básico de prevención de riesgos laborales (50 horas), contribuyendo a reforzar las capacidades internas en materia de gestión preventiva y a consolidar la cultura de seguridad y salud en el trabajo conforme a lo previsto en la Ley 31/1995. La formación obligatoria se realiza dentro de la jornada laboral o, en su caso, se compensa conforme a la normativa aplicable, sin coste para las personas trabajadoras.

Tabla 18. Formación propia SYS (SARGA)

	Oficinas	Vigilantes monitores	Forestales	Astilladora	Albañilería	Laborat orio	PFV ²⁰	Básico PRL	Total
Duración (horas)	1	1	1	1	1	1	1	50	
Participantes	90	42	102	33	422	31	42	18	780
Horas impartidas	90	42	102	33	422	31	42	900	1.662

Asimismo, el operativo de incendios y espacios naturales protegidos recibió más de 16.200 horas de formación preventiva (14.900 h. en 2024), con la participación de más de 2.200 trabajadores.

Tabla 19. Formación SYS colectivos Operativo prevención y ENP (SARGA).

	Conducción 4X4	Incendios. Next level	Ergonomía OPEI ²¹	Ergonomía ENP ²²	Gestión de conflictos	Conductores Autobomba	PFV ²³	Totales
Duración (horas)	17	10	5	5	5	5	5	
Mujer	20	58	56	16	97	5	40	292
Varón	170	519	504	64	502	63	101	1.923
Participantes	190	577	560	80	599	68	141	2.215
Horas impartidas	3.230	5.770	2.800	400	2.995	340	705	16.240

Considerando conjuntamente las distintas acciones formativas desarrolladas por SARGA en materia de seguridad y salud (SyS), el conjunto de la actividad formativa del ejercicio alcanza una intensidad media de 12,5 horas de formación por persona trabajadora, lo que refleja el

¹⁹ MER: Materiales Específicos de Riesgo.

²⁰ Puesto fijos de vigilancia.

²¹ Operativo de prevención y extinción de incendios.

²² Espacios naturales protegidos.

²³ Puesto fijos de vigilancia.



compromiso de la organización con el refuerzo de la cultura preventiva y la capacitación continua de su plantilla en materia de seguridad y salud laboral²⁴.

Estas actuaciones se integran en el enfoque preventivo del Grupo, orientado a la eliminación o reducción de los riesgos laborales y a la protección efectiva de la salud de las personas trabajadoras.

5.3.2 Gestión de la siniestralidad

A continuación, se presentan los principales indicadores de gestión de la siniestralidad del Grupo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Los índices utilizados son los habitualmente aplicados en el ámbito laboral español y reconocidos por los grupos de interés como referencia válida para el análisis comparativo con el mercado y con la media nacional²⁵.

Tabla 20. Cómputo de accidentes y enfermedades profesionales 2025.

	Accidentes Jornada	Accidentes <i>In Itinere</i>	Enfermedades Profesionales	H	M
Nº AT con baja	116	7	2	2	0
Nº AT sin baja	141		1	1	0

Durante el ejercicio no se han producido fallecimientos derivados de accidente de trabajo o enfermedad profesional en el seno de la organización.

No existen actividades que, por su naturaleza, presenten una incidencia estructuralmente elevada de enfermedad profesional. No obstante, en 2025 se han calificado dos casos de enfermedad profesional con baja: uno asociado a dolor en el codo y otro relacionado con molestias en un antebrazo, derivadas de labores forestales con herramientas manuales y maquinaria ligera, sin constancia de impacto traumático previo, y todas ellas en hombres.

Por tipología de las lesiones, el análisis muestra que la siniestralidad se concentra mayoritariamente en lesiones músculo esqueléticas y traumáticas de carácter leve o moderado, principalmente dislocaciones, esguinces, torceduras y lesiones superficiales. Este patrón orienta las actuaciones preventivas hacia el refuerzo de medidas ergonómicas, la mejora de la seguridad operativa y el control de riesgos mecánicos.

La mayor parte de los accidentes profesionales del ejercicio (94,83 % de los accidentes con baja y 88,73 % de los accidentes sin baja) se concentra en SARGA, coherentemente con su peso relativo en el empleo del Grupo y con la naturaleza operativa de sus actividades.

²⁴ La intensidad formativa se calcula como el cociente entre el número total de horas de formación impartidas en materia de seguridad y salud, por SARGA, durante el ejercicio y la plantilla media del periodo.

²⁵ Índices e indicadores elaborados a partir de los estudios de contingencias profesionales de MAZ (Mutua de Accidentes de Zaragoza), La Fraternidad y la Mutua Universal, para el conjunto de CCC incluidos en el informe agregado.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

Tabla 21. Tipología de las lesiones.

Tipo de Lesión	Nº bajas iniciadas periodo 2025	%
Dislocaciones, esguinces y torceduras	90	68,70%
Conmoción y lesiones internas	11	8,40%
Heridas y lesiones superficiales	23	17,56%
Fracturas de huesos	4	3,05%
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	2	1,53%
Efectos de las temperaturas extremas, la luz y la radiación	1	0,76%
	131	

En el resto de sociedades, la incidencia de bajas por contingencias profesionales ha sido reducida. El análisis por sexo muestra que el 78,63 % de las bajas corresponde a hombres y el 21,37 % a mujeres, proporción alineada con la composición del colectivo con mayor exposición al riesgo, vinculado a actividades forestales y medioambientales.

Tabla 22. Lesiones por sexo.

Género	2025	2024	2023	2022
Hombre	103	107	123	104
Mujer	28	19	19	18
Total bajas iniciadas	131	126	142	122

El 79,39 % de las contingencias profesionales con resultado de baja se ha producido en colectivos que desarrollan su actividad en el medio natural (agentes forestales y medioambientales, peones forestales, bomberos forestales y técnicos del medio natural). A continuación, se detalla la distribución de bajas por colectivo profesional:

Tabla 23. Distribución de la siniestralidad por ocupación.

Ocupación	Nº bajas iniciadas periodo	%
Peones forestales y de la caza	27	20,61%
Agentes forestales y medioambientales	35	26,72%
Bomberos forestales	34	25,95%
Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	4	3,05%
Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios	7	5,34%
Técnicos forestales y del medio natural	4	3,05%
Resto	20	15,27%
	131	

Entre los puestos con potencial riesgo de enfermedad profesional se encuentran, principalmente, personal de recogida de subproductos ganaderos, veterinarios, personal de laboratorio, guardas de caza, trabajadores de piscifactorías, viveros y cuadrillas forestales de prevención y extinción de incendios, así como de espacios naturales protegidos.

Las ratios que caracterizan la gestión de la siniestralidad en el Grupo durante 2025, son los siguientes:

Tabla 24. Ratios de gestión de la siniestralidad.

	2025	2024	2023	2022	2021
Incidencia media	7.143,60	7.278,85	8.396,64	7.799,44	6.502,09
Frecuencia media	41,75	43,59	50,28	46,70	38,93
Gravedad	1,30	1,45	1,23	1,23	1,02
Duración media	31,07	33,23	24,55	26,27	26,09



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

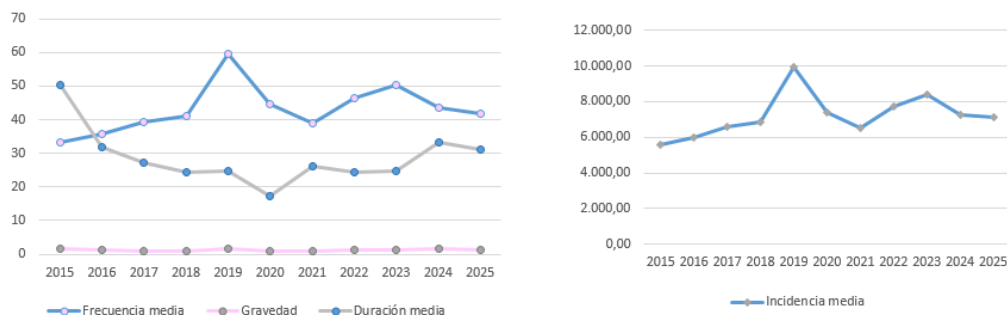


Ilustración 2. Evolución de los indicadores de siniestralidad 2015-2025.

Estos indicadores permiten evaluar la evolución del desempeño preventivo y facilitan la comparabilidad interanual.

Los índices anteriores se han calculado conforme a las siguientes fórmulas:

ÍNDICE DE FRECUENCIA: representa el número de accidentes en relación a las horas trabajadas, y se determina mediante la expresión.

ÍNDICE DE GRAVEDAD: representa el número de jornadas perdidas en relación a las horas trabajadas, y se determina mediante la expresión.

ÍNDICE DE INCIDENCIA: representa el número de accidentes con relación a los trabajadores expuestos y se determina mediante la expresión.

ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA: Representa el número de jornadas perdidas por cada accidente, y se determina mediante la expresión.

$IF = (n^{\circ} \text{ accidentes con baja} / (n^{\circ} \text{ horas} * n^{\circ} \text{ medio trabajadores})) * 10^6$

$IG = (n^{\circ} \text{ jornadas perdidas} / (n^{\circ} \text{ horas} * n^{\circ} \text{ medio trabajadores})) * 10^3$

$II = (n^{\circ} \text{ accidentes con baja} / n^{\circ} \text{ de trabajadores expuestos}) * 10^5$

$IDM = n^{\circ} \text{ jornadas perdidas} / n^{\circ} \text{ accidentes con baja}$

Los parámetros operativos utilizados para el cálculo de los índices de siniestralidad, han sido:

Tabla 25. Parámetros operativos para el cálculo de los índices de siniestralidad

Nº accidentes jornada iniciados en el periodo	116
Nº procesos en vigor a 31/12/2025	6
Nº accidentes jornada con alta médica en el periodo	117
Nº jornadas perdidas totales de accidentes en el periodo	3.604
Nº de horas ²⁶	1.711
Nº medio de trabajadores	1.623,83
Nº trabajadores el último día del periodo	1.429

Durante el ejercicio 2025, la estimación de los principales indicadores de siniestralidad desagregados por sexo arroja los siguientes resultados:

²⁶ Horas por trabajador y año según convenio. Si se aplican varios convenios, la medida representa la media de horas de los distintos convenios.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

Tabla 26. Indicadores de siniestralidad

	Total
Accidentes de trabajo	131
Frecuencia	41,75
Gravedad	1,3
Enfermedades profesionales	3

Tabla 27. Frecuencia, incidencia y gravedad por sexo (estimación)

	H 69,48%	M 30,52%
(1) Nº accidentes jornada iniciados en el periodo	103	28
(6) Nº de horas	1.711	1.711
(7) Nº medio de trabajadores	1.128,19	495,64
(4) Nº jornadas perdidas totales de accidentes periodo	2.503,96	1.100,04
Frecuencia estimada= (1) / [(6) * (7)] * 10^6	60,38	37,36
Incidencia= (1) / (7) * 10^5	10.330,99	5.649,31
Gravedad= (4) / [(6) * (7)] * 1000	1,30	1,30
Enfermedades profesionales	3	0

Estos valores se han estimado aplicando la distribución porcentual de hombres y mujeres sobre la plantilla media del ejercicio al conjunto de accidentes y horas trabajadas, al objeto de aproximar el comportamiento diferencial por sexo en ausencia de desagregación directa completa en las fuentes estadísticas disponibles. En consecuencia, los resultados deben interpretarse como una estimación proporcional, condicionada por la distinta composición de la plantilla y por la diferente exposición al riesgo asociada a las actividades desarrolladas en el Grupo.

El análisis de la incapacidad temporal por contingencias profesionales refleja un índice de absentismo por contingencias profesionales del 0,64% entendido este como la relación porcentual entre las jornadas perdidas y las jornadas totales trabajadas. Este porcentaje equivale a un total estimado de 33.072 horas anuales de absentismo en el conjunto del Grupo²⁷.

El análisis y seguimiento sistemático de la siniestralidad y del absentismo por contingencias profesionales se integran en el modelo de gobernanza del Grupo, como parte de su compromiso con una gestión pública responsable, transparente y orientada a resultados.

5.4 RELACIONES SOCIALES Y DIALOGO LABORAL

El Grupo CORPORACIÓN desarrolla sus relaciones laborales conforme al marco establecido en el ordenamiento jurídico laboral español, garantizando el derecho a la libertad de asociación, sindicación y negociación colectiva.

²⁷ Datos obtenidos de la Mutua de Accidentes de Zaragoza (MAZ). Considerando una jornada anual de 1.711 horas, que representa la media de las horas establecidas en los distintos convenios, y una jornada tipo diaria de 8h, el índice de siniestralidad (0.64%) arrojaría un cálculo estimado de 33.072 horas anuales de absentismo en el Grupo.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

El 99,23%²⁸ de las plantillas del Grupo se encuentra cubierta por convenios colectivos, ya sean sectoriales o propios de empresa, en función de la actividad y ámbito territorial de cada sociedad, existiendo empresas con diversos convenios aplicables en función de la territorialidad o de su actividad, conforme al detalle que sigue:

Tabla 28. Convenios laborales y pactos de empresa

	APL	ARAGERSA	AREX	CEEI	CORPORACION	EXPO	MOTORLAND	SARGA	SODIAR	SVA	TECHNOPARK	TURISMO	WALQA
Construcción Zaragoza 2017-2021***	X									X			
Oficinas y Despachos Zaragoza 2024-2025			X	X	X				X				
Oficinas y Despachos Huesca 2021-2024													X
Oficinas y Despachos Teruel 2022-2023											X		
Químicas (estatal) 2025-2026		X											
Convenio de Empresa						X*	X*	X				X*	
Pacto empresa				X						X**			X

(*) En situación de prórroga tácita

(**) Homologación condiciones personal DGA.

(***) Tabla salarial actualizada a 2024

Los convenios aplicables regulan, entre otras materias, la jornada laboral, las condiciones retributivas, los sistemas de clasificación profesional y los procedimientos de información y consulta en caso de modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.

Durante el ejercicio 2025 se han desarrollado procesos de negociación colectiva en aquellas sociedades cuyos convenios se encontraban en fase de renovación o actualización, conforme a los procedimientos legalmente establecidos.

- La negociación del II Convenio de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U. quedó suspendida por decisión unilateral de la representación legal de los trabajadores. No se han producido reuniones en 2025.
- La sociedad EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A. permanece en la misma situación que en años anteriores, con el convenio de empresa renovado tácitamente.
- Durante 2025 ha habido serios intentos de iniciar la negociación del II Convenio en CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A., que se espera fructifiquen en 2026.
- El II Convenio de la SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U., se publicó en mayo de 2025.

En las sociedades del Grupo en las que, conforme a la normativa vigente, procede la constitución de órganos de representación, existen comités de empresa o delegados de personal elegidos por la plantilla. Estos órganos ejercen las funciones de información, consulta

²⁸ Se excluyen los contratos de los máximos responsables, sujetos a la normativa reguladora de la relación laboral especial del personal de alta dirección y excluido del ámbito de la negociación colectiva.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

y negociación previstas en el Estatuto de los Trabajadores y en los convenios colectivos aplicables.

Un total de ocho sociedades del Grupo cuentan con Representación Legal de las Personas Trabajadoras (RLT), lo que equivale al 61,5 % de las sociedades que disponen de personal contratado. En términos de cobertura, este dato supone que el 97,83 % de la plantilla total del Grupo se encuentra amparada por mecanismos formales de representación colectiva.

Tabla 29. Representación legal de los trabajadores.

Representación legal de los trabajadores (RLT)		Tipo y plantilla representada		Reuniones
ARAGÓN CULTURA Y DEPORTE, S.L.U.	*			
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	Si	Delegado	100%	n.a.
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	No			
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	No			
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	Si	Delegado	100%	n.a.
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	Si	Comité	100%	Trimestral
CORPORACION EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.A.U.	No			
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	Si	Delegado	100%	n.a.
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	No			
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	Si	Delegado	100%	n.a.
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	*			
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U.	Si	Comité	100%	Trimestral
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	Si	Delegado	100%	n.a.
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	*			
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	No			
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	Si	Delegado	100%	n.a.

(*) Carecen de personal.

(**) Mínimo según norma legal, pero las empresas pueden pactar una periodicidad mayor.

La organización del diálogo social se articula a través de:

- Reuniones formales con la representación legal de los trabajadores en el marco de los procesos de negociación colectiva.
- Procedimientos de información y consulta en caso de modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo, conforme al artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores.
- Canales ordinarios de comunicación interna entre la dirección y la plantilla.

El Grupo garantiza el respeto efectivo de los derechos de representación y participación, no habiéndose identificado riesgos significativos en materia de libertad de asociación o negociación colectiva en los centros propios ni en la cadena de suministro.

En caso de modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo de carácter individual o colectivo, se aplican los plazos y procedimientos establecidos en la normativa laboral y en los convenios colectivos correspondientes. Los plazos de preaviso y periodos de consulta se ajustan a lo previsto en el Estatuto de los Trabajadores y en la regulación convencional aplicable en cada sociedad.



Durante el ejercicio 2025 no se han producido huelgas, conflictos colectivos significativos ni situaciones que hayan requerido la activación de procedimientos extraordinarios de mediación o arbitraje.

5.5 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El Grupo no dispone de una política corporativa específica en materia de igualdad de género de aplicación transversal a todas las sociedades que lo integran. No obstante, la gestión de esta materia se enmarca en la Política General de Cumplimiento aprobada por el Consejo de Administración en fecha 15 de junio de 2023, de aplicación obligatoria a todas las sociedades mercantiles autonómicas del Grupo.

Dicha Política establece como principio general el cumplimiento estricto de la legalidad vigente, así como la adhesión permanente a valores de integridad, respeto, imparcialidad y ausencia de discriminación, prohibiendo expresamente cualquier práctica discriminatoria. Asimismo, atribuye a los órganos de administración la responsabilidad de promover y supervisar el cumplimiento normativo y establece mecanismos de prevención y detección de incumplimientos, incluyendo canales internos de información que permiten comunicar posibles infracciones normativas o conductas contrarias a los principios de igualdad y no discriminación, con las debidas garantías de confidencialidad, lo que garantiza un marco homogéneo de actuación en materia de igualdad y no discriminación en el conjunto del Grupo.

En materia de igualdad y no discriminación, la garantía principal del Grupo reside en el estricto cumplimiento de la normativa laboral y de igualdad vigente, en un marco regulatorio español especialmente garantista en esta materia, así como en la aplicación de los instrumentos legalmente exigidos en cada sociedad (planes de igualdad, registro retributivo, protocolos frente al acoso y sistemas internos de información).

Las eventuales situaciones de incumplimiento normativo se integran dentro del sistema general de control y cumplimiento del Grupo, sin que durante el ejercicio se hayan registrado sanciones, resoluciones firmes ni reclamaciones judiciales en esta materia.

5.5.1 Composición y diversidad de la plantilla

Las mujeres representan el 30,52% de la plantilla total del Grupo, frente al 69,48 % de hombres, al cierre del ejercicio 2025.

No obstante, este resultado se encuentra condicionado por la elevada presencia de personal adscrito al operativo de prevención y extinción de incendios y otras actuaciones forestales desarrolladas por SARGA, colectivo tradicionalmente masculino. Si se excluye este colectivo y se analiza exclusivamente el personal de estructura, la composición de la plantilla se mantiene relativamente estable en términos de distribución por sexo, situándose en torno a una proporción 60-40, sin variaciones significativas respecto a ejercicios precedentes (véase epígrafe a 5.1.1 Caracterización de la plantilla en la pág.13).



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

La evolución de la distribución por sexo muestra, además, una ligera tendencia hacia una mayor presencia femenina en el conjunto del Grupo, pasando del 28,70 % en 2022 al 30,52 % en 2025.

La distribución detallada de la plantilla por sexo, categoría profesional y grupo de edad se presenta a continuación:

Tabla 30. Distribución de la plantilla por sexo, categoría profesional y grupo de edad.

Por categoría profesional			Por grupos de edad		
	HOMBRE	MUJER		HOMBRE	MUJER
AD	0,94%	0,35%	Menor 30 años (x<30)	7,60%	0,91%
A1	9,63%	24,89%	Entre 30 y 50 años (30≤x≤50)	37,98%	18,40%
A2	8,32%	29,22%	Mayor 50 años(x>50)	23,90%	11,22%
C1	23,27%	26,71%	Total 2025	69,48%	30,52%
C2	12,84%	5,25%			
AP	45,14%	13,24%	Total 2024	70,58%	29,42%
PRAC	0,00%	0,00%	Total 2023	71,02%	28,98%
Total 2025	69,48%	30,52%	Total 2022	71,30%	28,70%

El análisis por categorías profesionales muestra una mayor presencia masculina en las categorías operativas (especialmente en AP), vinculadas principalmente a trabajos forestales y de campo, mientras que en los grupos técnicos y administrativos la distribución por sexo es más equilibrada.

Desde la perspectiva generacional, el grueso de la plantilla se concentra en el tramo de 30 a 50 años, tanto en hombres como en mujeres, mientras que la presencia femenina es relativamente menor en los grupos de edad superiores.

Por lo que se refiere a las personas con discapacidad, en el ejercicio objeto de reporte han representado el 1,30% de la plantilla media anual del Grupo. La distribución por sexo de este colectivo muestra una mayor presencia masculina, con un 71,50% de hombres y un 28,50% de mujeres, en línea con la estructura general de la plantilla.

El número medio de empleados con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, por categoría profesional, se recoge en el cuadro siguiente:

Tabla 31. Discapacidad mayor o igual 33%.

Número medio de empleados por categoría y sexo con un nivel de discapacidad mayor o igual al 33%	2025
Consejeros empleados de la compañía	0,00
Altos directivos	0,00
Resto de personal de dirección de la empresa	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	2,00
Empleados de tipo administrativo	3,62
Comerciales, vendedores y similares	0,00
Resto de personal cualificado	5,24
Trabajadores no cualificados	10,57
	21,43



En relación con la cuota legal de reserva del 2% prevista en la normativa laboral²⁹, el Grupo promueve la incorporación de personas con discapacidad mediante la publicación de ofertas específicas dirigidas a este colectivo a través del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM). En aquellos casos en que estas convocatorias resultan desiertas, se tramita, cuando procede, la aplicación de las medidas alternativas previstas en la normativa vigente.

Respecto a la composición de los órganos de gobierno de las sociedades del Grupo CORPORACIÓN, el 62,84 % de los miembros de los consejos de administración son hombres (62,14 % en 2024), mientras que las mujeres representan el 37,16 %.

Tabla 32. Composición de órgano de administración por sexo y grupo de edad.

	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Menores de 30 años	1	0	100,00%	0,00%
Entre 30 y 50 años	23	19	54,76%	45,24%
Más de 50 años	69	36	65,71%	34,29%
Total	93	55		
	62,84%	37,16%		

La distribución por tramos de edad muestra una presencia relativamente menor de mujeres en los grupos de edad superiores a 50 años, circunstancia que refleja la evolución histórica de la presencia femenina en los niveles directivos y de gobierno de las organizaciones.

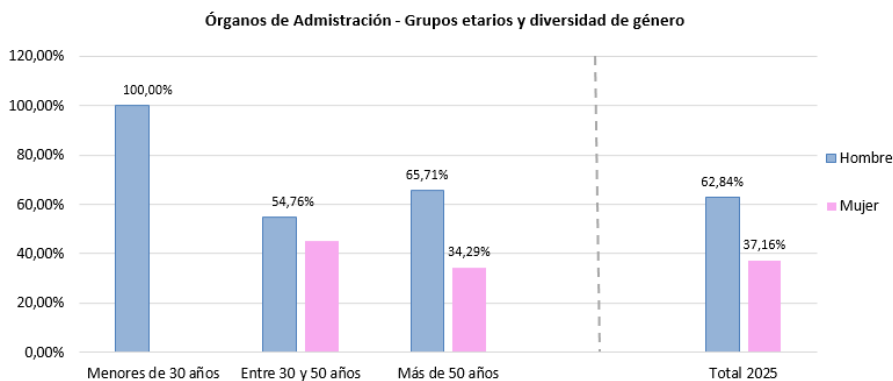


Ilustración 3. Diversidad en los Órganos de administración.

5.5.2 Igualdad retributiva

El Grupo mantiene un compromiso firme con el principio de igualdad retributiva por trabajo de igual valor, integrando este principio en su Política Retributiva corporativa y en las políticas de igualdad. Este compromiso se sustenta en el marco retributivo aplicable y en los principios de objetividad, transparencia y equidad que rigen la gestión de los recursos humanos.

²⁹ Artículo 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

El análisis de distribución salarial se realiza sobre retribuciones ajustadas a jornada completa, con el fin de eliminar el efecto de la parcialidad y garantizar la comparabilidad entre personas trabajadoras. Con el fin de evitar distorsiones en el cálculo de las medias, se excluyen de este análisis la alta dirección y los contratos en prácticas, atendiendo a las particularidades de su régimen retributivo.

El análisis corporativo se realiza sobre categorías profesionales de referencia (A1, A2, C1, C2 y AP), definidas para permitir una clasificación homogénea de la plantilla del Grupo. No obstante, la pluralidad de sociedades, sectores de actividad y convenios colectivos implica que dichas categorías no comporten necesariamente una equivalencia funcional plena entre puestos pertenecientes a distintas entidades. Por ello, las comparaciones agregadas deben interpretarse con cautela y complementarse, en su caso, con análisis adicionales por sociedad o convenio colectivo de aplicación.

El análisis agregado de las retribuciones del Grupo muestra una brecha salarial global negativa del 9,98%, lo que implica que el salario medio femenino es superior al masculino en este porcentaje³⁰.

- Análisis por clasificación profesional.

Este resultado está influido por la distribución de la plantilla entre los distintos grupos profesionales, especialmente por la mayor presencia masculina en determinadas categorías de base con niveles retributivos medios inferiores. En consecuencia, la brecha global refleja en gran medida un efecto derivado de la estructura ocupacional del Grupo: las mujeres tienen una mayor presencia relativa en categorías de mayor nivel retributivo (A1 y A2), mientras que los hombres se concentran en mayor medida en la categoría más numerosa (AP), caracterizada por niveles salariales medios inferiores.

El análisis por grupos profesionales muestra que la brecha salarial intracategoría es positiva en todos los grupos. Considerando la ponderación de cada categoría en la estructura de plantilla, la brecha salarial ponderada se sitúa en el 5,72 %, lo que indicaría que, en promedio y dentro de cada categoría profesional, las mujeres perciben una retribución media inferior. Este resultado debe interpretarse en el contexto de la heterogeneidad funcional existente dentro de cada categoría y de factores estructurales como la antigüedad media, la asignación funcional o los complementos asociados a determinadas condiciones de desempeño.

Tabla 33. Brecha salarial ponderada³¹, por clasificación profesional.

	Ponderación	Brecha salarial x clasificación profesional	Brecha ponderada
A1	14,40%	1,46%	0,21%
A2	14,82%	6,55%	0,97%
C1	24,51%	10,51%	2,58%
C2	10,60%	14,91%	1,58%
AP	35,67%	1,09%	0,39%
			5,72%

³⁰ Brecha Global = (Salario medio total H - Salario medio total M) / Salario medio total H.

³¹ Se excluyen para el cálculo los contratos de alta dirección y el personal en prácticas. La brecha salarial ponderada por categorías profesionales mide si mujeres y hombres cobran distinto cuando están en la misma categoría profesional, eliminando el efecto de que haya más hombres en categorías altas.



Si se recalcula la brecha global excluyendo el colectivo AP (agrupación profesional), el resultado se sitúa en un $-2,70\%$. Ello implica que esta categoría explica aproximadamente 7,3 puntos de los 9,98 puntos de la brecha global observada; es decir, más del 70 % de la brecha global negativa se debe a la concentración masculina en este grupo profesional. En consecuencia, la brecha global favorable a las mujeres no refleja una desigualdad retributiva estructural, sino un efecto derivado de la composición ocupacional de la plantilla.

En los niveles superiores de clasificación profesional las diferencias observadas son reducidas, lo que refleja una mayor homogeneidad retributiva en dichos grupos. Por el contrario, las diferencias identificadas se concentran principalmente en determinados niveles intermedios y deben interpretarse en el contexto de factores estructurales como la antigüedad media, la asignación funcional dentro de cada categoría o la presencia de complementos asociados a condiciones específicas de desempeño.

En lo que respecta al personal de alta dirección, las retribuciones aplicables fueron fijadas por el Gobierno de Aragón en marzo de 2017, atendiendo a criterios objetivos vinculados al nivel de complejidad en la gestión de las empresas. A tal efecto, se establecieron tres categorías de entidades, con marcos retributivos diferenciados que se actualizan conforme a las sucesivas Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Este sistema retributivo tiene carácter neutro desde la perspectiva de género, al estar vinculado exclusivamente a la categoría de la entidad y no a las características personales de quien ocupa el puesto.

Tabla 34. Salario medio alta dirección.

Alta dirección	H	M
Efectivos	8	3
Salario medio	69.417,63 €	51.812,49 €

En este contexto, las diferencias observadas en las retribuciones medias entre hombres y mujeres en puestos de alta dirección responden fundamentalmente a la distribución de efectivos por sexo en las distintas categorías empresariales. Así, una mayor presencia femenina en entidades clasificadas en categorías de mayor complejidad —circunstancia que se ha producido en ejercicios recientes— puede elevar la media retributiva de este colectivo.

Adicionalmente, el análisis debe considerar la reducida dimensión de la muestra (11 efectivos en total) y la mayor representación masculina en estos puestos (8 hombres frente a 3 mujeres), factores que pueden generar variaciones significativas en las medias sin que ello implique la existencia de brechas retributivas estructurales.

- Análisis por grupos etarios.

El análisis por tramos de edad no evidencia la existencia de una brecha salarial desfavorable a las mujeres en ninguno de los grupos analizados, ni una penalización retributiva acumulativa a lo largo de la trayectoria profesional. Las diferencias detectadas por edad se encuentran fundamentalmente asociadas a la progresión profesional vinculada a la experiencia y a la antigüedad en la organización.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

Tabla 35. Brecha salarial por grupos etarios.

	H	M	Efectivos totales	Salario medio bruto anual (H)	Salario medio bruto anual (M)	Brecha salarial	Salario medio bruto anual
Menor 30 años	109	13	122	21.549,86 €	24.362,51 €	-13,05%	21.849,57 €
Entre 30 y 50 años	541	263	804	28.902,36 €	30.548,62 €	-5,70%	29.440,88 €
Mayor 50 años	339	159	498	30.879,77 €	34.042,46 €	-10,24%	31.889,54 €
	989	435	1424	28.769,82 €	31.640,81 €	-9,98%	29.646,84 €

El seguimiento continuado de la distribución salarial permite reforzar los principios de objetividad, equidad y transparencia en la gestión de las retribuciones, así como garantizar la aplicación efectiva del principio de igualdad retributiva por trabajo de igual valor.

El Grupo mantiene mecanismos de seguimiento y revisión periódica de la distribución salarial con el objetivo de reforzar la transparencia, la equidad y la objetividad del sistema retributivo, garantizando la aplicación efectiva del principio de igualdad retributiva por trabajo de igual valor.

5.5.3 Planes de Igualdad y medidas específicas

En atención al número de personas trabajadoras y conforme a la normativa vigente en materia de igualdad, únicamente SARGA y MOTORLAND se encuentran obligadas a disponer de un Plan de Igualdad formalmente aprobado y registrado. El resto de sociedades del Grupo desarrollan su actividad bajo el marco común de la Política General de Cumplimiento del Grupo que impone el respeto estricto a la legalidad, la prohibición expresa de cualquier forma de discriminación y la adhesión a principios de integridad, igualdad de trato y respeto a los derechos fundamentales.

SARGA, que concentra el 87% del empleo del empleo medio del Grupo y aproximadamente el 77% de las mujeres contratadas, dispone de un Plan de Igualdad aplicable a la totalidad de su plantilla. El Plan tiene por finalidad garantizar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y prevenir cualquier forma de discriminación, pudiendo consultarse su contenido a través de la página web corporativa. Asimismo, integra un protocolo específico para la prevención y actuación frente al acoso moral, sexual y por razón de sexo.

Durante el ejercicio 2025, SARGA ha continuado ejecutando las medidas previstas en el Plan, manteniendo la planificación de reuniones de seguimiento de la Comisión Paritaria de Igualdad conforme al cronograma establecido.

- En el ámbito de selección y promoción, se han desarrollado actuaciones orientadas a fomentar la participación femenina en colectivos operativos tradicionalmente masculinos, incluyendo acciones de visibilización en el marco del plan de comunicación corporativa y contactos con centros de formación. De las gestiones realizadas con distintos centros educativos, finalmente se celebró una jornada informativa en el Centro de Formación Profesional de San Blas (Teruel).
- En materia formativa, se han impartido acciones en igualdad, prevención del acoso, lenguaje inclusivo y liderazgo, con una participación significativa de la plantilla. A 31 de diciembre de 2025, los cursos vinculados a igualdad y protocolos de prevención del acoso



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

registraban 192 personas matriculadas, con un número relevante de finalizaciones tanto de hombres como de mujeres.

- En el contexto organizativo y retributivo, se ha revisado y aprobado el protocolo de actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo, publicado en la web e intranet corporativa. Asimismo, se ha aplicado la prohibición de complementos *ad personam* no previstos en el Convenio Colectivo, medida incorporada en el II Convenio. La auditoría retributiva vinculada al nuevo convenio está prevista para el primer trimestre de 2026, una vez se disponga de un ejercicio completo de datos que permita su adecuada evaluación.
- En lo que se refiere a conciliación y corresponsabilidad, se han planteado medidas relativas al teletrabajo, la ampliación de la flexibilidad horaria y la revisión de reducciones de jornada en determinados colectivos operativos, encontrándose algunas de estas actuaciones en fase de análisis o desarrollo.
- En el ámbito de comunicación y sensibilización, se han realizado campañas internas con motivo del 8 de marzo y del 25 de noviembre, reforzándose la difusión de información sobre igualdad a través de la intranet y del programa “SARGA Contigo”, que incorpora mecanismos de recogida de sugerencias del personal. En este marco se difundieron contenidos de visibilización del trabajo desarrollado por mujeres del operativo.

Con carácter general, el grado de ejecución del Plan muestra avances en las medidas de formación, sensibilización y actualización normativa, manteniéndose en desarrollo aquellas actuaciones que requieren análisis técnico adicional o negociación colectiva.

Por su parte, MOTORLAND, segunda sociedad del Grupo por número de empleados, elaboró y aprobó durante el ejercicio 2025 su primer Plan de Igualdad, que fue depositado el 15 de enero de 2026 en el Ministerio de Trabajo y Economía Social para su inscripción y publicación, encontrándose pendiente de resolución a la fecha de formulación del presente Estado de Información No Financiera³².

El Plan incorpora un diagnóstico previo de situación y contempla medidas estructuradas en los ámbitos de selección y contratación, clasificación profesional y promoción interna, formación y sensibilización, conciliación y corresponsabilidad, seguimiento de la igualdad retributiva y refuerzo de los mecanismos de prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo. Asimismo, establece indicadores de seguimiento, responsables de ejecución y un calendario de implantación y evaluación periódica.

Durante el periodo objeto de reporte no se han registrado casos de discriminación por razón de sexo, raza, color, religión, opinión, ascendencia nacional u origen social. Las sociedades del Grupo desarrollan su actividad íntegramente en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón y bajo el marco normativo español y europeo en materia de derechos fundamentales, lo que configura un entorno regulatorio especialmente garantista.

³² Empleo medio MOTORLAND 2025: 63,23.



En el análisis general de riesgos sociales y de cumplimiento normativo no se han identificado riesgos significativos específicos en materia de vulneración de derechos humanos asociados a la actividad del Grupo. En consecuencia, no se han requerido evaluaciones adicionales específicas en esta materia, sin perjuicio del sometimiento pleno a la normativa aplicable y de la integración de estos principios en el sistema corporativo de cumplimiento y control interno

El Grupo y sus sociedades aplican medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, tales como flexibilidad horaria y otras adaptaciones organizativas, conforme a la normativa vigente y a los convenios colectivos aplicables.

La promoción profesional y la selección se rigen por los principios de mérito y capacidad, garantizando la igualdad de oportunidades y la ausencia de discriminación

En el marco del análisis general de riesgos sociales y de cumplimiento normativo, el Grupo identifica como riesgo potencial en esta materia la persistencia de desequilibrios estructurales en determinados colectivos profesionales, que se abordan a través de medidas concretas en los planes de igualdad.

Durante el ejercicio no se han registrado sanciones ni resoluciones firmes por infracciones en esta materia.

5.6 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

El Grupo no dispone de una política corporativa específica en materia de accesibilidad universal ni de un sistema integrado de gestión en este ámbito. Las obligaciones aplicables se gestionan a través de los sistemas ordinarios de cumplimiento normativo, prevención de riesgos laborales, contratación pública e igualdad, en coherencia con la Política General de Cumplimiento del Grupo, que establece como principio general el respeto a la legalidad, la igualdad de trato y la prohibición de cualquier forma de discriminación, incluida la basada en la discapacidad. Esta cuestión deberá abordarse en próximos ejercicios³³.

En el proceso de identificación y priorización de asuntos materiales la accesibilidad universal no ha sido identificada como un asunto prioritario por los grupos de interés ni como un riesgo significativo específico para el Grupo, sin perjuicio del estricto cumplimiento de la normativa aplicable en materia de igualdad y no discriminación.

Las descripción del perfil de la plantilla con discapacidad del Grupo se encuentra en el epígrafe [5.5.1 Composición y diversidad de la plantilla](#) en la pág. 41).

Durante el ejercicio no se han registrado incidencias, sanciones ni reclamaciones en esta materia.

³³ [Principio de respeto y prohibición](#) de discriminación por razón de discapacidad o por cualquier otra circunstancia (pág. 7).



6. DERECHOS HUMANOS

El Grupo CORPORACIÓN desarrolla su actividad en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón y en el marco del ordenamiento jurídico español y europeo, que garantizan un elevado nivel de protección de los derechos fundamentales.

Sin perjuicio de este contexto normativo, el Grupo asume expresamente el respeto de los derechos humanos como principio rector de su actuación, integrándolo en su Política General de Cumplimiento y en los códigos éticos vigentes en las distintas sociedades. Este compromiso incluye, entre otros, el respeto a la dignidad de las personas, la igualdad y no discriminación, la libertad sindical, la negociación colectiva, la seguridad y salud en el trabajo y la protección de datos personales, en coherencia con los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo y con los estándares internacionales aplicables en esta materia.

Atendiendo a la naturaleza pública de las sociedades del Grupo, a su ámbito geográfico de actuación y al marco regulatorio aplicable, el riesgo estructural de vulneraciones graves de derechos humanos es bajo. Si bien, y sin perjuicio del contexto regulatorio en el que desarrolla su actividad, las sociedades del Grupo integran en sus respectivos sistemas de cumplimiento la identificación y supervisión de aquellos ámbitos en los que, por su naturaleza operativa, podrían producirse situaciones que afectasen a derechos fundamentales. En particular, se mantienen bajo seguimiento y control los riesgos relacionados con:

- La igualdad de trato y la no discriminación en el empleo.
- La prevención del acoso laboral y del acoso por razón de sexo.
- La seguridad y salud en actividades de carácter operativo.
- El cumplimiento de las condiciones laborales en la cadena de suministro.
- La protección de datos personales y la confidencialidad de la información.

En materia de contratación y relación con terceros, las sociedades del Grupo aplican los principios y obligaciones derivados de la normativa de contratación pública, incorporando cláusulas sociales y laborales cuando resulta procedente y ejerciendo la correspondiente supervisión contractual, lo que contribuye a reforzar el control de riesgos en la cadena de suministro.

La configuración descentralizada de los sistemas de cumplimiento permite adaptar los mecanismos de control a la realidad organizativa de cada entidad, manteniendo al mismo tiempo una coherencia general dentro del Grupo.

Las sociedades que integran el Grupo disponen de sistemas internos de información implantados de forma descentralizada, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Estos sistemas permiten comunicar, de manera confidencial y con las garantías legalmente establecidas, posibles incumplimientos normativos o conductas contrarias a los principios éticos y de integridad aplicables en cada entidad.

Durante el ejercicio no se han registrado denuncias relacionadas con posibles vulneraciones de derechos humanos.



El respeto de los derechos fundamentales se integra en las políticas y procedimientos internos de cada sociedad y en sus respectivos programas de cumplimiento normativo. Desde cada sociedad se realiza un seguimiento continuo de los mecanismos de control existentes, adaptándolos cuando resulte necesario en atención a cambios normativos o a la evolución de los riesgos identificados.

7. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

El Grupo CORPORACIÓN desarrolla su actividad en el marco del ordenamiento jurídico aplicable al sector público empresarial y bajo los principios de legalidad, transparencia, integridad y servicio al interés general.

La prevención de la corrupción y del soborno se integra en los sistemas de cumplimiento implantados en cada una de las sociedades del Grupo, así como en las Directrices de obligado cumplimiento, en la Política General de Cumplimiento y en los respectivos códigos éticos adoptados por las sociedades participadas. Estos instrumentos establecen la prohibición expresa de cualquier forma de corrupción, soborno activo o pasivo, tráfico de influencias o conducta contraria a los principios de imparcialidad y objetividad en la gestión.

El modelo preventivo se refuerza mediante la aplicación de diversos mecanismos de control propios del sector público empresarial, entre los que destacan: la aplicación de la normativa de contratación pública y la incorporación de controles y cláusulas legales en los procedimientos de contratación; el régimen de incompatibilidades y gestión de conflictos de interés aplicable a administradores y personal directivo; los sistemas de control presupuestario y financiero; la fiscalización interna y externa mediante intervención, auditoría y control externo; y la supervisión de operaciones económicas relevantes.

Tras la entrada en vigor de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, el Consejo de Administración de CORPORACIÓN aprobó un Sistema Interno de Información corporativo basado en un modelo descentralizado.

Conforme a este diseño, cada sociedad mercantil autonómica dispone de su propio canal interno de información, independiente y diferenciado, así como de su órgano responsable y de su procedimiento de gestión. Este sistema se articula bajo la Política General de Cumplimiento común, aprobada por la sociedad matriz, que establece los principios y estándares éticos del Grupo.

El sistema se apoya en una solución tecnológica externa gestionada individualmente por cada sociedad, que garantiza la confidencialidad de la identidad del informante y de las personas afectadas, la reserva de las actuaciones y la adecuada protección de datos personales.

Los canales internos de información se encuentran accesibles a través de las páginas web de las distintas sociedades del Grupo.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

Durante el ejercicio 2025 se recibieron un total de 39 comunicaciones a través de los 14 canales internos habilitados en las distintas sociedades del Grupo. La mayor parte de estas comunicaciones (35) se referían a cuestiones ajenas al ámbito material propio del sistema interno de información, por lo que no fueron tramitadas conforme al procedimiento previsto para este canal. De las cuatro comunicaciones admitidas a trámite, todas ellas relativas a posibles conductas contrarias a las normas internas de la organización, en tres casos no se constató la existencia de los hechos denunciados tras la correspondiente verificación. En un caso, la actuación concluyó con un apercibimiento al denunciado para el cese de la conducta.

Durante el ejercicio no se confirmaron casos de corrupción o soborno en el seno del Grupo.

El Grupo desarrolla acciones de comunicación y formación dirigidas a difundir entre el personal los principios éticos y las normas de conducta aplicables.

Tabla 36. Formación en prevención de la corrupción y del soborno.

	Formado	Comunicado
A1	89	65
A2	74	47
C1	84	32
C2	37	11
AP	1	23
	285	178

En el ejercicio 2025 un total de 285 empleados recibieron formación específica en materia de prevención de la corrupción y del soborno, mientras que 178 empleados fueron destinatarios de comunicaciones internas sobre las políticas y procedimientos anticorrupción del Grupo.

Asimismo, más del 75 % de los miembros de los consejos de administración recibieron comunicaciones sobre las políticas y procedimientos de integridad y cumplimiento.

El Grupo no realizó aportaciones económicas ni en especie a partidos políticos, fundaciones o entidades sin ánimo de lucro en el ejercicio 2025, más allá de las cuotas de pertenencia a asociaciones que figuran en el [Anexo 10. Afiliación a asociaciones y organizaciones nacionales o internacionales](#) en la pág.109.

Durante el ejercicio 2025 el Grupo llevó a cabo un análisis específico de sus actividades con el fin de determinar su encaje en el ámbito de aplicación de la Ley 10/2010, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

El informe concluyó que determinadas sociedades del Grupo desarrollan actividades incluidas en el ámbito subjetivo del artículo 2.1 de dicha norma, entre ellas la concesión de préstamos, la promoción inmobiliaria, el ejercicio de funciones de accionista por cuenta de terceros o la prestación de servicios de domicilio social. Asimismo, CORPORACIÓN, en su condición de sociedad dominante, se integra en el perímetro de aplicación de la normativa de prevención del blanqueo de capitales a nivel de grupo.

De conformidad con el artículo 36 del Reglamento de la Ley 10/2010, los procedimientos de control interno deben establecerse a nivel de grupo, siendo aplicables a todas las sociedades



participadas que tengan la condición de sujeto obligado. En este contexto, el órgano de administración de CORPORACIÓN tiene atribuida la responsabilidad de formular y aprobar las políticas corporativas en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, sin perjuicio de la responsabilidad individual de los órganos de administración de cada sociedad obligada. Con el fin de garantizar un despliegue homogéneo y técnicamente adecuado de las obligaciones de diligencia debida, información y control, CORPORACIÓN desarrollará progresivamente una política corporativa específica, así como los instrumentos de análisis, evaluación y soporte necesarios para asegurar una adecuada prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo en el conjunto del Grupo.

Este proceso permitirá definir un marco común de actuación, respetando en todo caso las particularidades operativas de cada sociedad y el alcance específico de sus obligaciones como sujetos obligados. La progresiva configuración de un sistema coordinado a nivel de grupo contribuirá a reforzar la coherencia interna de los procedimientos, mejorar la trazabilidad de las operaciones y facilitar la coordinación entre las sociedades afectadas, asegurando una aplicación proporcional de las medidas en función del perfil de riesgo de cada actividad y de la evolución del entorno normativo.

8. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

8.1 MODELO DE GESTIÓN AMBIENTAL

La gestión medioambiental del Grupo se integra en su sistema general de gobernanza, cumplimiento normativo y gestión de riesgos, en coherencia con su condición de holding del sector público empresarial autonómico y con su contribución al interés general de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Las actuaciones del Grupo se desarrollan en el marco de la normativa estatal y autonómica aplicable en materia de medio ambiente, residuos, aguas, suelos contaminados y cambio climático, así como de la regulación sectorial específica correspondiente a cada sociedad dependiente.

En aquellas entidades cuya actividad presenta mayor incidencia ambiental se han implantado sistemas estructurados de gestión. En particular, la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA³⁴) dispone de certificaciones conforme a estándares reconocidos que establecen procedimientos sistemáticos de identificación, evaluación y control de los aspectos ambientales derivados de sus actividades. Por su parte, Aragonesa de Gestión de Residuos, S.A. (ARAGERSA³⁵) cuenta igualmente con certificaciones vinculadas a la gestión de residuos, que garantizan la trazabilidad de los procesos, el control operativo y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables. Estas certificaciones refuerzan la aplicación

³⁴ SARGA: ISO 9001:2015 (ES149655-1), ISO 14001:2018 (ES149656-1) aplicadas a la prestación de sus servicios. Sello de Excelencia en categoría bronce según modelo EFQM.

³⁵ ARAGERSA: ISO 9001:2015 (ES137417 – 1), ISO 14001:2015 (ES137418 – 1), Declaración ambiental EMAS (ES137420-3), ISO 45001:2018 (ES137419 – 1), aplicadas a la prestación del servicio público de eliminación de residuos peligrosos.



de procedimientos de mejora continua, control documental, auditoría interna y revisión periódica del desempeño ambiental.

De forma transversal, el Grupo aplica el principio de precaución en la gestión de riesgos ambientales. Este enfoque se traduce en la evaluación previa de proyectos, el cumplimiento de las autorizaciones y condicionados ambientales, la adopción de medidas correctoras o compensatorias cuando procede y el seguimiento técnico continuado en coordinación con las autoridades competentes.

Aunque el Grupo no desarrolla actividades industriales intensivas ni procesos productivos de elevada carga contaminante, mantiene mecanismos orientados a prevenir incumplimientos normativos, minimizar el consumo de recursos, asegurar una adecuada gestión de residuos e incorporar criterios ambientales en los procesos de contratación cuando resulta procedente.

Asimismo, en su condición de entidad integrante del sector público empresarial, el Grupo ejecuta determinados encargos y servicios públicos en materia ambiental bajo planificación, dirección y control de la Administración autonómica competente.

Asimismo, el Grupo complementa sus sistemas preventivos con seguros para la cobertura frente a riesgos ambientales y planes de actuación para supuestos de emergencia ambiental.

8.1.1 Identificación de riesgos e impactos ambientales

La identificación de riesgos e impactos ambientales se realiza atendiendo a la naturaleza de las actividades desarrolladas por las sociedades del Grupo y al entorno territorial en el que operan. Dado el perfil de actividad del Grupo, los impactos ambientales se concentran principalmente en el consumo de recursos, la gestión y mantenimiento de infraestructuras y determinadas actuaciones sobre el territorio vinculadas al desarrollo de suelo, la gestión ambiental o la prestación de servicios públicos.

A continuación, se detallan los principales ámbitos de actividad del Grupo con incidencia ambiental:

Ámbito	Actividad	Impactos potenciales	Riesgos asociados	Medidas de control
1. Gestión de infraestructuras y equipamientos	Gestión y mantenimiento de infraestructuras logísticas, industriales, tecnológicas y deportivas	- Consumo energético. - Consumo de agua. - Generación de residuos. - Emisiones indirectas asociadas al consumo eléctrico. - Impacto acústico en eventos	- Incremento de costes energéticos. - Incumplimiento de límites ambientales. - Impacto reputacional por afección al entorno.	- Seguimiento periódico de consumos. - Contratación de suministros conforme a normativa vigente. - Aplicación de medidas de eficiencia energética cuando procede. - Cumplimiento de autorizaciones administrativas en eventos y actividades.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

Ámbito	Actividad	Impactos potenciales	Riesgos asociados	Medidas de control
2. Desarrollo y gestión de suelo industrial	Urbanización, comercialización y gestión de suelo industrial y tecnológico	- Transformación del suelo. - Movimientos de tierras. - Alteración del paisaje. - Generación de residuos de obra.	- Retrasos por condicionantes ambientales. - Incremento de costes por exigencias regulatorias. - Reclamaciones o afecciones territoriales.	- Tramitación de evaluaciones ambientales cuando son exigibles. - Cumplimiento de normativa urbanística y territorial. - Incorporación de medidas correctoras en proyectos.
3. Actuaciones agroambientales y gestión del medio natural (SARGA)	Trabajos forestales, prevención de incendios, restauración ambiental y actuaciones en el medio rural	- Intervención directa sobre ecosistemas. - Uso de maquinaria. - Generación de residuos vegetales.	- Afección no deseada a biodiversidad. - Impactos sobre suelo o hábitats protegidos. - Riesgo reputacional en actuaciones sensibles.	- Aplicación de normativa sectorial ambiental. - Supervisión técnica especializada. - Planificación previa de intervenciones. - Certificación ambiental y procedimientos normalizados.
4. Gestión de residuos (ARAGERSA)	Tratamiento y gestión de residuos	- Riesgo de contaminación de suelo o agua. - Emisiones asociadas a procesos de tratamiento. - Generación de residuos secundarios.	- Incumplimiento normativo. - Sanciones administrativas. - Impacto reputacional.	- Cumplimiento estricto de autorizaciones ambientales. - Sistemas certificados de gestión ambiental. - Control documental y trazabilidad de residuos. - Inspecciones y auditorías periódicas.
5. Consumo de recursos corporativos	Operativa administrativa y funcionamiento ordinario de oficinas	- Consumo de electricidad. - Consumo de agua. - Generación de residuos no peligrosos.	- Incremento de huella ambiental indirecta. - Ineficiencia energética.	- Seguimiento anual de consumos. - Medidas de racionalización de uso. - Digitalización de procesos para reducción de papel.

Las actividades con mayor incidencia ambiental se concentran en aquellos ámbitos operativos que implican intervención directa sobre el territorio o un uso significativo de recursos. Entre ellas destacan la gestión de flotas y maquinaria, el mantenimiento de infraestructuras de gran superficie, las actuaciones en espacios naturales protegidos, las operaciones de descontaminación y seguimiento ambiental en emplazamientos afectados por residuos industriales históricos, así como la prestación de determinados servicios públicos de carácter ambiental.

El resto de sociedades desarrollan actividades de naturaleza predominantemente administrativa, cuyos impactos ambientales se circunscriben esencialmente al consumo de recursos -principalmente energía y agua- y a la generación de residuos asociados al funcionamiento ordinario de oficina.

8.1.2 Enfoque general de gestión del riesgo ambiental

El Grupo adopta un enfoque preventivo en la gestión del riesgo ambiental, basado en el cumplimiento de la normativa aplicable, la aplicación del principio de precaución y la integración de los condicionantes ambientales en la planificación y ejecución de los proyectos. Este modelo se refuerza mediante supervisión técnica especializada cuando la actividad lo requiere y mediante la implantación de sistemas certificados de gestión ambiental en las sociedades con mayor exposición.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

En este contexto, el riesgo ambiental estructural del Grupo se considera moderado y concentrado en ámbitos específicos de actuación, sin perjuicio del seguimiento continuo de los impactos asociados a cada proyecto o infraestructura.

La gestión del riesgo ambiental forma parte del sistema corporativo de gestión de riesgos e incluye, cuando procede, la evaluación previa de impactos, el cumplimiento de autorizaciones y condicionados ambientales, la planificación de actuaciones bajo dirección técnica de la Administración autonómica y la adopción de medidas correctoras o de mitigación ante posibles desviaciones.

Este enfoque permite anticipar y minimizar los impactos potenciales, especialmente en entornos de especial sensibilidad, y asegurar una actuación alineada con los principios de sostenibilidad y responsabilidad institucional.

El Grupo CORPORACIÓN asume que la protección del medioambiente forma parte inseparable de su de su responsabilidad con las generaciones presentes y futuras. En este sentido, sus compromisos ambientales se concretan en:

- La integración del principio de precaución en la gestión de riesgos.
- La reducción progresiva de consumos energéticos y emisiones.
- La correcta gestión y valorización de residuos.
- La conservación y restauración de espacios naturales y biodiversidad.
- La incorporación de criterios ambientales en la contratación y en la relación con proveedores.

La protección del medio ambiente constituye una dimensión esencial del compromiso del Grupo con la sociedad y con el interés general de la Comunidad Autónoma de Aragón. En su condición de integrante del sector público empresarial autonómico, el Grupo desarrolla sus actividades incorporando criterios de sostenibilidad, prevención y mejora continua, tanto en la prestación de servicios públicos como en la gestión de sus infraestructuras y recursos.

8.2 IMPACTOS AMBIENTALES DE LA ACTIVIDAD

La actividad desarrollada por las sociedades dependientes del Grupo genera impactos ambientales asociados, principalmente, al consumo de recursos naturales, la emisión de gases de efecto invernadero, la generación de residuos y la intervención en determinados entornos naturales.

En 2025, los principales efectos identificados se relacionan con el consumo energético de flotas operativas e instalaciones, las emisiones derivadas del uso de combustibles y energía eléctrica, la generación de residuos —tanto no peligrosos como peligrosos—, la utilización de recursos hídricos, especialmente para riego y mantenimiento de espacios gestionados, y las actuaciones en espacios naturales protegidos y en emplazamientos afectados por contaminación histórica.

Desde una perspectiva cuantitativa, durante el ejercicio 2025:



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

- El consumo energético total del Grupo ascendió a 22,36 GWh, con un incremento del 7,90% respecto al ejercicio anterior.
- Las emisiones totales alcanzaron 3.903,71 toneladas de CO₂ equivalente, lo que supone un incremento del 5,39%.
- La generación de residuos no peligrosos dentro de la organización se situó en 543.245,83 kg, mientras que los residuos peligrosos ascendieron a 10.273,23 kg.
- El volumen total de agua extraída fue de 615,80 ML, registrándose un descenso del 13,75% respecto a 2024.

El perfil ambiental del Grupo continúa caracterizándose por el peso relevante del consumo de combustibles en flotas cautivas y por la gestión hídrica vinculada a explotaciones agrarias y espacios naturales.

En relación con la evolución futura de los impactos ambientales, se identifican como factores relevantes:

- La posible intensificación de fenómenos meteorológicos extremos, con incidencia en infraestructuras y recursos hídricos.
- El mantenimiento de escenarios de estrés hídrico en determinadas cuencas hidrográficas en las que el Grupo desarrolla su actividad.
- La evolución del marco normativo en materia de transición energética y descarbonización.
- El incremento de exigencias ambientales en contratación pública y en la gestión de servicios públicos.

La evolución de estos factores puede incidir tanto en los niveles de consumo de recursos como en las exigencias regulatorias aplicables, lo que exige mantener un enfoque preventivo y de mejora continua en la gestión ambiental.

El Grupo CORPORACIÓN dedica recursos significativos a la prevención y gestión de riesgos ambientales, apoyándose en un modelo que combina la integración transversal de criterios ambientales en todas sus sociedades con la existencia de capacidades especializadas dentro del propio Grupo. En este sentido, destaca el papel de SARGA y ARAGERSA como entidades de referencia en la gestión ambiental, cuya actividad es íntegramente operativa y está orientada de forma exclusiva a la gestión de residuos, la prevención y extinción de incendios, la protección ambiental y la descontaminación.

En términos de recursos humanos, el Grupo cuenta con una plantilla media de 1.646,14 personas en 2025, de las cuales 1.432,07 corresponden a SARGA, lo que representa aproximadamente el 87% del empleo total del Grupo, evidenciando el peso estructural de las capacidades ambientales en su modelo operativo. Por su parte, ARAGERSA, aun con una dimensión reducida, aporta un alto grado de especialización técnica en la gestión de residuos peligrosos.



Desde el punto de vista económico, estas capacidades representan una parte significativa de la actividad del Grupo. En 2025, SARGA alcanza una cifra de negocios de 76.724.488,62 euros y ARAGERSA de 4.524.555,21 euros, lo que supone conjuntamente más de 81 millones de euros y representa en torno al 59% de la cifra de negocios consolidada del Grupo (136.660.600,37 euros). Este peso evidencia que una parte sustancial de la actividad del Grupo se encuentra directamente vinculada a la prevención y gestión de riesgos ambientales.

La actividad de ambas entidades se desarrolla, además, bajo sistemas de gestión certificados conforme a estándares internacionales, lo que refuerza la calidad, trazabilidad y control de las actuaciones realizadas. En particular, SARGA dispone de certificaciones ISO 9001 y ISO 14001 aplicadas a la prestación de sus servicios, así como del Sello de Excelencia EFQM en categoría bronce. Por su parte, ARAGERSA cuenta con certificaciones ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, así como con Declaración Ambiental conforme al sistema europeo EMAS, aplicadas a la prestación del servicio público de eliminación de residuos peligrosos.

Este conjunto de recursos humanos, económicos, operativos y organizativos permite al Grupo disponer de medios propios para la gestión de riesgos ambientales al territorio pues los servicios que prestan ambas, tienen el carácter de servicio público; así como avanzar en la homogeneización de prácticas y en la mejora de los procesos en el conjunto de las sociedades.

8.3 CONTAMINACIÓN

8.3.1 Emisiones atmosféricas

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del Grupo —componentes gaseosos de la atmósfera que absorben y emiten radiación infrarroja y contribuyen al efecto invernadero— proceden fundamentalmente del consumo de combustibles en flotas y maquinaria (alcance 1) y del consumo de energía eléctrica en las instalaciones (alcance 2).

En el ejercicio 2025, las emisiones totales alcanzaron 3.903,71 toneladas de CO₂ equivalente, lo que representa un incremento del 5,39 % respecto al año anterior. El 97,97 % de estas emisiones corresponde a actividades desarrolladas dentro de la organización, siendo el consumo de gasóleo A la principal fuente, con un 67,65 % del total.

Tabla 37. Emisiones dentro y fuera de la organización.

	Dentro de la organización			Fuera de la organización			TOTAL	
	Consumos (MJ)	Ton CO ₂ Equivalente	%	Consumos (MJ)	Ton CO ₂ Equivalente	%	Ton CO ₂ Equivalente	%
Energía eléctrica	22.302.577,33	109,03	2,85%	938.160,79	22,24	28,13%	131,26	3,36%
E.R Autoconsumo	2.743.167,95	0,00	0,00%	366.261,06			0,00	0,00%
Gasolina	4.655.048,34	311,70	8,15%				311,70	7,98%
Gasóleo A	38.478.930,14	2.636,39	68,93%	67.905,68	4,65	5,88%	2.641,04	67,65%
Gasóleo B	1.487.811,36	110,05	2,88%	705.311,28	52,17	65,99%	162,22	4,16%
Gasóleo C	916.529,83	72,48	1,89%				72,48	1,86%
Gas propano	7.686.840,33	473,15	12,37%				473,15	12,12%
Gas Natural	2.212.750,80	111,87	2,92%				111,87	2,87%
	80.483.656,08	3.824,655	97,97%	2.077.638,82	79,06	2,03%	3.903,71	
			↑			↑		↑
Datos 2024		3.632,55	5,29%		71,68	10,29%	3.704,23	5,39%



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

El aumento interanual se explica principalmente por el mayor consumo de gas propano, asociado a la reapertura de determinadas instalaciones, el incremento del consumo de gasolina y el mantenimiento de la intensidad operativa de las flotas.

SARGA concentra el 75,85% de las emisiones generadas dentro de la organización, debido al volumen de su flota operativa y a la naturaleza de su actividad, como se observa en el cuadro que sigue:

Tabla 38. Emisiones dentro de la organización (SARGA)

Emisiones CO2 SARGA (Alcance 1 y 2)	Ton CO ₂ Equivalente		Ton CO ₂ Equivalente 2024
	2025	Δ2025-2024	
Energía eléctrica Garantía 100% Origen renovable	0,00	0,00%	0,00
Energía eléctrica Garantía 50% Origen renovable	0,00	0,00%	0,00
Gasolina	282,94	11,76%	253,16
Gasóleo A	2.571,88	-3,28%	2.659,11
Gasóleo B	46,02	-23,18%	59,90
Gases refrigerantes	0,00	-100,00%	111,71
	2.900,83	-5,94%	3.083,88

La distribución de las emisiones pone de manifiesto que el perfil ambiental del Grupo está determinado, principalmente, por el consumo de combustibles en las flotas operativas. En comparación, el peso relativo del consumo eléctrico es menor, especialmente teniendo en cuenta que una parte significativa de la energía contratada cuenta con garantía de origen renovable.

Durante el ejercicio no se han registrado emisiones adicionales de gases refrigerantes ni de otros gases de efecto invernadero distintos de los asociados al consumo energético. Las emisiones atmosféricas distintas del CO₂ se asocian principalmente a los procesos de combustión en vehículos y maquinaria, no habiéndose registrado incidencias significativas durante el ejercicio.

Por la naturaleza de las actividades desarrolladas, no se identifican impactos relevantes en materia de contaminación lumínica.

En cuanto a la contaminación acústica, los posibles impactos se circunscriben a instalaciones determinadas y a actividades de carácter puntual, desarrollándose en todo caso conforme a la normativa sectorial aplicable y bajo las autorizaciones correspondientes.

8.3.2 Vertidos y gestión de efluentes

Las sociedades del Grupo realizan vertidos programados a red de saneamiento o a cauce público conforme a las autorizaciones administrativas correspondientes.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

Tabla 39. Volumen vertido de agua dentro de la organización

Volumen de vertido de agua - <u>dentro</u> de la organización (ML.)	En todas las zonas	%	En zonas con estrés hídrico pronunciado.	%
Vertidos programados a red de saneamiento ³⁶	34,11	27,86%	6,92	64,18%
Vertidos programados a cauce público	88,32	72,14%	3,86	35,82%
Total vertido agua	122,43		10,78	

Vertidos en zonas con estrés hídrico s/total vertidos 2025: 8,81%

El 8,81% del volumen total de vertidos se produce en zonas identificadas con estrés hídrico.

Durante el ejercicio 2025 no se han producido vertidos no autorizados ni incidentes relevantes.

Cuando los vertidos están asociados a servicios gestionados por terceros, la capacidad de intervención directa del Grupo resulta limitada. No obstante, se lleva a cabo un seguimiento contractual y técnico de las obligaciones ambientales asumidas por dichos prestadores, con el fin de verificar su cumplimiento y asegurar la adecuada gestión de los impactos asociados.

Tabla 40. Vertido de agua por calidad y destino

Vertido de aguas en función de su calidad y destino - <u>fuera</u> de la organización (ML.)	En todas las zonas	En zonas con estrés hídrico pronunciado.
Vertidos programados a red de saneamiento ³⁷ .	2,34	0
Vertidos no programados, con destino a depuradora ³⁸ .	0,10	0,10
	2,44	0,10

8.3.3 Suelos e incidencias ambientales

El Grupo participa, bajo la planificación y dirección del Gobierno de Aragón, en actuaciones de seguimiento y descontaminación en emplazamientos afectados por contaminación histórica derivada de residuos industriales de terceros, entre los que destaca el caso de Bailín, Huesca (ver [Anexo 9. Actuaciones destacadas para la recuperación y protección de espacios naturales](#), en pág. 107).

Durante 2025 se ha continuado con el seguimiento de suelos afectados por compuestos organoclorados, el control de aguas subterráneas y superficiales y la coordinación técnica de las actuaciones de descontaminación. Estas intervenciones se desarrollan en el marco del Plan estratégico para la eliminación de la contaminación por lindano del Gobierno de Aragón.

No se han registrado episodios de contaminación asociados a la actividad del Grupo.

No se han producido derrames significativos, ni se han registrado sanciones relevantes por incumplimientos en materia ambiental. Asimismo, no se han identificado incidentes con impacto material sobre el entorno o sobre la actividad del Grupo.

³⁶ Dato parcialmente estimado: en aquellos casos en los que las sociedades no disponen de contador, se estiman unos vertidos a red de saneamiento del 90% del consumo de agua.

³⁷ Con origen en los consumos de las Comunidades de propietarios del Espacio EXPO.

³⁸ Con origen en la prestación del servicio público autonómico para la eliminación de residuos peligrosos y residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización.



8.3.4 Contaminación acústica

En determinadas actividades del Grupo, especialmente en infraestructuras de carácter deportivo y logístico, se generan emisiones acústicas asociadas tanto al funcionamiento ordinario de las instalaciones como a la celebración de eventos de alta intensidad.

En este contexto, durante el ejercicio 2025 se han realizado evaluaciones específicas de exposición al ruido en instalaciones singulares como el circuito gestionado por la Ciudad del Motor de Aragón, S.A., coincidiendo con la celebración de eventos internacionales. Los resultados ponen de manifiesto una exposición diferenciada en función del puesto de trabajo, con niveles bajos en entornos de oficina y niveles elevados en determinadas posiciones operativas de pista.

En particular, se han identificado situaciones que requieren actuación conforme a la normativa aplicable en materia de protección frente al ruido, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.

Para la gestión de estos impactos, la sociedad aplica un conjunto de medidas preventivas integradas en su sistema de prevención de riesgo laborales, que permiten asegurar el cumplimiento del marco normativo aplicable y mitigar los riesgos derivados de la exposición al ruido, en coherencia con el enfoque preventivo del Grupo en materia de salud laboral y protección ambiental (ver detalle en 5.3 SALUD Y SEGURIDAD LABORAL en pág. 33).

8.4 ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS

La gestión de residuos en el Grupo se desarrolla conforme a la normativa vigente, aplicando los principios de la economía circular y priorizando la prevención, la reducción en origen, la correcta segregación y la entrega a gestores autorizados.

Durante el ejercicio 2025 se ha llevado a cabo una auditoría interna de gestión de residuos en diversas sociedades del Grupo, con el objetivo de evaluar el grado de cumplimiento normativo, la eficacia de los sistemas implantados y las oportunidades de mejora desde una perspectiva de economía circular.

El análisis realizado pone de manifiesto que, con carácter general, la gestión de residuos en las entidades evaluadas resulta adecuada, si bien se identifican determinadas áreas de mejora que evidencian la necesidad de avanzar hacia un modelo de gestión más integrado, basado en la homogeneización de la información, la trazabilidad de los datos y la mejora continua de los procesos.

En este marco, se han identificado las siguientes líneas de actuación prioritarias:

- Impulso de medidas de economía circular orientadas a la minimización en origen, mediante la identificación e implantación de actuaciones específicas dirigidas a reducir la generación de residuos en los procesos operativos.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

- Revisión y mejora de los sistemas de segregación y reciclaje, reforzando la separación en origen como elemento clave para incrementar la eficiencia de la gestión y reducir el volumen de residuos destinados a eliminación.
- Difusión de buenas prácticas y adopción de soluciones técnicas avanzadas, promoviendo el intercambio de conocimiento entre sociedades del Grupo y la incorporación de tecnologías y métodos de gestión que hayan demostrado su eficacia en otros entornos.
- Desarrollo de planes de minimización de residuos peligrosos, en aquellos centros cuya actividad supere los umbrales establecidos normativamente (10 toneladas anuales), en cumplimiento de las obligaciones aplicables a productores de residuos.
- Refuerzo de la formación y sensibilización del personal, mediante programas de capacitación continua que contribuyan a mejorar el grado de cumplimiento normativo y la eficiencia de los procesos de gestión.
- Implantación de una sistemática corporativa de estimación, registro y centralización de datos, que permita disponer de información homogénea y fiable sobre los volúmenes de residuos generados, incluyendo aquellos gestionados por terceros, como base para la toma de decisiones y el diseño de estrategias de reducción.

Las actuaciones descritas se enmarcan en una estrategia progresiva de transición hacia un modelo de economía circular. En particular, este enfoque permite:

- Reducir el impacto ambiental asociado a las actividades desarrolladas.
- Optimizar el uso de los recursos, incrementando la eficiencia de los procesos.
- Generar valor añadido, mediante la mejora continua y la innovación en la gestión ambiental.

Dada la diversidad de actividades desarrolladas, la generación de residuos se concentra principalmente en aquellas sociedades con actividad operativa, mientras que el resto presenta un perfil mayoritariamente administrativo, con impactos limitados al ámbito de oficina.

8.4.1 Residuos generados dentro de la organización

Residuos no peligrosos

En 2025, la generación total de residuos no peligrosos dentro de la organización ascendió a 543.245,83 kg. Los lodos de depuradora continúan representando la partida más significativa (45,01 % del total), seguidos de la categoría “Otros” (31,88 %), que incluye madera, chatarra y residuos sólidos urbanos gestionados por operadores autorizados. El papel y cartón suponen el 4,15 % del total de residuos no peligrosos, registrándose un incremento del 13,16 % respecto al ejercicio anterior.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

Tabla 41. Residuos no peligrosos (dentro de la organización)

RESIDUOS NO PELIGROSOS Dentro de la organización (Kg.)

	MOTORLAND	SARGA	TECHNOPARK	WALQA	Resto	Total 2025	%
Papel y cartón	9,88%	9,30%	78,25%	0,00%	2,56%	22.568,75	4,15%
Plásticos y envases de plástico	0,00%	0,00%	99,89%	0,00%	0,11%	15.557,08	2,86%
Lodos de depuradora	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	244.500,00	45,01%
Neumáticos	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6.590,00	1,21%
Materiales de construcción	44,25%	0,00%	51,07%	4,68%	0,00%	80.275,00	14,78%
Vidrio	52,63%	0,00%	47,37%	0,00%	0,00%	570,5200	0,10%
Otros	93,31%	0,00%	3,46%	3,23%	0,00%	173.185,00	31,88%
						543.245,83	

Residuos peligrosos

La generación total de residuos peligrosos dentro de la organización, en 2025, ascendió a 10.273,23 kg, lo que representa una disminución del 26,01 % respecto al ejercicio anterior.

La práctica totalidad de estos residuos (99,83 %) se concentra en la actividad desarrollada por SARGA y MOTORLAND. Entre las principales tipologías generadas destacan los envases contaminados, el aceite mineral usado, los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), los equipos de protección individual contaminados, así como determinados residuos biosanitarios y químicos.

La reducción registrada en el ejercicio se explica, principalmente, por una mayor retirada y correcta gestión de envases contaminados y aceite mineral.

Tabla 42. Residuos peligrosos (dentro de la organización)

RESIDUOS PELIGROSOS Dentro de la organización (Kg.)

	MOTORL.	SARGA	WALQA	EXPO	TURISMO	Resto	Total 2025	%	Δ2025-2024
Tóneres y cartuchos	18,51%	76,78%	0,00%	0,00%	0,00%	4,71%	37,38	0,36%	-57%
Tubos fluorescentes	75,32%	20,78%	0,00%	0,00%	0,00%	3,90%	38,50	0,37%	-75%
Pilas	0,00%	54,43%	44,30%	0,00%	0,00%	1,27%	31,60	0,31%	-48%
Baterías	-	-	-	-!	-	-	0,00	0,00%	-100%
EPIs contaminados ³⁹	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	23,00	0,22%	111%
RAEES	93,20%	6,80%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1.470,00	14,31%	13%
Envases contaminados	69,83%	30,17%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3.649,00	35,52%	-57%
Aceite mineral	60,05%	39,95%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1.249,00	12,16%	-50%
Medicamentos caduc.	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,95	0,02%	100%
Residuos biosanitarios	21,79%	78,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	19,50	0,19%	-18%
Residuos químicos	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	11,30	0,11%	-65%
Otros	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3.742,00	36,42%	186%
	82,25%	17,57%	0,14%	0,00%	0,00%	0,04%	10.273,23	100,00%	-26%

No se dispone de información acreditada sobre los métodos aplicados al tratamiento de los residuos, por lo que se deberá proceder a recopilar la información necesaria para conocer el destino final del residuo sobre la base de los contratos relativos al tratamiento final que se da a los distintos residuos.

³⁹ Equipos de protección individual.



Ninguna de las compañías trata o transporta residuos peligrosos, ni realiza transporte internacional de residuos. Tampoco producen productos cuya venta requiera de embalajes ni, consecuentemente, de su recuperación.

8.4.2 Residuos gestionados fuera de la organización

La generación de residuos fuera de la organización se encuentra vinculada, principalmente, a la prestación del servicio público autonómico para la eliminación de residuos peligrosos y de residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización en la Comunidad Autónoma de Aragón, no a generación propia. En 2025, el volumen total gestionado en este ámbito ascendió a 45.429,05 toneladas.

Si bien la gestión material de estos residuos se realiza a través de operadores externos autorizados, la capacidad de intervención directa del Grupo sobre los métodos finales de tratamiento es limitada. No obstante, se lleva a cabo un seguimiento contractual y técnico conforme a las obligaciones establecidas, con el fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables.

Tabla 43. Residuos peligrosos (fuera de la organización)

Residuos peligrosos fuera de la organización.

Servicio público de eliminación de residuos peligrosos y de residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización en la Comunidad Autónoma de Aragón (Ton.)	
Tóneres y cartuchos.	0,00
Material contaminado	12.710,00
Residuos de verificación	257,00
Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.	703,61
Residuos de tóner de impresión que contienen sustancias peligrosas.	30,30
Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.	89,09
Residuos sólidos del tratamiento de gases que contienen sustancias peligrosas.	200,44
Escorias de la producción primaria y secundaria.	45,08
Residuos de granallado o chorreado que contienen sustancias peligrosas.	483,23
Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas.	125,75
Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados.	763,62
Filtros de aceite.	9,16
Tierra y piedras que contienen sustancias peligrosas.	6.424,65
Materiales de aislamiento que contienen amianto.	188,61
Materiales de construcción que contienen amianto.	12.320,57
Cenizas volantes que contienen sustancias peligrosas.	4.671,56
Lodos de tratamientos físicoquímicos que contienen sustancias peligrosas.	1.577,51
Residuos peligrosos solidificados.	455,06
Lodos que contienen sustancias peligrosas de otros tratamientos de aguas residuales industriales.	122,52
Otros residuos procedentes del tratamiento mecánico de residuos que contienen sustancias peligrosas.	4.251,28
	45.429,05 Ton

Las actuaciones desarrolladas por el Grupo en materia de economía circular se orientan, principalmente, a la reducción en origen de residuos administrativos mediante la digitalización de procesos, a la segregación selectiva en las instalaciones, a la entrega de residuos a gestores autorizados para su valorización o eliminación y a la optimización del uso de consumibles.

Por la naturaleza de sus actividades, el Grupo no genera residuos alimentarios significativos bajo gestión directa. En aquellos casos en los que existen servicios de restauración gestionados



por terceros, el volumen asociado no se considera relevante desde la perspectiva del impacto en desperdicio alimentario.

8.5 USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

8.5.1 Energía

El consumo de energía final del Grupo en el ejercicio 2025 ascendió a 22,36 GWh, lo que representa un incremento del 7,90 % respecto a 2024.

El perfil energético continúa caracterizándose por el predominio de combustibles fósiles, que suponen el 68,88 % del suministro total. El gasóleo A constituye la principal fuente de energía (47,81 %), seguido de la energía eléctrica (31,12%).

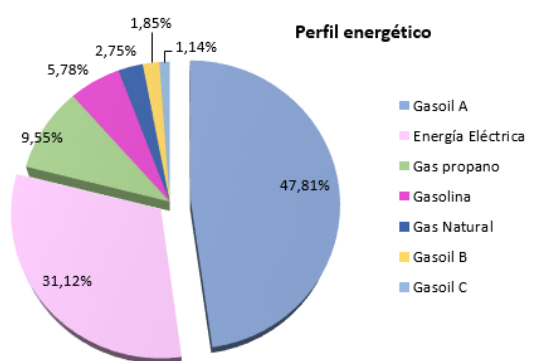


Ilustración 4. Perfil energético de la organización.

El consumo se concentra mayoritariamente en cuatro sociedades, que en conjunto representan más del 85 % del total, debido al volumen de sus flotas operativas y a la dimensión de las infraestructuras que gestionan.

Tabla 44. Ranking de consumo energético interno por compañía.

Ranking consumo energético interno por compañía 2025		
	%	Acumulado
SARGA	56,06%	56,06%
TURISMO	10,86%	66,92%
MOTORLAND	10,29%	77,21%
EXPO	8,81%	86,03%
WALQA	6,43%	92,46%
Resto	7,54%	100,00%

El consumo de combustibles se encuentra vinculado, principalmente, a la actividad operativa de flotas y maquinaria.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

Tabla 45. Consumo de combustibles fósiles (dentro de la organización)

Dentro de la organización - combustibles fósiles								Total 2025	Δ2025-2024
	CEEI	MOTORLND.	SARGA	TECHPARK	TURISMO	WALQA	Resto		
Gasolina (l.)	0,01%	4,35%	90,77%	0,00%	0,98%	0,30%	3,60%	139.339,33	14,02%
Gasóleo A (l.)	0,00%	2,36%	97,55%	0,07%	0,00%	0,05%	0,04%	1.059.640,30	-2,51%
Gasóleo B (l.)	0,00%	51,42%	41,81%	0,00%	6,77%	0,00%	0,00%	40.971,64	-17,90%
Gasóleo C (l.)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,00%	92,00%	0,00%	25.009,00	28,08%
GLP (l.)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00	-100,00%
Gas Propano (kg)	0,63%	0,00%	0,02%	0,00%	78,30%	21,05%	0,00%	159.524,35	108,20%
Gas Natural (Kwh)	20,43%	50,90%	0,00%	28,67%	0,00%	0,00%	0,00%	614.653,00	26,56%

Se aprecia un incremento del consumo de gasolina (+14,02 %) y un descenso del gasóleo A (-2,51 %). Asimismo, se registra un aumento significativo del consumo de gas propano (+108,20 %), asociado a la reapertura de determinadas instalaciones, así como un incremento del gasóleo C (+28,08 %), vinculado a un mayor nivel de ocupación en determinadas infraestructuras.

El consumo de energía eléctrica en 2025 ascendió a 6.195.160,37 kWh, lo que supone un incremento del 9,49 % respecto al ejercicio anterior. La producción de energía renovable destinada a autoconsumo alcanzó 761.991,10 kWh, con un crecimiento del 0,91 %.

Tabla 46. Consumo eléctrico (centro de la organización)

Dentro de la organización – electricidad (Kwh)								Total 2025
	APL	CEEI	MOTORLND	EXPO	SARGA	WALQA	Resto	
Energía eléctrica	6,37%	7,94%	23,67%	24,59%	12,25%	8,61%	16,56%	6.195.160,37
Renovable autoconsumo	0,00%	0,00%	0,00%	58,64%	0,00%	27,77%	13,59%	761.991,10
								6.957.151,47

El 83,24% de la electricidad consumida cuenta con garantía de origen renovable certificada.

Tabla 47. Origen de la energía eléctrica consumida.

Origen de la energía eléctrica consumida (Kwh)		
Origen renovable certificado 100%	5.791.476,30	83,24%
Sin redención	403.684,06	5,80%
Autoconsumo	761.991,10	10,95%
	6.957.151,47	

Aunque el 68,88% del consumo total sigue siendo fósil, el consumo eléctrico presenta un alto componente renovable, lo que mitiga parcialmente la intensidad de emisiones asociadas.

El consumo energético fuera de la organización se asocia principalmente a la prestación del servicio público de eliminación de residuos y al consumo en zonas comunes de edificios que no son íntegramente propiedad del Grupo. En estos ámbitos, la capacidad de intervención directa sobre los niveles de consumo es limitada.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

Tabla 48. Consumo energético (fuera de la organización)

Consumo energético fuera de la organización:

- Prestación del servicio público de titularidad autonómica para la eliminación de residuos peligrosos y la eliminación de residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización en la Comunidad Autónoma de Aragón (ARAGERSA)
- Prestación del servicio de iluminación en Edificios del parques de negocio que no son íntegramente de EXPO

Fuera de la organización	Consumo 2025	MJ	%
Energía eléctrica (Kwh)	80.856,00	291.081,60	14,01%
Energía eléctrica renovable (Kwh)	179.744,22	647.079,19	31,14%
Energía eléctrica renovable (AUTOCONSUMO)(Kwh)	101.739,18	366.261,06	17,63%
Gasóleo A (l.)	1.870,00	67.905,68	3,27%
Gasóleo B (l.)	19.423,00	705.311,28	33,95%
		2.077.638,82	100,00%

Consumo 2024 1.037.622,04

La ratio de intensidad energética constituye un indicador relevante de eficiencia.

Tabla 49. Ratio de intensidad energética.

Ratio de intensidad energética	Por empleado (MJ/empleado)	Por cifra de negocios consolidada (MJ/euro)
2025	48.892,35	0,61
2024	47.207,94	0,65
2023	45.807,21	0,62
2022	58.412,79	0,76
2021	57.652,22	0,64
2020	56.058,20	0,68
2019	66.323,71	0,86

8.5.2 Agua y efluentes

La interacción del Grupo con el recurso hídrico deriva principalmente del consumo de agua para usos administrativos y operativos y del vertido programado a redes públicas de saneamiento o a cauce público, conforme a las autorizaciones administrativas correspondientes.

La mayor parte de las sociedades desarrollan su actividad en entornos urbanos, por lo que el consumo se vincula fundamentalmente al suministro municipal. No obstante, determinadas sociedades con actividad agraria o ambiental presentan un uso intensivo de agua superficial para riego.

El volumen total de agua extraída dentro de la organización en 2025 ascendió a 615,80 ML, lo que representa un descenso del 15,39 % respecto al ejercicio anterior. El descenso en zonas con estrés hídrico es de un 15,76%⁴⁰.

El 90,95 % del agua captada procede de fuentes superficiales y se destina principalmente a riego. Su consumo se concentra en las explotaciones gestionadas por SARGA y TURISMO,

⁴⁰ Se corresponde con la disminución de agua de río abastecida mediante camiones cisterna a Margaritifera, con el menor volumen de agua de riego bombeada en la Finca de la Alfranca por avería de una de las bombas y la disminución del número de lavados de vehículos en 2025 respecto a 2024 (12.480 lavados).



correspondiendo en su mayor parte (95,88 %) al riego del paraje de La Alfranca, en Pastriz (Zaragoza), gestionado por SARGA, así como a otras explotaciones administradas por TURISMO. El 9,05% restante procede de suministros municipales.

No se ha registrado captación de aguas subterráneas ni almacenamiento de aguas pluviales en el ejercicio 2025.

Parte de la actividad del Grupo se desarrolla en cuencas identificadas con niveles de estrés hídrico, particularmente en determinados afluentes de la cuenca del Ebro como los ríos Martín y Guadalope.

En 2025, el volumen de agua extraída en estas zonas ascendió a 547,84 ML, lo que refleja la necesidad de mantener un seguimiento específico sobre el uso eficiente del recurso en contextos de mayor presión hídrica.

Tabla 50. Volumen total de agua extraída (ML.)

	Volumen total de agua extraída <u>dentro de la organización</u> (ML.)			Agua extraída zonas con estrés hídrico	s/total extraído 2025	Total 2024
	Total 2025	%	Δ2025-2024			
Aguas superficiales ⁴¹	560,07	90,95%	-13,27%	537,00	98,02%	645,80
Aguas subterráneas	0,00	0,00%	-100,00%	0,00	0,00%	1,63
Agua de lluvia recogida y almacenada	0,00	0,00%	-100,00%	0,00	0,00%	12,49
Suministros municipales y otros ss.hh ⁴²	55,72	9,05%	-17,97%	10,85	1,98%	67,93
	615,80		-15,39%	547,84	100,00%	727,84

El consumo neto de agua —calculado como la diferencia entre el volumen total extraído y el volumen total vertido— ascendió en 2025 a 493,37 ML en el conjunto de zonas y a 537,06 ML en aquellas identificadas con estrés hídrico.

Tabla 51. Consumo neto de agua (ML.)

Consumo de agua (ML)	Todas las zonas	Zonas con estrés hídrico
Volumen total agua extraída	615,80	547,84
Volumen total de vertidos de agua	122,43	10,78
	493,37	537,06

Todas las sociedades del Grupo realizan sus vertidos conforme a las autorizaciones administrativas aplicables.

No se han registrado vertidos no autorizados ni incidentes significativos en materia de vertidos.

8.5.3 Consumo de materiales

Durante el ejercicio 2025 se ha registrado un incremento generalizado del consumo interno de materiales, observable en la mayoría de categorías analizadas. Este incremento se concentra principalmente en la actividad de SARGA, que mantiene un peso predominante tanto en términos absolutos como relativos dentro del conjunto de Sociedades Mercantiles

⁴¹ Humedales, ríos, lagos y océanos.

⁴² Servicios hídricos.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

Autonómicas, en coherencia con la naturaleza operativa e intensiva en recursos de su actividad.

Tabla 52. Consumo de materiales

Consumo interno	EXPO	MOTORL.	SARGA	SVA	TURISMO	Resto	TOTAL 2025	Δ2025-2024
Papel común (kg.)	0,00%	18,97%	59,94%	14,55%	0,00%	6,54%	3.946,27	11,97%
Papel reciclado (kg.)	15,58%	29,14%	24,96%	0,00%	9,62%	20,70%	2.568,04	123,54%
Tóner, cartuchos (kg.)	0,00%	12,29%	63,26%	2,22%	10,36%	11,87%	81,57	64,58%
Jabón industrial (l.)	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	17.710,00	120,00%
Aceites y lubricantes (l.)	0,00%	0,14%	99,86%	0,00%	0,00%	0,00%	10.835,00	120,36%
Plásticos (PET, Tetrabricks) (kg.)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	45,04	79,67%
Adblue (l.)	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	34.866,52	48,79%
Toallitas, papel higiénico (kg.)	97,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,00%	9.558,66	-2,49%

En relación con el consumo de papel, se observa un incremento global del 39% respecto al ejercicio anterior, si bien este dato debe interpretarse en un contexto de tendencia descendente, con una reducción acumulada del 76,47% desde 2018. Este comportamiento refleja el efecto de la digitalización progresiva del Grupo.

No obstante, persiste un predominio del papel común frente al reciclado, si bien el peso relativo de este último ha experimentado una evolución positiva, siendo el único tipo utilizado en al menos tres SMAs, pasando del 24,6% al 39% del consumo total. Este avance evidencia una mejora en los criterios de compra y consumo responsable, aunque pone de manifiesto margen adicional de mejora en la sustitución de materiales por alternativas de menor impacto ambiental.

Consumo interno papel (Ton.)

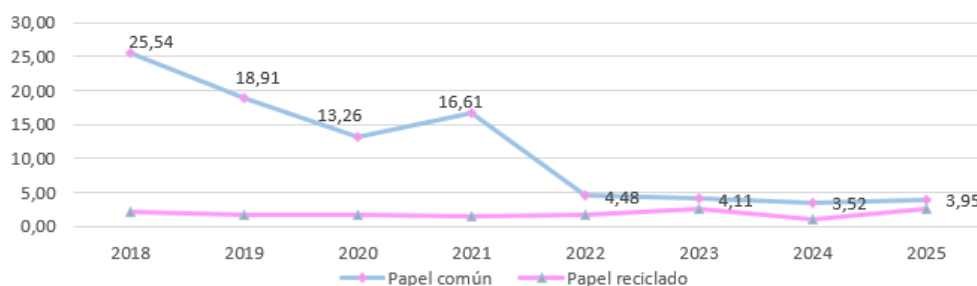


Ilustración 5. Consumo interno papel

En cuanto a otros consumos relevantes, destaca el incremento en categorías vinculadas a la actividad operativa (jabón industrial, aceites, AdBlue), especialmente en SARGA, lo que resulta coherente con el mayor nivel de actividad desarrollado. En particular, el uso de AdBlue en la flota de vehículos contribuye a la reducción de emisiones contaminantes asociadas a motores diésel, en línea con los objetivos de mitigación ambiental.

El consumo de materiales fuera de la organización está vinculado principalmente (i) con la prestación del servicio público de titularidad autonómica para la eliminación de residuos peligrosos y la eliminación de residuos industriales no peligrosos susceptibles de valorización en la Comunidad Autónoma de Aragón, que gestiona ARAGERSA a través de un tercero y ha



experimentado un incremento del 3,4% respecto del 2024, y (ii) con el consumo de papel sanitario en el Parque Empresarial DINAMIZA en EXPO, que en este caso se ha incrementado un 8,05% respecto del ejercicio anterior, debido fundamentalmente al incremento de la ocupación de su espacios, motivo por el que la sociedad ha optado por la instalación de la sustitución selectiva del papel por seca manos eléctricos.

El Grupo continúa avanzando en la optimización del consumo de materiales, mediante la implantación de medidas orientadas a la eficiencia, la reducción del impacto ambiental y la sensibilización interna, entre las que destacan:

- la reducción del consumo de papel mediante procesos de digitalización y la implantación de entornos de trabajo sin papel;
- la sustitución progresiva de consumibles por alternativas más sostenibles, como el incremento del uso de papel reciclado;
- la implantación de soluciones de eficiencia en instalaciones, como la sustitución de papel sanitario por sistemas de secado eléctrico en determinadas ubicaciones;
- la optimización del uso de materiales operativos, mediante planificación de consumos y mantenimiento eficiente de equipos y maquinaria;
- y el desarrollo de acciones de sensibilización dirigidas al personal, orientadas a fomentar un uso responsable de los recursos y la reducción de consumos innecesarios.

Estas actuaciones se enmarcan en el compromiso del Grupo con la mejora continua en el uso sostenible de los recursos, en línea con los principios de eficiencia y economía circular.

En conjunto, la evolución del consumo de materiales refleja una dualidad estructural en el Grupo: por un lado, el incremento de consumos asociado al mayor nivel de actividad en sociedades de carácter operativo; y, por otro, la consolidación de medidas de eficiencia y racionalización del uso de recursos en actividades de carácter administrativo. Esta tendencia pone de manifiesto la necesidad de seguir avanzando en la integración de criterios de sostenibilidad en la gestión operativa, especialmente en aquellas actividades con mayor intensidad en el uso de materiales.

8.6 CAMBIO CLIMÁTICO

El Grupo integra la variable climática en su sistema de gestión ambiental y en la planificación de sus actividades, considerando tanto los riesgos físicos asociados al cambio climático como los derivados de la transición hacia una economía baja en carbono.

La gestión climática se articula principalmente a través del seguimiento del consumo energético y de las emisiones de gases de efecto invernadero, la mejora progresiva de la eficiencia energética, la incorporación de energía renovable para autoconsumo y la adaptación operativa ante fenómenos meteorológicos adversos.

En cuanto a los riesgos físicos potenciales, se han identificado como principales el incremento de la frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos extremos, los episodios prolongados de sequía en determinadas cuencas hidrográficas, la mayor presión sobre los



recursos hídricos destinados a riego y las posibles afecciones a infraestructuras y equipamientos. La exposición al riesgo hídrico resulta especialmente relevante en aquellas sociedades que desarrollan su actividad en cuencas con estrés hídrico, lo que exige una planificación prudente del uso del recurso.

Desde la perspectiva de la transición energética y regulatoria, se consideran factores relevantes la evolución normativa en materia de descarbonización y eficiencia energética, el incremento potencial del coste de los combustibles fósiles, las crecientes exigencias ambientales en contratación pública y la necesidad de renovación progresiva de flotas y equipos. Dado el peso del consumo de combustibles en el perfil energético del Grupo, la transición hacia fuentes menos intensivas en carbono constituye un elemento relevante de gestión a medio plazo.

Durante el ejercicio 2025 se han desarrollado actuaciones con incidencia en la reducción de emisiones, entre ellas:

- Mejora de la eficiencia energética en instalaciones, por sustitución de sistemas de climatización tanto en WALQA⁴³ como Turismo de Aragón, en la Hospedería de Rueda, por equipos de mayor eficiencia energética, lo que permitirá mejorar el rendimiento del sistema de calefacción y reducir el consumo energético asociado.
- Sustitución progresiva de luminarias y equipos por otros de menor consumo, en general tecnología LED, por ejemplo, en WALQA, EXPO, TECHNOPARK y PLATEA.
- Instalación de puntos de recarga para vehículos en MOTORLAND y colocación por parte de TURISMO DE ARAGÓN de una electrolinera en la zona de la Hospedería en el Monasterio nuevo de San Juan de la Peña. Así mismo, se ha experimentado un importante incremento del uso de los mismos en emplazamientos donde ya estaban instalados, como por ejemplo WALQA, motivado principalmente por el aumento del número de empresas y trabajadores con vehículo eléctrico y/o híbrido.
- Instalación de láminas solares en superficies acristaladas en WALQA, en el Edificio nº1, con el objetivo de aprovechar la radiación solar incidente y reducir la carga térmica en determinadas zonas de los edificios. Intervención parcialmente realizada, quedando pendiente la instalación en la parte posterior del edificio.
- Implantación de un sistema de gestión energética centralizado en EXPO, a través de la empresa de mantenimiento del parque empresarial, proyectando información en tiempo real.
- Análisis de movilidad y estudio de alternativas energéticas en flotas operativas en SARGA.

⁴³ En el caso de WALQA la caldera, fue financiada por el Instituto Aragonés de Fomento (IAF) con una inversión aproximada de 100.000 euros.



Aunque las emisiones totales registran un incremento interanual del 6,27%, este crecimiento es inferior al incremento del consumo energético total, lo que sugiere una ligera mejora en la intensidad de emisiones.

En materia de adaptación, el Grupo adopta medidas orientadas a ajustar la planificación de riegos en función de la disponibilidad hídrica, integrar criterios de prevención en actuaciones en espacios naturales, realizar seguimiento analítico periódico en emplazamientos sensibles y mantener planes operativos de respuesta ante emergencias ambientales.

Como entidad integrante del sector público empresarial autonómico, el Grupo ejecuta además determinadas actuaciones bajo planificación y supervisión directa de la Administración competente en materia ambiental, reforzando la coherencia institucional de su respuesta climática.

8.7 HUELLA DE CARBONO

En coherencia con los compromisos ambientales del Grupo CORPORACIÓN y con la normativa estatal en materia de cambio climático, la CORPORACIÓN y sus sociedades dependientes han establecido un sistema estructurado para el cálculo, seguimiento y reducción de su huella de carbono de organización.

El propósito de este epígrafe es ofrecer una visión clara de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a las actividades del Grupo CORPORACIÓN en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como de los objetivos y medidas definidos para su reducción en el medio plazo. La información que se presenta a continuación será objeto de revisión y actualización anual, integrándose en los procesos de planificación estratégica y de sostenibilidad corporativa actualmente en desarrollo.

El perímetro de la huella de carbono de organización abarca a la CORPORACIÓN y a las sociedades mercantiles autonómicas sobre las que ejerce posición de dominio, coherente con el perímetro de consolidación del presente Estado de Información No Financiera. Quedan excluidas, a efectos del cálculo de la huella, las sociedades multigrupo y asociadas en las que no se ejerce control efectivo ni se despliegan políticas corporativas homogéneas, que figuran como inversiones financieras en la información financiera consolidada del Grupo.

El cálculo de la huella de carbono se realiza para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre, coincidente con el ejercicio económico del Grupo.

La huella de carbono de la CORPORACIÓN se ha calculado para las emisiones directas (alcance 1) y las emisiones indirectas asociadas a la electricidad y otra energía adquirida y consumida (alcance 2) de todas las entidades incluidas en el perímetro, de acuerdo con los criterios mínimos establecidos en el RD 214/2025 y en la documentación de apoyo publicada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

A efectos metodológicos, el cálculo se ha realizado siguiendo la metodología de la calculadora de huella de carbono del MITECO para el alcance 1+2⁴⁴, empleando los factores de emisión oficiales que dicho organismo publica y actualiza anualmente.

Los límites operativos incluyen, con carácter general, las oficinas, instalaciones y centros de trabajo del Grupo, el consumo de combustibles en equipos y flotas bajo control de las sociedades, así como los consumos eléctricos y térmicos necesarios para el desarrollo de la actividad ordinaria.

La huella de carbono se ha calculado de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas por la Oficina Española de Cambio Climático para el cálculo e inscripción de la huella de carbono. Para la conversión de datos de actividad a emisiones de GEI se han utilizado los factores de emisión publicados en el portal del registro de huella de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; en aquellos casos en los que no existía factor oficial disponible, se han empleado factores procedentes de fuentes reconocidas y consistentes con las metodologías anteriores.

La recopilación de datos de actividad se ha realizado a través de los sistemas internos de gestión de las sociedades del Grupo (consumos energéticos, combustibles, desplazamientos, etc.) y ha sido objeto de una revisión de coherencia y consistencia por parte de la CORPORACIÓN, en línea con los procedimientos de control ya establecidos para la elaboración del EINF.

Como resultado del proceso descrito, la huella de carbono consolidada del Grupo para el ejercicio 2025 asciende a 3.787,32 tCO₂e, distribuidas por alcances del siguiente modo:

- Alcance 1: 3.678,3 tCO₂e (emisiones directas por consumo de combustibles en instalaciones y flota, fugas de gases refrigerantes y otras fuentes bajo control del Grupo).
- Alcance 2: 109 tCO₂e (emisiones indirectas asociadas a la generación de electricidad y otros suministros energéticos adquiridos y consumidos por el Grupo).

Al cierre del ejercicio 2025, el Grupo dispone de un proyecto de plan de reducción de emisiones formalmente no aprobado como instrumento independiente. No obstante, cuenta con auditorías energéticas realizadas en el marco del Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, relativas a instalaciones que representan más del 85% del consumo de energía final del Grupo, debidamente inscritas en enero de 2025 en el Registro Administrativo de Auditorías Energéticas del Ministerio para la Transición Ecológica.

Estas auditorías incluyen la identificación de oportunidades de mejora en eficiencia energética, propuestas de sustitución de equipos por otros de menor consumo, recomendaciones de optimización de instalaciones térmicas, medidas de mejora en envolvente e iluminación y la evaluación económica de las inversiones recomendadas. Durante el ejercicio 2025 se han ido ejecutando parcialmente algunas de estas recomendaciones, en función de la capacidad

⁴⁴ <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.html>



financiera y de las prioridades operativas de las sociedades dependientes (ver **8.6 CAMBIO CLIMÁTICO**, en pág. 69).

Sobre la base de estos trabajos, se ha identificado un primer conjunto de medidas orientadas a la mejora de la eficiencia energética y a la optimización de los consumos, cuya implantación permitirá avanzar de manera efectiva en la reducción de la huella de carbono. Este primer paquete de actuaciones constituye un punto de partida operativo, al que se sumarán progresivamente otras medidas de mayor alcance actualmente en fase de análisis, priorización y definición técnica.

Entre estas medidas se encuentran: el impulso de medidas de eficiencia energética en iluminación y gestión, mediante la sustitución por tecnología LED y la optimización de potencias contratadas; la promoción del el autoconsumo y la optimización energética, a través del despliegue de instalaciones fotovoltaicas y la mejora del rendimiento de la generación renovable existente; y de forma complementaria, avanzar en la descarbonización progresiva de la flota y en el desarrollo de programas de concienciación energética dirigidos al conjunto de centros.

En términos cuantitativos, la implantación de las medidas identificadas permite estimar una reducción anual de emisiones del orden de 25 tCO₂e, lo que supondría una reducción acumulada aproximada de 125 tCO₂e en un horizonte de cinco años. Estas estimaciones tienen carácter orientativo y se encuentran condicionadas al grado de implantación efectiva de las actuaciones previstas, así como a la evolución de la actividad del Grupo.

Se prevé utilizar los resultados de estas auditorías energéticas como base técnica para la elaboración progresiva de un instrumento específico de planificación en materia de reducción de emisiones, alineado con lo dispuesto en el Real Decreto 214/2025, adoptando un enfoque progresivo, centrado en implantar las medidas identificadas y mejorar los sistemas de medición y seguimiento, sin fijar en esta fase objetivos cuantitativos de reducción a medio plazo debido al grado de madurez de la información disponible, para estar en consonancia con el Acuerdo de París y el objetivo de lograr la neutralidad climática de aquí a 2050.

El seguimiento del futuro instrumento de reducción de emisiones se integrará en el sistema corporativo de gestión ambiental, en el reporte anual del Estado de Información No Financiera y en los mecanismos internos de control del Grupo. Asimismo, durante el ejercicio 2026 se analizará la conveniencia de formalizar un instrumento específico de planificación en esta materia, tomando como referencia las auditorías energéticas existentes y la evolución de la huella de carbono.

La actualización anual de la huella permitirá evaluar la tendencia de las emisiones y la eficacia de las medidas adoptadas.

8.8 PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

La mayor parte de las sociedades dependientes del Grupo desarrollan su actividad en entornos urbanos o en infraestructuras ya consolidadas, por lo que no generan impactos directos relevantes sobre la biodiversidad. No obstante, determinadas sociedades con actividad



operativa en el ámbito ambiental ejecutan actuaciones con incidencia directa sobre hábitats y especies protegidas, en el marco de encargos y servicios públicos encomendados por el Gobierno de Aragón.

SARGA participa en la gestión y mantenimiento de espacios naturales protegidos, centros de interpretación y áreas integradas en la Red Natura 2000, bajo planificación, dirección y control de la Administración autonómica. Entre las principales actuaciones se incluyen la gestión de centros de interpretación, el mantenimiento de infraestructuras en espacios naturales, el seguimiento de especies protegidas, programas de recuperación de fauna silvestre, operativos forestales de prevención de incendios, la gestión del servicio SANDACH⁴⁵ y actuaciones en reservas de caza y cotos sociales. Todas ellas se desarrollan conforme a los planes de gestión y condicionados ambientales aplicables:

Entre los emplazamientos de especial sensibilidad ambiental destacan (ver detalle en el [Anexo 9. Actuaciones destacadas para la recuperación y protección de espacios naturales](#), en la pág.107):

- La Alfranca (Zaragoza), donde se ubica el Centro de recuperación de fauna silvestre e instalaciones asociadas ubicadas en el ámbito de la Reserva Natural Dirigida de los Galachos de La Alfranca, integrada en Red Natura 2000. En este entorno se llevan a cabo actuaciones de recuperación y cría en cautividad de especies amenazadas, seguimiento científico y gestión de riego bajo concesiones administrativas.
- Bailín (Huesca), emplazamiento afectado por contaminación histórica derivada de residuos de fabricación de lindano, donde durante 2025 se han mantenido actuaciones de seguimiento de suelos contaminados, control de aguas subterráneas y superficiales y coordinación técnica de trabajos de descontaminación, en el marco del Plan estratégico para la eliminación de la contaminación por lindano del Gobierno de Aragón.

SARGA también realiza actuaciones de seguimiento y recuperación sobre especies incluidas en listados nacionales de protección, en la Lista Roja de la UICN y en los catálogos autonómicos. En 2025, el número total de especies objeto de seguimiento o actuación asciende a 105, distribuidas en distintas categorías de protección.

Las variaciones interanuales responden principalmente a cambios en la clasificación oficial de especies y a la localización geográfica puntual de las actuaciones. El detalle técnico se recoge en el [Anexo 7. Especies sobre las que SARGA realiza labores de seguimiento y catalogación](#) en la pág. 100).

⁴⁵ SANDACH, servicio público de recogida de cadáveres de animales de explotaciones ganaderas, adscrito a SARGA.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

Tabla 53. Especies bajo protección y recuperación

Nº total de especies Lista Roja de la UICN y listados nacionales de conservación:								
	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018
En peligro crítico.	-	-	-	-	3	3	1	1
En peligro de extinción.	23	23	23	23	5	5	4	2
Vulnerables.	34	34	34	32	10	13	6	1
Casi amenazadas.	-	-	-	-	12	13	9	9
Preocupación menor.	-	-	-	-	43	47	27	17
LAERSPRE	48	48	48	22	-	-	-	-
	105	105	105	77	73	81	47	30

Asimismo, durante el ejercicio SARGA ha continuado el programa de recuperación de *Margaritifera auricularia* (margaritona), catalogada en peligro de extinción, mediante actuaciones de cría en cautividad, seguimiento en laboratorio y en condiciones de semicautividad, introducción progresiva en medio natural y coordinación con expertos científicos. A cierre de 2025 se mantienen 1.278 juveniles en fase de semicautividad (Fase III) y 1.030 en régimen de semilibertad (Fase IV), con una mortalidad inferior al 1 %. Asimismo, se han obtenido por primera vez juveniles de la especie *Unio mancus* nacidos en cautividad. Se puede consultar el detalle técnico de las fases y cohortes en [Anexo 8. Proyecto de translocación de la Margaritona](#) en la pág.106.

En conjunto, la incidencia del Grupo sobre la biodiversidad se produce principalmente en el marco de actuaciones públicas de conservación, restauración y seguimiento ambiental, no como consecuencia de impactos adversos derivados de su actividad ordinaria. No se han identificado impactos negativos significativos no previstos ni incidentes ambientales que afecten a áreas protegidas durante el ejercicio.

9. DESEMPEÑO ECONÓMICO

9.1 VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO.

La actividad del Grupo CORPORACIÓN se orienta a la generación de valor económico sostenible en el ámbito territorial de Aragón, combinando eficiencia empresarial con el cumplimiento de finalidades de interés público. En este contexto, el análisis del valor económico generado y distribuido permite dimensionar la contribución financiera del Grupo al territorio y su capacidad para apoyar la ejecución de políticas públicas a través de instrumentos empresariales.

En 2025, el Valor Económico Directo Generado (VEDG) -calculado como el importe neto de la cifra de negocio, junto con los ingresos de inversiones financieras y de la venta de activos- alcanzó los 138,06 millones de euros, lo que supone un incremento del 15,84 % respecto al ejercicio anterior⁴⁶.

⁴⁶ Datos de las cuentas anuales consolidadas auditadas de CORPORACIÓN y sus sociedades dependientes para el ejercicio 2025.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

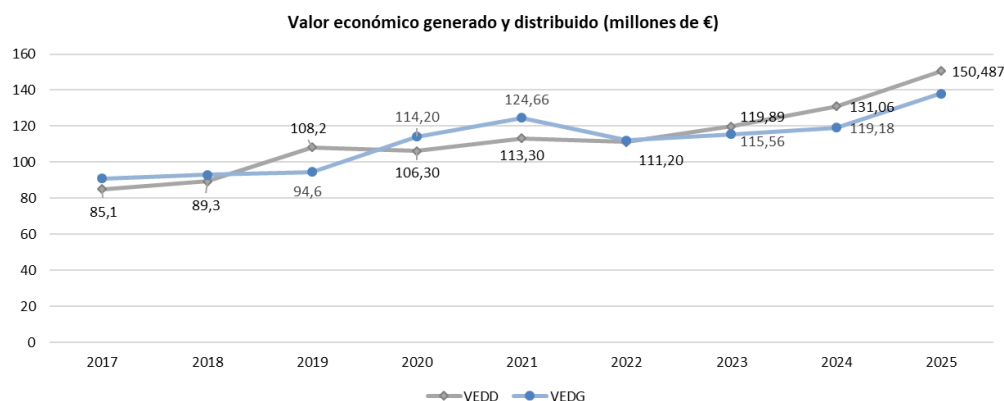


Ilustración 6. Evolución del VEDG y VEDD periodo 2017-2025.

Las sociedades que, en 2025, han realizado una mayor aportación a esta generación de valor son SARGA, SVA y EXPO, que en conjunto representan más del 87% de la cifra de negocio consolidada del Grupo. En particular, SARGA concentra el 58,16% de dicha cifra 2025 (61,10 % en 2024), lo que pone de manifiesto su relevancia en la estructura económica del Grupo.

Por su parte, el Valor Económico Directo Distribuido (VEDD) ascendió en 2025 a 150,16 millones de euros, frente a 131,06 millones en 2024, lo que representa un incremento interanual del 14,58 %. Este valor incluye los costes operacionales, las retribuciones al personal, los pagos a proveedores de capital y los tributos satisfechos a las Administraciones Públicas.

La distribución del valor económico refleja el carácter intensivo en empleo y en actividad operativa del Grupo. En el caso de SARGA, principal contribuyente al VEDD, el valor distribuido alcanzó los 65,99 millones de euros en 2025 (56,06 millones en 2024), destinándose aproximadamente el 60,56 % de dicho importe a retribuciones salariales, lo que evidencia el efecto directo de la actividad del Grupo sobre el empleo y las rentas del trabajo.

En relación con los pagos a las Administraciones Públicas, los tributos representan el 2,72 % del valor económico distribuido en 2025 (3,44% en 2024). Las sociedades que realizan una mayor contribución relativa son EXPO, APL y SVA. El gasto consolidado por Impuesto sobre Sociedades ascendió a 1.986.073,17 euros en 2025 (100.447,57 euros en 2024), con un resultado consolidado del ejercicio de 6.305.647,11 euros, frente a 9.498.330,11 euros en el ejercicio precedente.

Tabla 54. Contribución Tributos a VEDD

Contribución Tributos VEDD 2025	
EXPO	40,22%
APL	22,82%
SVA	14,60%
Resto	22,36%



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

Adicionalmente, en el marco de los mecanismos de apoyo público, las sociedades del Grupo aplicarán deducciones fiscales por importe de 2.089,21 euros en la próxima liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2025.

Asimismo, durante el ejercicio las sociedades del Grupo recibieron subvenciones por importe global de 30.146.165,87 euros (33.707.016,02 euros en 2024), destinadas al desarrollo de proyectos, a la ejecución de políticas públicas y a la puesta en marcha de actuaciones estratégicas vinculadas con su objeto social y con el cumplimiento de los fines de interés general⁴⁷. El total de la asistencia financiera recibida por el Grupo asciende a 30.148.255,08€, si se le suman las deducciones fiscales aplicadas.

Las principales sociedades perceptoras han sido:

Tabla 55. Ranking subvenciones recibidas.

Fondos gubernamentales recibidos 2025	
TURISMO	36,03%
SVA	11,41%
MOTORLAND	10,09%
AREX	9,34%
Resto	33,13%

La ratio entre valor económico generado distribuido y la asistencia financiera recibida nos da la magnitud del retorno económico de la financiación pública recibida. Por cada euro de financiación pública recibido, el Grupo genera 4,99 € de valor económico distribuido.

El detalle de la distribución territorial del gasto se desarrolla en el epígrafe **10.3 PROVEEDORES Y CONTRATACIÓN RESPONSABLE**, en la pág. 85.

9.2 FISCALIDAD

9.2.1 Enfoque y gobernanza fiscal

La garantía de una adecuada práctica tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales vigentes forman parte de los principios que inspiran la responsabilidad fiscal del Grupo CORPORACIÓN, constituyendo los tributos satisfechos una de sus contribuciones destacadas al desarrollo económico y social del territorio en el que opera.

En el ejercicio 2025 el Consejo de Administración aprobó una Política Fiscal corporativa, aplicable a todas las sociedades mercantiles autonómicas del Grupo. Esta Política se integra en el Programa Corporativo de Prevención de Delitos y establece el marco de actuación en materia tributaria, definiendo criterios de gestión, control y supervisión del riesgo fiscal.

La actividad fiscal del Grupo se asienta sobre los siguientes principios:

- El cumplimiento íntegro de la normativa fiscal vigente, adoptando en todo momento una interpretación razonable de la misma y evitando ineficiencias o costes fiscales indebidos.

⁴⁷ Del Gobierno Central, Gobierno de Aragón y Unión Europea.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

- La plena colaboración con la Administración Tributaria en sus actuaciones de comprobación.
- La transparencia en la gestión fiscal frente a terceros: accionistas, trabajadores, proveedores, clientes y entidades reguladoras o fiscalizadoras.
- La gestión prudente de la exposición al riesgo fiscal, mediante el análisis previo de las operaciones con trascendencia tributaria, valorando su impacto reputacional, institucional y económico, y teniendo en cuenta la pertenencia de las sociedades al sector público aragonés.

Los Consejos de Administración u órganos equivalentes de las sociedades dependientes están informados de las prácticas fiscales aplicadas. En aquellos supuestos en que determinadas operaciones deban someterse a la aprobación del órgano de gobierno se informa previamente de las consecuencias fiscales que puedan derivarse cuando estas constituyan un factor relevante para la toma de decisiones.

El Grupo analiza periódicamente la naturaleza de sus actividades, lo que le permite mantener actualizado su mapa de riesgos fiscales en los distintos sectores en los que opera, identificando las operaciones con repercusión tributaria —recurrentes o singulares— y el tratamiento aplicado, principalmente en el Impuesto sobre Sociedades y en el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, se desarrollan jornadas periódicas de formación y orientación dirigidas al personal con responsabilidades económicas o de gestión, relativas a las novedades fiscales con incidencia en la actividad del Grupo.

Desde 2022, CORPORACIÓN tiene suscrito un contrato de asesoría tributaria para el conjunto del Grupo, con la finalidad de alcanzar una unidad de criterio en la interpretación normativa, minimizar los riesgos asociados a posiciones fiscales inciertas y garantizar una adecuada adaptación a los cambios legislativos.

Las cuentas anuales individuales de las sociedades y las consolidadas del Grupo, todas ellas auditadas, incluyen la información de naturaleza fiscal exigida por la normativa contable y tributaria vigente.

Los principios fiscales adoptados por el Grupo se encuentran alineados con las recomendaciones del *Código de Buenas Prácticas Tributarias*⁴⁸ y se basan en el principio de transparencia. Asimismo, las sociedades dependientes disponen de canales éticos a través de los cuales los grupos de interés pueden comunicar conductas no éticas, ilegales o contrarias a la integridad organizativa, incluyendo cuestiones con posible relevancia tributaria. Ver

⁴⁸ Código de Buenas Prácticas Tributarias: La Administración Tributaria española, en su afán de mejorar la aplicación del sistema tributario a través del incremento de la seguridad jurídica y la cooperación recíproca basada en la buena fe y confianza legítima entre la Agencia Tributaria y las empresas, ha puesto en marcha dos herramientas: el Foro de Grandes Empresas y el Código de Buenas Prácticas Tributarias, elaborado y aprobado por dicho Foro.



información relativa a estos canales de denuncia en el epígrafe relativo a la **LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO**, en la pág.50.

La actividad económica del Grupo no ha requerido la solicitud de acuerdos previos de valoración para operaciones vinculadas.

9.2.2 Contribución tributaria

En coherencia con los principios de responsabilidad fiscal descritos en el apartado anterior, la contribución tributaria del Grupo CORPORACIÓN constituye una de sus aportaciones directas al sostenimiento de las cargas públicas y al desarrollo económico del territorio en el que opera. Explicar adecuadamente la importancia de la contribución tributaria del Grupo constituye una prioridad para CORPORACIÓN desde la perspectiva de la transparencia y la responsabilidad institucional.

La totalidad de las actividades del Grupo, así como su estructura organizativa y sus distintas líneas de negocio, se desarrollan en España, que constituye su única jurisdicción fiscal. La relación de sociedades dependientes y una descripción sintética de su actividad se recogen en el **Anexo 5. Descripción de la marca y actividad individual de las SMA del Grupo**, página 95 del presente informe.

Desde 2009, la Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. es la sociedad dominante del Grupo Fiscal nº 268/09 y tributa en régimen de consolidación fiscal conforme a lo dispuesto en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, integrando a aquellas sociedades participadas directa o indirectamente en al menos un 75 % del capital social y en las que ostenta la mayoría de los derechos de voto.

Las cantidades satisfechas por el Grupo fiscal en concepto de Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2025 ascienden a:

Tabla 56. Impuesto de Sociedades Grupo fiscal CORPORACIÓN.

	2025 Importes pagados	2024 Importes pagados	2023 Importes pagados
Impuesto sobre Sociedades grupo fiscal	955.730,85 €	1.698.659,58 €	2.777.320,62 €
Cuota a ingresar	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Pagos a cuenta del ejercicio	551.699,60 €	1.137.661,04 €	2.365.470,14 €
Retenciones soportadas	404.031,25 €	560.998,54 €	411.850,48 €

La cifra de cuota a ingresar corresponde a la liquidación del ejercicio anterior satisfecha en el ejercicio corriente, mientras que las retenciones y pagos a cuenta reflejan los importes soportados durante el propio ejercicio.

El beneficio consolidado antes de impuestos del Grupo ascendió a -631.060,20 euros en el ejercicio 2025, frente a 9.598.777,68 euros en 2024. Como consecuencia de los ajustes fiscales aplicables, se registró un ingreso neto por el impuesto sobre beneficios de 6.680.304,21 euros (gasto de 100.447,57 euros en 2024), resultando un beneficio consolidado después de impuestos de 6.305.647,11 euros (9.498.330,11 euros en el ejercicio anterior).



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

La diferencia entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible fiscal se explica principalmente por la no deducibilidad fiscal de determinados deterioros de activos en el Impuesto sobre Sociedades, conforme a lo previsto en la normativa tributaria.

Los impuestos satisfechos y recaudados durante el ejercicio 2025 se detallan a continuación:

Tabla 57. Tributos satisfechos y recaudados por el Grupo.

	Importes pagados	Δ25-24 Pagados	Importes recaudados	Δ25-24 Recaudados
Sobre el beneficio/rendimiento	264.666,23 €	1,92%	109.781,79 €	28,21%
Retenciones practicadas sobre rentas de capital inmobiliario	0,00 €		14.310,94 €	
Retenciones practicadas sobre rentas de actividades econ. y prof.	0,00 €		95.470,85 €	
Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)	264.666,23 €		0,00 €	
Sobre propiedades	3.307.929,90 €	30,18%		
Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)	2.308.789,85 €			
Impuesto sobre el IIVTNU ⁴⁹	829.669,31 €			
Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)	169.470,74 €			
Asociados al empleo	17.464.638,84 €	12,17%	10.605.915,55 €	13,91%
Retenciones practicadas sobre los rendimientos del trabajo			7.279.838,03 €	
Seguridad Social a cargo de la empresa	17.464.638,84 €		0,00 €	
Seguridad Social pagada por cuenta del trabajador	0,00 €		3.326.077,52 €	
Sobre productos y servicios	5.605.951,50 €	70,65%	12.355.155,34 €	-0,25%
Impuesto sobre el Valor Añadido repercutido			12.355.155,34 €	
Impuesto sobre el Valor Añadido soportado no deducido	5.005.520,05 €			
Impuesto sobre TPO ⁵⁰	525.297,06 €			
Operaciones Societarias (OS)	1.264,95 €			
Actos Jurídicos Documentados (AJD)	33.878,01 €			
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2.875,66 €			
Tasa aprovechamiento de dominio público	29.511,42 €			
Otros ⁵¹	7.604,35 €			
Asociados al medioambiente	119.475,38 €	42,95%	196.325,78 €	14,35%
Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (IMAR)	34.648,32 €			
Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos ⁵²			196.325,78 €	
Tasa de Basuras Municipal (Tasa de recogida de Residuos)	35.967,08 €			
Otros ⁵³	48.859,98 €			
Total tributos satisfechos 2025	26.762.661,85 €	23,11%	23.267.178,46 €	5,98%
Total tributos satisfechos 2024	21.738.829,34 €		21.954.352,71 €	

La contribución tributaria total del Grupo CORPORACIÓN asciende a 50.985.571,16€ (45.391.841,63€ en 2024), de los cuales un 54,37 % corresponden a impuestos soportados y

⁴⁹ Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

⁵⁰ Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados.

⁵¹ Tasa publicación anuncios BOP, emisión certificados FNMT, etc.

⁵² Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la co-incineración de residuos.

⁵³ Impuesto producción eléctrica, canon control de vertidos, Tasa calificación ambiental, etc.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

un 45,63 % son impuestos recaudados por cuenta de terceros e ingresados posteriormente en las administraciones públicas.

En el cómputo de la contribución fiscal total del Grupo se incluyen tanto los impuestos soportados, que constituyen un coste efectivo y afectan a la cuenta de resultados; como los impuestos recaudados por cuenta de terceros, que el Grupo ingresa en la Hacienda Pública en cumplimiento de sus obligaciones como retenedor o sujeto pasivo sustituto.

Los impuestos se registran conforme a su devengo, con independencia del momento del pago efectivo. Las diferencias entre el impuesto registrado y el pagado obedecen, en su mayoría, a los distintos calendarios establecidos por la normativa tributaria.

En conjunto, los tributos satisfechos por el Grupo en 2025 ascendieron a 26,76 millones de euros, lo que representa un incremento del 23,11 % respecto al ejercicio anterior. Por su parte, los impuestos recaudados por cuenta de terceros alcanzaron 23,27 millones de euros, con un crecimiento del 5,98 % respecto a 2024.

Tabla 58. Contribución fiscal total del Grupo CORPORACIÓN.

	Impuestos soportados	Δ2025-24 soportados	Impuestos recaudados	Δ2025-24 recaudados	Total
Total impuesto s/beneficios grupo fiscal	955.730,85 €	-43,74%	-	-	955.730,41 €
Total impuestos satisfechos	26.762.661,85 €	23,11%	23.267.178,46 €	5,98%	50.029.840,54 €
Contribución fiscal total 2025	27.718.392,70 €	18,27%	23.267.178,46 €	5,98%	50.985.570,95 €

Se ha producido un crecimiento significativo, de más de un 23%, en la contribución fiscal directa (impuestos soportados) respecto del ejercicio precedente. La estructura de esta contribución refleja el perfil de actividad del Grupo, intensivo en empleo y con presencia relevante en la gestión de infraestructuras y servicios.

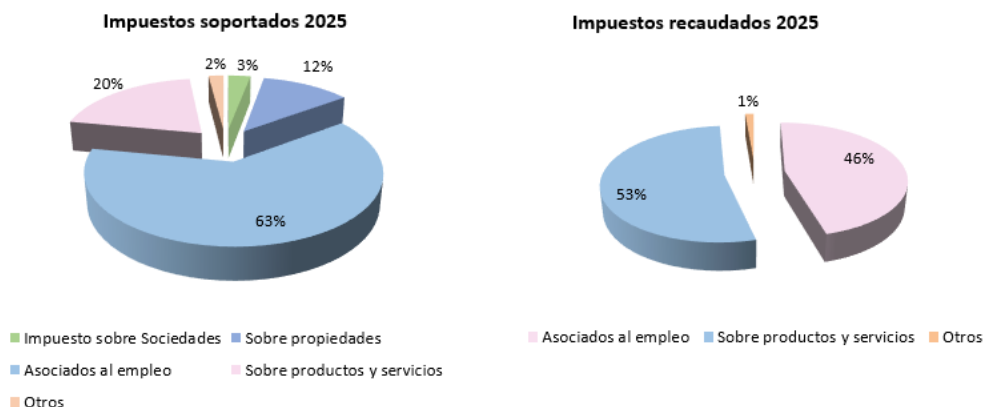


Ilustración 7. Distribución de impuestos por tipología.

El conjunto de la contribución fiscal del Grupo se articula a través de diversas vías vinculadas a la naturaleza de su actividad empresarial y a su presencia territorial:



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

- Tributos asociados al empleo, que constituyen la principal vía de contribución, con 28,07 millones de euros, lo que representa aproximadamente el 56 % de la contribución fiscal total. Incluyen principalmente las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social y las retenciones e ingresos vinculados a las retribuciones del personal.
- Tributos vinculados a la actividad económica y la prestación de servicios, que ascienden a 17,96 millones de euros (35 % del total) y se corresponden principalmente con el IVA repercutido en las operaciones y el IVA soportado no deducible, que actúa como coste fiscal asociado a determinadas actividades.
- Tributos asociados a la propiedad y a la inversión en infraestructuras, que alcanzan 3,31 millones de euros (6,6 %), entre los que destacan el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana y el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, tributos que revierten principalmente en las haciendas locales del territorio donde el Grupo desarrolla su actividad.
- Finalmente, los tributos de carácter medioambiental, que representan 0,63 % de la contribución fiscal total (0,32 millones de euros), vinculados principalmente a la gestión de residuos, vertidos o usos ambientales de recursos.

En conjunto, estas vías de contribución ponen de manifiesto el retorno económico que la actividad del Grupo genera para las administraciones públicas y para el territorio en el que opera.

9.3 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS

Además del valor económico directo generado y distribuido, la actividad del Grupo CORPORACIÓN produce impactos económicos indirectos en el entorno en el que opera, derivados del efecto tractor de sus inversiones, infraestructuras y actuaciones empresariales.

Estos impactos no se limitan a las magnitudes contables recogidas en el Valor Económico Directo Generado y Distribuido, sino que se proyectan sobre el tejido productivo mediante distintos mecanismos, entre los que destacan:

- La dinamización de sectores estratégicos vinculados a la actividad agroambiental, logística, industrial, tecnológica, turística y deportiva.
- La implantación y desarrollo de actividad empresarial en suelo industrial y parques tecnológicos gestionados por el Grupo.
- La generación de actividad inducida en empresas auxiliares, proveedores de servicios y cadenas de suministro asociadas a la ejecución de contratos y proyectos.
- La atracción de inversión y la consolidación de infraestructuras con capacidad de tracción económica en el territorio.



La concentración de la actividad del Grupo en la Comunidad Autónoma de Aragón refuerza el carácter local de estos efectos multiplicadores, cuya manifestación se produce principalmente en el ámbito autonómico. En este sentido, la elevada proporción de gasto en proveedores radicados en Aragón, así como el peso de los tributos asociados al empleo y a la actividad económica, contribuyen a consolidar el impacto económico indirecto del Grupo en el territorio.

Asimismo, la gestión de infraestructuras estratégicas, equipamientos y proyectos sectoriales favorece la generación de externalidades positivas, como la creación de entornos empresariales, el fortalecimiento de sectores productivos específicos y la fijación de población en el territorio, especialmente en el ámbito rural.

Entre los principales efectos inducidos se pueden destacar:

- Impulso al sector logístico aragonés. El desarrollo de plataformas logísticas públicas gestionadas por Aragón Plataforma Logística, S.A.U. (APL) y Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. (SVA) y la implantación de empresas en estos espacios han contribuido a consolidar Aragón como uno de los principales nodos logísticos del sur de Europa. Actualmente el sector logístico representa más del 5,5 % del PIB de Aragón y genera más de 26.000 afiliados a la Seguridad Social, con más de 600 empresas instaladas en los nodos logísticos del territorio.
- Contribución al desarrollo del sector turístico. Las actuaciones de promoción turística y la gestión de infraestructuras turísticas a través de la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U. (TURISMO DE ARAGON) contribuyen al desarrollo de un sector que representa aproximadamente el 9 % del PIB de Aragón y genera más de 61.000 empleos.
- Atracción de inversiones y dinamización empresarial. Las actuaciones de promoción económica y captación de inversiones desarrolladas por Aragón Exterior, S.L.U., junto con el apoyo a la financiación empresarial proporcionado por SODIAR, contribuyen a la internacionalización de la economía aragonesa y al desarrollo de proyectos empresariales con impacto en el tejido productivo.
- Desarrollo de entornos de innovación y tecnología. Los parques tecnológicos WALQA y TECHNOPARK, junto con la incubadora empresarial del CEEI Aragón, contribuyen a la creación de entornos favorables para el emprendimiento tecnológico, la innovación empresarial y la atracción de talento.

En conjunto, estos efectos indirectos refuerzan la contribución del Grupo CORPORACIÓN al desarrollo económico, la cohesión territorial y la generación de oportunidades de empleo en Aragón, en coherencia con su función de instrumento público empresarial al servicio del interés general.



En este contexto, el desempeño económico del Grupo no debe interpretarse únicamente desde la óptica del resultado financiero, sino también como un mecanismo de generación de valor público y de impulso al desarrollo económico y social del territorio.

10. CONTRIBUCIÓN AL ENTORNO

El Grupo CORPORACIÓN, como instrumento público empresarial del Gobierno de Aragón, orienta su actuación a la generación de valor económico y social en el territorio, integrando en su actividad la contribución al interés general y al desarrollo equilibrado de la Comunidad Autónoma.

10.1 IMPACTO TERRITORIAL Y SOCIAL.

La actividad del Grupo CORPORACIÓN se desarrolla íntegramente en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, configurándose como instrumento de apoyo a la política económica, industrial y territorial del Gobierno de Aragón. Su contribución al empleo directo, detallada en el apartado correspondiente del presente informe, constituye uno de los principales vectores de impacto en el desarrollo local.

Además del empleo directo, el Grupo genera un impacto económico indirecto asociado a la dinamización de sectores estratégicos, la atracción de inversión, la implantación empresarial en suelo industrial y tecnológico y la organización de actividades con capacidad de tracción sobre el entorno económico autonómico. Este efecto multiplicador se traduce en actividad inducida en empresas auxiliares y servicios complementarios vinculados a las infraestructuras y proyectos gestionados por las distintas sociedades del Grupo. La contribución fiscal derivada de su actividad se detalla en el apartado económico del presente informe.

El impacto territorial del Grupo se manifiesta asimismo en la gestión de infraestructuras estratégicas, suelo industrial, parques tecnológicos, equipamientos deportivos y actuaciones en el ámbito agroambiental y turístico, cuyas repercusiones económicas y sociales se producen fundamentalmente en Aragón. Estas actuaciones contribuyen a la vertebración territorial, al desarrollo económico equilibrado y a la fijación de población, especialmente en el medio rural.

Estas actuaciones refuerzan la función del Grupo como instrumento de desarrollo económico y cohesión territorial en Aragón.

10.2 RELACIONES CON ACTORES DEL TERRITORIO

Las sociedades que integran el Grupo CORPORACIÓN mantienen una relación permanente con las administraciones públicas autonómicas y locales, así como con entidades empresariales, tecnológicas y sectoriales del territorio, en el marco de sus respectivas competencias. Esta interacción se articula mediante mecanismos de coordinación institucional, participación en órganos colegiados, colaboración técnica en proyectos estratégicos y procesos de interlocución vinculados al desarrollo de infraestructuras y actuaciones sectoriales.

La pertenencia de las sociedades del Grupo a asociaciones y organizaciones sectoriales de ámbito autonómico, nacional e internacional constituye asimismo un instrumento de



integración en el entorno económico y social aragonés. A través de estas entidades, cuya relación detallada se recoge en el **Anexo 10. Afiliación a asociaciones y organizaciones nacionales o internacionales** en la pág. 109 del presente informe, el Grupo participa en espacios de intercambio de conocimiento, mejora de prácticas sectoriales y análisis de tendencias, contribuyendo al fortalecimiento del tejido empresarial y a la interlocución con los distintos actores del territorio. Las cuotas de afiliación correspondientes al ejercicio 2025 ascendieron a un total de 57.389,34 €.

En el marco de su objeto social y de conformidad con la normativa aplicable al sector público empresarial, el Grupo desarrolla asimismo acciones de patrocinio vinculadas a actividades deportivas, iniciativas empresariales, jornadas sectoriales, programas de comunicación y eventos de promoción económica y tecnológica en el ámbito autonómico. Estas actuaciones incluyen, entre otras, el apoyo a eventos de emprendimiento, premios empresariales y tecnológicos, jornadas sectoriales en el ámbito logístico y multimodal, así como patrocinios deportivos vinculados a competiciones de ámbito nacional e internacional y a clubes representativos del territorio.

Durante el ejercicio 2025 se formalizaron 15 actuaciones de patrocinio, por un importe agregado de 150.300 €, distribuidas entre iniciativas deportivas, empresariales y sectoriales vinculadas al desarrollo económico y social de Aragón (ver **Anexo 11. Patrocinios** en pág. 113). Estas actuaciones se integran en la estrategia específica de cada sociedad y se someten a los correspondientes mecanismos de control y supervisión, contribuyendo a la proyección institucional y a la dinamización del entorno social y económico en el que opera.

10.3 PROVEEDORES Y CONTRATACIÓN RESPONSABLE

En el desarrollo de su actividad, el Grupo CORPORACIÓN mantiene relaciones comerciales con proveedores y empresas colaboradoras cuya selección y contratación se rige por la normativa de contratación del sector público, garantizando los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, igualdad de trato y eficiencia en la utilización de los recursos públicos.

La actividad contractual del Grupo presenta una marcada dimensión territorial, coherente con su ámbito autonómico de actuación. El grueso del gasto se concentra en el mercado local y regional, sin que existan operaciones significativas en otros mercados. En 2025, el gasto en proveedores locales ascendió a 69,11 millones de euros (29,18 millones de euros en 2024), representando los proveedores radicados en Aragón el 65,07% del total (52,86 % en el ejercicio precedente).

El Grupo no dispone de un sistema específico de homologación previa de proveedores, siendo el proceso de selección el previsto en la normativa aplicable. En este marco, los pliegos de licitación establecen requisitos de obligado cumplimiento relativos, entre otras materias, al cumplimiento de la normativa laboral, de seguridad y salud, medioambiental, de igualdad y, cuando resulta exigible, de prevención de la corrupción y del blanqueo de capitales.

Asimismo, en función de la naturaleza del contrato, se incorporan criterios sociales y medioambientales como criterios de adjudicación o como condiciones especiales de ejecución,



vinculados al empleo, la inclusión social, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres o la sostenibilidad ambiental. El Grupo puede recurrir igualmente a contratos reservados a centros especiales de empleo y empresas de inserción, reforzando el impacto social de su cadena de suministro y favoreciendo la integración laboral de colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo.

En 2025 las mercantiles autonómicas del Grupo adjudicaron 426 contratos mayores⁵⁴ por importe de 81,64 millones⁵⁵ de euros que incluían cláusulas sociales, lo que implica la evaluación social de, al menos, ese mismo número de proveedores. Asimismo, se adjudicaron 349 contratos menores⁵⁶, por importe total de 50,08 millones de euros. Ese mismo ejercicio se formalizaron 6 contratos reservados a centros especiales de empleo y a empresas de inserción⁵⁷; el importe acumulado de la reserva ejecutada ascendió a 125.587,73 euros⁵⁸.

No se dispone de información consolidada sobre el número, o importe monetario, de contratos que incorporan cláusulas o criterios de cumplimiento medioambiental.

La relación con proveedores y subcontratistas se articula a través de los pliegos y contratos formalizados, que prevén mecanismos de supervisión y control durante su ejecución. Las sociedades del Grupo realizan el seguimiento de las obligaciones asumidas y pueden requerir acreditación documental de su cumplimiento, aplicando, en su caso, las medidas contractuales previstas ante eventuales incumplimientos.

No constan acciones jurídicas contra las sociedades autonómicas del Grupo por competencia desleal, prácticas restrictivas o conductas contrarias a la libre competencia.

Este modelo de contratación pública, basado en requisitos normativos exigibles y en mecanismos de control contractual, permite promover prácticas responsables en la cadena de suministro y alinear la gestión contractual con los objetivos sociales y ambientales propios del sector público, en coherencia con los principios de legalidad, integridad y sostenibilidad que orientan la actuación del Grupo.

10.4 CONSUMIDORES Y USUARIOS

Determinadas sociedades del Grupo CORPORACIÓN desarrollan actividades que implican relación directa con consumidores y usuarios finales, especialmente en ámbitos vinculados a la gestión de infraestructuras, equipamientos turísticos, actividades deportivas y prestación de servicios abiertos al público.

⁵⁴ Se consideran contratos mayores aquellos de importe superior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de servicios o suministros.

⁵⁵ Este importe no incluye el IVA.

⁵⁶ Se consideran contratos menores aquellos cuyo valor estimado exceda de 5.000 euros, IVA excluido, pero sea inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios.

⁵⁷ Previsión que viene amparada por la Disposición adicional sexta de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, y, fundamentalmente, por la Directiva 2004/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios.

⁵⁸ Este importe no incluye el IVA.



La prestación de estos servicios se realiza conforme a la normativa sectorial aplicable en materia de seguridad, calidad y protección de los consumidores, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos exigibles en cada caso. Las sociedades adoptan medidas orientadas a asegurar la seguridad de las instalaciones, la adecuada información a los usuarios y la prevención de riesgos asociados a la actividad.

En el ámbito de la protección de la salud y seguridad de clientes y usuarios, si bien la naturaleza de la actividad —mayoritariamente vinculada a la gestión de servicios públicos, infraestructuras y actividades de apoyo empresarial— limita en algunos casos la exposición directa a riesgos asociados a productos, en aquellas sociedades con interacción directa con usuarios o con el entorno se desarrollan evaluaciones específicas orientadas a identificar y prevenir posibles impactos sobre la salud y la seguridad a lo largo del ciclo de prestación del servicio.

En este sentido, ARAGERSA, en el desarrollo de sus actividades de gestión de residuos y actuaciones ambientales, incorpora de forma sistemática protocolos de seguridad operativa, control de riesgos asociados a la manipulación y tratamiento de materiales y medidas de prevención orientadas a evitar afecciones a terceros, incluyendo la trazabilidad de residuos y el cumplimiento de la normativa sectorial aplicable. Estas actuaciones se encuentran integradas en su sistema de gestión, certificado conforme a la norma ISO 45001 de seguridad y salud en el trabajo, lo que refuerza el enfoque preventivo y la mejora continua en la gestión de riesgos.

En particular, esta norma exige considerar a otras partes interesadas y a todas aquellas personas que puedan verse afectadas por la actividad, incluyendo usuarios de instalaciones, visitantes y ciudadanía potencialmente expuesta, aspecto especialmente relevante en el caso de actividades de carácter ambiental.

Por su parte, en EXPO, como entidad gestora de espacios e infraestructuras, se implementan medidas específicas orientadas a garantizar la calidad ambiental interior, la salubridad de las instalaciones y la protección de las personas usuarias. En particular, se han identificado actuaciones que inciden de forma directa en la salud de clientes y trabajadores, entre las que destacan la sustitución anual de los filtros de los sistemas de climatización con criterios más exigentes que los establecidos normativamente, la implantación de planes de prevención y control de la legionela en los puntos de suministro de agua, la realización de auditorías de calidad ambiental de los conductos de los edificios, la utilización obligatoria de productos de limpieza con marcado ecológico en las zonas comunes y la creación de espacios libres de humo en el parque empresarial, en colaboración con la Asociación Española contra el Cáncer. Estas medidas reflejan un enfoque preventivo y proactivo que va más allá del cumplimiento normativo estricto, orientado a garantizar entornos seguros y saludables.

De acuerdo con la información reportada por las sociedades del Grupo, no se han identificado casos de incumplimiento de la normativa o de códigos voluntarios en materia de salud y seguridad de los clientes durante el ejercicio, lo que refuerza la adecuación de los sistemas de control implantados y la orientación preventiva de la organización.



Este enfoque responde, además, a la consideración de la protección de los usuarios como un elemento esencial del interés general que guía la actuación del Grupo, en coherencia con el marco normativo aplicable y las expectativas legítimas de la ciudadanía en relación con la seguridad de los servicios públicos.

En estos momentos no se dispone de datos globales sobre los sistemas de gestión de quejas y reclamaciones de nuestras sociedades dependientes; si bien las sociedades que tienen implantados sistemas de gestión, realizan encuestas y valoración de resultados. En cada filial existe un canal de denuncias habilitado para cualquier incidencia, si bien no está estandarizado el procedimiento respecto a una queja o reclamación de carácter comercial, ni tampoco las acciones inmediatas que deban seguirse o los análisis e investigaciones que deban llevarse a cabo.

La actuación del Grupo en este ámbito se integra en su compromiso general con la calidad del servicio, la transparencia y la protección de los derechos de los usuarios.

Las organizaciones no han detectado ninguna reclamación fundamentada por posibles violaciones a la privacidad de los clientes.

No se han identificado incidencias que hayan derivado en actuaciones administrativas sancionadoras.

-O-O-O-



Anexo 1. Índice global de indicadores

Indicador	Epígrafe	Pág.	Tabla	GRI	ESRS
Jornada anual de trabajo	5.1.1	26		GRI 2-7	ESRS S1
Medidas de conciliación laboral	5.1.4	28		GRI 401-3	ESRS S1
Políticas de desconexión digital	5.1.1	27		GRI 2-7	ESRS S1
% contratos a tiempo parcial	5.1.1	17	Tabla 11	GRI 401-1	ESRS S1
% contratos indefinidos	5.1.1	19	Tabla 9	GRI 401-1	ESRS S1
% contratos temporales	5.1.1	16	Tabla 9	GRI 401-1	ESRS S1
Bajas voluntarias e involuntarias	5.1.1	19	Tabla 12	GRI 401-1	ESRS S1
Distribución de contratos por sexo, edad y categoría	5.1.1	15	Tabla 10	GRI 401-1	ESRS S1
Distribución de empleados por sexo	5.1.1	15	Tabla 4	GRI 405-1	ESRS S1
Distribución por categoría profesional	5.1.1	15	Tabla 4	GRI 2-7	ESRS S1
Distribución de empleados por edad	5.1.1	15	Tabla 4	GRI 405-1	ESRS S1
Distribución por modalidades de contratos	5.1.1	16	Tabla 5	GRI 2-7	ESRS S1
Número de despidos por sexo, edad y categoría	5.1.1	19	Tabla 13	GRI 401-1	ESRS S1
Número total de empleados	5.1.1	13	Tabla 4	GRI 2-7 / 401-1	ESRS S1
Tasa de rotación laboral	5.1.1	18		GRI 401-1	ESRS S1
Dietas de consejeros	5.1.2	21	Tabla 14	GRI 2-19	ESRS G1
Ratio salarial directivos / media plantilla	5.1.2	22		GRI 2-21	ESRS S1
Ratio salarial máximo / media plantilla	5.1.2	24		GRI 2-21	ESRS G1
Retribución media de directivos	5.1.2	22		GRI 2-21	ESRS G1
Salario medio del Grupo	5.1.2	24		GRI 2-21	ESRS S1
Salario medio por categoría profesional	5.1.2	25	Tabla 16	GRI 2-21	ESRS S1
Salario medio por grupo de edad	5.1.2	25	Tabla 16	GRI 2-21	ESRS S1
Enfermedades profesionales	5.2.1	35	Tabla 20	GRI 403-10	ESRS S1
Formación en prevención de riesgos laborales	5.2.1	34	Tabla 19	GRI 403-5	ESRS S1
Accidentes de trabajo por sexo	5.2.2	36	Tabla 22	GRI 403-9	ESRS S1
Accidentes <i>in itinere</i>	5.2.2	35	Tabla 20	GRI 403-9	ESRS S1
Accidentes laborales con baja	5.2.2	35	Tabla 20	GRI 403-9	ESRS S1
Accidentes laborales sin baja	5.2.2	35	Tabla 20	GRI 403-9	ESRS S1
Accidentes de trabajo por región anatómica*	5.2.2	35	Tabla 21	GRI 403-9	ESRS S1
Accidentes de trabajo por ocupación*	5.2.2	36	Tabla 23	GRI 403-9	ESRS S1
Duración media de las bajas	5.2.2	36	Tabla 24	GRI 403-9	ESRS S1
Índice de frecuencia, gravedad e incidencia	5.2.2	36	Tabla 24, Tabla 27	GRI 403-9	ESRS S1
Jornadas perdidas por accidente	5.2.2	37	Tabla 25	GRI 403-9	ESRS S1
Tasa de absentismo	5.2.2	38		GRI 403-9	ESRS S1
Empleados cubiertos por convenio colectivo	5.3	39	Tabla 28	GRI 2-30	ESRS S1
Procedimientos de diálogo social	5.3	40	Tabla 29	GRI 2-29	ESRS S1
Horas medias de formación por empleado	5.4	34, 30, 51	Tabla 17	GRI 404-1	ESRS S1
Número de empleados formados	5.4	30		GRI 404-1	ESRS



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

Indicador	Epígrafe	Pág.	Tabla	GRI	ESRS
% mujeres en órganos de gobierno	5.5.1	43	Tabla 32	GRI 405-1	ESRS G1
% mujeres en plantilla	5.5.1	14	Tabla 4	GRI 405-1	ESRS S1
Personas con discapacidad en plantilla	5.5.1	42	Tabla 31	GRI 405-1	ESRS S1
Brecha salarial de género	5.5.2	43	Tabla 33, Tabla 35	GRI 405-2	ESRS S1
Denuncias por vulneración de derechos humanos	6.	49		GRI 406-1	ESRS S1
Procedimientos de diligencia debida en derechos humanos	6.	49		GRI 412-1	ESRS S1
Casos confirmados de corrupción	7.	51		GRI 205-3	ESRS G1
Denuncias admitidas a trámite	7.	51		GRI 2-26	ESRS G1
Nº casos confirmados de corrupción	7.	51		GRI 205-3	ESRS G1
Nº comunicaciones recibidas en el canal interno	7.	51		GRI 2-26	ESRS G1
Nº consejeros informados en anticorrupción*	7.	51		GRI 205-2	ESRS G1
Nº empleados formados en ética y cumplimiento*	7.	51	Tabla 36	GRI 205-2	ESRS G1
Emisiones indirectas por consumo eléctrico	8.3	57	Tabla 37	GRI 305-2	ESRS E1
Emisiones totales GEI (tCO ₂ e)	8.3	57	Tabla 37	GRI 305-1	ESRS E1_6
Residuos no peligrosos generados	8.4	61	Tabla 41	GRI 306-3	ESRS E5_5
Residuos peligrosos generados	8.4	62	Tabla 42, Tabla 43	GRI 306-3	ESRS E5
Medidas de eficiencia energética aplicadas	8.5	69		GRI 302-4	ESRS E1-3
Consumo energético por tipo de fuente	8.5.1	64	Tabla 45, Tabla 46	GRI 302-1	ESRS E1
Consumo energético total	8.5.1	64	Tabla 37	GRI 302-1	ESRS E1_5
Consumo total de agua	8.5.2	67	Tabla 51	GRI 303-5	ESRS E3_4
Volumen total de agua extraída	8.5.2	67	Tabla 50	GRI 303-5	ESRS E3_4
Huella de carbono del Grupo	8.7	71		GRI 305	ESRS E1
Incidentes ambientales en áreas protegidas	8.8	75		GRI 304-2	ESRS E4
Valor económico generado y distribuido	9.1	75		GRI 201-1	ESRS 2
Beneficio antes de impuestos	9.2	79		GRI 201-1	ESRS 2
Impuestos sobre beneficios pagados	9.2	77, 79	Tabla 56	GRI 207-4	ESRS G1
Subvenciones públicas recibidas	9.2	77	Tabla 55	GRI 201-4	ESRS G1
Proveedores radicados en Aragón	10.3	85		GRI 204-1	ESRS S2
Gasto en proveedores locales	10.3	85		GRI 204-1	ESRS S3
Actividad pública contractual	10.3	86		GRI 204-1	ESRS S2



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

Anexo 2. Cartera de participadas de CORPORACIÓN, a 31 de diciembre de 2025

A continuación, se relacionan las sociedades que configuran nuestra cartera (36), junto al porcentaje de participación que se ostenta en cada una de ellas. Ahí dónde éste aparece sombreado, hay participación directa e indirecta y se muestra la magnitud agregada:

15 EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	%
ARAGÓN CULTURA Y DEPORTE, S.L.U.	100,0000%
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	100,0000%
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	100,0000%
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	80,0000%
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGON, S.A.	97,8667%
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	95,4762%
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	97,9085%
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	99,0674%
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	75,0775%
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	100,0000%
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U.	100,0000%
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	100,0000%
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	80,0000%
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	83,4892%
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	100,0000%
6 EMPRESAS PÚBLICAS NO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	%
BARONÍA DE ESCRICHE, S.L.	50,0000%
EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.	0,0034%
LA NUEVA ROMAREDA, S.L.	39,5078%
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO DE TERUEL, S.A.	33,3300%
TERMINAL MARÍTIMA DE ZARAGOZA, S.L.	21,0697%
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	25,0000%
15 PRIVADAS	%
ARAMON MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	50,0000%
AVALIA ARAGÓN, S.G.R.	30,9189%
ARASER SERVICIOS MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.L.	50,0000%
ARTICALENGUA LAS BOZOSAS, S.L.	25,0036%
ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES DE ZARAGOZA, S.A.	15,0000%
EXPLOTACIONES EÓLICAS SASO PLANO, S.A.	10,0000%
FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.	49,9481%
FORMIGAL, S.A.	49,9973%
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONÉS, S.A.	33,3300%
NIEVE DE TERUEL, S.A.	43,4430%
PROYECTOS Y REALIZACIONES ARAGONESAS DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO, S.A.	13,8300%
SISTEMAS ENERGÉTICOS MAS GARULLO S.A.	4,0000%
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLÓGICO DE TERUEL, S.A.	39,4400%
VIAJES ARAGÓN SKI, S.L.U.	50,0000%
ZUMOS CATALANO ARAGONESES, S.A.	1,2619%



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

Anexo 3. Razones sociales y acrónimos de las SMA

Sociedad	Acrónimo
ARAGÓN CULTURA Y DEPORTE, S.L.U.	ACUDE
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	AREX
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	APL
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	ARAGERSA
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGON, S.A.	CEEI
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	MOTORLAND
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	CORPORACIÓN
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	EXPO
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	TECHNOPARK
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	WALQA
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	PAA
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U.	SARGA
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	TURISMO
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	SODECASA
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	SODIAR
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	SVA



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

Anexo 4. Recursos Web

Sociedad	Web	Web Transparencia - RPTs	Canales denuncias
ARAGÓN CULTURA Y DEPORTE, S.L.U.	https://www.aragon.es/transparencia/administracion-personal/entidades-sector-publico/IGTF	https://www.aragon.es/transparencia/administracion-personal/entidades-sector-publico/IGTF	
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	http://www.aragonexterior.es	http://www.aragonexterior.es/informacion-institucional/	https://aragonexterior.tucanaldedenuncias.com/
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	http://www.aragonplataformalogistica.es	http://www.aragonplataformalogistica.es/transparencia/informacion-institucional-organizativa-y-de-planificacion/	https://www.aragonplataformalogistica.es/canal-de-denuncias/
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	http://www.aragersa.com	http://www.aragersa.com/PaginaIntroduccion.aspx?Tipo=DI	https://aragersa.es/canal-de-denuncias/
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	http://www.ceeiaragon.es	http://www.ceeiaragon.es/transparencia/	https://ceeiaragon.es/canal-de-denuncias/
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	http://www.motorlandaragon.com	http://www.motorlandaragon.com/es/transparencia.html	https://www.motorlandaragon.com/es/canal-de-denuncias
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	http://www.aragoncorporacion.es	http://www.aragoncorporacion.es/transparencia/	https://www.aragoncorporacion.es/canal-de-denuncias/
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	http://www.expozaragozaempresarial.com	http://www.expozaragozaempresarial.com/informacion-institucional-y-organizativa/	https://expozaragozaempresarial.es/canal-etico/
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	https://www.technoparkmotorland.com	https://www.technoparkmotorland.com/transparencia.html	https://www.technoparkmotorland.com/area-legal/
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	https://www.ptwalqa.com	https://www.ptwalqa.com/transparencia/1/INFORMACION-INSTITUCIONAL-Y-ORGANIZATIVA	https://ptwalqa.tucanaldedenuncias.es/
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	https://www.aragon.es/promocion-de-actividades-aeroportuarias-slu	https://transparencia.aragon.es/content/promocion-de-actividades-aeroportuarias	https://www.coloriuris.net/canal-denuncias/formulario/paa/
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U.	http://www.sarga.es	http://www.sarga.es/informacion-institucional.html	https://www.sarga.es/canal-etico/
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	https://www.turismodearagon.com	https://www.turismodearagon.com/transparencia-gobierno-de-aragon/	https://www.turismodearagon.com/canal-de-denuncias-de-turismo-de-aragon/



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

Sociedad	Web	Web Transparencia - RPTs	Canales denuncias
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	http://www.sodecasa.es	http://www.sodecasa.es/transparencia/	https://centinela.lefebvre.es/public/concept/1801675?access=7fj5B4dFLmLJ%2BVtw%2BXn8ZICeCDiDReffUsaW8Ky7loU%3D
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	https://www.sodiar.es	https://www.sodiar.es/transparencia/	https://www.sodiar.es/canal-denuncias-y-lopd/
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	http://www.svaragon.com	http://www.svaragon.com/transparencia/	https://svaragon.com/rsc/formulario-de-contacto-codigo-etico/

Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón: <https://transparencia.aragon.es/>

Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón: <https://www.aragon.es/-/cuenta-general>



Anexo 5. Descripción de la marca y actividad individual de las SMA del Grupo

A continuación, se describe de manera sencilla la actividad principal de cada una de las SMA pertenecientes al Grupo CORPORACIÓN.

ARAGÓN CULTURA Y DEPORTE, S.L.U.

Propietaria del Teatro Fleta de Zaragoza.



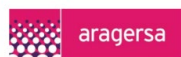
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.

Su actividad se centra en promocionar la internacionalización de la economía aragonesa: actúa como instrumento de atracción de inversiones a Aragón y proporciona asistencia técnica y asesoramiento a las empresas aragonesas en materia de promoción exterior, especialmente en mercados de nueva implantación.



ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.

Se dedica a la promoción logístico industrial de Aragón. Es la propietaria de las plataformas logísticas PLAZA, PLHUS y PLATEA, y gestiona la comercialización de PLFRAGA y otros activos logístico industriales propiedad del Grupo.



ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.

Se encarga de la gestión de las actividades de servicio público de titularidad autonómica, ligadas a la eliminación de residuos peligrosos en vertederos, así como a la I+D de nuevas tecnologías relacionadas con la eliminación de residuos peligrosos.



CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGON, S.A.

Es un vivero de empresas de base tecnológica que pretende crear, desarrollar y madurar experiencias empresariales aragonesas aumentando las posibilidades de éxito y supervivencia de dichas empresas en sus primeros años de funcionamiento.



CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.

MotorLand Aragón es un complejo multifuncional situado en Alcañiz (Teruel) y está integrado por tres áreas dedicadas al deporte, tecnología, ocio y cultura del motor. Entre sus objetivos se encuentra dinamizar el territorio y promocionar Aragón nacional e internacionalmente a través de los eventos del mundo del motor de máximo nivel.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025



EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.

Diseña, construye, comercializa y gestiona un complejo empresarial y de servicios al ciudadano, en el *Zentro Expo* de Zaragoza. Además, se encarga de la administración, conservación, explotación, desarrollo y cualquier actividad de gestión de bienes y derechos, muebles e inmuebles, procedentes de la Exposición Internacional Zaragoza 2008.



PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.

Su objetivo es actuar como polo de innovación e I+D en el sector de la automoción y afines, así como estimular la actividad económica mediante la generación y transferencia tecnológica del mundo del motor y actividades conexas entre entidades, industria y universidad, complementando al resto de instalaciones del complejo MotorLand Aragón.



PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.

Es un polo de innovación e I+D, especialmente en el campo de las tecnologías de la información, biotecnología y energías renovables. El Parque tiene como objetivo promover la cultura de la I+D+i, la competitividad y el desarrollo de proyectos de base tecnológica en un entorno que favorezca dichos objetivos.



PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.

Se encarga de la promoción de la red de aeropuertos y demás instalaciones aeroportuarias radicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto en lo referente a su utilización para el transporte de mercancías, como para el transporte de pasajeros, así como la utilización de las infraestructuras y equipamientos comprendidos en su entorno.



SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U.

Actúa en una amplia tipología de servicios dentro de las áreas de agricultura, ganadería, medio ambiente y forestal, así como en el desarrollo sostenible: prevención y extinción de incendios forestales, la recogida de subproductos animales, la promoción agroalimentaria, e planeamiento de regadíos, la gestión de residuos, la conservación de especies y la educación ambiental.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025



turismo

**SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO
ARAGONÉS, S.L.U.**

Su objetivo es promocionar el desarrollo del sector turístico de Aragón en todos sus aspectos: edición de material promocional, la producción y la distribución de la información que favorezca el desarrollo turístico aragonés, la coordinación de las acciones promocionales, la realización de estudios y propuestas dirigidos a la mejora de la calidad del turismo de Aragón, en sus distintos ámbitos y subsectores.



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.

Su actividad se centra en dotar a la población de Calamocha de suelo industrial y de servicios para potenciar el desarrollo económico y social del municipio y su área de actuación. En la actualidad está desarrollando un polígono industrial en el municipio.



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.

Su actividad consiste en dinamizar la actividad empresarial, apoyando a empresas y empresarios autónomos aragoneses, dotándoles de apoyo financiero y colaborando en los procesos de implantación, puesta en marcha y gestión empresarial.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

Anexo 6. Entidades de los estados financieros consolidados del Grupo CORPORACIÓN

Las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes son las que se relacionan a continuación, si bien las sociedades que consolidan en el presente Estado de Información no Financiera (EINF) son exclusivamente la matriz y el grupo de sociedades dependientes:

Matriz del grupo

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	B99190506

Empresas Grupo: 15 sociedades dependientes⁵⁹

ARAGÓN CULTURA Y DEPORTE, S.L.U.	B50722842
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	A50467877
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	A50858018
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	A99136616
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	A50488709
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	A44184216
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	A99056442
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	A44208999
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	A22266217
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	B99346652
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U.	B99354607
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	B50902345
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	A99164659
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	A50091511
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	B50907328

Empresas Multigrupo

ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.*	A50909357
BARONÍA DE ESCRICHE, S.L.	B44200566

Empresas Asociadas

AVALIA ARAGÓN, S.G.R.	A50101336
LA NUEVA ROMAREDA, S.L.	B56843972
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONÉS, S.A.	A22214928
NIEVE DE TERUEL, S.A.	A44123776
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLÓGICO DE TERUEL, S.A.	A44180057
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.	A44217800
TERMINAL MARÍTIMA DE ZARAGOZA, S.L.	B50852763
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	A50928845

En el proceso de elaboración de los estados financieros del Grupo CORPORACIÓN se han utilizado, conforme a lo previsto por la normativa, unos estados financieros intermedios auditados del Grupo Aramón, Montañas de Aragón, S.A., a 31 de diciembre de 2025. A efectos meramente informativos, se incluye el detalle de las sociedades que lo conforman:

⁵⁹ Las sociedades sombreadas consolidan en el Grupo fiscal de la sociedad dominante Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

Sociedad	Vinculación
ARASER SERVICIOS MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.L.U.	Dependiente
ARTICLENGUA LAS BOZOSAS, S.L.	Dependiente
VIAJES ARAGÓN SKI, S.L.U.	Dependiente
FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.	Dependiente
FORMIGAL, S.A.U.	Dependiente
NIEVE DE TERUEL, S.A.	Dependiente



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

Anexo 7. Especies sobre las que SARGA realiza labores de seguimiento y catalogación

1/6	Nombre científico	ID lista patrón	Grupo	Subgrupo	Listado y catálogo Aragón	Listado y Catálogo Nacional	Directiva Hábitats	Directiva Aves	Convenio Berna	Especies en seguimiento SARGA
LEPIDOPTERA	<i>Parnassius apollo</i> (Linnaeus, 1758)	10740	Fauna	Invertebrado artrópodos insectos	LAESRPE	LESRPE	Anexo IV		Apendice II	Campaña seguimiento en Aragón Ciencia Ciudadana
COLEOPTERA	<i>Rosalia alpina</i>	10679	Fauna	Invertebrado artrópodos insectos	LAESRPE	LESRPE	Anexos II y IV		Apendice II	Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido
LEPIDOPTERA	<i>Actias (=Graellsia) isabelae</i> (Graells, 1849)	33010	Fauna	Invertebrado artrópodos insectos	LAESRPE	LESRPE	Anexos II y V		Apendice III	Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido
COLEOPTERA	<i>Osmoderma eremita</i> (Scopoli, 1763)	11213	Fauna	Invertebrado artrópodos insectos	Vulnerable	Vulnerable	Anexos II y IV		Apendice II	Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido
LEPIDOPTERA	<i>Parnassius mnemosyne</i> (Linnaeus, 1758) s. (= <i>Parnassius nebrodensis</i>)	11759	Fauna	Invertebrado artrópodos insectos	Vulnerable	LESRPE	Anexo II		Apendice II	Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido
LEPIDOPTERA	<i>Phengaris (=Maculinea) arion</i>	33112	Fauna	Invertebrado artrópodos insectos	Vulnerable	LESRPE	Anexo II		Apendice II	Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido
BIVALVIA	<i>Margaritifera auricularia</i> (Spengler, 1793)	10713	Fauna	Invertebrado moluscos	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Anexo IV		Apendice II	Seguimiento equipo Margaritifera
BIVALVIA	<i>Anodonta anatina</i>	10688	Fauna	Invertebrado moluscos	LAESRPE					Seguimiento equipo Margaritifera
BIVALVIA	<i>Potomida littoralis</i> (Cuvier, 1798)	11606	Fauna	Invertebrado moluscos	Vulnerable					Seguimiento equipo Margaritifera
BIVALVIA	<i>Unio mancus</i> Lamarck, 1819	11658	Fauna	Invertebrado moluscos	Vulnerable	Vulnerable				Seguimiento equipo Margaritifera
Orchidaceae	<i>Cypripedium calceolus</i>	3795	Flora	Plantas vasculares	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Anexos II y IV		Apendice I	Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido
Fabaceae (=Leguminosae)	<i>Vicia argentea</i> Lapeyr	9374	Flora	Plantas vasculares	LAESRPE					Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido
Callitrichaceae	<i>Callitriche palustris</i>	2967	Flora	Plantas vasculares	LAESRPE					Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido
Caryophyllaceae	<i>Silene borderei</i> Jordan	8288	Flora	Plantas vasculares	LAESRPE					Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido
Cyperaceae	<i>Carex lainzii</i> Luceño, E. Rico & T. Romero	3105	Flora	Plantas vasculares	LAESRPE					Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

2/6	Nombre científico	ID lista patron	Grupo	Subgrupo	Listado y catálogo Aragón	Listado y Catálogo Nacional	Directiva Hábitats	Directiva Aves	Convenio Berna	Especies en seguimiento SARGA
Cyperaceae	<i>Eleocharis mamillata</i> subsp. <i>austriaca</i> (Hayek) Strandh.	4283	Flora	Plantas vasculares	Vulnerable					Seguimiento en PMNOM
Cyperaceae	<i>Carex bicolor</i> Al	3048	Flora	Plantas vasculares	Vulnerable					Seguimiento en PNOMP
Ranidae	<i>Rana pyrenaica</i> Serra-Cobo, 1993	12056	Fauna	Vertebrados anfibios	En Peligro de Extinción	Vulnerable			Apendice III	Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido y Aragón
Bufonidae	<i>Bufo spinosus</i> Daudin, 1803	16219	Fauna	Vertebrados anfibios	LAESRPE				Apendice III	Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido
Ranidae	<i>Pelophylax perezi</i> (Seoane, 1885)	11964	Fauna	Vertebrados anfibios	LAESRPE		Anexo V		Apendice III	Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido
Alytidae	<i>Alytes obstetricans</i> (Laurenti, 1768)	11878	Fauna	Vertebrados anfibios	Vulnerable	LESRPE	Anexos II y IV		Apendice II	Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido
Accipitridae	<i>Aquila fasciata</i> Vieillot, 1882	16302	Fauna	Vertebrados aves	En Peligro de Extinción	Vulnerable		Anexo I	Apendice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Accipitridae	<i>Milvus milvus</i>	11737	Fauna	Vertebrados aves	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción		Anexo I	Apendice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Alaudidae	<i>Chersophilus duponti</i> Vieillot, 1820	11182	Fauna	Vertebrados aves	En Peligro de Extinción	Vulnerable		Anexo I	Apendice II	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Ardeidae	<i>Botaurus stellaris</i>	12243	Fauna	Vertebrados aves	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción		Anexo I	Apendice II	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Otididae	<i>Tetrax tetrax</i>	12312	Fauna	Vertebrados aves	En Peligro de Extinción	Vulnerable		Anexo I	Apendice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Otididae	<i>Otis tarda</i> Linnaeus, 1758	12292	Fauna	Vertebrados aves	En Peligro de Extinción	LESRPE		Anexo I	Apendice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Phasianidae	<i>Perdix perdix</i> (Población del Sistema ibérico).	11962	Fauna	Vertebrados aves	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción		Anexos I y II/1	Apendice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Picidae	<i>Dendrocopos leucotos</i> Bechstein, 1803	11591	Fauna	Vertebrados aves	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción		Anexo I	Apendice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Tetraonidae	<i>Tetrao urogallus</i>	12372	Fauna	Vertebrados aves	En Peligro de Extinción	Vulnerable		Anexo I	Apendice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

3/6	Nombre científico	ID lista patron	Grupo	Subgrupo	Listado y catálogo Aragón	Listado y Catálogo Nacional	Directiva Hábitats	Directiva Aves	Convenio Berna	Especies en seguimiento SARGA
Emberizidae	<i>Emberiza schoeniclus</i> (*solo población reproductora)	12163	Fauna	Vertebrados aves	En Peligro de Extinción	LESRPE			Apendice II	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Accipitridae	<i>Circus cyaneus</i>	11120	Fauna	Vertebrados aves	LAESRPE	LESRPE		Anexo I	Apendice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Ardeidae	<i>Ardea purpurea</i>	12041	Fauna	Vertebrados aves	LAESRPE	LESRPE		Anexo I	Apendice II	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Ciconidae	<i>Ciconia ciconia</i>	10891	Fauna	Vertebrados aves	LAESRPE	LESRPE		Anexo I	Apendice II	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Gruidae	<i>Grus grus</i>	16315	Fauna	Vertebrados aves	LAESRPE	LESRPE		Anexo I	Apendice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Phasianidae	<i>Perdix perdix</i> (Resto de poblaciones)	11962	Fauna	Vertebrados aves	LAESRPE			Anexo I	Apendice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Strigidae	<i>Glaucidium passerinum</i>		Fauna	Vertebrados aves	LAESRPE			Anexo I	Apendice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Accipitridae	<i>Circus pygargus</i>	12048	Fauna	Vertebrados aves	Vulnerable	Vulnerable		Anexo I	Apendice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Accipitridae	<i>Neophron percnopterus</i>	11961	Fauna	Vertebrados aves	Vulnerable	Vulnerable		Anexo I	Apendice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Ardeidae	<i>Ardeola ralloides</i> Scopoli, 1769	12081	Fauna	Vertebrados aves	Vulnerable	Vulnerable		Anexo I	Apendice II	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Corvidae	<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i>	12065	Fauna	Vertebrados aves	Vulnerable	LESRPE		Anexo I	Apendice II	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Falconidae	<i>Falco naumanni</i> Fleischer, 1818	11817	Fauna	Vertebrados aves	Vulnerable	LESRPE		Anexo I	Apendice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Pteroclididae	<i>Pterocles alchata</i>	10662	Fauna	Vertebrados aves	Vulnerable	Vulnerable		Anexo I	Apendice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

4/6	Nombre científico	ID lista patrón	Grupo	Subgrupo	Listado y catálogo Aragón	Listado y Catálogo Nacional	Directiva Hábitats	Directiva Aves	Convenio Berna	Especies en seguimiento SARGA
Pteroclididae	<i>Pterocles orientalis</i>	11909	Fauna	Vertebrados aves	Vulnerable	Vulnerable		Anexo I	Apendice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Strigidae	<i>Aegolius funereus</i>	11316	Fauna	Vertebrados aves	Vulnerable	Vulnerable		Anexo I	Apendice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Tetraonidae	<i>Lagopus muta</i> Montin, 1766	11800	Fauna	Vertebrados aves	Vulnerable	Vulnerable		Anexos I y II/1	Apendice III	Seguimientos PNOMP y equipo monitorización especies amenazadas
Talpidae	<i>Galemys pyrenaicus</i> (E. Geoffroy Saint- Hilaire, 1811)	12059	Fauna	Vertebrados mamíferos	En Peligro de Extinción	Vulnerable	Anexos II y IV		Apendice II	Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido
Muridae	<i>Iberomys cabreræ</i> (Thomas, 1906)	16235	Fauna	Vertebrados mamíferos	En Peligro de Extinción	Vulnerable	Anexos II y IV		Apendice II	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Ursidae	<i>Ursus arctos</i>	10755	Fauna	Vertebrados mamíferos	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Anexos II y IV		Apendice II	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Muridae	<i>Chionomys nivalis</i> (Martins, 1842)	11856	Fauna	Vertebrados mamíferos	LAESRPE				Apendice III	Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido
Soricidae	<i>Neomys fodiens</i> (Pennant, 1771)	11288	Fauna	Vertebrados mamíferos	LAESRPE	Apendice III			Apendice III	Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido
Vespertilionidae	<i>Myotis bechsteinii</i> (Kuhl, 1817)	10826	Fauna	Vertebrados mamíferos quirópteros	En Peligro de Extinción	Vulnerable	Anexos II y IV			Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Vespertilionidae	<i>Myotis capaccinii</i> (Bonaparte, 1837)	10958	Fauna	Vertebrados mamíferos quirópteros	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Anexos II y IV			Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Vespertilionidae	<i>Nyctalus lasiopterus</i> (Schreber, 1780)	11566	Fauna	Vertebrados mamíferos quirópteros	En Peligro de Extinción	Vulnerable	Anexo IV			Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Vespertilionidae	<i>Vespertilio murinus</i>	16228	Fauna	Vertebrados mamíferos quirópteros	LAESRPE					Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Rhinolophidae	<i>Rhinolophus euryale</i> Blasius, 1853	11230	Fauna	Vertebrados mamíferos quirópteros	Vulnerable	Vulnerable	Anexos II y IV			Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Rhinolophidae	<i>Rhinolophus ferrumequinum</i> (Schreber, 1774)	11264	Fauna	Vertebrados mamíferos quirópteros	Vulnerable	Vulnerable	Anexos II y IV			Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Rhinolophidae	<i>Rhinolophus hipposideros</i> (Bechstein, 1800)	11451	Fauna	Vertebrados mamíferos quirópteros	Vulnerable	LESRPE	Anexos II y IV			Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Vespertilionidae	<i>Miniopterus schreibersii</i> (Kuhl, 1817)	12169	Fauna	Vertebrados mamíferos quirópteros	Vulnerable	Vulnerable	Anexos II y IV			Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

5/6	Nombre científico	ID lista patron	Grupo	Subgrupo	Listado y catálogo Aragón	Listado y Catálogo Nacional	Directiva Hábitats	Directiva Aves	Convenio Berna	Especies en seguimiento SARGA
Vespertilionidae	<i>Myotis emarginatus</i> (E. Geoffroy, 1806)	11206	Fauna	Vertebrados mamíferos quirópteros	Vulnerable	Vulnerable	Anexos II y IV			Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Vespertilionidae	<i>Myotis blythii</i> (Thomas, 1857)	10866	Fauna	Vertebrados mamíferos quirópteros	Vulnerable	Vulnerable	Anexos II y IV			Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Vespertilionidae	<i>Myotis myotis</i> (Borkhausen, 1797)	11803	Fauna	Vertebrados mamíferos quirópteros	Vulnerable	Vulnerable	Anexos II y IV			Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Vespertilionidae	<i>Myotis mystacinus</i> (Kuhl, 1817)	11805	Fauna	Vertebrados mamíferos quirópteros	Vulnerable	Vulnerable	Anexo IV			Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Vespertilionidae	<i>Nyctalus noctula</i> (Schreber, 1774)	11862	Fauna	Vertebrados mamíferos quirópteros	Vulnerable	Vulnerable	Anexo IV			Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Cobitidae	<i>Cobitis calderoni</i> Bacescu, 1962	10939	Fauna	Vertebrados peces	En Peligro de Extinción				Apendice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Cobitidae	<i>Cobitis paludica</i> (de Buen, 1930)	11931	Fauna	Vertebrados peces	En Peligro de Extinción		Anexo II		Apendice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Cyprinidae	<i>Parachondrostoma turiense</i> (Elvira, 1987)	12354	Fauna	Vertebrados peces	En Peligro de Extinción		Anexo II			Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Cyprinidae	<i>Barbus haasi</i> Mertens, 1924	11415	Fauna	Vertebrados peces	LAESRPE					Seguimiento equipo pescas
Cyprinidae	<i>Parachondrostoma miegii</i> (Steindachner, 1866)	11733	Fauna	Vertebrados peces	LAESRPE		Anexo II			Seguimiento equipo pescas
Balitoridae	<i>Barbatula quignardi</i> (Băcescu-Mester, 1967)	12077	Fauna	Vertebrados peces	Vulnerable					Seguimiento equipo pescas
Blenniidae	<i>Salaria fluviatilis</i> (Asso, 1801)	11287	Fauna	Vertebrados peces	Vulnerable					Seguimiento equipo pescas
Cyprinidae	<i>Squalius laietanus</i> Doadrio, Kottelat & Sostoa, 2007	11563	Fauna	Vertebrados peces	Vulnerable					Seguimiento equipo pescas
Cyprinidae	<i>Achondrostoma arcasii</i> (Steindachner, 1866)	10752	Fauna	Vertebrados peces	Vulnerable	LESRPE	Anexo II		Apendice III	Seguimiento equipo pescas
Cyprinidae	<i>Squalius pyrenaicus</i> (Günther, 1868)	12060	Fauna	Vertebrados peces	Vulnerable					Seguimiento equipo pescas
Cyprinidae	<i>Squalius valentinus</i> Doadrio y Carmona, 2006 (* separado de <i>S. laietanus</i>)	12376	Fauna	Vertebrados peces	Vulnerable					Seguimiento equipo pescas
Lacertidae	<i>Iberolacerta bonnali</i> (Lanz, 1927)	10726	Fauna	Vertebrados reptiles	Vulnerable	Vulnerable	Anexo IV		Apendice III	Seguimiento PNOMP



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

- Otras aves acuáticas: Censo invernial. Incluye Gaviiformes (gaviotas), Podicipediformes (Zampullines, somormujos), Ciconiiformes (cigüeñas y ardeidas), Anseriformes (Porriones, cercetas, tarros), Gruiformes (Grullas, fochas, calamones y polluelas) y Charadriformes (cigüeñuelas, avocetas, chorlitejos, otros limícolas, gaviotas...)
- Necrófagas y rapaces (Buitre leonado, buitre negro; águila real, aguilucho lagunero, halcón peregrino.

El CRFS de La Alfranca, atiende todas las especies amenazadas incluidas en el Catálogo y en Listado de Aragón.



Anexo 8. Proyecto de translocación de la Margaritona

Particularmente interesante resulta el proyecto de conservación y recuperación de la Margaritona (*Margaritifera auricularia*), molusco bivalvo perteneciente al orden de los uniónidos. Su estatus de conservación está considerado en peligro de extinción. Desde SARGA y bajo las indicaciones del Gobierno de Aragón, se están realizando actuaciones para contribuir a su recuperación mediante el mejor conocimiento de su biología, ecología y corología; tomando acciones para evitar su mortandad no natural, gestionando las amenazas que afectan a los individuos de la especie y reproduciendo el ecosistema necesario para su cría en cautividad, con fines de reproducción o refuerzo poblacional. Es un proyecto a largo plazo del que ya se observan los primeros resultados que se han concretado en la supervivencia de los primeros ejemplares criados en cautividad.

Se continúa como cada año la cría en cautividad de la especie, en el centro ubicado en La Alfranca. En laboratorio se está en condiciones de producir grandes cantidades de juveniles (millones) cada año, aunque las altas tasas de mortalidad durante las primeras semanas siguen siendo crucial. Hace una década se logró por primera vez mantener juveniles vivos durante todo el año y se han logrado establecer un sistema de cría en semicautividad, fuera del laboratorio para los juveniles de mayor tamaño, en tanques con agua natural del río y comprobando su adaptación, crecimiento y supervivencia. Por primera vez en 2024, los ejemplares más grandes de entre 6 y 8 cm de longitud, se ha comprobado que ya comienzan a reproducirse, dato importantísimo para comprobar su correcto crecimiento en cautividad.

En 2025 se mantienen, por tanto, las cohortes de 2019 a 2024 creciendo a buen ritmo y sumando en total 1.278 juveniles mantenidos en condiciones de semicautividad en bancadas (Fase III), en los diferentes sistemas de Aragón-Navarra. En el año 2022 se inició a la fase posterior de mantenimiento de los juveniles de mayor tamaño, en condiciones naturales y en sistemas especiales colocados directamente en el lecho del río, a la espera de su completa adaptación antes de su completa liberación. En 2025 se mantienen en el río Ebro en Aragón-Navarra 1.030 juveniles en régimen de semilibertad (Fase IV) entre cajas y recintos, con menos del 1% de mortalidad natural asociada. En definitiva, hoy en día se mantienen en cautividad más ejemplares de la especie de los que puede haber vivos en el medio natural.

Como novedad, en 2025 y por primera vez se han obtenido juveniles de la especie *Unio mancus* nacidos en cautividad en laboratorio, con 200 juveniles de 5 meses mantenidos con vida, lo que supone un paso muy importante para esta especie si, al igual que la margaritona, se puede llevar al medio natural. Para esto es necesario poder avanzar en el crecimiento de estos juveniles y mantenerlos con vida para que pasen a futuras fases y posterior liberación al río.



Anexo 9. Actuaciones destacadas para la recuperación y protección de espacios naturales

Dentro de las actuaciones más destacadas para el mantenimiento, recuperación y protección de espacios naturales, hábitats naturales, fauna y flora autóctona, así como de innovación y gestión integral para el tratamiento de áreas contaminadas por residuos generados por la fabricación del lindano, se significan aquellas con impacto, realizadas en zonas con grado de protección:

Denominación	La Alfranca
Ubicación geográfica	Pastriz (Zaragoza)
Ha. Gestionadas por la organización	6 has.
Posición respecto al área protegida	Dentro del área
Tipo de operaciones (oficina, laboratorio, centro de control, etc.)	Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de Aragón, ETAP, EDAR, Convento, Palacio, caballerizas, laboratorio, Casa de Labor y otras instalaciones.
Tamaño del centro de operaciones (km ²)	2,12 km ²
Valor de la biodiversidad (ecosistema terrestre, marino, agua dulce)	Ecosistema terrestre y fluvial.
Caracterización de la biodiversidad por aparecer en listas de carácter protegido (UICN, convención de Ramsar⁹², etc.)	
El área del Galacho de La Alfranca destaca por los valores naturales de las riberas y galachos en esta zona del Ebro, confluendo condiciones favorables a la conservación tales como la existencia del galacho, la superficie relativamente extensa de bosques de ribera naturales y la existencia de importante patrimonio público (la finca de «La Alfranca»). En 1991 se aprobó la <i>Ley 5/1991, de 8 de abril, de Declaración de la Reserva Natural de los Galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro</i> . Posteriormente, con la aprobación de la <i>Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón</i> , se reclasifica la Reserva Natural como Reserva Natural Dirigida, manteniendo no obstante su denominación original.	
• Red Natura 2000: ZEPA ES0000138 “Galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro.” • Ámbito del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Sotos y Galachos del río Ebro (Tramo Zaragoza-Escatrón). • Limita con la Reserva Natural Dirigida de los Sotos y Galachos del Ebro.	

Denominación	Edificio Planta Depuradora Bailín
Ubicación geográfica	Sabiñánigo (Huesca)
Ha. Gestionadas por la organización	10 ha.
Posición respecto al área protegida	Dentro del área
Tipo de operaciones (oficina, laboratorio, centro de control, etc.)	Planta depuradora, oficinas y zonas de control
Tamaño del centro de operaciones (km ²)	0,0004 km ²
Valor de la biodiversidad (ecosistema terrestre, marino, agua dulce)	Ecosistema terrestre y fluvial.
Caracterización de la biodiversidad por aparecer en listas de carácter protegido (UICN, convención de Ramsar, etc.):	



Ámbito plan Quebrantahuesos, sin afectar a áreas críticas de nidificación o alimentación de la especie (*Decreto 45/2003, de 25 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación*)

Respecto al alcance de las actuaciones en materia de conservación de hábitats protegidos o restaurados, se muestran las actuaciones abordadas en 2025 en el emplazamiento de Bailín (Huesca), trabajo que viene desarrollándose por SARGA, bajo las indicaciones del Gobierno de Aragón, con encargos que han ido sucediéndose desde hace más de 15 años. En este momento se está en fase de seguimiento de los espacios afectados por la contaminación de HCH (antigua factoría de INQUINOSA, vertederos de Bailín y Sardas), vigilancia del río Gállego y coordinación de seguridad y salud de las actividades empresariales afectadas. Este encargo finalizaba en 2019, si bien, debido a la complejidad del entorno, no se han alcanzado todavía los valores objetivo de descontaminación perseguidos

Labores de descontaminación del emplazamiento de Bailín

La superficie de actuación es de 10 Ha. Aproximadamente, ubicadas en el término municipal de Sabiñánigo. La actuación se centra en las labores de control y seguimiento de los espacios afectados por contaminación por organoclorados debido a la existencia de un antiguo vertedero de residuos de fabricación de lindano (HCH) -ya desmantelado mediante el traslado y encapsulado de los residuos- que ha dado lugar a la declaración de suelos contaminados del emplazamiento. Actualmente se está en proceso de aplicación de medidas tendentes a la eliminación de la contaminación existente. Las actuaciones se encuentran englobadas dentro del Plan estratégico para la eliminación por contaminación por lindano del Gobierno de Aragón.

En las diferentes actuaciones desarrolladas, se ha contado con la colaboración de un comité científico formado por expertos de diferentes universidades nacionales. Adicionalmente, se ha realizado un convenio con la Fundación La Caixa y se están desarrollando diferentes proyectos con cofinanciación europea en los que intervienen expertos de diferentes países.

En estos momentos, todavía no se han alcanzado los valores objetivo de descontaminación.

Normativa de aplicación: Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados y el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

Anexo 10. Afiliación a asociaciones y organizaciones nacionales o internacionales

Sociedad	Nombre de la asociación	Fecha de inicio de la pertenencia	Importe de la cuota de afiliación	Grupo de interés vinculado	Actividad de la asociación	Descripción del papel asumido por la organización o de su carácter estratégico.
AREX	Clúster agroalimentario Aragón	27/10/2011	1.900,00 €	Clientes	Alimentación en Aragón	
AREX	Clenar	21/02/2020	1.500,00 €	Clientes	Energía en Aragón	Junta directiva
AREX	Zinnae	01/01/2010	1.300,00 €	Clientes	Tecnología de agua en Aragón	Junta directiva
AREX	Tecnara	01/04/2011	2.500,00 €	Clientes	IT en Aragón	Junta directiva
AREX	Arahealth	07/02/2013	1.000,00 €	Clientes	Salud en Aragón	
AREX	Caar	26/03/2008	1.500,00 €	Clientes	Automoción en Aragón	Junta directiva
AREX	Aera	01/01/2010	1.600,00 €	Clientes	Aeronáutica en Aragón	
AREX	Alia	01/01/2010	1.300,00 €	Clientes	Logística en Aragón	Junta directiva
AREX	Cámara Comercio Alemania	24/02/2016	680,00 €	Colaboradores	Negocio en Alemania	
AREX	ERRIN	06/09/2017	3.770,00 €	DGA	Innovación, programas europeos	
AREX	Campag	15/02/2024	0,00 €	Clientes	Tecnología agrícola en Aragón	Compromiso de apoyo al sector vs cuota
AREX	IDIA	15/11/2024	1.165,23 €	Clientes	Clúster innovación	Contraprestación en servicios de Bruselas por el mismo importe
AREX	CLADA	10/12/2025	0,00 €	Clientes	Clúster Audiovisual	Compromiso de apoyo al sector vs cuota
AREX	Spain Film Commission	30/01/2025	3.500,00 €	Colaboradores	Spain Film Commission	
APL	EUROPLATFORMS https://www.europlatforms.eu/	01/06/2014	0,00 €	Clientes, Prescriptores, Instituciones, Sociedad	EUROPLATFORMS, es una federación de asociaciones nacionales de plataformas logísticas de ámbito europeo que trabaja para defender los intereses de los centros de transporte en Europa y ante las instituciones comunitarias. Su sede está en Bruselas y lleva 25 años al servicio de las plataformas logísticas.	APL es miembro de dicha asociación
APL	CENTRO ESPAÑOL DE LOGÍSTICA (CEL) https://cel-logistica.org/	05/03/2024	0,00 €	Clientes, Prescriptores, Instituciones, Sociedad	Gestión de la cadena de suministro. Centrada en aportar valor a sus socios a través del conocimiento y la innovación en la gestión logística.	APL es miembro de dicha asociación



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

Sociedad	Nombre de la asociación	Fecha de inicio de la pertenencia	Importe de la cuota de afiliación	Grupo de interés vinculado	Actividad de la asociación	Descripción del papel asumido por la organización o de su carácter estratégico.
APL	Asociación de Centros de Transporte y Logística de España (ACTE) https://www.acte.es/	01/11/2004	4.200,00 €	Clientes, Prescriptores, Instituciones, Sociedad	Es una Asociación cuya misión es potenciar las relaciones entre los centros y las plataformas logísticas integrados en la misma, impulsando su desarrollo.	APL es miembro de dicha asociación
APL	ASOC. LOGÍSTICA INNOVADORA ARAGONESA (ALIA) https://aliaragon.es/	13/07/2017	1.600,00 €	Clientes, Prescriptores, Instituciones, Sociedad	ALIA es el Clúster Logístico de Aragón, una agrupación de empresas de ámbito privado, iniciativa desarrollada por un grupo de empresas y centros de investigación aragoneses para afrontar el reto de la mejora competitiva apoyándose en herramientas colaborativas y de innovación.	APL es miembro de dicha asociación
CEEI	EBRÓPOLIS	30/06/1905	700,00 €	Zaragoza	reflexión estratégica e implicando a la ciudadanía en el desarrollo de Zaragoza y los municipios de su entorno metropolitano.	Miembro, socio de la organización , participa en reuniones y asiste a entrega de premios
CEEI	ANCES	14/06/1905	1.500,00 €	CEEIs	Asociación Nacional de CEEIs	Miembro activo, participa en programas: Convenios con entidades nacionales Visibilidad a nivel nacional Sinergias con otros CEEIs Formación especializada técnicos Acceso redes de inversores
CEEI	EBN	14/06/1905	2.925,00 €	CEEIs	Asociación Europea de CEEIs	Miembro activo, participa en programas: Información Benchmark CEEIARAGON Colaboraciones con otros centros emprendimiento Formación en ámbitos internacionales Visibilidad internacional Contactos en BICs de toda Europa



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

Sociedad	Nombre de la asociación	Fecha de inicio de la pertenencia	Importe de la cuota de afiliación	Grupo de interés vinculado	Actividad de la asociación	Descripción del papel asumido por la organización o de su carácter estratégico.
CEEI	ADEA	16/07/1905	258,00 €	Directivos Aragón	Asociación Directivos y Ejecutivos de Aragón	Miembro activo, socio de la organización, participa en reuniones y actos organizados por la asociación.
CORPORACIÓN	APD - Asociación para el Progreso de la Dirección	2010	2.042,32 €	Directivos Aragón	Asociación empresarial de directivos que organizan actividades de formación, debate y networking para directivos y altos cargos de empresas y administraciones.	Participa en reuniones y actos organizados por la asociación.
CORPORACIÓN	ADEA Club de Marketing	2023	292,82 €	Directivos Aragón	Asociación empresarial de directivos que organizan actividades de formación, debate y networking para directivos y altos cargos de empresas y administraciones.	Participa en reuniones y actos organizados por la asociación.
MOTORLAND	ASOCIACIÓN CLÚSTER AUTOMOCIÓN	00/01/1900	1.500,00 €			Motorland posee instalaciones para desarrollo tecnológico junto con PTMA siendo la industria de la automoción un sector importante para Aragón
SVA	Asociación de Gestores de Vivienda y Suelo	09/07/1905	4.434,20 €	Entidades públicas que promocionan vivienda	Asociación de naturaleza técnica y profesional que reúne a los distintos gestores públicos de vivienda, suelo, equipamientos y servicios públicos.	Miembro y participación en grupos de trabajo
SVA	Fundación Laboral de la Construcción	26/06/1905	4.271,79 €	Trabajadores y proveedores	En base a lo establecido en el Convenio General del Sector de la Construcción (CGSC) y con la finalidad primordial de crear un marco de relaciones laborales estables y justas y prestar servicios a los trabajadores y empresas comprendidos en su ámbito de aplicación, se crea una	Fundación de carácter paritario con el fin del Fomento de la Formación Profesional, de la investigación, desarrollo y promoción de actuaciones tendentes a la mejora de la salud laboral y seguridad en el trabajo y de las actuaciones tendentes a la mejora del empleo.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

Sociedad	Nombre de la asociación	Fecha de inicio de la pertenencia	Importe de la cuota de afiliación	Grupo de interés vinculado	Actividad de la asociación	Descripción del papel asumido por la organización o de su carácter estratégico.
SVA	Clúster Industrial Construcción de Aragón	17/07/1905	2.500,00 €	Entidades públicas y privadas sector construcción	Desarrollo de iniciativas que favorezcan la industrialización, digitalización y la innovación en el sector de la construcción.	Socio y participación en grupos de trabajo
TURISMO	Clúster de Turismo Sostenible de Aragón	08/06/2021	6.000,00 €		Desarrollo económico, social y medioambiental del sector turístico de Aragón	Promover Aragón como referente de excelencia en un modelo de turismo sostenible dentro del mercado
WALQA	Asociación Española de Parques Científicos y Tecnológicos (APTE)	26/06/1905	3.449,98 €	Clientes	Organización de actividades formativas y divulgativas de interés general de los parques y sus empresas.	Receptor de información, participación en algunos eventos y actividades
			57.389,34€			



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2025

Anexo 11. Patrocinios

Sociedad	Descripción	Importe
CEEI	Premio Don Bosco.	2.000,00 €
CEEI	Premios TFG, Premios Aragoneses de Ingeniería Informática.	1.100,00 €
CEEI	XV Premio Joven Empresario.	5.000,00 €
CEEI	Jornada Clada .	3.000,00 €
CEEI	Evento Vive Tecnara.	3.000,00 €
CEEI	Premio Generando Futuro.	1.500,00 €
CEEI	Evento Emprendedores Referentes.	1.000,00 €
TURISMO	Programa Herrera en la Onda.	55.000,00 €
TURISMO	Gran Premio GP Aragón.	10.000,00 €
TURISMO	Retransmisión CB Peñas Huesca ascenso a LEB Oro.	2.200,00 €
WALQA	Patrocinio publicitario ASOBAL Club Balonmano Huesca Temporada 2025/2026.	25.000,00 €
MOTORLAND	Patrocinio del piloto turolense Gonzalo Sanchez.	20.000,00 €
APL	Jornada ATEIA Asociación de Transitorios de Aragón.	2.000,00 €
APL	Jornada "El Milagro Aragonés".	5.000,00 €
APL	Jornada ACTE "Desafíos actuales de la Multimodalidad".	14.500,00 €
		150.300,00€



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2025

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2026 ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 113 páginas, correspondiente al ejercicio 2025.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Períanez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 4.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 5.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 6.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 7.- D. Juan Pérez Mas.
- 8.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 9.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 9 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (9 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 10 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2026

1.- D^a. María del Mar Vaquero Períanez.
(Presidenta)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2025

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2026 ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 113 páginas, correspondiente al ejercicio 2025.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 4.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 5.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 6.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 7.- D. Juan Pérez Mas.
- 8.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 9.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 9 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (9 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 10 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2026

25437187S
AGUSTIN
GARCIA (R:
B99190506)

Firmado digitalmente
por 25437187S
AGUSTIN GARCIA (R:
B99190506)
Fecha: 2026.04.01
08:54:40 +02'00'

2.- D. Agustín García Inda.
(Consejero Delegado)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2025

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2026 ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 113 páginas, correspondiente al ejercicio 2025.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 4.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 5.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 6.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 7.- D. Juan Pérez Mas.
- 8.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 9.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 9 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (9 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 10 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2026

LOPEZ OCTAVIO
ADOLFO - DNI
17435115B

Firmado digitalmente por
LOPEZ OCTAVIO ADOLFO
- DNI 17435115B
Fecha: 2026.04.08
13:18:55 +02'00'

3.- **D. Octavio Adolfo López Rodríguez.**
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2025

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2026 ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 113 páginas, correspondiente al ejercicio 2025.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 4.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 5.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 6.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 7.- D. Juan Pérez Mas.
- 8.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 9.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 9 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (9 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 10 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2026

Firmado por BLASCO MANUEL - DNI ***1431** el día
01/04/2026 con un certificado emitido por AC Sector
Público

4.- D. Manuel Blasco Marqués.

(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2025

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2026 ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 113 páginas, correspondiente al ejercicio 2025.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 4.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 5.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 6.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 7.- D. Juan Pérez Mas.
- 8.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 9.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 9 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (9 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 10 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2026

5.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2025

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2026 ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 113 páginas, correspondiente al ejercicio 2025.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 4.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 5.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 6.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 7.- D. Juan Pérez Mas.
- 8.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 9.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 9 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (9 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 10 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2026

**BARQUERO
IGNACIO - DNI
18046224X**

Firmado digitalmente
por BARQUERO IGNACIO
- DNI 18046224X
Fecha: 2026.04.08
12:53:33 +02'00'

6.- D. Ignacio Barquero Solanes.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2025

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2026 ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 113 páginas, correspondiente al ejercicio 2025.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 4.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 5.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 6.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 7.- D. Juan Pérez Mas.
- 8.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 9.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 9 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (9 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 10 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2026

7.- D. Juan Pérez Mas.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2025

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2026 ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 113 páginas, correspondiente al ejercicio 2025.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 4.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 5.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 6.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 7.- D. Juan Pérez Mas.
- 8.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 9.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 9 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (9 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 10 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2026

Firmado por COBO RUIZ ANTONIO
JOSE - ***9190** el día
05/04/2026 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

8.- D. Antonio Cobo Ruiz.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2025

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2026 ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 113 páginas, correspondiente al ejercicio 2025.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 4.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 5.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 6.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 7.- D. Juan Pérez Mas.
- 8.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 9.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 9 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (9 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 10 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2026

**BERNAL CUPIDO
JOAQUIN -
25178973E**

Firmado digitalmente
por BERNAL CUPIDO
JOAQUIN - 25178973E
Fecha: 2026.04.08
13:09:51 +02'00'

9.- D. Joaquín Bernal Cupido.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2025

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2026 ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 113 páginas, correspondiente al ejercicio 2025.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 4.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 5.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 6.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 7.- D. Juan Pérez Mas.
- 8.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 9.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 9 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (9 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 10 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2026

D^a. Esperanza Puertas Pomar.

(Secretaria no consejera)